

José Dolores Moscote

Itinerario

Selección de discursos, ensayos y conferencias



Octavio Méndez Pereira

Historia de la instrucción pública

Itinerario



Historia de la instrucción pública en Panamá

Bajo criterio editorial
se respeta la ortografía de los textos
que presentan arcaísmos
propios de su Edición Príncipe.

Por la naturaleza de este proyecto editorial,
algunos textos se presentan
sin ilustraciones y fotografías
que estaban presentes en el original.

•••••

José Dolores Moscote

Itinerario

Selección de discursos, ensayos y conferencias



Octavio Méndez Pereira

Historia de la instrucción pública en Panamá

Biblioteca de la Nacionalidad

AUTORIDAD
DEL CANAL DE PANAMÁ
PANAMÁ 1999



Editor

Autoridad del Canal de Panamá

Coordinación técnica de la edición

Lorena Roquebert V.

Natalia Ruiz

Juan Torres Mantilla

Diseño gráfico y diagramación

Pablo Menacho



P.

864

M895

Moscote, José Dolores.

Itinerario: selección de discursos, ensayos y conferencias / José Dolores Moscote.—Panamá: Autoridad del Canal, 1999.

256 págs.; 24 cm.—(Colección Biblioteca de la Nacionalidad)

Contenido: **Historia de la instrucción pública en Panamá**, de Octavio Méndez Pereira, 78 p.

ISBN 9962-607-16-7

1. LITERATURA PANAMEÑA—ENSAYOS

2. ENSAYOS PANAMEÑOS I. Título.

La presente edición se publica con autorización de los propietarios de los derechos de autor.

Copyright © 1999 Autoridad del Canal de Panamá.

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, sin permiso escrito de la Editorial.

La fotografía impresa en las guardas de este volumen muestra una vista de la cámara Este de las esclusas de Gatún, durante su construcción en enero de 1912.



**BIBLIOTECA
DE LA NACIONALIDAD**
Edición conmemorativa
de la transferencia del Canal a Panamá
1999

BIBLIOTECA DE LA NACIONALIDAD

A esta pequeña parte de la población del planeta a la que nos ha tocado habitar, por más de veinte generaciones, este estrecho geográfico del continente americano llamado Panamá, nos ha correspondido, igualmente, por designio de la historia, cumplir un verdadero ciclo heroico que culmina el 31 de diciembre de 1999 con la reversión del canal de Panamá al pleno ejercicio de la voluntad soberana de la nación panameña.

Un ciclo incorporado firmemente al tejido de nuestra ya consolidada cultura nacional y a la multiplicidad de matices que conforman el alma y la conciencia de patria que nos inspiran como pueblo. Un arco en el tiempo, pleno de valerosos ejemplos de trabajo, lucha y sacrificio, que tiene sus inicios en el transcurso del período constitutivo de nuestro perfil colectivo, hasta culminar, 500 años después, con el logro no sólo de la autonomía que caracteriza a las naciones libres y soberanas, sino de una clara conciencia, como panameños, de que somos y seremos por siempre, dueños de nuestro propio destino.

La **Biblioteca de la Nacionalidad** constituye, más que un esfuerzo editorial, un acto de reconocimiento nacional y de merecida distinción a todos aquellos que le han dado renombre a Panamá a través de su producción intelectual, de su aporte cultural o de su ejercicio académico, destacándose en cada volumen, además, una muestra de nuestra rica, valiosa y extensa galería de artes plásticas.

Quisiéramos que esta obra cultural cimentara un gesto permanente de reconocimiento a todos los valores panameños, en todos los ámbitos del quehacer nacional, para que los jóvenes que hoy se forman arraiguen aún más el sentido de orgullo por lo nuestro.

Sobre todo este año, el más significativo de nuestra historia, debemos dedicarnos a honrar y enaltecer a los panameños que ayudaron, con su vida y con su ejemplo, a formar nuestra nacionalidad. Ese ha sido, fundamentalmente, el espíritu y el sentido con el que se edita la presente colección.

Ernesto Pérez Balladares
Presidente de la
República de Panamá

José Dolores Moscote

Itinerario

Selección de discursos, ensayos y conferencias



A manera de prólogo

I

Itinerario: la biografía intelectual de José Dolores Moscote (1879-1956)*

Si Ricaurte Soler intentó establecer las formas ideológicas de la nación panameña, a juicio del jurista Carlos Bolívar Pedreschi, al constitucionalista José Dolores Moscote le correspondió indicar y determinar las nuevas formas ideológicas del Estado panameño.

Más conocido por lo anterior, el Doctor Moscote pertenece también a la pléyade de maestros y educadores de corte humanista, que al inicio de la República sintieron la necesidad de proveer al nuevo Estado de elementos jurídicos y educativos por la misma forma inédita como éste surge.

Ubicar, pues, al Dr. José D. Moscote en el contexto del pensamiento panameño, es percibir y recrear mínimamente la historia política, social e intelectual de la transición muy especial que se da a finales del siglo XIX, y la primera mitad de este siglo; tarea que por su propia extensión resultaría imposible ahora. No obstante, es necesario que entendamos qué se daba en aquella coyuntura, para que así podamos percibir el desarrollo e impronta que deja nuestro personaje histórico, que comienza su vida

* José Dolores Moscote, nació en Cartagena de indias, Colombia, el 4 de abril de 1879, y murió en la ciudad de Panamá el 4 de abril de 1956. Para mayor información bio-bibliográfica, consulte la revista de la Universidad N° 37 de 1958; así como la revista *Lotería Nacional de Beneficencia* N° 278-279 de abril y mayo de 1879.

pública en 1902, un año antes del nacimiento de la República; lo cual nos permite ver cómo su desarrollo intelectual concuerda con el afianzamiento del nuevo Estado nacional.

El período que tratamos de recrear resulta, por su propia naturaleza, abonado de luchas políticas entre liberales y conservadores; intervencionismo, como el que se fragua en el Wisconsin, en el Tratado de 1903 con los EE.UU., y la fragilidad de una República que emerge tardíamente al ámbito de los Estados Nacionales; signada por una Constitución (1904) mediatizada por el espíritu de la Enmienda Platt, la cual provocará múltiples intervenciones en nuestra vida política, avaladas constitucionalmente.

El Doctor José D. Moscote, aun cuando nace en Colombia en 1879, se establece en Panamá desde 1902, donde percibe después de 1903, que aquí debían erigirse nuevas estructuras jurídicas, políticas y educativas, cónsonas con la realidad que empezaba a tomar forma. Había que superar en el Istmo los estragos de una guerra (la de los Mil Días), en la cual, aparte de demostrarse el agotamiento de las doctrinas liberales y conservadoras, éstas debían ser superadas o renovadas con el propósito de recrear estructuras jurídicas y políticas a lo interno, así como generar la confianza necesaria para reactivar la economía e iniciar o perfeccionar los elementos iniciales de la personalidad internacional del Estado, desdibujada para ese momento.

Como bien nos lo señala el Doctor Pedreschi: "...estaba en crisis la nacionalidad panameña y era indispensable que un equipo de hombres superiores salieran a su rescate.

Fue justamente en estas circunstancias en las que irrumpe la presencia intelectual del Doctor Moscote. Él asiste a la República en sus primeros pasos y la acompaña en su lucha por la consolidación de la nacionalidad y la superación ideológica del nuevo Estado".¹

1 Pedreschi, Carlos Bolívar: *El Dr. José Dolores Moscote y las formas ideológicas del Estado panameño*", Panamá. Editora Panamá América, Universidad, Órgano de la Universidad de Panamá N° 37. Edición Especial. 1958. Pág. 291.

El Ciclo, pues, que genera lo hasta aquí aludido, se inicia con la abolición de la Constitución Colombiana de Rionegro de 1885, federalista y liberal, la cual es relevada por una con proyección centralista e individualista. Ello expresa signos evidentes de que las propuestas sociales y económicas sucumbían para ese momento, a la falta de un liberalismo cuya ejecución a nivel económico y social había llegado a un clímax.

En nuestro medio comienzan a darse evidencias de tal situación, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la emergencia de nuevos grupos que reclaman espacios políticos y sociales, considerando que solamente el liberalismo podía dotárselos; sin embargo, tales reivindicaciones se ven frustradas al establecer el poder de los conservadores, lo que provoca una guerra fratricida donde los cholos asumen la defensa del proyecto liberal, a fin de satisfacer sus carencias, aun cuando éstas fuesen proclamadas sólo formalmente.

Es válido resaltar aquí que lo que sucede posteriormente, a la luz de la Constitución de 1904, demuestra que ésta no expresaba las nuevas concepciones que José D. Moscote, Ricardo J. Alfaro, Eusebio A. Morales y otros encarnaban.

En estas condiciones, José D. Moscote asume las tareas que la nueva República le exige, para lo cual dispone de una rigurosa formación intelectual e ímpetu juvenil renovador, rearmándose para tal misión con las doctrinas liberales que hereda de Harold Laski, teórico del liberalismo y autor del libro *El Liberalismo Europeo*. Así como James W. Garner quien con su obra, *Ideas e Instituciones Políticas Norteamericanas*, influye en su pensamiento constitucional.

Hay que agregar aquí la influencia del francés León Duguit, quien con su proyección del liberalismo moderno, en relación a la propiedad, forja su pensamiento con lo referente al Estado interventor. Se suma a lo anterior el pensamiento pragmatista de John Dewey, pensador y pedagogo norteamericano, quien con sus ideas de la escuela democrática, influirá en el pensamiento

constitucionalista del Dr. José D. Moscote. Estas influencias serán determinantes para las Reformas Constitucionales y la redacción de la Constitución de 1946, de la cual fue presidente de la comisión redactora, en asocio con Ricardo J. Alfaro.

Se hacen notorias las influencias recibidas de las fuentes antes indicadas.

Por supuesto, el pensamiento político, jurídico y social de José D. Moscote tiene sus raíces en la tradición, que partiendo del liberalismo* de John Locke, retomando las ideas más relevantes de la Revolución Norteamericana que personifica Benjamín Franklin, se refuerza con Montesquieu y Rousseau; además retomando la tradición liberal inglesa y francesa con Stuart Mill y Bentham. Por otro lado, de la síntesis de tales autores resulta un caldo de cultivo teórico, que se refuerza con teorías que posibilitan nuevas formas de liberalismo. En el caso muy particular de José D. Moscote, él realimentó sus posturas con ideas socializantes de las revoluciones Mexicana y Rusa de 1910 y 1917, respectivamente, así como la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, cuyas ideas forjarán el neoliberalismo panameño, al cual estarán adscritos otros pensadores relevantes, tales como Guillermo Andreve, José Daniel Crespo y Jephtha B. Duncan.

Ricaurte Soler esboza lo plasmado previamente de la siguiente forma: "...durante el primer tercio del siglo XX, a través de figuras tales como Eusebio A. Morales, José D. Moscote y Guillermo Andreve, se intenta una renovación del liberalismo y una revisión del individualismo tradicional, renovación y revisión que muy penosamente han institucionalizado en lo que va transcurrido del segundo tercio".²

Además destaca que: "...durante la década del veinte se observa un florecimiento inusitado del pensamiento pedagógico que,

* Ver el artículo de José D. Moscote: de 1919. "Por qué soy liberal".

2 Soler, Ricaurte: *Formas Ideológicas de la Nación Panameña*. Panamá. Editorial universitaria de Panamá. Tercera Edición, 1971. Pág. 59.

acompañando los intentos teóricos de renovación neo-liberal, pretende estructurar una educación de definición democrática y de afirmación nacionalista”.³

El liberalismo que se concibe tiene, para ese momento, una dinámica socializante que como práctica política, educativa y constitucional tendría en José Dolores Moscote su mejor exponente; sus obras sobre derecho constitucional* así lo demuestran. El Estado interventor,** que para 1932 era una quimera, dado el centralismo e individualismo social, se materializa posteriormente en la Constitución de 1946, cumpliéndose, en la práctica, lo soñado.

Si en el siglo pasado (XIX) solamente un hombre de la estirpe de Justo Arosemena, quien resultaba ser el panameño más avezado y preparado académicamente, podría fraguar una teoría de la nacionalidad como magníficamente lo hizo, en nuestro siglo solamente una mentalidad como la del maestro Moscote podría ser el constitucionalista, que a juicio de Humberto Ricord, se constituye en el adalid del constitucionalismo de los primeros cincuenta años de república. Veamos por qué: a todo lo largo de nuestro primer cincuentenario de vida republicana, MOSCOTE se empeñó como nadie en el progreso de la cultura jurídica panameña. Remozó el liberalismo con las ideas de Harold LASKI; trajo a la consideración de los estudios el problema de las transformaciones del Derecho Público, que tan brillantemente abordara León Duguit; expuso las sistematizaciones de Jéze, con respecto al Derecho Administrativo; explicó la ciencia del Estado a la luz de las enseñanzas de renombrados tratadistas como Kelsen, Hauriou y McIver.

3 Ibid. Págs. 59 y 60.

* Siguiendo el criterio del Doctor Carlos Bolívar Pedreschi, citamos entre sus obras de derecho, las siguientes: *Introducción al estudio de la Constitución*, “1929” ; *Orientación a la reforma constitucional*, 1934; *Estudios Constitucionales* 1938; estas son algunas de sus obras, entre otros estudios.

** Refiérase al Editorial del *Diario de Panamá* del 11 de agosto de 1932, y que forma parte de su obra *Itinerario*.

El nombre del Dr. Moscote queda vinculado al avance de nuestro Derecho Constitucional, no sólo por su intervención en las labores preparatorias de la Constitución de 1946, sino también por el aporte que significaron dos de sus obras fundamentales:

Orientaciones hacia la reforma constitucional (1934) y *El derecho Constitucional Panameño* (1943).⁴

Es evidente, que la formación académica de José D. Moscote era vasta y sólida, en la cual se evidenciaba el conocimiento sobre arte, literatura y las ideas que en ese momento determinaban el pensamiento filosófico, político y constitucional. Es natural, en sus ensayos, conferencias y libros, referirse a pensadores como R. W. Emerson, Santayana, Marcel Proust y Spengler; destacándose también sesudos prólogos entre los que sobresalen el de la obra, *Ensayos, Documentos y Discursos* de Eusebio A. Morales y el de la *Historia de la Instrucción Pública en Panamá* de Méndez Pereira de 1915. Vale destacar también que escribió un libro en asocio con Enrique J. Arce, denominado *Vida Ejemplar de Justo Arosemena*, publicado en 1919.

Participó como colaborador y editor en muchos medios impresos, destacándose la revista *Cuasimodo* en 1919, de mucha trascendencia en los primeros años de la República. Destacamos también su participación como colaborador y editorialista en periódicos como el *Diario de Panamá*, *El Tiempo* y *La Antena*.

Es pues, el autor del *Itinerario* un intelectual que, más que constitucionalista, es un humanista y educador a tiempo completo.

Humanista en el sentido a que hace referencia el Doctor Rafael Moscote cuando expresa: "...fue un humanista en el sentido moderno del vocablo, ese nuevo humanismo de carácter universal, que realza todas las disciplinas y todos los quehaceres del hombre.

4 Ricord, Humberto: En torno a la obra jurídica de J.D. Moscote. Editora Panamá América Universidad, Órgano de la universidad de Panamá N° 37. Edición Especial. 1958. Págs. 281 y 282.

Fue él una espléndida síntesis del educador, del ensayista y del constitucionalista”.⁵

Itinerario es, entonces, la biografía intelectual de un humanista. La obra de José D. Moscote no se reduce a *Itinerario*, no obstante solamente *Itinerario* con sus 21 escritos, nos manifiesta la visión más acertada que el autor tenía de sí mismo y de su obra, al proyectar al educador, al periodista, al editorialista, al jurista, al político y al filósofo. Él, al respecto, nos dice lo siguiente: ...“hemos tratado de darle a esta selección el carácter de índice de las preocupaciones mentales que nos han aguijoneado a todo lo largo de nuestra carrera de profesores y publicistas”.⁶

Son evidentes las constantes de su pensamiento que tienen como clímax la esfera constitucional; mas sin embargo, previendo quizás que lo redujeran a un constitucionalista más, preparó este inventario intelectual.

Itinerario, devela pues, la subjetividad de un intelectual que dedicó más de cincuenta años a la educación y a la República.

Itinerario Selección de discursos, ensayos y conferencias. Índice de las preocupaciones, intelectuales del autor. Obra editada en 1942 en Argentina y distribuida en Panamá por Ferguson y Ferguson, bajo la sección de Bibliotecas de Escritores Panameños, comprende, como bien nos lo dice el autor: “...las preocupaciones mentales que nos han aguijoneado” y que como reafirma: “... Toda vida es un deber y sólo en la medida en que hayamos podido cumplirlo, con eficacia social, sobre todo, puede sernos dado aspirar a los reconocimientos consiguientes, si, por otra parte, cuidamos nuestra obra, y no la dejamos expuesta a la influencia implacablemente corrosiva del tiempo, o a la indeterminada y ciega de las nuevas fuerzas morales que, de cuando en cuando, renuevan a la humanidad”.⁷

5 Moscote, Rafael: “El Pensamiento del Dr. José Dolores Moscote” Panamá. *Revista Lotería Nacional de Beneficencia* N° 367. Julio, Agosto 1987. Pág. 43.

6 Moscote, J.D.: *Itinerario, Selección de discursos, ensayos y conferencias*. Índice de las preocupaciones intelectuales del autor. Argentina. Imprenta López 1942, pág. 7.

7 Ibid. Págs. 7 y 8.

Esta obra es una especie de biografía intelectual, y pese a que el jurista murió 14 años después de su publicación, nunca denegó lo aquí plasmado sino que lo confirmó.

Itinerario es un intento coherente que, auspiciado por el autor, devela y aflora los soportes de un pensamiento donde subyace un basamento ideológico; herencia ilustrada que en el contexto panameño se manifiesta en un liberalismo socializante, así como en la confirmación de un pensamiento holista, donde todos los ámbitos de la cultura, especialmente relacionados con el espíritu, fueron tomados en cuenta por el pensador.

Itinerario oscila entre la búsqueda de un ideal de hombre panameño y de educador y el interés por una nueva Constitución.

Esta obra recrea la búsqueda del idealismo o de lo ideal en la enseñanza, afín con las necesidades de la nueva República, como también pone en evidencia “El peligro fascista”.

No faltan en esta obra temas como el político y el universitario, destacando aquí el jurista, la preparación autodidacta y sistemática de un panameño relevante, como el señor Chiari (muerto en 1936), pero que también resultaba ser un ejemplo realista para los que ejercen las dos funciones; retro trayendo un tema de Max Weber, quien para la segunda década de este siglo había abordado esta temática; nos revela este ensayo el manejo docto de los múltiples temas que domina el Dr. Moscote.

Itinerario es también un libro político, no en el sentido partidista, sino en el plano del ciudadano e intelectual que, en permanente vigilancia, propone lo quimérico e ideal como meta.

Este compendio sintetiza los intereses intelectuales del maestro que abordan también la filosofía, como en los ensayos “Los sofistas” y “Con motivo del XV centenario de la muerte de San Agustín”.

Es pertinente resaltar que aun cuando el compilador no guarda un orden totalmente cronológico, si tienden a relacionarse los ensayos, al establecerse ejes transversales como la educación, la formación del hombre panameño y las ideas liberales, entre otros.

Itinerario se cierra con un editorial escrito en 1932, que hoy resulta relevante, en una época histórica donde se achica al Estado, todo es cuestionado y los colectivos políticos o partidos resultan rechazados como mediadores entre la sociedad civil y el poder. Al respecto el jurista nos dice: "...Nosotros sabemos de antemano que hay que contrarrestar, en particular, nuestra propia psicología legislativa y administrativa que, no obstante la abundancia de leyes de carácter intervencionista que tenemos, se rebelaría contra toda tendencia franca y sistemática de llamar las cosas por sus nombres y de ir derecho a un fin claramente prede-terminado. Pero ya no es tiempo de pactar con fuerzas de resistencia que son, ni más ni menos, verdaderos ídolos sin derecho a influir en la conciencia social. En nuestros días, el bien que no hace el Estado no lo hace nadie, porque el enmarañamiento de los intereses es tan inextricable, que sólo una fuerza coordinadora y superior a todas las fuerzas puede establecer el equilibrio allí donde, de otra manera, sólo prevalecería el desorden.

Se dice que el país anda desorientado, ya que los viejos partidos están exhaustos y es patente que la juventud sólo mira hacia adelante en busca de nuevos horizontes. Bien: "tienda por las rendijas de estas sugerencias su mirada, ejerza su derecho a la crítica y, luego, que decida de sus propios destinos".⁸

Itinerario hay que leerlo y asuma usted su propia apreciación de este clásico de la bibliografía panameña; así como también, le exhorto a tomar su posición frente a la política, la educación y el destino de la República. Haga suyo el ejemplo superior de la vida y la obra de José Dolores Moscote.

PEDRO PINEDA GONZÁLEZ

Panamá, febrero de 1999.

8 Ibid págs. 254 y 255.

Dos palabras

Creemos que vale la pena justificar de algún modo la publicación de los diversos trabajos reunidos en este volumen, muchos de los cuales andan dispersos en libros y revistas de circulación precaria.

En primer lugar, no hemos querido negarle nuestro concurso a los editores, quienes tienen el propósito generoso, y ya por esto plausible, de arriesgar un modesto capital de la empresa, sin grandes perspectivas financieras, pero sí de amplias proyecciones culturales, de popularizar en varios volúmenes lo mejor que hayan producido los escritores panameños.

En segundo lugar, y para que el concurso que, tan amablemente, nos han solicitado los señores Ferguson y Ferguson no sea un acto de mera complacencia intrascendente, hemos tratado de darle a esta selección el carácter de índice de las preocupaciones mentales que nos han aguijoneado a todo lo largo de nuestra carrera de profesores y publicistas.

Esta actitud es justa, es decir, tenemos el derecho incontrovertible de adoptarla, aun a riesgo de parecer inmodestos. Toda vida es un deber, y sólo en la medida en que hayamos podido cumplirlo, con eficacia social, sobre todo, puede sernos dado aspirar a los reconocimientos consiguientes, y si, por otra parte, cuidamos nuestra obra, y no la dejamos expuesta a la influencia implacablemente corrosiva del tiempo, o a la indeterminada y ciega de las nuevas fuerzas morales que, de cuando en cuando, renuevan a la humanidad.

Son nuestras esperanzas que la carencia de sentido utilitario y práctico que, de seguro, le anotarán los más al esfuerzo que para el autor y los editores representa la publicación de este libro, sea contrapesada con la cordial acogida que le dispensen los menos en cuya compañía, después de todo, nos es más grato andar por las avenidas espirituales del mundo.

J.D. MOSCOTE

Panamá, mayo de 1941.

El ideal del hombre y del educador

*(Conferencia leída en el aula máxima del
instituto a los alumnos del 4° año normal
el 27 de enero de 1914).*

Jóvenes Amigos:

Corren ya velozmente las últimas horas de la primera jornada de vuestra existencia. La esperanza, bien halagadora ciertamente, de regresar al hogar con los trojes de la mente repletos de conocimientos en franca lid adquiridos, turba de gozo inefable vuestros ánimos juveniles. Se adivina la actividad de vuestra imaginación figurándose castillos ideales que emergen de entre las brumas del lejano porvenir. Estos instantes, en verdad, no son para la meditación; lo serían más bien para el adiós trágico de los que se separan para no verse jamás. Si, con todo, vengo a interrumpir vuestras íntimas alegrías es que confío en vuestra benevolencia; es que, conociendo con qué ardor os habéis consagrado a vuestro perfeccionamiento intelectual, no puedo menos que esperar que halléis también sano placer y motivo razonable en asistir a esta breve conferencia en que, a título de amigo más experimentado, me propongo discurrir sobre ciertos temas cuyo estudio considero interesante para vuestro gobierno y ministerio.

Regla invariable de mi modesta actuación como profesor ha sido la de no exteriorizar nunca en asuntos opinables ni dejar ni siquiera ante mis alumnos las que, en cierto modo, pero con sobrado temor, me lanzo a llamar mis propias ideas personales. Si fuera ésta una vana presunción, no apoyada en los hechos, me guardaría con cuidado de traerla al principio de esta plática en que voy a hacer todo lo contrario de lo que ordinariamente hago cuando actúo

como funcionario que recibe un sueldo del Estado. Me guardaría de hacerlo porque vosotros seríais los primeros en desmentirme y porque con ello comprometería el poco éxito que mis palabras del momento pudiera alcanzar.

Que sea correcto o no proceder como hasta el presente he procedido y como en lo sucesivo lo haré igualmente, no es cosa a que atribuyo gran trascendencia. Cabe en esto diversidad de criterios y, por mi parte, pienso que la verdadera educación, no la que se propone modelar los espíritus, según un determinado patrón moral preconcebido, sino la que aspira a ayudarlos en su espontáneo y natural desarrollo, ha de tener por principio fundamental el respeto absoluto a la personalidad del educando.

Como amigo, mi posición y mi deber son otros: gozo de completa libertad en la expresión de mi pensamiento. Mis palabras no tienen, y no quiero que tengan, la gravedad ni la autoridad que a ellas presta cátedra. Os abro mi corazón y mi mente para que veáis lo que hay en ellos.

Movido por el impulso muy humano de la expansión, a que sólo los seres egoístas saben resistir, os invito a comulgar con mis ideas, si ellas responden a vuestros gustos, si ellas armonizan con las secretas y aún no despiertan corrientes emotivas e intelectuales de vuestra alma.

Entre la cosecha de conocimientos que habéis recogido en la escuela, recordaréis el de la ley biológica del influjo modelador del medio físico y moral. Pues bien, vosotros que seguramente conocéis las condiciones en que dicho influjo se ejerce, que podéis deducir de tal conocimiento todo el partido que la pedagogía, por boca de vuestro distinguido profesor, os ha enseñado a deducir, no advertís de qué modo ha influido en vosotros mismos el medio escolar en este en que habéis pasado cuatro o cinco años consecutivos. Yo sé que la opinión corriente y dominante entre vosotros es la que estáis ya preparados; habláis de ideas propias vuestras, y estimáis que con la finalización de los estudios de maestro de educación primaria coinciden un pleno dominio, por vuestra parte, todas las fuerzas intelectuales y morales que os darán el triunfo en las incruentas batallas de la vida.

Pero todo esto, queridos amigos, es pura ilusión; por el medio escolar, como todo medio, influye en el hombre para bien o para mal, según las circunstancias. Vuestra preparación intelectual, la única de que es posible hablar seriamente, es muy endeble, por las condiciones en que os ha sido suministra-

da, para que os ufanéis de ella; desde donde vosotros termináis hay una enorme distancia; cuando aún están como en fermentación las escasas ideas, llámémoslas así, que os han prestado vuestros maestros parece ridículo que las tengáis como vuestras si todavía no les habéis dado ningún matiz nuevo por vuestra propia iniciativa y reflexión. Apenas pisáis el umbral de la vida verdadera. A pesar del diploma que os van a conceder y de todas las apariencias que, como siniestros mirajes, crean un optimismo imprudente, es necesario, es apremiante en nombre del deber elemental de conservación, si otros motivos de mucha más monta no pudieron alegrarse, que descubráis vosotros mismos las diferencias debidas a la acción del medio escolar, que podrán ser más tarde para vosotros la causa de muchos contratiempos.

La reglamentación, ese espíritu estrecho que en todo se advierte en la escuela, ese predominio constante de los derechos de la inteligencia sobre los del sentimiento y de la voluntad, ese culto teórico y nada más que teórico (porque le falta el tonificante de la práctica), de la justicia, que no se apoya en la tradición del hogar privado, ha influido de una manera tal en vosotros que habéis resultado un producto moral indeterminado diferente de lo que en realidad pensáis que sois.

¿Cuál es vuestro deber? He aquí una pregunta por demás sencilla que requiere una contestación compleja. No se si alguna vez os la habéis propuesto, ni si atribuíis algún valor a las cuestiones que tratan de ventilar los problemas de la acción. De todos modos, os he llamado a esta casa vuestra para que escuchéis este ensayo de discusión que vosotros fallaréis como jueces. Realizo mi propósito. Realizad vosotros el vuestro...

Hay una suprema síntesis en que consta la más cumplida solución que darse puede a esta pregunta: *Hacer el bien*. Pero yo no propongo ahora sintetizar sino analizar. Fuese mi designio el primero y daría con ello por investigado lo que deseo investigar, quedaríais vosotros en el mismo estado y esta disquisición habría sido inútil.

Vuestro deber ha sido considerado desde dos puntos de vista: como hombres y como educadores. Tal dualidad de funciones absorberá vuestras energías. Cada una de ellas es como un dominio autónomo, si se las mira superficialmente. La verdad, no obstante, es muy otra; un fuerte ligamen las relaciona estrechamente: la necesidad de un mismo ideal moral, que es común a ambas.

El ideal es algo más que una simple expresión socorrida a que se acude para redondear períodos que la mayor parte de las veces nada dicen. El ideal es precisamente un valor moral muy alto que se piensa realizable —no lo es en realidad— y que el hombre instruido se forma para tomarlo como guía y norma insuperable de su conducta. No es favor concedido a todos los hombres el poder formarse un ideal. Solo los que atesoren, como vosotros, un mínimo de cultura espiritual, podrán lograr, esforzándose, la visión de ese cono de luz inextinguible que sirve de faro a la vida y la conduce al santuario de la felicidad. Vuestro deber como hombres comienza ahora a aparecer claro ante vuestros ojos. Educados para la libertad, poseedores de una razón inquisidora que no puede comprender el objeto que habría de vivir al azar, sin saber cómo, ni por qué, ni para qué obráis, debéis formaros un ideal que tenga el suficiente esplendor para atraer hasta él todas vuestras energías espirituales. Una moral extremadamente rígida, que se atreva a sostener la inanidad de todo principio que de ella se aparte, os dirá que es inadmisibles que fuera su égida haya salvación alguna; pero lo único positivamente cierto es la necesidad de un ideal moral al que la conducta deba someterse. Tal ideal podrá ser místico o de orden naturalista y, por ende, científico. No me parece que desde un punto de vista estrictamente práctico, importe mucho la naturaleza del ideal, si alumbrado con luz poderosa el camino del hombre, si éste no aparta los ojos de su luz vivificante, atraído por engañosos espejismos, si sus actos hallan en conformidad sincera con los principios que informan dicho ideal.

No es que crea que todas las morales son buenas ni deseo ser tenido por indiferente. Sobre mi filiación netamente espiritualista, aunque mucho duden de ello, no he podido hacerme todavía la reflexión de que exista una moral más sabia ni más seductora que la moral inspirada por el ideal cristiano. Lo que yo condeno, con toda la vehemencia de que soy capaz, es la ciega intransigencia sectaria con que otros condenan toda conducta que no se ajuste al ideal que ellos se han formado. Mi experiencia me dice que existen innegables categorías de valor desde las fronteras del bien hasta las del mal y todo conspira a demostrar que dentro de tan ancha escala hay valores apreciables, elementos éticos suficientes, con los que un hombre bien intencionado, pero de inteligencia independiente, puede formarse su foco de luz que le ilumine el sendero de la vida.

Esta actitud mía tiene, no debo disimularlo, cierto carácter pragmático que, aunque completamente formal, puesto que no va al fondo, no puede agradar a esos corazones “blindados de rencor” que ha dicho José Ortega Gasset, a esos pobres entes que, imbuidos de la posibilidad de un solo criterio moral, que, por otra parte, no lo aplican nunca, se transforman, casi sin darse cuenta, inconscientemente, en enemigos de sí mismos y de la humanidad. Prefiero no obstante, esta manera moral de la condescendencia que es infinitamente más constructiva y más proficua para la causa del bien que cualquiera otra. Si alguna vez os he hablado de la disciplina imperativa y categórica del deber, tal lenguaje no implica mi adhesión a la idea raquílica de que es preciso absolutamente obrar a los dictados despóticos nada más un credo moral que yo considere como el único valedero; implica, por el contrario, un concepto más amplio y es que el hombre debe someterse también, sin restricciones, a cualquier otro influjo severo y noble haya podido formarse.

No habrá jamás fraternidad en el mundo, ni la solidaridad pasará de ser un simple término, sin sentido positivo, ni el amor gobernará soberano sobre los corazones mientras no sea un principio evidente y por todos admitido que lo que más importa en materia moral son las acciones realizadas, indicadoras por sí solas, de la pureza del ideal que las inspira. Lo demás es intransigencia pura, despotismo intelectual disfrazado de sabiduría grave y veneranda. ¿Qué idea puede ser más liberal, más hermosa y más fecunda que ésta de dejar a cada quien su ideal y su manera de concebir los fines de la vida? ¿Por qué empeñarnos con saña tan ardorosa en unificar los motivos de la acción, en unificar las conciencias, si en la obra divina misma reina por donde quiera la variedad sin menos cabo de la unidad interna del pensamiento de donde emanan? ¿Por qué si se conviene teóricamente en la libertad del hombre se pretende cortársela en el terreno de los hechos y, precisamente, en donde más resplandecería la excelsitud de esta libertad? Las virtudes prácticas que resumen el concepto de bondad —la experiencia y la historia lo dicen— no son exclusivas de ninguna doctrina moral. El decálogo continua siendo para nosotros el código de las costumbres por excelencia, pero ¿quién osaría negar que antes de ser elevado a la categoría de ley positiva universal para el mundo cristiano era ya ley grabada en el alma de la humanidad?

Entended bien, os lo ruego, el alcance de mis ideas. Vuestras opiniones y

creencias son para mí sagradas. Me detengo reverente ante el altar de vuestro yo. No traspaso sus lindes porque siento que me acosaría un remordimiento eterno. Mostraros que es posible el amor y la conciliación efectivos entre todos los hombres por opuestos que sean sus ideales de conducta, siempre que se hallen dispuestos a practicar la tolerancia, me parece que no es labor dañina o destructora; es, más bien, obra de intención recta y edificante en que yo me complazco como que refleja las más hondas y arraigadas preocupaciones de mi existencia.

El deber del educador no es extraño al deber del hombre. Un solo y mismo fanal ha de iluminar la escabrosa senda por donde ambos transitan. El hombre enamorado de su idea, que purifica y eleva su existencia en el culto piadoso de la virtud más acrisolada, es un educador en la más genuina acepción del vocablo, porque su vida es como una irradiación perenne de altos ejemplos. El educador que ama su carrera y la toma como un pretexto adecuado no sólo para ganar el pan del cuerpo sino como el medio más propicio de trabajar por aumentar el haber moral de la humanidad, es también, ante todo y por encima de todo, un hombre porque cumple la misión social única que por sí sola basta a justificar su existencia sobre la tierra.

Una distinción es necesaria, sin embargo. El hombre se mueve en el mundo, sus relaciones comprenden la humanidad toda, y sus actos, influidos en buena parte por el pasado, trascienden al presente y repercuten en el porvenir. El educador, como tal educador, obra dentro de un círculo menos extenso. Su escenario es la escuela, medio artificial que pretende completar y aun sustituir, a veces, el hogar y la vida misma. ¿Qué consecuencia se desprende de esta distinción? No será seguramente la de que debemos cambiar de ideal sino la de que debemos interpretarlo y acomodarlo a las nuevas condiciones que van a regir en el imperio de la voluntad.

Facilita este objeto un claro concepto de la educación. Este término, en efecto, tiene un sentido amplio y otro estricto. Aquél designa el “cultivo de las aptitudes humanas” y, en general, “las disposiciones psíquicas y espirituales que el educador considere convenientes”. Éste se refiere exclusivamente a la formación de ciertas virtudes morales, como el sentimiento y la voluntad. De acuerdo con estos dos puntos de vista el ideal del educador, que ya lo supongo formado por él mismo, ofrece dos aspectos. Uno inmediatamente práctico

(cultivo de las disposiciones psíquicas) y otro teórico y trascendental: colaborar activamente en el desenvolvimiento del yo moral del alumno (tarea legítimamente educativa). El problema concreto de la acción es: ¿Cómo debe el educador llenar su contenido en la escuela?

Con respecto a lo primero, siempre he creído que los mejores y más sazonados frutos de la escuela no se producen cuando el educador se ve forzado a circunscribirse al marco estrecho de los programas escolares, cuando se ve obligado enteramente a subordinarse a las perentorias exigencias de la técnica metodológica, tan meticulosa, a veces, que parece estereotipada. En tales condiciones el hombre se eclipsa y con él sus más preciados atributos espirituales. La luz del ideal se apaga y sus rayos vivificantes no iluminan ya su obra. En la sala de clase sólo queda entonces el instructor, que es, como si dijéramos, un ser máquina, encargado de realizar determinado trabajo en un tiempo dado y sujeto a las reglas invariables de la ciencia y el arte de enseñar le han fijado de antemano.

Ello es así, porque a pesar de todos los filósofos de la educación, antiguos y modernos, y a pesar seguramente de los mejores educadores prácticos y de los que se afanan por distinguir la mera instrucción de la educación, más noble y más importante, es cierto del todo que la escuela no ha dejado de ser todavía una oficina, un taller o un recinto murado adonde el educador sólo va, según el usual decir, a enseñar al que no sabe, concepto que denota claramente su alcance simplemente intelectualista. Ni el Estado, ni la sociedad piden otra que saber y más saber. La escuela educadora que se inspira en la realidad de la vida es sencillamente una quimera. Encontraréis por donde quiera aspiraciones, discursos, conferencias y hasta libros que tratan de remediar el mal. Yo no sé lo que pueda esperarse de estos afanes. En materia educativa como en materia moral prevalece un sectarismo feroz que, cual barrera poderosísima, se opone a toda idea de conciliación, ya sea en el terreno de la práctica, ya en el de la teoría pura. Hoy por hoy, la educación intelectual no puede darse más que dentro de lo reducidos límites que una pedagogía demasiado sabia le señala. Fuera del método todos los caminos parecen extraños. En armonía con nuestra idiosincrasia y con nuestra manera latina de comprender las cosas, la regla posee una virtud poderosa: es no solo la condición del orden sino al propio tiempo la condición infalible de la verdad misma. Seguirá, pues, siendo menes-

ter de llenar un programa, enseñar determinada cantidad de materia cada día, cada mes, cada año y conceder un diploma al alumno, con el cual pueda promoverle pleito a la propia diosa de la sabiduría. El aspecto del ideal que rige la voluntad del educador en cuanto solo tiene que ver con la inteligencia no es brillante ni tiene la virtud de encender el fuego milagroso del entusiasmo. Enseñar al que no sabe en un oficio como cualquier otro.

En cambio, ¡cuán abierto es el horizonte que te ofrece a las miradas ambiciosas del educador que, sintiéndose poseído de un ideal, escruta sin temor los dominios del sentimiento, del carácter y de la voluntad! El educador de veras es el que no deja de ser hombre, el que rinde culto a la sinceridad y a la naturalidad, y estimula, por cuantos medios están a su alcance, esa irradiación de vida que se desborda por los labios de los que libremente se descubren los arcanos de sus corazones. Convengo en que para administrar el sacramento de la ciencia a los jóvenes, sea necesario cierto formulismo, cierta disciplina y aun cierta afectada solemnidad, pero séame permitido pensar que las altas virtudes del animo no se forjan ni son productos artificiales que pueden obtenerse a los golpecitos mecánicos de la varilla mágica del dios método. He conocido excelentes maestros prácticos, que eran, casi puede decirse, encarnaciones de la pedagogía, pero nunca lograron hacer despertar ni un sentimiento ni una idea generosa en sus alumnos. Eran éstos tales verdaderas máquinas, incapacitados para todo trabajo espiritual, para experimentar la deleitosa fruición que experimenta el que explora una franca conversación los amenos jardines del alma infantil, tan atrayentes y tan ricos en indicaciones y hechos de inapreciable labor, para fundar sobre ellos una sólida educación moral. Cualquiera que sea el ideal del hombre y del educador, este debe ser discretamente locuaz, ha de salir, a veces, de su torre interior en excursión de estudio por el mundo del niño, que es mundo siempre virgen y de posibilidades sorprendentes. Un instante de platica animada que salve, sin comprometerlo, el trayecto que media entre el profesor y el alumno, vale incalculablemente, más para la educación moral que el más elocuente discurso o que la más perfecta lección. Si para juzgar el valor de la escuela sólo hubiera de tenerse en cuenta la calidad de sus frutos en los que respecta a la educación ética, por fuerza habría de proclamarse la bancarrota de ella. Mientras que nadie puede negarle su admirable eficacia para hacer mediocridades, para cualquiera sería difícil demostrar cómo

y en qué ha contribuido a aumentar las fuerzas morales de la humanidad. Esas empinadas luminarias que se alzan en el camino del progreso —los genios— los grandes sentimentales, los apasionados del ideal, los hombres de recia voluntad, que no tuvieron miedo a la montaña, no son obra de la escuela; se han formado casi siempre a pesar de ella y por encima de ella. El trato amistoso extradocente, la reflexión de los ideales que se comunican, la meditación provocada por una respuesta ingenua, un violento latido del corazón, el dolor comunicado y comprendido, el calor de la simpatía y, para terminar, todo cuanto de algún modo significa naturalidad y por lo mismo es irreglamentable, e incoercible, son, a mi juicio, las únicas circunstancias que pueden favorecer el nacimiento de las altas virtudes del ánimo. El arte no puede abarcarlo todo y generalmente fracasa cuando pretende hacer la obra que sólo a la naturaleza le ha sido dado dirigir.

La síntesis de la otra parte de mi conferencia, es ésta: El deber del hombre no es diferente del deber del educador. La diferencia de medios en que los dos actúan, determina, sin embargo, una distinción de deberes del todo formal que el concepto de la educación aclara y justifica. La escuela es un mecanismo muy imperfecto todavía, dominado por las prescripciones de la técnica metodológica, necesaria e insustituible, si se trata de la educación de la inteligencia. El educador no podrá dejar de enseñar en la forma y manera que se lo exige esta metodología, porque no depende de él cambiar el estado de cosas que sus sacerdotes han creado; pero fuera de este campo en, que todo es restricción cualquiera que sea su ideal y su modo de comprender el deber, no podrá hacer mucho por el desarrollo y elevación de las tendencias morales de sus alumnos, ayudando la acción espontánea de la naturaleza humana, que sólo puede revelarse tal cual es y sobrepasarse a sí mismas las condiciones de libertad y espontaneidad del hablar íntimo, exento de todo propósito finalista conscientemente querido.

El idealismo en la enseñanza y en la vida

(Cuarto aniversario de la “Sociedad Minerva” —1914).

Jóvenes de la Sociedad Minerva: permitidme que prescinda en este discurso, con que voy a clausurar vuestra fiestecita, de todas esas nimias formalidades que ciertas reglas oratorias y ciertas prácticas rutinarias parecen exigir a todos los que tienen que hablar en público. Ni vosotros, ni las demás personas que me escucháis, constituís, en realidad, un auditorio extraño, ni es ésta una ocasión de las que suelen llamarse solemnes, ni nadie está pensando aquí, de seguro, que las circunstancias me constriñen a mantenerme dentro de los límites de las estiradas costumbres académicas. Este acto es poco más que una simple reunión de familia en las que los diversos miembros que la forman se han dado cita para venir a celebrar juntos, a la lumbre benéfica de un hogar amado, un acontecimiento feliz que sólo a la familia interesa. Del mismo modo, y por razones análogas, no esperéis que venga yo a sustentar tesis alguna ni a disertar con magistral gravedad sobre elevadas cuestiones literarias, científicas o filosóficas. En familia, lo mejor es que el traje, las maneras, las actitudes y el habla sean de carácter sencillo, completamente exento de las sutiles ficciones que velan el candor de la sinceridad y que comunican a las cosas esa desagradable apariencia que naturalmente no tienen. En familia, hasta los asuntos y negocios más importantes se ventilan no con la deslumbrante retórica de los ateneos y de las plazas públicas, sino con el arte insuperable de la ingenuidad primitiva, que se siente tanto más segura de

su triunfo cuanto menos brillo despiden sus palabras o cuantas menos razones trascendentales invoca.

Pero no vayáis, por esto, a suponer que no traigo un propósito definido con el cual corresponder a vuestro llamamiento en forma que merezca vuestra atención. He creído que, maestros vosotros, maestro yo, maestros muchos de los que ahora nos están acompañando y profundamente interesados todos en el problema pedagógico y educativo, nada era más natural que en una reunión de tal carácter tocara, siquiera brevemente, y como de pasada, algunos puntos de los que en dicho problema se comprenden; y al hacerlo, verdaderamente, no hago más que ceder a la tentación, que desde hace días me solicita, de departir con vosotros acerca del *Idealismo en la enseñanza y en la vida*. Ahora, si la sola enunciación de mi tema despierta en vosotros la sospecha de que acaso es demasiado abstracto y de que tal vez os voy a fatigar con largas y nebulosas disquisiciones de alto rumbo, o de que estoy contradiciéndome, porque antes he expresado mi no deseo de engolfarme en la investigación de arduos propósitos filosóficos, puedo aseguraros, desde luego, que estáis en un error, puesto que lo que a mí se me alcanza en la materia es sobrado elemental y llano y porque una es la filosofía del profesional que habla *ex cátedra* con doctoral autoridad y otra es la del humilde maestro o del *dilettante* que sólo se atreve a hablar de tales cosas porque sabe muy bien que en eso de abandonarse a la curiosidad filosófica, si pecado es, nadie puede tirar la primera piedra. Por lo demás, ¿quién no sabe que en cada uno de nosotros duerme un pequeño filósofo, como está oculto un enamorado rendido de la belleza y como hay una loca criatura atormentada por el amor?

Lo que primero tengo que hacer es justificar la conveniencia y aun la necesidad, diré, de consagrar algunos momentos a este tema que me he propuesto, ya que no se me escapa que la atmósfera de ideas en que vivimos se halla tan saturada de prejuicios hostiles a mi intento que no serían extraño que vosotros mismos, contagiados ya, me creyeráis un iluso con venir a estas alturas de la civilización a haceros la apología del idealismo.

Es evidente que cualquiera cosa que hay que hacer puede ser hecha de diversos modos y que cada vida individual, es decir, cada vida humana puede, en la práctica, desarrollarse siguiendo una dirección ética que con respecto a otra resulta muchas veces contraria. Apelemos a nuestra común experiencia

cotidiana y encontraremos un ilimitado número de ejemplos con los cuales comprobar la verdad de este aserto. Un sastre, un comerciante, un abogado, un médico, son seres que, dentro de sus respectivos oficios y profesiones, se distinguen unos de otros por una extremada variedad de respectos. De igual manera, el concepto del hombre cumplidor de sus deberes y del que los abandona, del hombre leal y del desleal, del hombre abnegado y del egoísta, del hombre bueno y del malo, se halla sujeto a las más diferentes interpretaciones. Pues, bien, estos hechos superficialmente observados, o mal comprendidos y peor aplicados, son los que han dado margen a la confusión imperante en materia de valores que expresen lo que realmente es eficiencia y bondad o moralidad en las acciones humanas. En el primer caso, a pesar de las diferencias más resaltantes, no hay, para muchos, más denominación que la común de sastres, comerciantes, abogados, etc. En el segundo sólo se ven simples hombres, cualesquiera que sean sus vicios y virtudes. Así se ha llegado a creer que todo es igual e indiferente y que todos los caminos que se nos ofrecen en la vida pueden conducirnos a un mismo término, que no importa para nada el averiguar si es el que justamente debe ser deseado. Esto es el reinado del realismo nivelador que se resiste a abrirle cuenta en sus libros a todo cuanto signifique un esfuerzo generoso de la voluntad, a todo cuanto traduzca una aspiración hacia una humanidad mejor y más perfecta. Esto es lo que el dulce y admirable Wagner fustiga en su famosa *conferencia sobre el materialismo en las costumbres*, la cual os recomiendo. Esto es lo que Münsterberg, el finado psicólogo de Harvard, combate en su obra titulada *La Psicología y el Maestro*, que todo el que se dedica a la enseñanza debe llevar consigo y leerla diariamente. Esto es lo que debe combatir todo educador que sienta de veras la enorme responsabilidad de su ministerio.

Cualquiera cosa que hay que hacer puede ser hecha de diversos modos y cualquiera vida humana puede ostentar la divisa moral que mejor le cuadre; pero lo que será siempre necesario reconocer es que en lo que dice relación al valor y a la significación de nuestras acciones y de nuestra vida, no podemos ser tenidos por “personalidades valiosas” sino en tanto que con aquéllas ayudemos a construir y a crear valores absolutos y eternos, o expresándonos de una manera que para vosotros resulte más clara: en tanto que no distingamos entre nuestras acciones cuáles son las que únicamente responden al interés y

al placer materiales y cuáles las que, conformes con los dictados de la ética, satisfacen los anhelos superiores del alma que son: “verdad, belleza, progreso, moralidad, felicidad, amor y religión”.

No podríais permanecer a oscuras en medio de los aparentes conflictos que esta situación crea sin que ello implicase un renunciamiento inconcebible al señorío que os concede vuestra racionalidad y he aquí por qué considero conveniente y útil que me aproveche de esta ocasión en que veo vuestras almas propicias a las nobles sugerencias de las ideas fecundas para poner en relieve algunas que guíen vuestros pasos por las dos sendas, la de la enseñanza y la de la vida, que vais a emprender en breve.

Como acabo de decirlo, reina una confusión embarazosa en materia de valores que expresen lo que hay de eficiente, éticamente hablando, en la conducta humana. A decir verdad, esta confusión no es de hoy ni de ahora. Se pierde en la noche de los tiempos la historia de los esfuerzos que el hombre ha hecho por buscar el recto camino del vivir, y todo está induciendo a creer que es condición del desarrollo moral que tal camino no lo encontremos nunca. La escuela, que ha servido siempre, aunque imperfectamente, los anhelos de la vida, es el campo por excelencia, en donde se han librado los más reñidos combates por ganar la senda del bien y de las aspiraciones sempiternas. El carácter de su enseñanza, la facha intelectual y moral del maestro y los productos que da, han respondido en todos los tiempos exactamente a las condiciones del medio ambiente y de aquí que puede decirse que entre la escuela y la sociedad existe la misma relación que entre el termómetro y el calor de los cuerpos. Cuando la humanidad duerme el sueño soporífero de los días idos, entregada al Nirvana engañoso del renunciamiento y la inacción; cuando la estructura social se sostiene sobre un tejido de errores y prejuicios, elevados a la categoría de un respetable *statu quo* con todos los derechos y prerrogativas anexos a la veneranda tradición, la enseñanza refleja entonces los morbosos efectos que el pesimismo imprime invariablemente en la obra humana y el maestro soñador, el que sabe esperar sin cansarse jamás, el que tiene el alma tocada del místico fervor del heroísmo y rica la mente en inspiraciones infinitas y eternas no aparece por ninguna parte. Le reemplaza en donde quiera el asalariado trabajador que se preocupa más por la marcha del sol que por el lento despertar de las tiernas almitas que el acaso puso a su cuidado, le re-

emplaza el que, carente de toda idea grandiosa se paga más de las vanidades del mundo, tras las cuales se arrastra, que de su propia liberación espiritual por medio del estudio y del trabajo. Cuando la humanidad despierta al ruido producido por el choque violento de las contradicciones ideológicas, determinadas en cada época por la marcha necesaria del progreso, y cuando éste, que es floración e iluminación deslumbradora de ideas e ideales, viene a reclamar arrogante su derecho, también, a que se tengan en cuenta los descubrimientos científicos, las teorías, las hipótesis y las corrientes del pensamiento especulativo, la enseñanza recibe en seguida nuevos influjos y presto se nos habla de nuevos aspectos de la vida, de halagadoras esperanzas, y de milagros que esa maga que es la ciencia realizará para hacernos mejores y más felices. Y nos preguntamos, ansiosos, ¿dónde está el mensajero de tanta ventura? ¿Dónde el sacerdote de la nueva fe y de la nueva creencia? ¿Dónde, en fin, los evangelistas de la nueva revolución social? Y otra vez sólo advertimos al hombre quejumbroso que va por el mundo contando la odisea de su desgracia; su bolsa está vacía, la sociedad es injusta con él; ¿De qué le sirve su saber si por su medio no podrá ocupar un puesto honorable en el banquete de la vida? ¿Es que, en definitiva, sólo pueden encontrarse en todo tiempo las señales de hondas preocupaciones cristalizadas en poderosas corrientes de reforma, que, por lo demás, sabemos salen de las cabezas de los pensadores, de cuantos tienen un nuevo credo que anunciar? ¿Ha de permanecer eternamente oculto a nuestra mirada el verdadero camino de la enseñanza y de la vida? ¿No hay medio de limpiarlo de las malezas que lo obstruyen, para así no tener que echarnos por el atajo el cual no nos conduce siempre a donde debe conducirnos? ¿Nos suscribiremos, cansados de tantas soluciones falaces, a la nueva filosofía que coloca en un mismo plano a todos los valores graduándolos por su eficacia y utilidad?

He aquí, jóvenes, una serie de preguntas que, contestadas cumplidamente, una a una, nos llevarían adonde desde el principio dije que no quería ir. Dejémoslas así en suspenso y, mientras tanto, contentémonos con reconocer que la incertidumbre que dejen en nuestro espíritu, grande y toda, como es, no constituye un embarazo insuperable para la realización de nuestro objeto. Además de que, si bien se mira, no tenemos los hombres sino que felicitamos por el carácter de relativa necesidad de las condiciones que determinan nuestro progreso individual y social.

En medio de tanto desconcierto resulta posible, sin embargo, cerciorarnos de que existen derroteros claramente trazados que nos permiten precisar cuál ha sido en lo pasado y cuál debe ser en lo futuro la vía más segura por donde, transitándola, se ha desarrollado y tiene que desarrollarse la cultura humana y por donde este mundo de que formamos parte ha alcanzado y puede alcanzar aún cierto grado de moral perfeccionamiento. En general, y valgan lo que se quiera los sistemas filosóficos y las doctrinas científicas que han tratado de someter los destinos humanos a tantas fórmulas contradictorias, toda vacilación y toda duda sólo puede ser concebible y justificada dentro de las dos grandes fuerzas que con varios nombres se disputan la dirección moral del mundo. O Epicuro o Platón; o el culto del egoísmo con todo el sombrío cortejo de las bajas y miserables pasiones que lo acompañan o el culto de las ideas, “esas fulguraciones del sol inteligible”, perfectas y eternas que acercan al hombre a Dios. Las épocas de decadencia moral y desenfreno, llevado al punto extremado de la disolución de los imperios, ha coincidido siempre con la de un total apagamiento de las aspiraciones altruistas y con la extinción de toda esperanza en los destinos de la humanidad. Y no hay, en cambio, ningún acontecimiento extraordinario, ni ninguna página inmoral en la historia del mundo que no hayan sido inspirados por alguna gran visión, por algún grande anhelo de cosas nobles y elevadas; que el idealismo es, precisamente, jóvenes, luz purísima de la mente y ansias supremas del corazón en las aras del objeto amado.

Pero las aspiraciones, si han de ser más que un inquieto vagar del alma atormentada por confusos deseos, deben ser definidas y concretadas hasta el grado que lo exijan las cosas que tengamos que hacer. Vosotros sois, o estáis a punto de ser, maestros, y esta circunstancia es bastante, por sí sola, para pensar si una indicación de carácter general acerca del verdadero camino que la historia, la experiencia y el deber nos trazan es suficiente para que, sin más ni más, entréis, caballeros cruzados, en el campo de la lucha. ¿No asistimos acaso a uno de esos períodos críticos en que todo se pesa y se mide nuevamente, en que todas las ideas parecen estar como suspendidas esperando una sentencia definitiva que las condene o las absuelva? ¿Estamos tan ciegos que no vemos la cohorte de sabios investigadores, biólogos, psicólogos y sociólogos que desde fines del siglo pasado traen revolucionadas todas las nociones

de que el mundo había vivido? ¿No pretenden los primeros que el conocimiento, las relaciones entre el cuerpo y el espíritu, el origen de la razón, la relación entre el mundo exterior y las percepciones psíquicas constituyen, fundamentalmente considerados, verdaderos problemas biológicos cuya investigación y análisis incumbe por lo tanto al biólogo? ¿No han realizado los segundos un esfuerzo colosal para establecer lo que de hecho han establecido, una ciencia psicológica en que todo, memoria, atención, imaginación, sentimiento, volición, juicio, raciocinio y hasta las facultades estéticas ha sido investigado? ¿No existe en proceso de seria constitución una ciencia social que nos habla de la acción coactiva que los hechos sociales ejercen sobre nuestra conciencia individual? ¿Y no vemos, por último, de qué manera realmente se hallan amenazados nuestros conceptos clásicos sobre la vida, la libertad y la conciencia? ¿Qué valor tiene un idealismo que nos aconseja vivir alimentando en nuestro espíritu ensueños, visiones, aspiraciones que significan, antes que todo, y por encima de todo, un “encumbramiento”, una “elevación íntima de la vida”? Sería vano empeño el que yo intentara siquiera resolver estas cuestiones que son de suyo tan graves. Detesto cordialmente ese método de juzgar las cosas, que las desfigura y empequeñece para obviar sus dificultades naturales. Pero sí creo que, dada la índole de este discurso, me sea concedido expresar convicciones que alcanzan también un valor positivo, como que tienen su fundamento en la conciencia a la que yo atribuyo una función directora y causal en la vida. Ni el trabajo escolar, ni trabajo alguno, de cualquier clase que sea, dentro de las actividades intelectuales y morales, puede desentenderse de los resultados de la ciencia positiva. Nunca como en nuestro tiempo tuvo tanto prestigio el hecho escueto, rígido, contundente, destructor de quimeras y prejuicios, ni nunca tampoco el hombre ha estado menos dispuesto a vivir de ilusiones y de engaños. Debemos reconocer que en nuestro siglo el espíritu positivista ha echado hondas raíces y que quienquiera que intente desconocer esta verdad, corre el riesgo de convertirse en estatua de sal. Es solamente que a pesar de toda la claridad y brillantez que la teoría energética comunica a los hechos y fenómenos del mundo material, y a pesar de las elucubraciones metafísicas de tantos sabios de laboratorio, ni el monismo es filosofía última, ni el mundo de la conciencia tiene nada que ver con las demás cosas conocidas. Es mundo en cierto modo aparte en el cual el valor y la significación de las aspi-

raciones y fines de la vida no se tasa por ley ni principio alguno científico. Münsterberg, que cultivó la psicología experimental en una de las más famosas universidades americanas y que no desconocía las afirmaciones de las demás ciencias modernas, ha dicho, discutiendo este problema de los hechos y los fines de la voluntad, que “proceder de la existencia de los hechos indiferentes a afirmaciones a favor de algo que llamamos más valioso que otra cosa cualquiera es cambiar el punto de vista”. “El un punto, dice, es ciencia descriptiva y el otro es expresión de la voluntad y el deseo, el uno informa lo que es y el otro proclama lo que en nuestra opinión debe ser”. No se puede hablar más claro, y es lógico que yo no debo intentarlo siquiera.

El idealismo, en fin, jóvenes, no es nada que contradiga o menosprecie ni una sola de las adquisiciones científicas de que el hombre puede enorgullecerse. No es, no puede y no debe ser una filosofía que estimule la pereza y la inacción o que engendre horror a las actividades legítimas que exigen la conservación de la vida material. No es tampoco un sistema de principios metafísicos destinados a sustituir opiniones o creencias políticas o religiosas. El idealismo es, sencillamente, una confianza absoluta en la capacidad para el bien de la personalidad humana; es una actitud de combate, si se quiere, en contra de la indiferencia, en contra del pesimismo y en contra de cualquier fuerza negativa que trate de anular los supremos derechos del espíritu. El idealismo considera la vida, en contra de Schopenhauer, como un negocio que sí cubre, y con exceso, los gastos que representa, sobre todo cuando se emplea al servicio del bien y la verdad. El idealismo es ese algo sutil, impalpable e indefinible que constituye la esencia de los santos y los héroes. El idealismo es Pestalozzi y cuantos en el mundo han desempeñado alguna misión reformadora o creadora. El idealismo es poesía y por eso yo digo con Wagner: “Maestro, si no pones poesía en tu escuela, ésta no será más que una prisión para los niños, y tú serás el pedante enojoso destructor de alas y estrangulador de ensueños. Labrador, si no pones poesía en tus surcos, éstos se volverán infértiles y dejarás de amar la tierra, que morirá por tu abandono. Juventud, si no pones poesía en tu juventud, tu amor será el pobre pájaro que, con el ala quebrada, se arrastra por la arena. No cerremos sus puertas de oro, pues tras ellas vemos los espacios libres, y por ellas nos llegan los soplos puros y las confortantes claridades”.

Elogio de Simón Bolívar

(Discurso pronunciado la noche del 24 de julio de 1916 en el Aula Máxima del Instituto Nacional).

Señores:

Razones de lealtad para conmigo mismo, y aun para con vosotros, me obligan a principiar este discurso con una declaración penosa, pero que considero absolutamente necesaria. Yo no he sido nunca un fervoroso cultivador de la historia. Los acontecimientos pasados no me interesan sino cuando de alguna manera ejercen un influjo inmediato, evidente y decisivo en los acontecimientos actuales que dan comienzo a una nueva historia. No niego que, en general, existe una relación de causalidad que liga todo lo que ha sido a lo que ahora es; ni desconozco que a esta relación, poderosa y constante, se debe, por virtud de una síntesis moral, el asombroso desarrollo alcanzado en todo orden de cosas por la familia humana. Lo que deseo significar es que prefiero las preocupaciones del vivir presente con todos sus afanes y sus problemas todos a esa actitud de mal disimulada inconformidad con lo actual en que amorosamente vegetan los espíritus anticuarios. Si hay circunstancias en que no podemos ni debemos desentendernos del pasado, esencial debe ser que, dados un hecho histórico importante, una idea grandiosa, o un hombre singular, los apreciemos desde aquel punto de vista elevado en que ese hecho, esa idea, o ese hombre hayan entrado a formar parte de la vasta y complicada trama en que se desenvuelven los asuntos contemporáneos; que es asaz precaria y tormentosa la vida para que inconsideradamente la embarguemos en el culto irrazonado de las cosas muertas.

Consecuente con el criterio que acabo de expresar, mi elogio de Bolívar dejará a un lado el general famoso, legendario, triunfador en innúmeras batallas contra la España de Morillo y Enrile. Ese general murió en San Pedro Alejandrino y sus hazañas, piadosa y diligentemente recogidas por las crónicas militares, esperan todavía el divino rocío de algún Homero que les comunique la potente vitalidad que merece el canto de una raza. El hombre héroe, el héroe de la fe y de la voluntad, el héroe del pensamiento político, el héroe simbólico, el héroe, en fin, cuya mejor presea es la de ser el héroe de América y que vive con nosotros en cada instante de la duración, es el único que me atrae y me subyuga. Para ensalzarle, para tributarle público testimonio de mi respeto y amor, apenas necesito comparecer con mudo recogimiento ante el panteón de la Historia, ese triste y silencioso escenario donde sólo se agitan las sombras de los grandes héroes. Él no puede estar allí como yo me lo figuro, radiante y esplendoroso como el sol cual vive en mi corazón y en el de todo americano amante de la gloria.

El hombre héroe, he aquí uno de los aspectos más seductores de esa gran figura que fue Simón Bolívar. En tan gallarda apostura se encuentra perennemente ante nosotros, iluminándonos con los resplandores de su espíritu magnífico los caminos reales de la inmortalidad. Trae al mundo todos los arreos de eso que la vanidad de los hombres ha consagrado como la legítima nobleza; pura sangre de estirpe castellana que su nombre y su escudo proclaman a porfía; prejuicios de superioridad innata, propios de los tiempos en que los caracteres de noble y de rey bastaban para todo; abundante patrimonio, como amasado con el sudor de varias generaciones, y cual si tales prestigios fueran dote insuficiente para el dichoso mortal destinado a desposarse con su majestad la gloria regálale, además, el cielo de bellas prendas intelectuales que la inmarcesible corona del genio realza. Luego, su educación esmerada, sus coloquios con clásicos varones antiguos y modernos, sus hábitos cortesanos, sus viajes de placer y de estudio, sus relaciones con encumbrados magnates de la Corte de Carlos IV y los ejemplos tentadores de cien viles tiranos de la historia. La revolución americana hace de él su brazo, su cerebro, su corazón, y en los días de la adversidad, lo mismo que en los de la fortuna, conserva para sí, como por derecho propio, el mayor poder moral que hombre alguno haya ejercido sobre otros hombres. Los pueblos agradecidos erigen altares en

sus corazones al que ya es un semidiós, un ídolo y le otorgan por sufragio espontáneo y universal el puesto más honorífico, el primero de la gente lista selecta de los libertadores inmortales. Jamás pudo soñar la gloria con tan felices desposorios, ni jamás a hombre alguno le fue dado mirar tan de cerca la faz de la eternidad simbolizada en una apoteosis magnífica.

No me inquietan las nubecillas impertinentes que se asoman en el horizonte de mi espíritu extasiado en la contemplación de esta vívida semblanza. La moral de los héroes ha de ser por siempre distinta de la de los que sólo alcanzan a ser hombres, y sus errores y sus virtudes tienen que ser juzgados con criterios extraordinarios para que no padezca mengua el valor de su actuación única e inimitable. Las concesiones del hombre a los halagos mareantes de tantas supremas distinciones los recompensa el héroe de la fe y de la voluntad que nunca ceja ante los enriscados obstáculos que le cierran el paso a su misión libertadora, que siempre sabe vencerse el ánimo, como decía Cicerón, cuando las tentaciones, traidoras, le invitan a la inacción y a la molicie con daño de sus deberes sacrosantos.

El héroe de la fe y de la voluntad, he aquí miríficas perspectivas en las amplias avenidas del espíritu de un hombre en quien la acción se encarnó. Todo es en ellas luz y energía, la luz de un ideal que a través del tiempo persiste siendo el ideal de todo un continente y la energía de una raza que afirma con gesta que parece sobrehumano su derecho a vivir una vida impecedera. Ciertamente, la obra de la emancipación, todavía no bien comprendida, es resultado de ardentísima fe y de un alarde de constancia cual nunca lo vieron ni lo verán los siglos. El medio y el hombre, que son hoscas y abruptas montañas, ríos invadables, llanuras agotadas, climas mortíferos, esbozos de naciones, masas heteróclitas expuestas a todos los errores y sujetas a todas las pasiones, quedaron dominados por fuerzas morales monstruosas que no se acomodan a las posibilidades expresivas del lenguaje. Esta América, tan calumniada, tan despreciada y... tan deseada es el resultado en el tiempo de aquella tormentosa agitación consciente que con el nombre representativo de Bolívar se impone a la admiración de las edades. Bolívar es el modelo cabal de lo que realmente es “energía moral, constancia inquebrantable, tenacidad invencible” y a eso se debe que sea, por excelencia, el héroe sin par de estas virtudes.

Tras el caballo del hombre héroe, tras de su carro victorioso alguien clama que el sol de la justicia sufre pasajero eclipse. ¿Qué le vamos a hacer a la ley incontrastable del progreso si ella no sabe manifestarse sin el sacrificio de alguna víctima propiciatoria? El hombre es un mero instrumento ejecutor de esta ley, el heraldo afortunado que anuncia al universo mundo que ha llegado el momento de dar un paso más hacia adelante.

El noble caudillo, el varón esforzado que sabe sobrepasarse a sí mismo después de cada nuevo triunfo moral, sostenido y alentado siempre por la llama interior de un inquieto deseo, es también el héroe del pensamiento político. “La libertad de América es la esperanza del Universo”. Así dice, ¡Mirad cuán alto remonta el vuelo este cóndor nacido en la más lejana cumbre de los Andes! La libertad que él ama, esa a que absolutamente consagró su existencia, es la libertad que tiene por soporte el orden que hace posible el imperio de justicia. La libertad que él ama es ésa que siempre deja impoluta la humana dignidad y que los pueblos soberanos sancionan. Esa famosa sentencia es un legado de sabiduría que los americanos guardan en el arca indestructible de la eternidad. Salve, Nariño; salve, Camilo Torres; vosotros fuisteis los precursores en esta América nuestra de esa doctrina redentora, pero tú, Bolívar, con tu alma genio la elevaste a la categoría de un credo. Cuando tú hablaste el lenguaje de los antiguos patricios tus palabras, que en ellos fueran místicas alegorías, desataron todas las lenguas y exaltaron todos los corazones, tocándolos de un fervor misterioso. Este tu heroísmo, este tu derecho indiscutible a las palmas de la inmortalidad. Qué importa que la deidad de tus amores ande hoy fugitiva de los sitios encantados donde tú la cortejaste. Tú le has dado la esencia de tu ser y nada más puedes darle ahora. Somos nosotros, tus deudores, los que por nuestros propios esfuerzos hemos de redimir de su injusto exilio a la amable diosa. Ella volverá en virtud de reiterados conjuros, cuando el trabajo, la disciplina, la equidad, la tolerancia, hayan moderado el ardimiento que ponemos en nuestras luchas civiles, cuando el arraigado sentimiento de independencia en toda forma, que es característico del genio americano, lejos de ser exclusivamente una fuerza negativa se convierta en un estímulo poderoso que nos impulse a la acción generadora de toda clase de adelantos, cuando las visiones, o si queréis, los sueños de nuestro padre libertador alienten en verdad el espíritu de nuestras instituciones democráticas.

El héroe del pensamiento político no pierde un ápice de su gloria porque sus ideas no se hayan cristalizado todavía en un pasmoso bienestar material y moral que corresponda a todas las necesidades de la vida. Esas ideas no han muerto ni morirán porque Bolívar supo dotarlas de la virtud de la perennidad. Ahora mismo viven batallando en la mente de nuestros más conspicuos estadistas e informan los motivos de acción republicana en que tienen fundadas sus esperanzas nuestras nacionalidades. El itinerario que los pueblos tienen que recorrer en la ruta del progreso no es el mismo para todos. Unos han logrado realizar sus aspiraciones rápidamente sin dificultades, casi, en tanto que otras no logran realizarlas todavía, y, además se arrastran trabajosamente bajo la criba de obstáculos durísimos. Estos son los hechos que la observación superficial aplaude en el primer caso y condena en el segundo a la luz de un criterio absoluto sin tener en cuenta la diversidad de circunstancias y factores que mejor estudiados e interpretados llevarían a más justas conclusiones. Lo que hay de cierto es que la América busca su porvenir, a su modo, de acuerdo con la ley de sus peculiaridades étnicas y psicológicas, que no deben ser desatendidas. Trabaja, idealiza y espera, pero rinde culto amoroso a la tradición en sus héroes más famosos porque no puede olvidar que la sangre generosa de ellos fue el primer riego benéfico que recibieron sus vírgenes campos, ni quiere destruir las vinculaciones de la solidaridad creadas en veinte años de sacrificios y de abnegaciones sin antecedentes ni consecuencia en los registros de la civilización.

Aquí del héroe simbólico. La vida y la obra de Bolívar no son ya sólo heroicas en cuanto tienen un valor propio que trasciende de nuestro concepto de lo ordinario en materia puramente individual y humana, sino que lo son, por otra parte, en tanto las consideramos como representaciones insustituibles de los anhelos de una colectividad, es decir, en la personalidad de Bolívar existe también el heroísmo de naturaleza simbólica. Su novelesca juventud, sus hazañas, su valor personal, el arrebató de sus pasiones, su abnegación, la grandeza de su ánimo, su orgullo dominador, la superior elocuencia de su palabra, su idealismo exaltado, su prodigiosa intuición del porvenir, su constante ambición de gloria, cualidades que en él se reúnen y se sintetizan, revelan fielmente los caracteres de lo que, a falta de una expresión más precisa, se ha llamado el alma hispanoamericana. ¿Con qué mejores elementos puede organizarse un

culto patriótico de alto valor pragmático que pueda influir decisivamente en la vida de nuestras nacionalidades? ¿Ni que mejor lábaro podría servirnos de enseña qué el nombre luminoso de Simón Bolívar, el héroe de América? Esta deificación, si así puede decirse, de ciertos grandes hombres en quienes ha llegado a encarnarse el ideal de uno o varios pueblos tiene un gran valor educativo en cuanto significa la deificación del propio carácter nacional. Expresa, pues, algo más que una simple manifestación de sentimentalismo agudo, síntoma alarmante, acaso, como algunos piensan, de inferioridad y degeneración. Ni hay que confundir el culto estéril del pasado mismo, del que no faltan ejemplos, con el culto animado y edificante de los héroes. Éste tiene sus raíces, sin duda alguna, en aquél, puesto que no podría negarse que el sentimiento puede ser estimulado por el recuerdo de las acciones pretéritas; pero lo que en realidad constituye su esencia y lo avalora es que es un culto del presente en aras del porvenir. Luchar porque se consoliden o se arraiguen en el alma de nuestras agrupaciones sociales ciertas ideas directrices, ciertas virtualidades psíquicas que nosotros mismos tenemos por excelentes; defender y proclamar ante el mundo, contra poderosas corrientes opuestas, nuestro derecho a sustentar los propósitos civilizadores y las concepciones geniales de nuestros héroes, no es labor caduca sino el deber imperioso de todo momento, el único que puede, con el favor del aprecio sincero de otros países, abrirnos el camino de justas reivindicaciones.

Quiero ahora fijar en términos de absoluta claridad el alcance que doy en mi mente a este discurso: ofuscados por el brillo esplendoroso de una gran nacionalidad, grande en todos los géneros de la actividad humana, y cuyo prodigioso desarrollo atrae, por eso, la admiración del mundo entero, los pensadores y publicistas suramericanos se hallan divididos en sus opiniones acerca de nuestra capacidad para el gobierno propio y para las lides incruentas del progreso. La mejor política sería, según unos, la del renunciamiento de nuestro yo tradicional y consiguiente aceptación incondicional de métodos culturales nuevos tenidos por mejores. Otros aconsejan el aislamiento, la desconfianza, el odio y llegan en sus delirios hasta imaginar fantásticas alianzas agresivas. Pienso que estos extremos son igualmente viciosos y que revelan un hondo desequilibrio mental en quienes los preconizan. El suicidio y la demencia ocupan igual categoría en el conjunto de las cosas

vitandas. Lo que hay que hacer es algo más racional y práctico: Cultivar intensamente nuestro yo colectivo y asimilarnos los procedimientos que a otros pueblos hayan conducido al pináculo de la prosperidad. Esta no es obra de desconfianza ni de violencias, sino de alta educación social que reclama el concurso de hombres sentados y patriotas. No están llamados a tomar parte en ella, los que tiznan toda causa noble sirviéndola con prejuicios o con pasiones malsanas. La dignidad es tabla de salvación de individuos y pueblos, aunque no debe ser confundida con la agresividad que proviene de la incapacidad y la barbarie.

La juventud americana, y particularmente la juventud istmeña, no ha de olvidar en su culto por Bolívar una de sus más geniales visiones: “Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo en ella podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio”. Esta profecía comienza a realizarse, y el mejor tributo que hoy podemos ofrecer a la memoria de nuestro héroe es el de expresar nuestros fervientes votos porque el generoso pensamiento que entraña culmine, como debe ser, en un franco panamericanismo, libre de recelos y de convencionalismos diplomáticos.

Ralph Waldo Emerson

(Conferencia leída en el Aula Máxima del Instituto Nacional. 1916).

Respondiendo a una consigna que apenas sería preciso mencionar esta vez, vengo a vosotros, honrado con la noble compañía de un varón sabio que siempre fue mentor desinteresado de los jóvenes, que nunca les habló palabra alguna que no tuviese la marca legítima de la más acendrada cordialidad. Os lo presento. Ningún amigo más digno de vosotros que tanto empeño ponéis en la elección de vuestros camaradas. Es su espíritu genial y comprensivo; su carácter, a la vez, dulce y levantado; su hablar breve, y conciso, acaso algo rudo y severo por el ejercicio frecuente de la predicación; su amor, para las cosas buenas de este mundo, para la naturaleza y para lo bello; su entendimiento y su razón, para la verdad; su ministerio, enseñar a los hombres el evangelio de su propia vida, vida magnificada en el cultivo ferviente de los grandes ideales; su patria, la de Washington y la de aquel que “arrancó el rayo a los cielos y el cetro a los tiranos”; su progenie moral, la de Platón, Marco Aurelio, Swedenborg, Carlyle y Milton; su obra, una serie de ensayos que forman monumento gloriosísimo del pensamiento humano. Alma pura, no contaminada de los viciosos artificios de la insinceridad, el trato y relaciones que con ella mantengáis será para vosotros fuente copiosa de legítimos proventos espirituales.

Sin embargo, no voy a dejarme llevar de mis entusiasmos. La excogitación de las amistades es uno de los menesteres más graves y de consecuencias decisivas en el curso de la existencia. Las corrientes que las crean no son artificiales. Parten del corazón en donde secretas, espontáneas e inesperadas afinidades las engendran. Por eso prefiero que sobre mis recomendaciones, cor-

tesía de buena ley, harto merecida por tan ilustre acompañante, pongáis vuestra propia experiencia que acaso os conducirá más derechamente al término a que yo me propongo llevaros.

Pensador y filósofo solitario, de tendencias contemplativas, ofrece Emerson dos aspectos sobrado interesantes por donde estudiarle y comprenderle: su vida y su obra; la acción y el pensamiento discursivo, armónico y lógico enlace que constituye el caso rarísimo de una personalidad que se presenta con caracteres de una unidad absoluta. No es un espíritu cerrado, sino el más amplio que pueda concebirse. Condena lo vulgar, lo pasajero, lo indiferente, y su vivir es grande con anhelos de lo eterno y de acercarse al modelo de la Divinidad.

Penetremos discretamente en el santuario de esta vida. Será necesario que salvemos más de treinta años de distancia que de ella nos separan. Hagamos un alto silencioso ante el depósito funerario que encierra sus despojos materiales y murmuramos una plegaria... Continuemos el camino que habrá de conducirnos al hogar afortunado en que su cuna se meció. Es el año de 1803. Somos huéspedes de la ciudad de Boston, en tierra americana. Allí en la casa paterna, rodeada de un ambiente de templada religiosidad y de poesía transcurren los primeros años del pequeño Emerson. Su padre fue pastor unitario. Su madre, una mujer que supo desempeñar cumplidamente su misión. Mercurio no fue amigo de la casa. Sí lo fueron, y preferidos, Virgilio, Plutarco, Shakespeare y Fenelón. Harvard le contó entre sus alumnos por el año de 1817, si bien en nada influyó en el espíritu singular de nuestro biografiado. Abrazó, como su padre, la carrera eclesiástica y predicó con elocuencia las verdades de su fe (1826–1827); pero pronto se desató de las ligaduras tiránicas que impedían el libre vuelo de su alma hacia las regiones infinitas de la luz (1832). No quería vivir para ser siervo de fórmulas consagradas por una “tradicción que no razona”. Para él, la religión es asunto “puramente espiritual”, que no debe confundirse con los ídolos, las prescripciones y las ceremonias.

Más de quince años dura este período heroico de su vida en el cual logra romper con las prácticas de su iglesia y las preocupaciones de su tiempo. Triunfo tal le permite encontrar de modo definitivo su orientación por otros horizontes más vastos, más claros, en donde batir sin obstáculos las imperia-

les alas de su inteligencia poderosa. Casado, experimenta muy pronto todas las posibles alternativas de la vida del hogar; goza con las fruiciones tiernas y delicadas que le proporcionan los hijos y la esposa amada, y llora con la ausencia eterna de compañeros tan queridos. Visita el Viejo Mundo y ve a Florencia, a Malta, a París, a Londres. Espíritu profundo, no le cautiva el esplendor de las viejas ciudades europeas ni se deja absorber por la multiplicidad peligrosa de sus diversiones. El arte de las catedrales católicas despierta en él sensaciones de cosas sublimes; “¡qué contraste, exclama, entre la majestad de aquellos templos y la frialdad de los de mi país!”. La naturaleza y los hombres le atraen más que las frivolidades pasajeras de una civilización superficial y decrepita. “El hombre, nos dice en su diario íntimo, es el mismo en todas partes, esencia y valor”. Si no encuentra a Landor, a Mill y a Carlyle, hombre este eminentemente personal en todo, Emerson se declara enemigo de los viajes. ¿Dónde, habría dicho, no es espléndida la naturaleza? ¿Dónde lo que ostenta la majestad atributiva de lo bello o lo sublime no inquieta la sensibilidad y cautiva el entendimiento?

Emerson regresa a América y se establece en Concord, apartado rincón de su patria, en donde se propone aprovechar todas las ventajas que para la meditación y el estudio brindan el silencio y la quietud de los campos. Allí, al amparo de un nuevo hogar, con las relaciones de unos pocos amigos, ni en “lo lleno del mundo y sus negocios ni fuera del mundo”, rodeado de olorosos pinos y de sicomoros, a la vista de un manso riachuelo que rodeaba su heredad, ni rico ni pobre, ni envidioso ni envidiado, poseído sí de ardientes visiones de perfección, nacieron los famosos *Ensayos* y sus demás obras, libros todos de predicación idealista en que puso la esencia del espíritu superior que le animaba. Allí, con breves intermitencias, vivió por más de cuarenta años, hasta los postreros instantes de su luminosa existencia. No fue Emerson un ciudadano egoísta: buscaba la soledad porque en ella se creía más cerca de la Naturaleza, de los hombres y de Dios. Contrariamente, fuera de sus labores intelectuales, tan queridas, tomó parte activa en los asuntos importantes que agitaban la conciencia de su pueblo. Su actitud en la guerra de Secesión, cuyas causas todos conocemos, fue franca y elocuente y se le vio defender con energía los fueros de la justicia. Influyó en la literatura de su tierra por la forma de sus conferencias que son modelo del decir sobrio, severo y decoroso que

no se excede en el gasto de las palabras, y por el amor a las humanidades antiguas y modernas que lo llevó al cultivo de la poesía; influyó en la mentalidad de sus contemporáneos señalándoles las rutas de la especulación filosófica que conduce a los señoríos del espíritu. No creo que su obra fuera la de un genio; no tuvo el poder de exaltar las multitudes; no cortejó a los poderosos; no ocupó altas ni bajas posiciones oficiales del gobierno, ni pensó jamás que el mérito de los hombres tenga nada que ver con la opinión que de ellos se formen los demás; y, sin embargo, este hombre de temperamento tan amable, de alma tan cándida, ha dejado tras sí una obra considerable que respetarán los siglos.

¿Serán necesarios grandes esfuerzos y detenidas disquisiciones para explicar esta aparente desproporción entre sus hechos y los resultados que obtuvo?

En primer lugar, Emerson fue un espíritu extraordinariamente reflexivo y un fervoroso practicante de la vida interior. A los diecisiete años abre su diario íntimo en el cual iba consignando al detalle, pero con alteza de miras, todos los incidentes de su vida ejemplar. Nada piensa, nada proyecta de que no quede constancia en su diario que será su confidente hasta los últimos momentos de sus días. Como que esas páginas constituyeran el doble de su alma y como que una imperiosa necesidad le impeliera a satisfacerse a sí mismo con un perpetuo examen de conciencia. Allí están en germen “los grandes libros de su sabiduría”; allí la evolución de sus ideas, sus dudas y sus entusiasmos, sus sentimientos más nobles y más puros; allí, mejor que en ninguna otra parte, se comprende la magnitud de esa lucha tenaz y prolongada que riñe consigo mismo para desasirse de lo que él llama “una teología en desuetud” y que reemplazará por otra suya, personal, que es “una sensibilidad vasta y profunda”; allí puede verse ese su individualismo trascendental que no le permite admitir sino lo que él mismo ha discurrido; allí también quedó su sueño consistente en que “cada hombre debería recomenzar la ciencia y adaptarla a su uso privado”; allí constan sus deliquios sublimes con la larga fila de héroes de su devoción: con Shakespeare, con Goethe, con Montaigne a quien ama por su “franqueza y su humanismo”; con Swedenborg, a quien admira por su “iluminismo irreflexivo y su misticismo no razonado”; con Sócrates, San Pablo, Marco Aurelio, a quienes imita en “la fuerza de su fe y de su ideal”; allí en

fin, en toda su pureza, el culto que tributaba a las “majestuosas ideas” del Bien, de la Belleza intelectual, de la Amistad y del Amor.

El hombre que así supo ennoblecer la vida, ese don imponderable que tantos malgastan o disipan, y que reunió en sí tal cuantiosa suma de cualidades, bien mereció el pleito homenaje que sus coterráneos le rindieron. Bien merece también que la posteridad le haya discernido las palmas imarcesibles de la inmortalidad. Sin embargo, este Emerson cuya pálida silueta acaba de pasar ante vuestros ojos no es todo el Emerson que a vosotros os interesa conocer. Siempre será el mejor amigo aquel que no sólo nos edifique con su ejemplo sino el que además nos entusiasme y nos ayude a entrar en el camino de la acción fecunda donde se revela el hombre sabio y bueno. Nuestro amigo ha de ser alguien más que un simple confidente mudo que siempre escucha nuestras cuitas y jamás nos reprocha ni tiene un gesto severo para contradecirnos. Un amigo debe ser un adversario enérgico y valiente que esté siempre dispuesto a oponerse a nuestras desviaciones morales, un colaborador activo en la liberación de nuestro espíritu de las tiranías de las pasiones y de las pequeñeces que nos cierran las rutas de la perfección.

Emerson moralista que extrae su moral de su propia vida, pensador que enseña a pensar porque él mismo ha pensado mucho y sabe encender el fuego milagroso del ideal, tendrá, sin duda, para vosotros mayores encantos y más serios motivos de atracción que Emerson silencioso en perenne actitud meditativa.

En general, el pensamiento de este maestro en bondad y en idealismo se caracteriza por cierto tono de veracidad que le presta un encanto indefinible. El tipo común del pensador es el que obsesionado con el afán de expresar cosas originales sacrifica la espontaneidad por preocuparse únicamente de allegar pruebas o establecer razones que den fundamento a su sistema. De este modo logra a veces construir armazones ideológicas de ingeniosa forma, pero reñidas las más de las veces con la experiencia íntima, cuando no con el común sentir de los demás hombres. Emerson no es así. Su pensamiento no gira alrededor de ninguna teoría o doctrina preconcebida que necesite enseñar a sus lectores u oyentes. Cada idea, cada concepción suya, es, por necesidad, la consecuencia de una intuición experimentada por su alma sedienta de verdad. Temperamento místico, le son familiares los medios suprasensibles de

conocimiento que nacen del “instinto”, de los “lazos ocultos” y de los “estados de alma”. El razonamiento, además de ser un recurso disolvente es innecesario cuando del fondo del espíritu mismo brota la luz que ilumina los espacios en que se esconde la verdad.

No es, pues, de extrañar que con tales antecedentes su filosofía resulte fragmentaria y sintética, y que en aquellas materias en que otros pensadores se han complacido en tejer una tupida red de disquisiciones sin término, Emerson se haya contentado con unos cuantos esbozos o ensayos, como él mismo los llama, incompletos, desde luego, pero singularmente originales puesto que en ellos se refleja con fidelidad la influencia de su propio vivir. No es tampoco Emerson, como ya puede suponerse, un intelectualista empedernido ni se deja arrastrar a la discusión y a la ironía. La exquisitez de su alma sólo le permite vagar por las regiones serenas del sentimiento o por las abruptas de la voluntad.

Su lenguaje corresponde exactamente a la estructura peculiar de su pensamiento. El período largo que se va reforzando para no languidecer a medida que las ideas secundarias aparecen, es cosa que no encontraréis en Emerson. Yo estoy con los que han dicho de él que no era un artista de la frase, pero sí convienen en que hay mérito notable en su modo de expresarse, siempre lleno de vigor, nacido de la fuerza de sus convicciones. Esto es decir, de otro modo, que en Emerson el pensador supera al hombre de letras y que la apacible brillantez de su estilo se debe más que al inevitable acicalamiento del conferencista, a la intensidad que adquirían sus ideas, pasadas muchas veces por el tamiz de una reflexión detenida y profunda, e incapaces de revelarse en el exterior con la exactitud que eran concebidas, como no fuese en las formulas austeras y vibrantes del período corto, ansioso de terminarse para dejar lugar a otro nuevo período.

Mirando por otros aspectos el pensamiento de Emerson, vosotros podréis comprobar, recorriendo las páginas de sus libros, cómo su idealismo lejos de ser el de un soñador desequilibrado, o el de un visionario irreflexivo, es, por lo menos, en las cosas que más atañen a la vida el de un cerebro admirablemente organizado para comprender la realidad. También encontraréis que, fuera de su misticismo religioso, las demás modalidades de su espíritu son francas, amplias y abiertas a todas las corrientes ideológicas vengan de donde vengan.

Emerson no temía las contradicciones que pudieran provenir de tal modo enteramente libre de considerar las cuestiones que le preocupaban porque sabía que “la verdad tiene múltiples facetas” y porque conocía la “insuficiencia del lenguaje humano, la debilidad de la observación y las imperfecciones del organismo intelectual”. John Morley, eminente crítico inglés, ha dicho que Emerson se encuentra en “la primera fila de aquellos cuya palabra persuasiva y fecundo ejemplo hacen la guerra a nuestro desaliento, nos abren un horizonte de pureza, nos sacan del sueño enervante de las convenciones y del formalismo, exorcisan a los demonios malignos de la vanidad y arrancan al hombre a los pensamientos degradantes y a los melancólicos ensueños del fatalismo y de la impiedad”.

Entremos ahora un poco más dentro del pensamiento de Emerson. Recorramos las inmortales páginas de los jugosos ensayos en que el grande hombre dejó lo mejor de su elevado espíritu. ¿Qué nos dice sobre la naturaleza? ¿Qué sobre la conducta o la ley de la vida? ¿Qué sobre los grandes hombres?

No siéndome posible resumir con la exactitud debida todos sus ensayos, tanto por el número de ellos como por el carácter y aun por la misma brevedad de esta lectura, me limitaré a estudiar algunos de los que parecen más interesantes con la esperanza de poder despertar en vosotros el deseo de dedicarles mayor atención en vuestro estudio privado. Prescindiré de los que en alguna manera no corresponden a vuestras futuras necesidades de hombres intelectuales y patriotas.

El punto capital que el joven estudioso ha de descubrir en el pensamiento emersoniano se concreta en el de un individualismo trascendente. Su concepto de la religión rechaza, como queda dicho, todo intermediario entre el hombre y Dios. Su concepto del arte, de la filosofía y la ciencia es también esencialmente individualista y contempla la absoluta necesidad de que cada hombre tenga uno propio formado por original intuición. La revelación y el pasado tienen sus derechos y cierta función educativa que llenar en nuestros días; pero ni la una ni el otro deben anular el valor inmanente del espíritu humano que sólo puede ser condicionado por el espíritu divino. El presente tiene también sus problemas y preocupaciones que no deben ser resueltos con criterios inactuales, esto es, debemos vivir nuestra vida y a ella consagrarle todas las potencias de nuestra alma, si queremos cumplir nuestras obligaciones con la

humanidad a que pertenecemos. Apenas llegados a la edad del discernimiento nos asaltan el deseo y la curiosidad de explicarnos los fenómenos que nos rodean. Es, pues, a la naturaleza a quien debemos dirigir nuestras primeras interrogaciones. ¿Cuál es el fin de su existencia? Emerson nos responderá que ella es una gran fuente de comodidad y de belleza, maestra consumada, además, en lenguaje y disciplina, y que la manera como todos estos beneficios se relacionan para satisfacer nuestras necesidades morales y materiales proclamando están la divina caridad que vela por el hombre. Cualquiera teoría científica puede explicar como guste la naturaleza y las relaciones estrechas en que se mantiene con el hombre. Ninguna destruirá “su carácter ético” que revela el objeto para el cual ha sido creada. “La ley moral reposa en el centro de la naturaleza y radia hasta la circunferencia. Es el meollo y la médula de toda substancia, de toda relación y de todo proceso” que en ella se nota.

“Todas las cosas con las cuales nos comunicamos nos predicán”. Pero es indudable que “este sentimiento moral que así perfuma el aire, florece en el grano e impregna las aguas del mundo es percibido por el hombre y reside en su alma” y que si no estamos autorizados para afirmar ni negar nada de su “existencia absoluta”, cuando menos, somos inducidos a considerarla como “un accidente o como un fenómeno dependiente de la existencia necesaria del espíritu”.

De aquí arrancan las primeras raíces del idealismo de Emerson. La naturaleza, para él, es cosa secundaria. La inteligencia y el corazón que la comprenden y la aman son las cosas verdaderamente substanciales y dominantes. La cultura del espíritu tiende a afirmarnos de manera progresiva en estas ideas: Por reflexión espontánea establecemos el hecho de que “algo en nosotros mismos es estable”; el placer estético y el ejercicio de la razón afirman “el predominio del alma”; la filosofía no podría proponerse ningún problema fuera de los términos de lo condicionado y lo incondicionado; la contemplación inteligente de la naturaleza nos lleva, como de la mano, a fijarnos de preferencia en “las naturalezas inmortales, necesarias e increadas, de las ideas, y a pensar que en su bella y mayestática presencia comprendemos que nuestro ser exterior es un sueño y una sombra”, los sentimientos religiosos y morales en fin, que son “la práctica de las ideas en la vida”, conspiran también contra este anonadamiento creciente de la materia, motivado por la iluminación gradual de nuestro entendimiento.

A este idealismo ético de Emerson que, como todo idealismo de su clase, conduce a la elevación del espíritu y, por ende, a la humillación de la naturaleza no le faltan sus matices de refinado misticismo, y por eso el imperio de las ideas no quedará sólidamente establecido sino cuando se haya remontado hasta el trono del Ser Supremo para recibir allí su participación del espíritu creador infinito.

¿Qué alcance y qué valor tiene para la vida esta manera de concebir y explicar las relaciones mutuas entre el hombre y el mundo, subordinando ambas entidades al superior espíritu de caridad, sabiduría y justicia divinas?

La respuesta es importante, pero es a vosotros y no a mí a quienes corresponde hallarla y la hallaréis después de alguna diligencia empleada en comprender mejor y penetrar más en el pensamiento del filósofo.

La dependencia en que, después de todo, queda la naturaleza con respecto al hombre no es tan absoluta que el dominio que éste ejerce sobre ella se encuentre totalmente exento de leyes que lo rijan. Baste para convernir en que no puede menos de ser así el considerar que la naturaleza está constituida en parte muy considerable por el hombre mismo. Después de determinadas las relaciones del hombre con el universo material tenía que surgir la cuestión de averiguar cómo debe manejarse aquél con ese mundo específico a que pertenece. Tal es la cuestión de la conducta o la ley de la vida cuyo solo enunciado plantea a la vez el problema práctico del destino y del libre albedrío. El idealismo trascendente, que remonta el espíritu hasta las heladas cimas del misticismo, desciende ahora hasta el llano en que se desliza la vida cotidiana, y así se comprueba cómo es cierto que Emerson no es un idealista alucinado sino un vidente a quien igualmente fácil le es concebir los más altos como los más modestos ideales.

Existe una “incontrastable dictadura”, nos dice nuestro amigo, que así los espartanos como los turcos y la mayor parte de los pueblos bárbaros llaman destino. Según el sentido que le asignan, “todo está escrito y lo que ha de suceder sucede”. Las interpretaciones populares de la moral de Jesucristo que la reducen a una “providencia afanosa” que hace que “cuando un hombre de bien carece de comida alguien le llame a la puerta”, no rompe el poder formidable del destino. A pesar de esto, vese por ahí todos los días, si no queremos fatigarnos en recordar la historia, que las crueldades y asperezas del

mundo nunca jamás tienen cuenta con los inocentes y los desvalidos. Los ríos se secan y mueren de hambre y sed los habitantes de sus riberas; el mar se ensoberbece y los débiles barquichuelos se vuelcan en sus ondas. Las erupciones volcánicas, los incendios, las pestes y las guerras, todo lo arrasan implacablemente. En el clima, el tiempo, la herencia, las razas, etc., la ciencia ha descubierto el poder de otras leyes de cumplimiento inexorable. El hombre es apenas un rodaje insignificante de la inmensa y complicada maquinaria natural sometido sin piedad a la marcha necesaria de todo el conjunto. Es “frívolo y pedantesco” fijar la fecha de un invento particular cualquiera, porque todos ellos “han sido descubiertos cincuenta veces”. “En una ciudad populosa las cosas más casuales se producen con tanta puntualidad y orden como en la tahona los panecillos de almuerzo”.

No obstante, aunque no podemos negar la evidencia de estos hechos que constituyen leyes irremisibles que gobiernan el mundo material y el moral, la filosofía ha sabido descubrir que ellos tienen gran importancia en la economía del universo. Nos aplastan y nos anonadan como quieren: “¿pero quién es, qué es este criticismo que atisba en el interior de la materia?”. Existen los poderes ciegos de la naturaleza; pero existen también los poderes morales y libres que la estudian, “la componen y la recomponen”. Que exista el destino, ese piloto fiero que conduce la nave de la vida; a bordo aparecerá cuando menos se piense, para reclamar su parte de gobierno, la libertad. Cuando la tormenta aparezca, el destino, que es ciego, quedará anulado por el entendimiento, que es luz. La libertad y el entendimiento son el hombre, sois vosotros que también existís en el seno del destino. Emerson continuará llamando con este vocablo el imperio de las leyes naturales; pero os dirá que “el recto uso de esas leyes consiste en elevar nuestra conducta a la altura de la naturaleza”, os dirá que el “día de los días, el gran día de fiesta de la vida es aquel en que por vez primera el ojo interior se abre a la unidad de las cosas, a la omnipresencia de la ley, a la idea de la inmortalidad”, os dirá que la única cosa seria y formidable en la naturaleza es una voluntad, “que la sociedad es servil por falta de este poder y que por eso necesita el mundo de redentores y de religiones”.

Del llano ha vuelto a la montaña, y desde ella el filósofo os muestra derroteros luminosos y cual mago del pensamiento da nueva significación a

la idea conformista del destino. Ya no será fuerza ciega y cruel que pone el espanto y el terror en el corazón de la humanidad, ni decreto inapelable que nos condena a vivir sin protesta con las espaldas encorvadas, ni será corriente invariable dentro de la cual debemos bogar para mitigar un tanto el rigor de sus castigos. Su lenguaje cobra nuevo vigor y nos dice: el destino sois vosotros que lo hacéis. Hay leyes del espíritu que presiden el curso de los acontecimientos humanos; la soberanía de la ética se extiende a todos los dominios naturales, la confianza en sí propio es el ariete que mueve todos los obstáculos; la fortuna es un mito; trabajad, nada os dará la felicidad que buscáis como no sea el triunfo de vuestros principios.

Y el horizonte se ensancha a nuestra vista y un mundo de posibilidades sin cuento se abre a las actividades del espíritu. El poder humano es una riqueza real y efectiva en la que no nos habíamos fijado. Ahora sabemos que nuestra vida es una lucha continuada por la conquista del poder. El hombre posee la virtud de predecir los sucesos porque él mismo es un creador de sucesos, según lo atestiguan las lecciones de la historia. El mundo es un concurso de capacidades en el cual obtienen las mejores plazas “las mejores cabezas”. La pobreza material y moral nos hace esclavos de los adinerados y de los que poseen tesoros de virtudes. La individualidad es una suma de caracteres salientes que naturalmente le está asegurada a cada cual en la economía de la vida. Comprendemos que es necesario, en justificación de nuestra existencia, ser algo y persistir siendo lo que hayamos llegado a ser.

En este punto la teoría de los genios y los héroes de Emerson aparece y se ilustra por sí solo. El objeto del mundo es el perfeccionamiento. El alma suprema de la que son destellos y como ministros plenipotenciarios, los grandes hombres, es la impulsora de este proceso que se cristaliza en aumento de ciencia, de bienestar, de hermosura y de amor. Estos fines se nos aparecen como cimas inaccesibles, rodeadas de señuelos y de encantos. Los que sin esfuerzo, sin armas, sin fe, quieran ascender hasta ellas fracasarán en su intento e irán a confundirse entre el montón anónimo que no fatiga la historia. Los que desde temprano “adopten en su corazón una actitud guerrera”, los que a tiempo se armen con las armas de “la confianza en sí propio”, los que sepan destrozar oportunamente los frenos de la falsa

prudencia para dar rienda suelta a los impulsos inspiradores del sentimiento y a los acometedores de la voluntad triunfarán siempre en la demanda, llegarán a la cúspide y allí se harán adjudicar la parcela de gloria que corresponda a su heroísmo.

Queridos amigos:

No creo yo que la formación espiritual de la juventud sea asunto de tan poca monta que para resolverlo sólo basten discursos y conferencias. Sé por propia reflexión a cuánto inevitable artificio tiene que pagar tributo quienquiera que se proponga, apartándose de la rutina de la charla diaria, penetrar en la mente de sus oyentes por medio de ideas pensadas en la quietud de un estudio intencionado. Si, con todo, no parece que le haya dado mucha importancia a esta indicación es que, realmente, más que a convencer o a enseñar a lo que yo aspiro es a sugerir. No hay escuela todavía para formar grandes hombres. Todo lo que podemos hacer es despertar ideales dormidos, indicar caminos de perfección, iluminar horizontes que se presentan cada vez más oscuros.

El valor de la palabra en el desarrollo de los pueblos

(Conferencia leída en el Palacio de Gobierno de Penonomé el 25 de marzo de 1916).

Señores:

Debo a obligantes y repetidas excitaciones de mis alumnos hijos de esta tierra clásica del amor a las empresas culturales, el honor, sobremanera grande, de hallarme ahora constituido en portavoz de sus aspiraciones progresistas y ejemplarmente civilizadoras.

No he podido rehuir, aunque lo he intentado, el echarme a cuestras una carga tan grave, porque por mucha que sea su gravedad no lo será tanto que basta ella sola, llevándola sobre mis hombros, a demostrar que cualquier sacrificio habría aceptado yo gustoso en gracia de corresponder de alguna manera a tantas y tan extremadas atenciones, inmerecidas, desde luego, como se me han dispensado en este pueblo, culto sin afectación y sincero hasta los lindes de la noble ingenuidad.

He escogido por temas de esta lectura unas cuantas ideas generales, más o menos próximas ideológicamente, enlazadas bajo el mote, tal vez algo desabrido, de *El valor de la palabra en el desarrollo de los pueblos*.

Reconozco que este trabajo no pasa de ser un simple esbozo que, en otras condiciones y con tiempo suficiente, se prestaría a ser desenvuelto con cierta amplitud y desde puntos de vista trascendentales. Me acojo, pues, a vuestra benevolencia en el convencimiento de que habréis de ser generosos conmigo esta noche.

Todos vosotros sabéis, en virtud de irrefragable experiencia, cuánta es la importancia de la palabra gesticulada, hablada o escrita como medio único e insuperable de comunicación de ideas y sentimientos entre los hom-

bres de todos los tiempos y de todas las latitudes. La palabra es el vehículo del progreso, concebido este aun en las más insignificantes de sus manifestaciones. Por ella, el hombre de las edades primitivas pudo vulgarizar fácilmente, desde sus primeras luchas con la naturaleza, salvaje y bravía, entonces más que ahora, los secretos que astuto la arrancara. Por ella, el acervo sagrado de saber y experiencia de cada generación ha podido conservarse indefinidamente de modo, que, pasando modificado y aumentado de una a otra, ha venido a ser algo así como un fermento milagroso, capaz de contener por miríadas los gérmenes de posibilidades infinitas. Por la palabra, la historia, que es su símbolo más elocuente, puede ser llamada con verdad maestra infalible de los hombres y de las colectividades. Las revoluciones de toda clase y carácter que han transformado y continuarán transformando, porque tal es la ley del progreso, la estructura social, promovidas han sido por este ariete formidable que con igual facilidad ha derribado tronos, dinastías, civilizaciones caducas como ha encendido sobre los mismos campos de ruina y desolación, en donde toda esperanza parecía fallida, nuevas y más robustas inspiraciones ideales, anhelos regeneradores de belleza y de amor. El cristianismo es una de estas inspiraciones de fecundidad inagotable, elevado hoy a la categoría de evangelio moral insustituible de la comunidad humana por la virtud altamente sugeridora y comunicativa de la predicación, que es una de las formas típicas de la palabra hablada. La libertad política, patrimonio exclusivo de los pueblos modernos, que han sabido conquistarla en lides esforzadísimas, ya en la región de las ideas puras, ya en asambleas revolucionarias, ya en los campos de batalla, al precio de angustias, lágrimas y heroísmos sin cuento, hija legítima es también de la palabra, precioso don que yo tengo por divino y que, podría decirse, constituye por sí solo acabada prueba de la espiritualidad del hombre. Nada se escapa a su dominio: la literatura y el arte, soberanos medios de expresión, y aun la naturaleza misma, según la filosofía emersoniana, derivan su fundamental importancia del hecho asaz resaltante de que hablan, impresionan y llevan al alma plástica de la humanidad los acentos melodiosos de su mística existencia.

Los sabios y los filósofos discurren acerca del origen de la palabra como discurren acerca de tantas otras cosas con diligencia, en todo caso, digna de respetuosa admiración; pero, a pesar de esto, la historia de las adquisiciones

del pensamiento, en esta materia, no registra todavía una respuesta que satisfaga ampliamente nuestras ansias de saber positivo. Ello no importa para el fin que aquí me propongo, porque la cuestión del valor de la palabra no es de índole especulativa y no puede, por eso, obligarnos a ascender hasta las lejanas fronteras de su origen. Es, por el contrario, un asunto práctico que no necesita para ser resuelto de otra ayuda que la de los postulados de la experiencia común y diaria. Nos hallamos en posesión indiscutida de un magnífico instrumento de progreso y sabemos que al él debe la humanidad, en gran parte, los adelantos que ha alcanzado. Lo que a nosotros compete, fracción insignificante, si se quiere, de esa humanidad, es convencernos, cada vez más hondamente, puesto que la palabra es un instrumento para seres libres, que los beneficios logrados por la humanidad total en virtud de la palabra pueden ser conseguidos por nosotros en las mismas condiciones. Es natural, sin embargo, que no olvidemos que el valor de un instrumento cualquiera no depende en absoluto de él mismo, sino que proviene considerablemente de la habilidad del que lo emplea, quien debe, por su parte, hacer un estudio detenido de todas las circunstancias que parezcan necesarias para conseguir el efecto deseado. De otra manera, no debe ponderarse el valor de la palabra en sí, sino el que ella alcanza cuando se la emplea racionalmente y se la encamina a buscar fines nobles, determinados de antemano por la inteligencia y queridos libremente por la voluntad.

El olvido de estas consideraciones ha producido numerosos males tanto en la vida de la familia como en la de la sociedad, y ha contribuido a la depreciación del valor de la palabra. El hablar por hablar, sin finalidad ética, y sin la deliberación previa, que es función privativa de la conciencia ilustrada, es, a mi juicio, la causa manifiesta del atraso en todo orden de ideas, especialmente en lo político y en lo económico, en que se encuentran casi todos los pueblos de nuestra habla y procedencia étnica. Los congresos de estos países sólo son torneos de palabrería fuera en donde lo común y lo corriente es que todos ignoran *lo que se debe querer* en obsequio de los intereses bien entendidos de la comunidad a que pertenecen. En tales reuniones, la palabra, lejos de ser la expresión sincera y auténtica de sanos deseos, pesados y madurados por la reflexión, que es el auscultador del pensamiento, sólo es signo vergonzante de pasiones y propósitos desatentados y egoístas que nunca vieran la luz exterior

si la interior de la conciencia no estuviese ya apagada. El mote de teóricos empedernidos que nos han asignado despreciativamente algunos críticos severos, a causa de esta desmedida afición nuestra a la oratoria superficial, inspirada toda ella en la brillantez de la forma que disimula la deficiencia mental, sobrepasa la medida de lo justo. Huimos, como se huye de la peste, ante la sola perspectiva de tener que encararnos a las realidades concretas de la vida, pero cortejamos con mohines de galán locamente enamorado todo aquello que ostenta el oropel del ensueño y la quimera. Queremos ser idealistas, pero sólo sabemos ser ideólogos abstractos, de mollera cerrada para todo cuanto es penetrar en lo íntimo de las cosas y en el verdadero sentido de los problemas urgentes de la vida.

Pero, señores, no creáis que incurro en equívocos ni que es mi propósito volver oscuras ideas cuya claridad da en lo transparente. Verdad es que no se nos ha dado la palabra para forjar por su medio nuestra más completa felicidad. Ni elocuentes discursos, ni sabias y eruditas conferencias ni fervorosos, sermones bastan por sí solos para fortalecer la flaca naturaleza de un pueblo. Será necesario que la predicación sea intencionada, sensata, valiente, patriótica, que mueva a la acción, que sea capaz de despertar las energías de pueblos que están llamados a hacerse sentir en los destinos del mundo.

Sentado, pues, como principio absolutamente evidente que la palabra vana sin finalidad racional preconcebida es de resultados nulos si no dañosos, puedo decir que hace mal uso de la palabra el político que me exige el concurso de mi dinero, de mi tranquilidad, de mis amigos y de mi voto para lograr la satisfacción de sus ambiciones personales. Diré que la emplea mal el sacerdote sectario que, olvidando el fondo de la caridad inagotable que hay en la doctrina del crucificado, me predispone contra mi prójimo porque en materia adjetiva, que no afecta a la fe ni a la moralidad más exigente, se ha permitido disentir de mí. Diré que hace pésimo uso de la palabra el maestro que envenena el alma de sus alumnos con nocivas enseñanzas o con ejemplos de prácticas viciosas, diré, en fin, que abusa de la palabra quien quiera que la emplee consciente o inconscientemente como medio de corrupción o como si fuera tea destinada a encender el fuego del odio en el corazón de los hombres.

Veamos ahora de qué manera puede la palabra, arma de dos filos, puesto que sirve para el mal como para el bien, contribuir al desarrollo de los pueblos

jóvenes. El procedimiento no es otro, como queda dicho, que el de una predicación incesante de ideales claros, concretos, de virtud atrayente que determinen a la acción fecunda, enérgica y creadora de progreso material y moral. El poderío pasmoso en todas las direcciones de la actividad humana —me aprovecho de un caso de resonancia actual— alcanzado por la patria de Goethe y de Bismarck es resultado necesario y directo de una propaganda idealista sistemática, esforzada, sostenida a través de innumerables vicisitudes y por encima de toda consideración que le fuera contraria. Desde los años de 1800, más o menos, y aun desde antes en que vivió una de las vidas más notables de que da cuenta la historia, el gran Fichte, patriota alemán, la nación germana logró penetrarse de claros y preciosos ideales que predicaban, el maestro en la escuela, el doctor en la cátedra, los escritores y filósofos en sus libros y hasta el humilde aldeano, padre de numerosa familia, en el sombrío y caro recinto de su pobre hogar. Los políticos, los gobernantes, los agitadores en tales condiciones no podían hacer otra cosa que seguir la corriente del sentimiento nacional cuando no eran ellos mismos los que la dirigían y la impulsaban en el sentido más beneficioso a las aspiraciones nacionales. Alemania se hizo grande y poderosa con Bismarck y con Guillermo I por la palabra profética y llena de fe y esperanza de sus filósofos, de sus pensadores, de sus maestros, quienes supieron escoger y sembrar a tiempo las semillas que debían producir una regeneración nacional que ellos previeron y que alentaba como norte fijo todas sus acciones. Los frutos son opimos y cualesquiera que sean los juicios que se sustenten acerca del prodigioso desarrollo de esta nación admirable o cualquiera que sea el criterio con que se juzgue esa civilización a la que le ha llegado la hora de prueba que nunca deja de sonar en el reloj de la Historia, el conjunto total de esa obra constituye un ejemplo de extraordinaria fuerza que merece ser sometido a la consideración de los hombres reflexivos que se dediquen a la ardua labor de dirigir la marcha de los pueblos y es, además, una lección objetiva que puede presentarse a los que defienden un concepto esencialmente materialista del desenvolvimiento de los pueblos. Esta obra de la civilización alemana, señores, es el triunfo de la libertad, es la deificación de la voluntad humana. Los hombres que crearon el Imperio Alemán fueron, ciertamente, hombres de pensamiento concentrado y de espíritu férreo, pero no eran mudos, ni iletrados, ni practicaban la religión fatalista de los musulmanes.

La palabra fue el carro que los condujo a la victoria, bien así como la acción fue la máquina de guerra que derribó las fortalezas enemigas.

¿Qué podemos deducir nosotros de esta lección? ¿Qué debemos hacer para que esta patria nuestra despierte y adopte la actitud que legítimamente debe adoptar en medio de los afanes culturales y civilizadores del mundo?

Yo no soy hombre político ni tengo afición, creo, a ser conductor de ninguna otra cosa como no sea mi humilde personalidad, pero la profesión de educador a que he dedicado buenos años ya, es una profesión que impone deberes que trascienden de los límites del aula, los cuales cumplo gustoso cada vez que la ocasión se me presenta.

Pensando muchas veces en las condiciones sociales de nuestro pueblo he llegado a la conclusión que no tiene nada de original, seguramente, de que la causa primordial a que obedecen todos los males que lo agobian procede directamente de deficiencias morales que importa corregir cuanto antes. La falta de industrias, el desapego a las labores agrícolas que se aparten de las rutinas heredadas, el amor a los destinos públicos cual si fueran estos el único medio seguro de vida, la incomprensión de las funciones gubernamentales que nos lleva a la inacción individual y colectiva, porque todo lo esperamos del Gobierno, el pesimismo infiltrado hasta lo más profundo de nuestra alma, que nos hace desconfiar del progreso y cerrar los oídos y los ojos a todo rumor, a toda señal de vida y movimiento, son, señores, simples efectos de esta causa a que me he referido. Naturalmente yo no hablo de la moralidad en la acepción corriente de esta palabra sino de la moralidad en cuanto ella significa posesión de ánimo, energía para buscar el bien, carácter, espíritu emprendedor, hábito de trabajo y optimismo sano, virtudes que realzan y avaloran la vida. Yo creo sinceramente que todo esto nos falta y que es precisamente por tal motivo por lo que nuestros campos están yermos y por lo que flota en el ambiente moral de la patria ese cierto aire de tristeza, de frialdad, de indecisión y de abandono que en vano tratan de ocultar las agitaciones políticas y las pasajeras alegrías que promueven en el ánimo las fiestas populares.

He aquí el necesario campo de acción en que deben agitarse nuestros periodistas, nuestros oradores y, en general cuantos tienen ocasión de ponerse en contacto directo con el alma popular. Levantar el espíritu decaído, señalar posibles rutas de perfección que conduzcan a la meta del engrandecimiento

positivo. Ensalzar las virtudes del trabajo, cantar los triunfos que por su medio conquistemos. Velar por la pureza del pensamiento que inspiró la fundaciones de la República.

Nada de esto podrá realizarse sino por medio de una propaganda que llevarán a cabo la palabra y la acción. Todos vosotros tenéis un gran papel que desempeñar en esta demanda. Que os aliente el ejemplo objetivo del Instituto Nacional, fragua siempre encendida, templo grandioso de la idea y la palabra a cuya benéfica sombra se forjan los ideales nacionales que harán feliz a esta patria de nuestros amores. El culto que en él se rinde a cuanto es grande y verdadero no es un culto mudo sino vivo y ardiente en que se realiza la más estrecha comunicación de pensamiento entre el profesor y el alumno. La salud de la patria está allí, en donde las pasiones dañosas ceden su puesto a la fraternidad y al amor, en donde la palabra bien intencionada y el modelo del maestro bondadoso e incorruptible predispone el ánimo de la juventud a la práctica de las altas virtudes del espíritu. La acción educativa del Instituto Nacional es de incalculables alcances, aunque es claro que yo no sostengo que a ella solamente se deberá la transformación del alma nacional. En el Instituto se hace cuanto se puede en obsequio de los altos intereses vinculados a su nombre, pero no debe olvidarse nunca que una sociedad es un compuesto de fuerzas contrarias en constante lucha en donde las más poderosas establecen al fin y al cabo sus corrientes de influencia incontrastable.

¿Cómo hacer, pues? Yo pediría una más estrecha colaboración de todos los elementos interesados en el progreso ético del país. Yo diría al padre de familia: Moraliza tu hogar, sé amante y tierno con tu mujer y tus hijos. Aleja de ti los vicios que puedan dañar tu constitución corporal. Sé puntual y exacto, en cuanto de ti dependa, en el cumplimiento de tus deberes. Trabaja. Yo diría a los corredores y agitadores de eso que se ha convenido en denominar la política: no prometas lo que no puedas cumplir. Respeta la opinión de tu adversario. Es labor criminal corromper las conciencias atrayéndolas con el señuelo de posiciones oficiales que se traducen en oro. Yo diría al gobernante: No está entre tus deberes el conquistar prosélitos para tu causa personal. Debes todas tus actividades a la causa de la administración pública dentro de los cánones infranqueables de la justicia y la ley. Se te juzgará por tus obras. Yo diría a todos: Señores, la República con sus grandes facilidades para que todos in-

tervengan en la gerencia de los negocios públicos es una institución expuesta a corromperse cuando los aspirantes a empleos y distinciones oficiales no pueden ofrecer ejecutorias inobjetables de saber, talento, virtud y patriotismo. La República no es una sociedad comercial en la que sólo debe prevalecer el sórdido interés sino una asociación de hombres libres solidariamente empeñados en buscar la felicidad moral de todos mediante los factores de la fraternidad y el orden.

La juventud que se levantara rociándose el espíritu diariamente con estas enseñanzas no sería para nosotros motivo de angustia sino la más halagadora promesa que pudiera alentar en su pecho el patriota ilustrado, capaz de comprender cuánto vale una juventud sana de cuerpo y de alma, no contaminada de los viciosos disimulos que, en todas partes, ahogan las puras ideas republicanas y democráticas.

Para conseguir estos fines sí querría yo ver levantada una tribuna pública en donde quiera existiese una agrupación de hombres apta para entender todas las notas que puede dar de sí la palabra humana. Lo que de malo tiene la oratoria tropical es precisamente el carecer de la virtud inspiradora de fuertes motivos de acción que conduzcan a la realización de grandes cosas.

Los pueblos jóvenes necesitan para decidirse del agujijón de la palabra candente que señala errores, condena vicios y provoca deseos de regeneración. Apenas será necesario decir que la palabra necesita también ser autorizada para que sea acatada.

Tales reflexiones son particularmente interesantes para los jóvenes que ya se han penetrado del espíritu patriótico y rectamente intencionado que informa la educación del Instituto Nacional. La obra que en él se realiza, y que en todo caso tiene que ser la que el medio permite que se realice, no dará todos sus frutos sino a condición de que los que se hayan iniciado en ella se conviertan en propagandistas de la buena nueva que allí se les trasmite y de que la sociedad les preste el apoyo necesario para que puedan practicar los deberes fundamentales del respeto a ellos mismos, el amor a la familia, a la patria y a Dios.

Señores:

Quiera mi fortuna que al regresar alguna vez a este pueblo, que con tanto arte y exquisita cortesía me ha robado el cariño, sea una obra de progreso moral evidente debida a los hijos del Instituto Nacional lo primero que llame mi aten-

ITINERARIO

ción. Ello probaría que es cierto cuanto he dicho esta noche del valor de la palabra en el desarrollo de los pueblos jóvenes, y confirmaría lo que he expresado al principio de esta lectura, a saber: que Penenomé es tierra clásica del amor a las empresas culturales.

Bachillerato clásico y bachillerato moderno

(Conferencia leída a los primeros bachilleres del Instituto Nacional, el 29 de enero de 1916).

Señores bachilleres:

Con vuestro beneplácito os he reunido aquí para que discurremos sobre el tema cuya denominación acabáis de escuchar. Las cuestiones particulares que él comprende no son ni pueden ser tenidas por nuevas. Cada vez que en cualquier país se han tratado de introducir reformas en la enseñanza que se ha convenido en llamar secundaria, ha sido este tema algo así como el eje alrededor del cual han girado todas las discusiones. No creáis, sin embargo, que por haber sido dilucidado tanto ya no conduce a nada el que, a nuestra vez, le dediquemos ahora unos pocos momentos. Basta que vosotros no estéis al corriente de la controversia que existe a propósito de este asunto y que seáis objeto de mofas de tanto sabio descontento que anda por ahí, para que tengáis más de un motivo por qué interesaros en él.

Le daré también a esta lectura el nombre de conferencia, más por seguir una costumbre inofensiva que por afectar un tono doctoral que mal se aviene con mi natural condición y carácter.

Enemigo de todo sectarismo, cualquiera que sea el disfraz bajo el cual se oculte, deseo que de antemano contéis con la promesa formal que os hago de no traer ningún prejuicio al estudio de esta cuestión. Mis gustos particulares, que no voy a disimular, me inclinan del lado de las letras clásicas, y tanto que me duelo hondamente de no haber tenido la fortuna de cultivarlas con asiduidad en los días en que fui muchacho de colegio. Como educador, me creo obligado a emplear un criterio práctico y realista al estudiar los problemas que se refieren a la enseñanza pública, y de aquí que haya adquirido desde hace

algún tiempo la convicción de que las humanidades modernas son, hoy por hoy, las que deben prevalecer en el país, si es que de veras se piensa encauzarlo por las rutas que inducen a la conquista de positivos progresos.

Aclarada de este modo mi situación en este debate, me apresuro, para no fastidiaros con precauciones siempre empalagosas, a entrar en el asunto que propiamente nos ha de ocupar.

Fijaré primeramente el alcance de los términos para evitar que alguna confusión en ellos origine errores, pues ya se sabe cuán prolíficos son éstos. Las palabras, como sabéis, modifican sus acepciones paralelamente a las modificaciones que sufren las ideas que representan. Este fenómeno asegura, en gran parte, la vida del lenguaje tornándolo maravillosamente adecuado para reflejar todas las modalidades del espíritu a través de la evolución de los tiempos. Así ha venido a suceder que la frase bachillerato clásico, que cincuenta años atrás, para no ir demasiado lejos, pudo significar, y seguramente significó, curso de estudios basados principalmente en el conocimiento de las literaturas griega y latina, ha adquirido hoy más amplia significación, y sin rebajar, ni en mucho ni en poco, tal vez, la importancia de los predichos estudios, sino antes bien reafirmando, no se desentiende, justo es confesarlo, del valor de las ideas que debemos a siglos posteriores. El bachillerato que hemos establecido en el Instituto Nacional sería en este sentido clásico con sólo que en el plan de estudios estuviese comprendida la asignatura de Latín y que ésta se desarrollase, con la debida seriedad, en un período no menor de cuatro años consecutivos. No lo es porque dicha asignatura no existe como curso principal y porque, además, las otras están todas orientadas, inclusive la Filosofía y el Castellano, para servir a las necesidades de la vida contemporánea, de la que nuestra república no puede estar sustraída. Vuestro bachillerato es, pues, sin reserva, francamente moderno, tanto porque las humanidades clásicas no son materia especial de estudio en él, cuanto porque los fines instructivos y educativos que se proponen contemplan, antes que todo, formar hombres de su siglo, de su tiempo y del medio social en que han nacido.

Aclaremos también el sentido de las palabras bachillerato y bachiller, separadamente. Según los diccionarios de la lengua, el primero de estos términos indica pura y simplemente una denominación académica que corresponde a cierta clase de estudios, determinada de acuerdo con reglas que, no siendo las

mismas en todos los países, no pueden menos de ser consideradas sino esencialmente variables. El título de bachiller que se confiere a los que han cursado, según las reglas del caso, el bachillerato no tiene tampoco más comprensión que la que resulta de esta circunstancia.

De ninguno de los dos vocablos se desprenden, ni remotamente, ideas precisas acerca de la calidad y cantidad que deben necesariamente distinguir a los mencionados estudios. Cada país los fija teniendo en cuenta sus necesidades locales, y quien a ellos se somete lo gradúa bachiller. Hay, pues, un error fundamental en toda crítica que, apartándose del valor relativo de las cosas, las estima a la luz de principios absolutos. Claro está que debe existir un ideal como término de comparación, pero ese ideal, en el caso que nos ocupa, jóvenes, no debe ser un sueño o una utopía sino un ideal práctico deducido de las necesidades de nuestro pueblo. No veo, por más que me fuerzo en abrir los ojos de mi espíritu, por qué las cosas han de ser de un modo distinto a como la razón lo ordena.

Pero antes de avanzar argumentos de ninguna clase, echemos una ojeada por el campo mismo que vamos a explorar. Los partidarios del bachillerato clásico le han asignado en todo tiempo un valor extraordinario considerándolo como la forma “más distinguida y honorable” de la enseñanza secundaria. Piensan que este bachillerato es el único que ofrece serias garantías de un saber metódico y profundo, el solo que puede ofrecer a los jóvenes la más extensa cantidad de ideas generales. Para muchos, las letras clásicas poseen un valor de erudición insustituible, acrecentado con lo que es más preciso todavía, con un valor moral educativo que supera a todo lo que podría desearse en obsequio de la educación del carácter. En Europa y en algunos países americanos el bachillerato clásico es el que casi siempre abre las puertas de los estudios superiores, no sólo de Filosofía y Letras, lo que se explica sin dificultad ninguna, sino hasta del Derecho y la Medicina y aun de otras profesiones. El mérito que se concede a este género de estudios y la fascinación que ejerce sobre espíritus verdaderamente esclarecidos es tal que no ha mucho, en una atestación de eminentes profesores alemanes de institutos politécnicos e industriales, se llegó a afirmar que los alumnos que salían de las escuelas o colegios en que se daba esta enseñanza eran, en lo general, los más aptos para el trabajo que se hacía en esos establecimientos especiales. Agregad a todo

esto el influjo de la tradición, la autoridad de los latinistas y helenistas, el gusto de algunos padres, imbuídos de prejuicios sectarios, que ven un semidiós en el hijo que conoce el Latín, y observad, además, ese cierto aire de superioridad de que se rodean muchos de los que esta lengua saben y tendréis elementos suficientes para explicaros el por qué se tiene tan en poca cosa el bachillerato moderno, que no incluye lengua muerta alguna.

Faltaría, sin embargo, a la imparcialidad que me he prometido si callara otras razones particulares en que se apoya este culto medio fanático que se tributa a las humanidades clásicas, aun en los países más adelantados que conocemos. Los jóvenes que estudian lenguas muertas, el Latín, principalmente, se dice, adquieren pronto y fácilmente gran madurez intelectual, debida a la educación formal a que se les somete. Las humanidades antiguas son la mejor preparación para toda clase de estudios superiores. (Esta opinión es de distinguidos profesores de Física en institutos politecnicos de Munich, Berlín y Aix-La-Chapelle). El conocimiento de los clásicos griegos y latinos sirve extraordinariamente para comprender los clásicos de cada país, pues éstos no han hecho otra cosa, en la generalidad de los casos, sino seguir las huellas dejadas por aquéllos. En los clásicos griegos y latinos se encuentra un tesoro de ideas y sentimientos que ningún hombre que aspire a ser considerado como verdaderamente culto, puede ni debe ignorar. El Latín, por último, posee la virtud de ser la clave de nuestra lengua. Sabiéndolo, logramos expresarnos con toda propiedad y su difusión entre las clases educadas contribuye a la conservación del idioma.

Por mi parte, estoy enteramente dispuesto a reconocer, aunque no haga falta tal reconocimiento, que sólo las exageraciones nacidas al calor de la controversia han podido llevar a algunas personas a negarle todo valor e importancia a unos estudios que si deben proscribirse de la enseñanza secundaria no es porque sean inútiles, sino porque en nuestro tiempo pueden sustituirse ventajosamente con otros que también poseen las mismas cualidades y responden mejor a las necesidades de la vida moderna.

No discuto si son o no del todo fundadas las virtudes que dan a las literaturas clásicas los que querrían su predominio en la enseñanza secundaria. Doy por averiguado que ellos no se equivocan y que toda la razón está de su parte. Me queda todavía un reducto inexpugnable en donde fortalecerme para defender mis ideas.

Helo aquí: La enseñanza secundaria moderna, sin el auxilio directo de ninguna lengua muerta, puede también suministrar una cultura sólida, honorable y adecuada que prepare a los jóvenes, ya para la vida en general, ya para ingresar en las carreras superiores.

No hablaré de las materias científicas en las que, a mi juicio, no hay contradicción de ninguna especie. En uno u otro bachillerato, bien conducidas, darán siempre los mismos resultados educativos. Si es posible que un bachiller moderno logre aprender a leer, hablar, escribir y a penetrar el espíritu de una o dos lenguas vivas, inclusive la suya, puede sostenerse teóricamente que ese bachiller estará tan bien preparado, en cuanto a la posesión de ideas generales, como el que mejor lo esté habiendo seguido un bachillerato clásico. Aquél no habrá hecho el portentoso ejercicio que indudablemente se requiere para dominar cualquier lengua muerta, pero así y todo habrá logrado la posesión de un instrumento insuperable para asimilar el pensamiento de los autores clásicos más distinguidos. Podrá leerlos en buenas traducciones. ¡Herejía!, se dirá, ¿cómo es que se pretende que la lectura de los clásicos en traducciones valga como si se leyeran en la misma lengua en que ellos escribieron? Sin embargo, podemos quedarnos muy tranquilos con estas reflexiones: ¿Quiénes son los traductores de la Eneida, de la Odisea y de los más famosos poetas y filósofos griegos y latinos? ¿No son precisamente los más ilustrados helenistas y latinistas formados en los estudios clásicos? Pues bien, o sus traducciones sirven para algo o no sirven para nada. Si lo primero, no se justificaría que obligásemos a nuestros bachilleres modernos a realizar esfuerzos penosísimos para aprender lo que con poco trabajo puede aprenderse hoy; si lo segundo, ¿qué vale el aprendizaje de las lenguas muertas si no nos da la aptitud de traducirlas bien? Pero yo no voy a aprovecharme de conclusiones tan extremas. De cualquier modo que sea, el hecho es que existen traducciones inmejorables y que no siendo el estudio de las lenguas muertas un fin sino un medio, desde que éste existe resulta un tiempo mal empleado para un estudiante de nuestros días el que dedique a hacerse por su cuenta de tal medio como si no existiera; y todo para llegar exactamente a los mismos resultados que obtendrán con más economía de esfuerzos, leyendo las obras ya traducidas. Además, cabe preguntar también: ¿qué objeto tienen las innumerables traducciones que se han hecho de los clásicos en todos los idiomas? ¿A quién se

dirigen? ¿Quiénes las leen? No será la inmensa masa de hombres que sólo pasa por la escuela primaria. Ni los especialistas, doctores en Filosofía y Letras, ni las clases industriales, ni los comerciantes, ni los agricultores. Por fuerza han de ser los que proceden de la enseñanza secundaria que son los que por su cultura y sus hábitos mentales pueden tener interés en leerlas. Así es de hecho y si de otra manera fuese hasta de la enseñanza superior deberían proscribirse los clásicos.

Dejando a un lado este argumento de las traducciones puédense aún presentar razones más poderosas en apoyo de las humanidades modernas, que también podrían llamarse clásicas.

Primeramente, los autores modernos son más fáciles de comprender que los antiguos. Si los jóvenes logran entender y amar a Cicerón, a Virgilio y a Horacio, ¿cómo no entenderían y amarían a Shakespeare y Macaulay quienes también pueden inspirarles elevados sentimientos de lo bello y lo sublime? Los que siquiera tengan ligeros conocimientos de las literaturas francesa e inglesa saben que las posibilidades que ellas ofrecen son ilimitadas. Las literaturas modernas son ya de suyo interesantes para todos los estudiantes, lo que no sucede con las antiguas. A este propósito extracto el parecer de Dubois Reymond, rector de la Universidad de Berlín. Dice: “Abstracción hecha de los filólogos, es muy reducido el número de aquellos a quienes más tarde les gusta abrir un libro de un escritor antiguo. Lejos de apasionarse por los clásicos, la mayor parte de los alumnos de los gimnasios los miran con indiferencias y aun con aversión”.

Con respecto a la psicología individual y colectiva, los modernos han penetrado mucho más en el estudio de los sentimientos, de las pasiones y de los caracteres; sus dramas y comedias no pudieron ser sospechados siquiera por los antiguos; numerosas son las cuestiones nuevas agitadas en política, estética, filosofía y moral. Hasta en la propia historia de la antigüedad, los modernos han podido hacer más luz en algunos casos que los clásicos mismos. Sobre este punto Frairy ha hecho una comparación que debéis conocer porque su autor es una persona competente en literaturas clásicas. Se ha expresado así: “La literatura de los romanos no es más original que la nuestra. Molière es tan creador como Plauto; Bossuet, como Cicerón; Racine, como Virgilio; Dante y Shakespeare lo son más todavía. Los romanos no conquista-

ron en ninguna provincia del imperio de las letras derechos de primeros ocupantes. Concedámosles el mérito de la belleza de la forma. Aun así, las odas de Horacio, a pesar de la hermosura de su estilo palidecerían al lado de las creaciones líricas de Víctor Hugo y Lamartine, Goethe y Schiller. Ovidio, que es un espíritu encantador, es poeta más original que profundo y apenas es necesario leerlo para conocer sólo la vida de las adúlteras divinas. El teatro latino cómico no es inimitable. La tragedia romana se ha perdido y nada prueba que esta pérdida sea irreparable. Corneille, Racine, Shakespeare, Lope y los demás bastan para consolarnos. Al genio, más extenso que original, de Cicerón oponemos la elocuencia de Bossuet, la correspondencia de Madama de Sevigné y Voltaire, nuestros filósofos y nuestros críticos literarios. César es exquisito, pero nosotros poseemos muchas memorias que oponer a las suyas. Los latinos tuvieron a Salustio, a Tito Livio, a Suetonio, pero nosotros hemos tenido a Saint Simon, Michelet, Macaulay y Buckle. Nuestros moralistas no tienen rivales. Si hubiésemos de escoger entre Juvenal y La Bruyere, ¿vacilaríamos? Séneca es un escritor lleno de espíritu, pero ¿es él superior a Pascal? Tácito y Virgilio son los únicos insuperables y el día que ellos nos faltaran podríamos consolarnos con el Paraíso Perdido, la Leyenda de los siglos y ofrecer a Shakespeare el reino vacante”.

No os presento estos paralelos con el propósito de inspirar en vosotros desprecio por la lengua latina. No se puede despreciar lo que no se conoce. Yo mismo no estoy muy seguro de la absoluta justicia de esta comparación. Si, con todo, os la ofrezco es sólo para inspiraros la confianza de que, como os he dicho, las humanidades clásicas modernas, así se complacía en llamarlas el gran Aragón, tienen también su valor positivo independientemente del conocimiento de las lenguas muertas y de que sin ellas es posible conquistar grandes alturas en todos los dominios de la actividad humana. Ni Napoleón, ni Vauvernages, célebre moralista francés, ni Shakespeare, conocieron nunca el Latín. Y, a la verdad, esta consideración es tan fuerte que, generalizándola, nos encontramos con que Homero, Aristóteles y, tal vez, el mismo Platón, quienes no supieron otra lengua que la suya, lograron, a pesar de esto, ganarse los honores de la inmortalidad.

Falta ahora averiguar si el bachillerato que no incluye en sus estudios el Latín, por lo menos, es deficiente por lo que respecta a la posesión de la lengua materna.

En mi concepto, considerada la cuestión de modo general, lo niego rotundamente. Pienso con Frairy que no es posible admitir que la condición para que un hombre de inteligencia normal conozca su propio idioma sea la de haber empleado cuatro, seis o más años en el aprendizaje de una lengua muerta. Homero no supo el sánscrito, el ario primitivo, ni consta que Cicerón fuese versado en la ciencia de los orígenes del Latín. Escritores incorrectos ha habido y los hay tanto en francés como en español y en italiano, idiomas derivados del Latín, que pasaron por las horcas caudinas de esta lengua. Escritores deliciosos ha habido y los hay también que no saben una jota de la lengua de Virgilio.

En esto, como en las demás cosas, hay sus más y sus menos, puntos de vista relativos que se exageran por razones muy humanas. El que es partidario de las humanidades clásicas cree que fuera de ellas no hay nada más que sea digno de atención y lo mismo piensan los que simpatizan con las humanidades modernas. Vosotros debéis tener muy presente siempre estas causas de perversión del criterio, estas tendencias naturales, antes de aceptar discusiones sobre la materia. Cierto es que el profesor de Castellano no debe ignorar las afinidades que la lengua tiene no sólo con el Latín, sino aun con otras lenguas antiguas y modernas, pero es cierto, del mismo modo, que lo conveniente y necesario para el maestro no lo es a igual título y en las mismas condiciones para los alumnos. Nuestra lengua no desaparecerá porque el Latín se suprima de la enseñanza secundaria, ni la importancia de nuestra literatura aumentará o decrecerá porque los que la cultiven sepan o no lenguas muertas. Fuerza moral y energía, que son aptitudes para repeler y anular dañosas influencias, son las únicas cosas que se necesitan para que no amengüe el prestigio de un pueblo o de una raza. Las colectividades humanas que poseen estas cualidades no sólo conservan su idioma, sino que lo perfeccionan y hasta lo imponen a las que carecen de ellas.

El bachillerato que nosotros preconizamos trata de abrir el camino para la consecución de estos fines, que son conseguibles, a mi parecer, porque él está ideado para facilitar el ejercicio de todos los poderes espirituales del alumno, al propio tiempo que le da la preocupación de que es hombre del presente, llamado a contribuir a la preparación de un futuro más halagüeño.

Después de todo, el problema que hay que resolver no está precisamente

en el terreno de las ideas generales y abstractas. Allí tiene su fuente y a ella he acudido, como lo habéis visto. Donde verdaderamente se encuentra es en el dominio de lo práctico. La cuestión no es saber si el bachillerato clásico es realmente superior al moderno o viceversa, sino saber cuál de los dos responde mejor a las condiciones actuales de nuestro país. En una de las exposiciones hechas al Gobierno, cuando discutíamos el plan de estudios que ha consagrado el bachillerato moderno, se decía: “el interés por formar maestros bien capacitados que lleven hasta los últimos rincones del territorio nacional los elementos del saber humano no debe hacer olvidar que el gobierno del Estado y la dirección de los negocios públicos, ya en el Parlamento, ya en el Poder Ejecutivo o en el Judicial son asuntos de la más elevada trascendencia que deben estar siempre en las manos más hábiles. El país necesita, ciertamente, librar formidables batallas contra el analfabetismo, pero no es menos urgente la necesidad de que se halle dirigido siempre por pilotos expertos, que no pueden ser sino hombre de educación selecta, aunque no sean doctores, que hayan templado en el estudio sistemático de las humanidades modernas su carácter, su voluntad y su inteligencia.

Los que en la Comisión encargada de redactar y unificar los planes y programas de las enseñanzas primaria y secundaria suprimimos el Latín, en los estudios del Liceo, no estuvimos, al hacer esto, movidos por prejuicios de ningún género. Algún sacrificio había que hacer en obsequio de la idea capital de facilitar, hasta donde las circunstancias lo permitieran, la formación de un personal de jóvenes aptos para iniciarse en la gestión de la cosa pública en aquellos puestos más modestos, aunque no menos importantes de la maquinaria administrativa. Buscábamos por donde abrir una brecha que permitiera penetrar en la fortaleza de la indiferencia por los estudios secundarios. Con el apoyo decisivo del Gobierno y del señor Rector del Instituto, lo hemos conseguido y aquí estáis vosotros a la vanguardia del ejército de bachilleres que dentro de poco beneficiará a la República con sus luces y su patriotismo. No os preocupéis porque os digan que sois “candidatos al hambre”. Las condiciones del país son tales que durante un cuarto de siglo, por lo menos, todos los que salgáis del Instituto seréis elementos sociales absolutamente necesarios en la obra común de regeneración moral, intelectual y económica que realizando está la generación a que pertenecemos.

El pergamino en que constan los estudios que habéis hecho no os acredita de sabios, ni os autoriza para mirar con desdén a los demás. Cualquiera persona inteligente, que haya estado en contacto con la vida real, podrá ser vuestro maestro en muchas cosas que no se aprenden en los libros, ni se mencionan siquiera en el recinto escolar. Si la pedantería fuere la única cosa que exhibiereis en las relaciones que mantengáis con vuestros conciudadanos, éstos podrán pensar de vosotros todo lo malo que quieran. Sed suaves en vuestros métodos de vivir y silenciosamente fuertes en vuestras convicciones. Vuestro campo de acción es el presente. No miréis nunca al pasado, como no sea para honrar en vuestros corazones a aquéllos que os dieran vida, patria y libertad.

Los sofistas

(Fragmento de una conferencia leída en el Aula Máxima del Instituto Nacional en 1916).

Hemos dicho que el aparecimiento de los sofistas en Atenas fue uno de los factores que más influyó en el notable progreso intelectual de la época de Pericles. Hemos dicho que la obra de estos maestros trashumantes había sido, en lo general, tan mal apreciada, sobre todo por los filósofos, que la posteridad no ha podido durante mucho tiempo sino pensar de ellos que fueron unos impúdicos profesores de inmoralidad que indiferentemente enseñaban el pro y el contra de una misma cuestión, según las circunstancias y mediante el pago de sumas crecidas de dinero. Pero hemos dicho también que la crítica histórica, y, de modo especial, la que se debe a sabios eminentes como el historiador inglés Grote y el vienés Teodoro Gompers, que ha publicado, hace poco, una obra fundamental sobre los pensadores de Grecia, había demostrado, por el contrario, que la cultura griega del siglo de las luces debió mucho a los sofistas y que algunos de los más distinguidos lo son precisamente por sus trabajos en el campo de la educación.

Ahora está muy bien establecido que el poco crédito de que han gozado los sofistas en la historia del pensamiento se debe a la serie de circunstancias adversas que rodearon sus labores docentes. Ante todo, ellos fueron los primeros en hacer de la enseñanza una carrera profesional retribuida, lo que, dadas las ideas griegas acerca del objeto de la vida, que debía ser una busca constante de ideales desinteresados, no podía menos que parecer como una innovación chocante. La repugnancia de los griegos por el trabajo intelectual pagado era tanta que en Tebas, por ejemplo, la ley prohibía la elección de

magistrados que hubiesen ejercido el comercio durante pocos años antes de ser elegidos. Platón y Aristóteles consideraban indignos de gozar de los derechos políticos a los artesanos y mercaderes, y cuando Isócrates, famoso maestro de retórica, recibió sus primeros honorarios por las lecciones que daba lloró lágrimas de vergüenza. ¡Véase ahora si no habían de encontrar fuerte oposición unos maestros tales, extranjeros por añadidura, que así prostituían actividades que los atenienses tenían en tan grande estima!

La segunda circunstancia que militó en contra de los sofistas dependió del éxito inmediato y extraordinario que alcanzaron y de la clase de alumnos a quienes daban su enseñanza. En efecto, en su tiempo los sofistas eran unos personajes muy estimados de la gente acomodada que podía retribuirlos bien por la educación de sus hijos; de donde se desprende que aquéllos que no podían darse el lujo de concurrir a escuchar lecciones tan costosas, acaso por despecho o porque se consideraban inferiores a los que sí podían escucharlas, se volvían adversarios rencorosos suyos que se aprovechaban de todas las circunstancias para desacreditarlos.

La tercera, y, tal vez, la más poderosa de las causas que han hecho que el nombre de los sofistas no haya sido transmitido envuelto en un halo de desprestigio, fue la del momento en que aparecieron y el carácter de la instrucción que impartían. Estos profesores de sabiduría llegaron de diferentes partes de la Grecia a Atenas, cuando se hallaba en crisis la ideología ateniense acerca de muchas cosas que hasta entonces habían sido respetadas. Las costumbres, las creencias, los ideales políticos estaban ya sometidos a una prueba rudísima. Los sofistas, diplomáticos muchos de ellos y hombres de mundo que habían adquirido su ciencia y su experiencia viajando por diferentes regiones, se pusieron, puede decirse, al frente del movimiento reformador y se hicieron los porta-estandartes de las ideas nuevas. ¿No es natural suponer que se les mirase con recelo y desconfianza y que su actitud fuese acremente combatida? ¿No tenía su enseñanza un bien definido carácter humanista, contrario a los sentimientos religiosos y a las tradiciones de que siempre se habían pegado los atenienses? Agréguese ahora un hecho de valor secundario, aunque no insignificante, que consiste en las variaciones mismas de la palabra sofista que ha sido aplicada a los hombres de ideas más opuestas, a los siete sabios de Grecia, a Sócrates, y a sus discípulos, y se tendrá despejada la incógnita que ha

ocultado por tanto tiempo el verdadero papel que realmente desempeñaron los sofistas en la historia de la educación. Y si todo esto no fuese bastante, agréguese, aún, la violenta e implacable censura a que los sometió el filósofo más grande que ha habido, Platón, en quien encarnó el espíritu de conservadorismo ilustrado que en nombre no ya de la simple tradición sino en el de ideas nuevas, emanadas de una crítica profunda, trató de contener la disgregación social que por todas partes amenazaba en su tiempo.

La misma crítica histórica de que he hablado al poner de manifiesto las causas determinantes de los conceptos equívocos que se han tenido de los sofistas ha evidenciado, mejor dicho, restaurado, por decirlo así, el verdadero carácter de su obra. Se sabe ahora que los sofistas no formaron una secta, ni fundaron una escuela por sus ideas o sus doctrinas. Entre ellos no había de común otra cosa que el ser maestros ambulantes, si así se quiere; que, según el espíritu de los tiempos, trataban de enseñar a sus alumnos a ser prudentes en las cosas domésticas, es decir, en la vida del hogar, y en las cosas civiles, esto es, en la vida pública y en el manejo de los negocios consiguientes. Ahora sabemos también que su acción educativa se dirigía a toda clase de alumnos, pero, particularmente, a los adolescentes y a los que habían entrado en la efebía, a los cuales instruían “en los elementos de las ciencias positivas, en las doctrinas de los filósofos naturalistas, en la interpretación y crítica de las obras poéticas y en toda suerte de sutilezas gramaticales”. La forma de su enseñanza era discursiva, es decir, la daban por medio de discursos hábil y cuidadosamente preparados como que otro de los principales objetos que se proponían era el de formar perfectos oradores, capaces de disputar magistralmente en las asambleas y en donde quiera se ventilasen asuntos públicos. Los hombres, en fin, que llevaron el nombre de sofistas en la mitad del siglo de Pericles no fueron hombres vulgares ni audaces charlatanes. Que entre ellos hubiese algunos que merecieran tales epítetos es cosa que no ofrece dudas, pero que tal fuera el carácter de la mayoría es otra cosa que no puede admitirse sin faltar a los dictados de la justicia. Gompers, tratando de sorprender la psicología del sofista, ha dicho que su tipo moderno lo ofrecería el hombre que, a la vez, se ocupase en el periodismo y en el profesorado, quizá por lo que estas ocupaciones dan margen al ejercicio de la crítica negativa y destructora y a la propaganda de ideales reformistas.

Pródikos, uno de los más notables, fue, según Gompers, un hombre de carácter moderado y serio de quien se sabe ejerció un influjo considerable en el pensamiento filosófico por medio de los cínicos. Escribió, entre otras obras, un ensayo sobre los sinónimos de la lengua griega que fue muy provechoso para los hombres de letras de su tiempo. Se ha considerado como el primero en el tiempo de los filósofos pesimistas y como precursor de Sócrates. Hípias, cuyos talentos fueron universales, ha dejado también pruebas de su importancia en el desenvolvimiento de la cultura ateniense. Escribió un tratado sobre mnemotecnica que sirvió mucho a la cronología y a la historiografía. Compuso unas interesantes exhortaciones morales y fue de los pocos griegos que realzaron con el ejemplo la dignidad del trabajo manual. Gorgias se distinguió como filósofo moralista y como uno de los primeros cultivadores de la prosa científica.

Pero el que ejerció una influencia más notable fue Protágoras de Abdera, amigo de Leucipo y de Demócrito. Adquirió su ciencia, como todos los demás, viajando y desde antes de los treinta años abrazó la carrera de sofista. En Atenas fue amigo de Pericles, quien lo distinguió confiándole el encargo de darle una constitución a la ciudad nueva de Turium. Cultivó varias ramas del saber aunque su verdadera importancia deriva del profesorado que ejerció toda su vida. Se han perdido sus obras y sólo puede conocerse hoy a través de fragmentos más o menos dignos de fe o por las referencias que se encuentran en sus contemporáneos, particularmente en Platón. He aquí algunas sentencias pedagógicas suyas: “Las disposiciones naturales, el ejercicio y la enseñanza son indispensables; por lo tanto debemos aprender desde la juventud”. “La teoría no es nada sin la práctica, y la práctica nada sin la teoría”. “La cultura no germina en el alma a menos que descienda a una gran profundidad”. Estas sentencias conservan, como se ve, un frescor tal que no disuenan con el lenguaje pedagógico de nuestro tiempo. Fue Protágoras el introductor de la gramática en la enseñanza con sus distinciones entre el nombre y el verbo y las demás partes llamadas de la oración, así como con el análisis de los modos. Ni Sófocles, ni Esquilo, ni ninguno de los grandes pensadores anteriores a él habían oído hablar nunca de semejantes distinciones, lo que prueba, según Gompers y con él todos los pedagogos de nota, que el justo empleo de la lengua es, en cierto modo, independiente de la aplicación consciente de sus

reglas. La importancia de la enseñanza gramatical se funda en un fin diferente que no es del caso precisar aquí, pero que, desde luego, puede afirmarse se refiere más al conocimiento histórico y científico de la lengua. Las disquisiciones gramaticales de Protágoras fueron consignadas en un libro que tituló *Corrección del Lenguaje* y entre los varios casos prácticos a los cuales aplicó sus teorías sobre la materia es curioso recordar el que suministra la crítica que hizo al primer verso de la *Ilíada*. En su concepto cuando el poeta dijo: “Canta oh diosa, la cólera de Aquiles” dijo mal porque el imperativo es un modo que los simples mortales no pueden emplear para dirigirse a los dioses. La cuestión del género de los nombres le preocupó bastante. No parece muy oportuno hacer una relación detallada de todas las observaciones gramaticales de Protágoras, por lo demás bastante parecidas a las de los modernos filólogos.

No terminaremos este bosquejo biográfico del famoso sofista, sin presentar otra faz de su actividad: la que ofrece el teólogo y el moralista. Como tal escribió un libro que tituló *Sobre los Dioses*, libro francamente escéptico, a juzgar por el fragmento que de él se conserva. En él dice que nada sabe de los dioses, primero “por la oscuridad del asunto” y luego porque “la vida es muy corta”. Por este libro fue perseguido, huyendo de Atenas encontró la muerte en el mar. Suya es también la frase que, según algunos historiadores, expresa la única actitud común de los sofistas: “El hombre es la medida de todas las cosas”. Esta frase, se dice, contiene la síntesis del individualismo moral extremo que fue característico del período de la educación que estamos bosquejando. Pero, en realidad, la frase no ha sido bien interpretada y todo el error proviene de que se le ha dado un alcance exclusivamente ético en vez de haberla considerado relacionada con la teoría del conocimiento que es con lo que más tiene que ver. El hombre es la medida de todas las cosas en cuanto, según Goethe, las observa, las mide y las pesa valiéndose de su propia medida y de su propio peso que se cifran en su propio y limitado criterio. Estas cosas que el hombre observa, mide y pesa son generalmente las materiales o del mundo sensible y también las morales. Pero la significación de la palabra hombre tiene un sentido general y no particular, quiere decir los hombres, no cada individuo, esto es, no le es dado a cada persona tener un concepto propio sobre cada cosa diferente del que sobre la misma tengan los demás. La frase en cuestión contiene el principio de la relatividad del conocimiento, aplicable,

desde luego a todas las cosas, mas no expresa una norma de conducta moral, que si tal fuera no habría modo de librar a los sofistas del cargo que se les ha formulado de haber sido profesores impúdicos de inmoralidad. Por lo demás, si la comentada frase no contiene la síntesis del individualismo extremo de la época, ello no quiere decir que no sea ese individualismo la característica saliente de ésta. Era un resultado general de las actividades intelectuales de los tiempos que tanto puede ser imputable a Protágoras y sus compañeros como a los demás pensadores que se interesaban en el movimiento cultural del siglo de Pericles.

No hay, sin embargo, que hacer de los sofistas unos maestros ideales cuyas actividades estén libres de toda crítica. Si a ellos se debe que, por primera vez, en la historia del mundo fuese un hecho la libertad de enseñar y de aprender y que, en consecuencia, el pensamiento crítico y reflexivo, enfrentándose a la autoridad de la tradición, alcanzase su más señalado triunfo, al tratar de sustraer al hombre de la tutela del Estado y del yugo de ideas ya gastadas, es igualmente cierto que, como su labor fue principalmente negativa, hubo un momento en que la sociedad ateniense se halló, en virtud de sus enseñanzas, como desorientada, trabajada por fermentos de subversión y desorden y rotos completamente todos los vínculos que la ligaban al pasado.

En resumen, si al apreciar los resultados generales del influjo que los sofistas ejercieron en la sociedad ateniense, no es posible ya conformarse con las opiniones de Aristófanes o de Platón, porque tal equivaldría a desentenderse de descubrimientos recientes cuyo valor probatorio es indiscutible; tampoco no es permitido disimular la parte que a la sofística corresponde y junto con ella a otras direcciones menos estudiadas del pensamiento griego en la desorganización de la vida social ateniense. Los sofistas fueron, como ha dicho el profesor Graves, “el órgano de una reacción necesaria en contra de la completa subordinación del individuo al Estado y, además, los profetas de una más alta civilización” que la de su tiempo, pero destruyeron también muchas cosas que, en donde quiera, son esenciales a la vida de los pueblos. No fueron unos profesores de inmoralidad, pero sí propagandistas de ideas que necesitaban el contrapeso de una crítica severa antes de que se arraigaran fuertemente en el alma popular. ¿Qué lugar ocuparían hoy en la historia de las ideas, en la de la cultura, en la de la educación, nombres como los de Sócrates, Platón y Aristóteles sin las desviaciones ideológicas de los sofistas?

El liberalismo como actitud mental y como doctrina

*(Ensayo publicado en 1918 en la revista
"Los Nuevos").*

Creemos sinceramente que nos hallamos en deuda con todos los que han sido o continúan siendo nuestros alumnos. El respeto que la personalidad de cada uno de ellos nos inspira, unido al concepto que siempre hemos mantenido, y mantenemos, de los deberes del educador, nos han impedido valernos de la cátedra como medio de propaganda de nuestras ideas y creencias personales. Para nosotros enseñar, educar, dirigir o guiar no pueden significar absolutamente que los enseñados, educados, dirigidos o guiados tengan que ser sustituidos arbitrariamente por quien los enseña, educa, dirige o guía. Especialmente en lo que se refiere a la adhesión a las ideas y sentimientos fundamentales que han de servirles de brújula en la vida, estimamos que es un verdadero abuso, una usurpación, el inducirles a que piensen o sientan como nosotros mismos pensamos o sentimos. Claro es que esto no reza cuando el objetivo de la asistencia docente o educativa es la simple transmisión de la experiencia humana en el terreno de la ciencia pura, caso en el cual el único camino es el de inculcar hechos y verdades que se imponen por su valor absoluto.

Esta ligera exposición expresa, en síntesis, la norma de conducta que invariablemente hemos seguido en los ya largos años durante los cuales nos ha tocado en suerte mantenernos en relaciones intelectuales y morales íntimas con gran parte de nuestra juventud. Estamos seguros de que si esta conducta no nos ha permitido contribuir a la formación de muchos espíritus sectarios, lo que, tal vez, nos habría dado un título más seguro a la estimación pública, por lo menos nos ha dejado la satisfacción de no haber violentado nunca

nuestra conciencia, de haber procedido lealmente con los que, por el noble ministerio de la educación, han estado bajo nuestros directos cuidados.

Es evidente, con todo, la situación de deudores en que nos declaramos para con nuestros amigos los jóvenes, porque cualesquiera que sean las exigencias que nos planteen sus condiciones de hombres en formación, de ciudadanos del porvenir y nuestras ideas particulares en materia de educación, es igualmente evidente que ellas no pueden conducirnos a nuestra propia despersonalización, a convertirnos en seres mental y afectivamente incoloros, sin ideas fijas y definidas, como si estuviéramos temerosos de la luz que para otros hemos procurado sin reparo alguno. Esto es, pensamos que nuestros alumnos, muchos de ellos hombres ya en plena lucha por la vida y acaso no suficientemente orientados por las sendas que llevan a la meta de lícitas aspiraciones, tienen perfecto derecho a exigirnos el saldo que les adeudamos y pagárselo es, justamente, el propósito que nos mueve al consignar en este artículo nuestra personal posición en algunas cuestiones que siempre han apasionado a la humanidad y en la actualidad la mantienen en aguda crisis. En la imposibilidad de abordarlas hoy todas, aprovechamos la oportunidad para discurrir acerca de liberalismo como actitud de la mente y como doctrina, tema que, esperamos, corresponderá, siquiera en parte, a los motivos confesados de este breve trabajo.

La palabra liberalismo es de las más engañosas que existen en el léxico de que nos valemos para la expresión de ciertas ideas muy corrientes en materia filosófica, política, económica y social. La dificultad proviene menos de falta de flexibilidad de la lengua o de precisión de los conceptos que de un olvido lamentable de la experiencia histórica, en lo que atañe a la evolución del espíritu humano desde el punto de vista de las ideas y de los sentimientos que le son más caros. Si en cada caso tuviéramos presente esta advertencia no correrían, como hoy corren, tantos equívocos y prejuicios acerca de lo que debe entenderse por liberalismo. Ensayamos, por nuestra parte, poner las cosas en su lugar, convencidos de que con ello hacemos un bien apreciable a los jóvenes y a todos los que en el país se hallan profundamente preocupados por tener ideas claras en medio del maremágnum ideológico que acarreó, entre sus consecuencias, la guerra grande.

Sostenemos que el liberalismo esencial y psicológicamente debe ser con-

siderado como una actitud de la mente, como una tendencia del espíritu humano hacia lo mejor próximo o remoto que suele manifestarse por la ausencia de trabas y de obstáculos para el desenvolvimiento de la vida civil, política, religiosa o puramente espiritual. Sostenemos también que las diversas modalidades que ha tomado el pensamiento en orden a estos puntos de vista, no han hecho más que hacer nacer en el campo de las categorías históricas formas especiales de liberalismo con tendencias a monopolizar, restringiéndola, la significación que sería menester reconocerle genéticamente. La comprobación de estos asertos, para ser plena, requeriría largas y detenidas incursiones por los dominios de la historia, pero se nos perdonará, en gracia a la ilustración de los lectores, que seamos algo breves en las atestaciones de que vamos a valerlos.

Partiendo de una época en que las teorías son menos difusas y, por consiguiente, los conocimientos históricos más ciertos, podemos decir que los sofistas, representantes avanzados del espíritu nuevo en Grecia, son los primeros en darnos un ejemplo práctico del liberalismo, tal como nosotros lo entendemos, que, sin llegar a concretarse en una doctrina, en un programa de conducta política para sus contemporáneos, en una suma condensada de aspiraciones siquiera, tuvo, y eso fue suficiente, el poder de sacudir el pensamiento griego que más adelante debía remontarse hasta donde lo llevaron Sócrates, Platón y Aristóteles. Nosotros hemos dicho en una conferencia que hace ya algún tiempo dimos en el aula máxima del Instituto Nacional, que la jurada enemiga que generalmente se les tiene a los sofistas proviene de su actitud despreocupada con respecto a los prejuicios de su tiempo, lo que al hacerles aparecer como los propagadores de “las luces”, les proporcionó el beneficio, si tal es, de tan tristes consecuencias. ¿No es ésta también una especie de martirio moral por donde se pueden reconocer las manifestaciones del liberalismo?

El cristianismo en los días de su aparición, como fuerza nueva en el mundo, no puede ser considerado a la luz del criterio que adoptamos sino como una eclosión esplendorosa del espíritu liberal, revelándose como reacción formidable e incontenible, aunque con modos suaves, en contra del paganismo decadente de los césares, ya bien lejos, desde luego, de la época en que la filosofía griega y el derecho romano dirigían la vida social de aquellos tiempos. No importa nada para nuestra tesis que más tarde este movimiento renovador

se hubiese convertido en agua estancada que ningún viento agita. Esto prueba bien que las tendencias más radicales que han sacudido y siguen sacudiendo a los hombres, pronto, muy pronto, pierden su impulso si se desvían de su dirección inicial. Y la religión cristiana, que comenzó como religión de amor y amiga de los pobres, acabó por ser, y así se conserva, aliada natural de los poderosos y pretexto para medros mundanos.

La reforma en su estricta significación, despojada por completo de las causas meramente temporales y humanas que le dieron sus primeros alientos, es, ante todo, uno de los más decisivos movimientos libertarios que registra la historia del progreso humano, el que más ha influido, luego, en la organización del pensamiento científico y político de los siglos posteriores a su desarrollo y el que echó los cimientos de la libertad religiosa y civil que hoy es patrimonio de las naciones más civilizadas. Si el espíritu que animó a los primeros reformadores hubiera sucumbido a los embates de las tendencias reaccionarias, ¿cuál habría sido la suerte de Europa y de qué manera ésta habría influido por conducto de Inglaterra en los destinos de América, de esa América que recibió en su vientre prodigioso el engendro espiritual de los peregrinos del Mayflower? No tenemos más simpatías por los resultados eclesiásticos de la reforma que por los dogmas a que ella pretendió sustraerse, pero eso no nos impide apreciarla en lo que vale como manifestación del espíritu liberal de la misma manera que ya lo hemos hecho con el nacimiento del cristianismo.

Y la revolución francesa, resultado inmediato de la acción convergente de las ideas del Derecho Natural clásico y de la obra de los enciclopedistas encaminadas, según ellos, al mejoramiento de la condición humana, ¿qué otra cosa es sino el fruto máspreciado de ese liberalismo original consustancial con la naturaleza humana, y en virtud del cual el hombre se supera a sí mismo, en cada período de su historia, en su afán incesante de progreso? El crítico de esta gran revolución que imprimió rumbos ciertos a los destinos humanos podrá, con no poca razón, detenerse a evaluar capítulos aislados de su historia, a condenar la actuación desequilibrada de algunos corifeos de este magno movimiento; podrá poner a contribución la ayuda de una moral nimia y de una filosofía de mentecatos para deducir conceptos particulares adversos a esa grandiosa obra, pero todo esfuerzo fracasará si se dirige a quitarle su carácter esencial de firme jalón en el camino progresivo por donde transita la humani-

dad. Podría decirse que su influencia se ha gastado en un siglo de ensayos políticos y de reivindicaciones de derechos individuales, pero no andará por el camino de la verdad quien afirme que ella no ha sido fecunda, en el sentido del mejoramiento social.

No se necesitan más ejemplos de las manifestaciones del espíritu liberal para comprender en seguida la diferencia que puede existir entre el liberalismo como actitud y como doctrina. El primero es una orientación permanente hacia la luz, hacia el lado por donde asoma cualquiera experiencia nueva prometedora de felicidad para el hombre. El segundo, hijo legítimo del primero, es, en cambio, variado y múltiple como lo son las necesidades materiales y morales a que trata de corresponder. Los partidos políticos, religiosos, o económico-sociales, condensaciones, en determinadas circunstancias y lugares, del ideal eterno de mejoramiento a que equivale el liberalismo como actitud de la mente, cuando dejan que se estagnen sus ideas, son como corrientes débiles que sólo arrastran en sus aguas cieno y podredumbre. Este es precisamente el caso del partido político que con varios nombres surgió de la definición precisa de la Declaración de los Derechos del Hombre y que ha monopolizado la denominación de liberal, como si la revolución francesa hubiese satisfecho para siempre todas las aspiraciones de la humanidad. Puesto a prueba, encarnadas sus ideas en las instituciones políticas de los pueblos modernos, y llevadas hasta extremos no imaginables los postulados que defendía, ha realizado una obra de liberación a medias que es preciso continuar hasta completarla, en la medida en que lo reclaman los partidos nuevos que en la actualidad responden a las inquietudes del hombre.

Ahora bien, esta distinción de los dos liberalismos, que nos es tan cara, el liberalismo que se encuentra latente en el fondo del espíritu humano y el liberalismo oficial, digamos así, que resume las aspiraciones de un momento histórico dado en las sociedades políticas, tiene una importancia extraordinaria desde el punto de vista de las consecuencias prácticas. Ninguna de las ideas ni de los impulsos emanados de los grandes movimientos emancipadores de que hemos hecho mérito, tiene hoy el valor de actualidad que atraería irresistiblemente nuestra atención, no por el concepto de fracaso en las finalidades que se proponen, como erradamente sostienen algunos, sino porque en fuerza de haberlas realizado ya no nos interesan. Sus beneficios son ahora

conquistas definitivas de que usamos y abusamos subconscientemente, si bien en una medida que jamás la generalidad logra darse cuenta. Nuestras inquietudes de la hora presente, hijas son de esa necesidad innata que orienta los espíritus hacia la luz, hacia lo desconocido, hacia lo mejor venturo y remoto, más que de los desequilibrios de la organización social. Es verdad que nuestras protestas se dirigen todas contra los diversos regímenes en que esta organización consta y que condenamos el parlamentarismo como instrumento de corrupción, el capitalismo como una iniquidad organizada, y las instituciones llamadas libres como farsas en que la libertad y la dignidad humanas se asfixian. Pero imaginemos por un momento que, en virtud de un cataclismo moral, la humanidad tuviese que regresar a su antiguo estado de esclavitud y dependencia de los mil prejuicios de toda clase que la civilización ha tenido que vencer en todos los campos a donde la curiosidad y el anhelo de la verdad dirigieron sus miradas escrutadoras y ya veríamos cómo es de enorme la diferencia entre el presente que repudiamos y el pasado ya vivido.

De todo esto puede deducirse lógicamente que nuestra posición, en presencia de los problemas sociales del actual momento que vive la humanidad, es de sincera y profunda simpatía por todo lo que tiene los colores de una nueva aurora. Nuestros sentimientos y nuestra inteligencia se hallan divorciados irremediabilmente de todas las ligaduras que podrían condenarnos a pagar tributo a tradiciones exhaustas. No pensamos que el liberalismo doctrinario, que redujo la suma de sus reivindicaciones a la conquista para el hombre de unos cuantos derechos ilusorios, por la amplitud ilimitada con que fueron concebidos, pueda ya, en alguna forma, servir los anhelos melioristas de nuestros tiempos, encaminados antes a la consecución de un estado de cosas justo por la organización de la propiedad territorial en vista del bienestar de la sociedad. No creemos en la democracia política a base exclusiva del sufragio universal y de componendas personalistas en donde sólo medran los intereses mezquinos de la clase que se cree llamada exclusivamente a la dirección del gobierno. Nuestro liberalismo no nos impediría aceptar en toda su integridad las demandas del socialismo si éste en el fondo, hijo legítimo también de aquél, no fuese tan presuntuoso como lo prueba su radicalismo intransigente, incompatible con las lecciones de la historia que acreditan que la violenta ofensiva de las ideas nuevas encuentran siempre en su camino la fuerza de resistencia de

las viejas, con las que hay que contar como apoyo indispensable para que no se detenga el progreso, de esta índole, indefinido, de la especie humana.

Por lo demás, preferimos el dictado de liberales, sencillamente, según como entendemos esta palabra, porque bajo tal denominación creemos hallarnos colocados en una situación de franca simpatía y de benevolencia para con todos los movimientos y reformas posibles. Los doctrinarismos son siempre cerrados, intransigentes; y ninguno hay, ni los que ahora pretenden superar a los demás, que haya ofrecido o pretenda ofrecer soluciones absolutamente definitivas en el concepto de una perfecta justicia social. Cuando el socialismo, por ejemplo, en su última modalidad, haya, como el liberalismo político, producido sus frutos en uno o más siglos de experiencia en instituciones vividas, natural será que nuevos gérmenes de descontento, nuevas inquietudes, vengan a señalar a los hombres nuevas posibilidades o nuevas ilusiones. Nuestra actitud, pues, la del hombre que, según ha dicho alguien, “todo puede amarlo y todo puede comprenderlo”, la del que no se deja sorprender por los acontecimientos, es, acaso, la más filosófica y racional y en la que nos hemos mantenido desde que comenzamos a pensar por nuestra cuenta. Claro deber ser, sin embargo, que no estamos pronunciándonos en contra de la necesidad de los partidos en que se concentran las corrientes de la opinión pública, ni negándole nuestro concurso decidido a cualquier partido avanzado que, en el medio en que vivimos y en las circunstancias en que nos encontramos, ofrezca reivindicaciones positivamente benéficas para el progreso nacional. Lo único que no queremos hacer, que no haremos jamás, es presentar el triste espectáculo que presentan algunos hombres tan pegados de lo que llaman sus ideas, que tal pareciera como que el mundo comienza y termina en ellos y lo demás no vale nada.

El espíritu de libertad en Grecia

(Fragmentos de un opúsculo inédito,
1920).

I

Los comienzos

Hay dos pensamientos que siempre nos han cautivado sobremedida. El uno es de Sir Frederick Pollock, autor de un precioso librito titulado: *History of the Science of Politics* y el otro de Sir Henry Summer Maine, autor de libros interesantes y muy sugestivos, a quien ya alguna vez hemos citado. El primero ha dicho que Grecia es la patria de todas las cosas que hacen digna de ser vivida la vida; y el último, completando tan bello elogio, ha afirmado, por su parte, que, “excepto las fuerzas ciegas de la naturaleza, nada se mueve en el universo que no sea griego de origen”.

He aquí explicado en breves palabras por qué acudimos a Grecia al principiar la inquisición de lo que han pensado, sentido o realizado los hombres de todos los tiempos en materia de libertad y de libertades. No es que la vida del Oriente sea para nosotros una tabla rasa en cuanto a las mismas o parecidas quimeras, que, en todas partes, ha perseguido la humanidad en sus ansias infinitas de progreso. Es sencillamente que en Grecia, según la opinión de los eruditos, es donde ya comienzan a encontrarse verdaderas especulaciones sistematizadas en las cuales no es difícil precisar las doctrinas y relacionarlas con los anhelos del espíritu a que responden. Una razón más es que mientras en el Oriente sólo podríamos encontrar una civilización detenida, estancada, casi sin ninguna clase de nexos con el pensamiento occidental, en éste apenas,

nos ponemos en contacto con sus poetas y con sus filósofos nos sentimos en un mundo enteramente nuestro en el que las ideas de libertad, de derechos, de soberanía y de independencia, si no son exactamente las mismas que nosotros profesamos hoy, al menos están allí en germen y de ellas habrán de nacer las de que nos ufanamos como sus originales creadores.

El período más luminoso de la historia del pueblo griego tiene que ser, naturalmente, el que mejores y más fidedignas informaciones ha de suministrar para sacar adelante el supuesto que envuelve nuestro estudio. Ese período, que abarca unos cien años, comienza con la constitución de Clístenes y termina poco después de la victoria de Macedonia, hacia fines del siglo V. Esta constitución, que tomamos como punto de partida, es, por de contado, algo más que un documento suelto, sin antecedentes ni consecuentes: rectamente interpretada es a un mismo tiempo el término de una evolución y el principio de otra; término de la que inició la obra de Solón, el fundador de la democracia ateniense, y principio de la que alcanzó su más elevado desarrollo bajo el gobierno de Pericles. Tanto de un lado como del otro se puede observar distintamente la línea ascendente salvada por el ideal hasta su conversión en los varios progresos positivos que caracterizan cada etapa de la civilización helénica. ¿Cuánta diferencia no media ya entre las costumbres sociales y políticas establecidas por la realeza patriarcal y hereditaria de que nos hablan Homero y Hesíodo, y las del régimen aristocrático que Solón destruyó tomando el partido de la burguesía con cuyo apoyo, a la vez, fueron posibles las reivindicaciones sociales de su famosa constitución? Y desde las audaces reformas de Clístenes hasta la pérdida de la independencia griega, ¿cuánta enseñanza no podemos recoger a favor de la tesis, según la cual es el espíritu de libertad, de inquietud renovadora, el que se transforma en instituciones que tienen su momento histórico, su eficacia social, como ley suprema de la conducta de los pueblos? ¿Qué habría sido de Grecia si el cálido entusiasmo de todos sus ciudadanos le hubiese faltado cuando tocó a sus puertas la gran tormenta de las guerras médicas? ¿Y quién puede calcular, por último, la enorme trascendencia que para el porvenir de las ideas liberalizantes tuvo el choque de las diversas corrientes de pensamiento, originadas en las grandes oportunidades que el individuo había logrado ya en un régimen de tan avanzada democracia?

Bien; basta de preguntas. Éstas, por sugestivas que sean y quizá, justamente, por serlo, pueden inducir a apreciaciones contradictorias, según los prejuicios que existan en la mente de quien deba contestarlas. Por esto nos encargamos nosotros mismos de absolverlas entrando ahora de lleno en el fondo de nuestro tema.

De cuantas interpretaciones de la historia han sido imaginadas hasta el presente, ninguna tan importante como la que aprecia en su justo valor el influjo ejercido por instinto de libertad en el desarrollo de la civilización y en la formación general de la cultura. Las interpretaciones en que sólo los medios políticos —como sucedía antes— o los económicos —como sucede ahora— son los únicos tenidos en cuenta, resultarán siempre deficientes, por su parcialidad, porque nada más consideran el aspecto que pudiéramos llamar actual o transitorio de los acontecimientos históricos. Por mucho que sus autores se esfuercen en querer demostrarnos la causa cierta de la evolución progresiva de las naciones, de hecho, apenas nos indican soluciones pasajeras, provisionales, como todas las con que el hombre fantasea en su afán de aprisionar la verdad. Una interpretación más penetrante, más comprensiva de la historia tendrá por fuerza que poner por delante de la inteligencia una perspectiva más amplia que le permiten arribar a conclusiones de alcance realmente integrales. Así en el caso de la Grecia mientras el sentir común se hallará, sin duda, inclinado a juzgar qué causas políticas o económicas, exclusivamente, fueron las determinantes de su evolución y de su admirable progreso, lo mismo en la etapa que va de los tiempos heroicos a los de Solón, como en la que media desde la de este hombre de Estado hasta el fin de las democracias griegas, nosotros nos hallamos inclinados a sostener resueltamente que antes de esas causas, por encima de ellas, actuaba otra que, como una fuerza superior, inmanente e imponderable, les comunicaba su aparentemente irresistible poder de expansión.

Y es que sí, por una parte, el hombre siempre está dispuesto a ir hasta los límites de lo heroico por la supresión de cualquier traba que se oponga a sus actividades elementales o le impida la fácil conquista del pan, por otra, ello no se explica tanto por el valor que estas cosas tienen en sí cuanto porque el dominio de ellas es una afirmación rotunda de su yo individual, una integración de su persona con los medios materiales de la naturaleza que sirven precisa-

mente para la realización práctica de esa libertad. Tenemos, pues, que, en síntesis, el espíritu de libertad fue el gran motor que puso en marcha a la civilización griega; el que guió la mano firme y poderosa de sus preclaros estadistas; el que armó el brazo reivindicador de las clases industriales y comerciales en contra de los detentadores exclusivos del estado de ciudadanía, el que creó, en suma, un sistema de gobierno propicio en todos los sentidos al desarrollo del poder individual y a la independencia del pensamiento que con los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles, se remontó hasta las más elevadas cimas. Ahora bien, ¿dónde están las doctrinas que para esta misma época responden a tales actitudes revolucionarias, a tales efervescencias sociales y espirituales en las que se fundirá y refundirá el alma de un pueblo que todo había de crearlo, excepto las fuerzas ciegas de la naturaleza?

II

Las doctrinas políticas y educativas de los griegos

Ante todo, es conveniente establecer que nosotros empleamos aquí la palabra doctrina tanto en su sentido estricto de enseñanza, como en el amplio de opinión y concepto en que se resume el pensamiento general de una época.

Esta aclaración se impone para no comprometer la lógica de nuestras reflexiones que descansan sobre la distinción primordial, ya bien sabida, del liberalismo como actitud y del liberalismo como doctrina, distinción de donde se desprende la consecuencia de que mientras el uno es, en cierto modo, invariable, consubstancial con la naturaleza humana, el otro cambia con los tiempos transformándose en sucesivas y variadas instituciones positivas.

La evolución de la vida política griega, la de Atenas, por lo menos puede señalarse por medio de una línea que, partiendo de la monarquía —y pasando por la zona templada de un aristocratismo ilustrado— termina en un régimen democrático individualista, cuyas exageraciones fueron la causa inmediata de su perdición. La parte que, como ya lo hemos dicho, más nos interesa es esta última que coincide con el famoso Siglo V, o sea desde las

guerras persas hasta los irremediables desastres del Peloponeso. Antes de este lapso, tan fecundo y luminoso, las construcciones ideológicas que fueron moldeando, poco a poco, las respectivas instituciones del Estado griego, se caracterizaron por una cierta vaguedad, resultado directo del “juego estéril de las construcciones eclécticas”, a que, según Robin, en materia de filosofía venían entregados sus pensadores; pero cuando ciertos factores sociales y políticos produjeron la revolución que rompió las amarras del pensamiento, y del eterno problema del devenir se pasó a la nueva filosofía que consideraba al universo como un producto de la razón creadora, aparecieron en toda su nitidez las primeras verdaderas doctrinas del sentido liberal, formuladas por la mente del hombre para responder con ellas a ese anhelo infinito de mejoramiento, de perfección y de progreso por el que se explica la historia de los hombres y de las naciones.

Estas doctrinas fueron unas teológico-políticas, por las que se trataba de determinar la naturaleza del Estado y las relaciones que debían existir entre éste y el individuo, y otras educativas y morales con las que se quería dar normas al pensamiento y a la conducta para que el ciudadano pudiese cumplir sus deberes para con el Estado. El conjunto de tales doctrinas formó, según nuestro punto de vista, la filosofía política de la época, la que, por lo menos, nos interesa, ya que sería ingenuo pretender olvidar la existencia de otras doctrinas que respondían a tendencias contrarias.

De acuerdo con las primeras, el Estado era un organismo absolutamente necesario para el desarrollo del hombre, y de tal manera, que uno y otro se identificaban formando una entidad moral de la que cada individuo era una parte integrante, bien que con plena facultad de participación de las actividades políticas del organismo todo. Las particulares ideas que los griegos tenían ya de la naturaleza y del universo, contribuyeron a matizar las doctrinas acerca del Estado y acerca de los deberes del individuo con un cierto cariz individualista, porque si el primero podía tener, y de hecho tenía, su religión y sus dogmas, éstos eran variables para cada Estado, lo que facilitaba en el ciudadano el ejercicio de una conciencia individual, personalísima, poco inclinada a dejarse gobernar por autoridades misteriosas. Tal facultad de desarrollar las potencialidades de cada cual, de acuerdo con su propia razón, no podía ejercerse, por supuesto, sino en un medio social organizado políticamente, y de

aquí la célebre definición de que el hombre es un “animal político”. Esta concepción, que alcanzó, puede decirse, una forma perfecta en las pequeñas ciudades, condujo lógicamente, como lo observa Raymond Gettel, al reinado de las instituciones democráticas. No tuvo ella, es verdad, un sentido universal para todos los hombres que poblaban el mundo griego, ni descansaba sobre ningún postulado que tuviese que ver con la suprema dignidad de la persona humana, ni sus formas primitivas alcanzaron, a lo que parece, la sanción de un derecho digno de tal nombre; pero en esa concepción está el origen de nuestros flamantes derechos políticos que, todavía hoy, garantizan nuestras modernas constituciones.

En cuanto a las doctrinas de carácter educativo y moral, ellas no pueden ser consideradas aisladamente frente a las anteriores. Al contrario, las concepciones de los griegos a este respecto se dirigían a la formación de un tipo de ciudadano que, en contraposición al imaginado por Solón y aun por Clístenes, se distinguiera por su habilidad política para dar así más consistencia al Estado. Una particularidad muy saliente, por cierto, del llamado nuevo período de la educación griega fue que todo en él, desde el punto de vista de las ideas, parecía organizado para impulsar el rápido acrecentamiento del prestigio de Atenas, y responder al deseo flotante en el ambiente de otorgar mayor poder político al pueblo tanto así como facilitarle más oportunidades para la acción y la expansión individuales. A este respecto, el gobierno de Pericles no puede ser tenido sino como un espléndido resultado de determinadas tendencias ideológicas, y la importancia misma que Atenas logró durante las guerras persas sólo podría explicarse por la solidez de su organización política, basada en doctrinas morales que ya habían calado profundamente el alma de aquel pueblo admirable. Entre estas figura, en primer término, la que exigía “la más grande libertad para el individuo en el pensamiento y en la acción para corresponder a ese desarrollo de libertad en la esfera política”, y, después, como una consecuencia, la que afirmaba “la necesidad de una instrucción y una educación adecuadas a las exigencias de una tal libertad”. Estas ideas expuestas no en tono dogmático, sino por medio de procedimientos críticos, bien manifiestos en la literatura y la filosofía, modificaron un poco la posición del individuo con respecto al Estado, concediéndole mayor importancia a sus intereses egoístas, pero exaltando el racionalismo de los pensadores. De esta suerte, se abo-

naba el terreno en el que luego se habían de producir los resultados que generalmente se consideran en relación con la obra de los sofistas.

III

La influencia liberalizante de los sofistas

La revolución que la nueva filosofía produjo en la vida intelectual griega tuvo un hondo alcance, particularmente en el dominio de la educación y de la enseñanza; cosa fácilmente explicable, ya que en todas las épocas, consciente o inconscientemente, la escuela ha sido el campo donde se han aquilata-do las adquisiciones ideales del pensamiento. La cultura oficial del Estado griego, que hasta entonces se había reducido al aprendizaje de la lectura, la escritura, el cálculo, la gimnasia y la música, no era ya suficiente para corresponder con ella a las exigencias apremiantes de una vida política interior, mucho más intensa que nunca y de un progreso intelectual, cada vez más notable en fuerza del desarrollo de las especializaciones científica y técnica. Además, había llegado el momento psicológico en que iba a librarse la última batalla entre las nuevas ideas, la de la autonomía popular entre ellas, alentadora de tempranas reivindicaciones sociales, y los modos de pensar y de ser del antiguo régimen que todavía pugnaba por seguir influyendo en los destinos nacionales griegos.

Se necesitaba, pues, una nueva cultura de nuevo contenido y de nuevas orientaciones, y nuevos espíritus que la difundieran o la propagaran. Necesitábanse también nuevos métodos mediante los cuales penetrar la mente de la juventud y adiestrarla para que adquiriese la capacidad conveniente al ejercicio de la ciudadanía, que, por supuesto, no podía menos de descansar igualmente sino sobre nuevos conceptos. Fueron los principales artífices de esta obra trascendental los sofistas, personajes extraños que florecieron poco antes del último tercio del siglo V, y que, a pesar del descrédito general en que aparentemente los hundió Platón, figuran en la historia de la cultura griega como hombres de innegables talentos y de cierta originalidad, arduosamente empeñados en llenar con sus métodos de enseñanza el vacío que, por la falta de escuelas secundarias, harto se notaba. No tenemos el propósito de analizar

todos los particulares relativos a la obra pedagógica de los sofistas. Bástanos consignar, una vez más, el concepto, ya definitivamente establecido, de que estos maestros trashumantes, por medio de sus lecciones sobre moral y política, contribuyeron notablemente a caracterizar las doctrinas reinantes en su tiempo sobre estas materias, con la nota individualista que es esencial a todo verdadero liberalismo.

En efecto, individualismo puro y no otra cosa, es la famosa sentencia de Protágoras, según la cual “el hombre es la medida de todas las cosas”, e individualistas eran las afirmaciones de los sofistas menores cuando enseñaban que “cada ser individual es muy dueño de determinar tanto su propio fin en la vida, como su propia norma de conducta en el cumplimiento de estos fines”, así se tratase “de la vida privada como de los servicios que debían ser prestados al Estado”. ¿No es evidente que todo esto es sencillamente exaltación de la personalidad humana? ¿Y no es evidente asimismo que, a partir de este punto, de este “estadio crítico” de las ideas, que dice Monroe, puede decirse que estaban echadas las bases ideológicas fundamentales de toda legítima doctrina liberal?

Resta ahora que averiguemos qué resultados produjo el liberalismo individualista de los sofistas en la moral política y privada de los griegos. Aunque este punto no es capital en nuestro estudio, no deja de ser importante, puesto que existe la tendencia muy natural a juzgar el mérito de una doctrina, que pretende dirigir la conducta de los hombres por los beneficios sociales que de ella se derivan. Si para dilucidar esta cuestión pensamos, como pensaba Aristófanes, por ejemplo, nos veremos obligados a reconocer, primero, que el período de la influencia de la sofística durante el cual alcanzó su mayor desarrollo el individualismo griego, fue un período de “extravagancia en las costumbres, de licencia en la acción, de escepticismo, irreverencia y anarquía en las creencias”; y agregar, después, para que las sombras sean más densas y nada falte a un cuadro tan desolador, que todos los vínculos sociales se relajaron, que los apetitos de los ciudadanos fueron tanto más exigentes cuanto más desamparado llegó a encontrarse el Estado. Aceptaríamos, por último, que en toda Atenas y en las demás ciudades que recibieron la influencia de las “nuevas ideas” privaba un individualismo tumultuoso y feroz que al fin dio en tierra con la civilización helénica.

Sin embargo, aceptar todo esto como la única conclusión posible sería lo mismo que someterse a uno de tantos dictados tendenciosos unilaterales de los que tanto abundan por los trigales de la filosofía de la historia. Lo cierto es que no fue el individualismo en sí como doctrina política, ni como teoría del conocimiento, ni como método de educación el causante de tales trastornos sociales; mucho menos lo fueron sus propagandistas, quienes ni siquiera se hallaban unidos por un pensamiento común, esto es, no formaban una escuela. Aquellos males tuvieron su origen en causas más generales y lejanas que es preciso identificar con las tendencias naturales desintegradoras que, como poderosos disolventes, obran en todos los períodos críticos de la humanidad. Podría ser también que esos males fuesen el resultado de la insuficiencia de los métodos de la filosofía general de la época para dar al pensamiento y a la conducta una base más firme. El método puramente verbalista y retórico de los sofistas ofreció grandes atractivos a la juventud ateniense, deseosa de emanciparse de las viejas costumbres; pero ese método no era constructivo, ni sólido porque sus autores más que verdaderos filósofos o pensadores fueron unos simples divulgadores de la cultura de la época. ¿Qué de extraño tiene, pues, que a su obra, erróneamente apreciada, se hayan imputado resultados que mal pudo ella producir? Bastó que Sócrates, profundamente impresionado por la anarquía política y moral de su tiempo, se aplicase a hallar otras bases al individualismo de los sofistas para que las viejas ideas conservadoras de Aritófanes, Jenofonte y otros recibieran su golpe de gracia.

IV

El individualismo socrático

El juicio anterior puede parecer algo contradictorio porque, en efecto, ¿cómo es, se dirá, que Sócrates partidario, como Aristófanes, de la aristocracia ateniense, es decir, de cuanto entonces era representativo de las viejas tradiciones, se iba a convertir de pronto en un individualista *a outrance*, como cualquiera otro sofista? La contradicción, no obstante, es sólo aparente. Las relaciones del filósofo con el conservadorismo de la época eran una simple

consecuencia disciplinaria sin alcance alguno ideológico. Por sus ideas, por su actitud personal en presencia de las prácticas políticas de sus contemporáneos, tanto así como por la postura heroica que tomó para ceñirse la corona del martirio, Sócrates fue uno de los espíritus más avanzados e independientes que ha habido y no es posible dudar, por tales razones, que contribuyese, particularmente con el método que lleva su nombre, mucho más que los sofistas mismos, al quebrantamiento de las antiguas costumbres; todo lo cual, por otra parte, es enteramente lógico, si se considera que su genial obra fue por completo dirigida a responder a las mismas necesidades morales e intelectuales que preocupaban a los sofistas, claro es que con más penetración que éstos y sin salirse casi del terreno en que ellos se habían situado. El formalismo sofístico que tuvo su expresión sintética en la tan llevada y traída sentencia: “El hombre es la medida de todas las cosas” lo reemplazó Sócrates por otro formalismo, es verdad, de contenido permanente como que lo extrajo no de la conciencia de cada hombre en particular, sino de lo esencial e invariable que existe en la de todos. Esto es, mientras los sofistas propugnaron una filosofía cuyo fin era la adaptación del individuo a circunstancias contingentes, Sócrates analizó el fondo mismo de la conciencia humana y separó de ella precisamente su contenido universal e invariable. El resultado tenía que ser el que en realidad fue, y aunque ello parezca algo paradójico, un nuevo individualismo, más elevado, y más en armonía con la dignidad del hombre que el enseñado por los sofistas. El de estos era, puede decirse, un individualismo fundado en la opinión, en el concepto particular que cada hombre se formaba de las cosas; el de Sócrates será uno muy distinto fundado en la “la idea”, en “la verdad universal”, en lo que se ha llamado “la integridad del pensamiento”. Este individualismo socrático marca indudablemente un progreso señaladísimo en la filosofía moral griega. Haremos notar, sin embargo, que no se desarrolló en sistemáticas y precisas doctrinas de trascendencia política en el campo de las ideas netamente liberales, sino que se mantuvo en una región puramente especulativa, caracterizándose en sus consecuencias más avanzadas como una doctrina moral intelectualista, muy conforme, desde luego, con el genio filosófico de los griegos, siempre acuciado por la necesidad de nociones claras y por la cultura del intelecto llevada hasta la mayor intensidad.

La fórmula de donde evidentemente se puede extraer esta interpretación de

la doctrina socrática es la siguiente: “Nadie es malvado voluntariamente”, lo que en lenguaje más desenvuelto quiere decir que las desviaciones morales, los desfallecimientos de la voluntad, son, sencillamente, el resultado de los errores del entendimiento y no de la inclinación de éste al mal. ¿No se ve con qué admirable precisión se hace depender toda la moral del cultivo de la inteligencia? No habrá ya dificultad en comprender por qué tanto se ha dicho y repetido que el conocimiento de sí mismo, que es el *súmmum* de la sabiduría, es también la máxima de las virtudes y cómo “dentro de la conciencia del individuo”, “dentro de la naturaleza moral del hombre” es donde se encontrará siempre “la norma suprema de la moral y la determinación de los fines de la vida”.

Bien; tratar de determinar ahora el valor probatorio, digamos así, que las preocupaciones socráticas tienen en el desenvolvimiento histórico de las doctrinas liberales, después de haber señalado el carácter exclusivamente especulativo y moral que las distingue, puede ser un propósito fantasioso. Pero si no se echan en el olvido las raíces individualistas de donde esas preocupaciones parten, ni se deja de tener en cuenta que el objeto primordial de la filosofía de Sócrates es la liberación del hombre por medio de la verdad, de la verdad que hay en su propia conciencia humana universalizada, diremos, se hallará que, en verdad, la corriente de ideas de sentido positivamente liberal no se ha debilitado en Sócrates, sino que más bien ha aumentado su caudal al afirmar que el culto de la verdad conduce a la práctica del bien y a la dicha individual y social. El liberalismo, que es, por definición, individualista, no lo es menos intelectualista en cuanto esta palabra implica la primacía de la razón en la investigación de la verdad.

V

Las doctrinas políticas de Platón

Evidentemente, las ideas individualistas y democráticas sufren un gran descenso en el pensamiento de Platón. Nadie como él había estado tan directamente bajo la influencia de Sócrates, ni nadie como él había advertido la poderosa irradiación ideológica que este había de ejercer en el campo de la filosofía. Es un lugar común en la historia de las ideas que sin los diálogos de Platón el pensamiento socrático habría permanecido para siempre ignorado.

Con todo, adoptó él una posición divergente con respecto a la de su maestro en lo relativo al método que eligió para descubrir la verdad y en cuanto a las conclusiones que de ese método dedujo más adelante.

La filosofía moral y política socrática, como se ha visto, era de corte individualista; la de Platón, colectivista. Derivada ésta, a su vez, de su filosofía general idealística debía conducir a la depreciación del valor humano, como lo entendieron los sofistas y aun el propio Sócrates. Ese valor quedaba convertido en elemento pasivo del Estado, el cual concebía Platón como una superación de las características del individuo. Recuérdese, a este propósito, cómo el Estado platónico tiene una existencia propia más real y más importante que la de los miembros que lo forman. Por esta su concepción del Estado; por sus ideas acerca de la unidad orgánica que debe distinguir a todo sistema político; por su endiosamiento del gobernante filósofo; por sus prejuicios contra la democracia, excusables, desde luego; por el influjo que en él ejercieron los signos del tiempo; por ser partidario de que la propiedad privada, la vida doméstica y la familia estuviesen bajo la supervigilancia del Estado; por la delectación con que siempre miró el pasado, el reino de Kronos, puesto que llegó a afirmar que el ideal no se encontraba adelante sino atrás, hay que concluir que Platón es el primer conservador y, a un mismo tiempo, el primer comunista consciente de la historia.

Verdad que Platón fue el primero en advertir la importancia de la división del trabajo en la economía del gobierno; verdad que estableció una separación muy acertada entre la ciencia abstracta del Estado y la política práctica; verdad que abrió el camino para una clasificación racional de las varias formas de gobierno (exceptuando, por supuesto, la cíclica, que es una concepción completamente imaginativa); verdad, en fin, que dejó un enorme caudal de observaciones sobre psicología política que valen para todos los tiempos y para todos los pueblos, pero, a pesar de todo esto, verdad es, también, que el tono general de su pensamiento fue adverso al desarrollo del individualismo político que ya había hecho algunos avances como orientación general de la época. Por lo demás, no hay para qué negar que sus ideales cívicos y ciudadanos estaban impregnados, quizá como consecuencia de su aristocratismo intelectual, de un alto sentido de justicia, y, pese a su conservadorismo, tienen todavía, para la posteridad, la seductora atracción que las creaciones del genio presentan siempre a los ojos del espíritu.

La filosofía que afirmaba la experiencia de las ideas en sí y del Estado omnicomprendido, no pudo, tampoco, detener el anarquismo intelectual, ni las características de la vida superficial y de su corrupción que se enseñoreaba de la Grecia decadente. No pudo, mucho menos, señalar nuevos cauces por donde, tal vez, habrían podido correr espontáneas las aguas puras de un individualismo cuyas raíces partieran de la esencia universal del hombre, según el pensamiento socrático. Grecia se aproximaba al fin de su destino y el pensamiento realista de sus poetas y filósofos llevaba ya una dirección fatal que la naturaleza de las especulaciones políticas no podía detener. Platón, imaginativo, con su intelecto hundido en las utopías de la *República*, era el precursor de Aristóteles. Éste, menos genial, pero más universal, más sistemático y más realista que el inspirador de la Academia, venía a cortar la solución de continuidad que hubiese quedado libre para dar paso a las ideas y doctrinas liberalizantes de los sofistas y de Sócrates. Con Aristóteles vamos a asistir también al nacimiento de la ciencia política fundada en la experiencia, pero con elementos intelectuales plenos de un tradicionalismo en cierto sentido más acentuado que el de Platón.

VI Las doctrinas políticas de Aristóteles

Considerados algunos conceptos de Aristóteles, independientemente de su filosofía general, ellos inducen a la creencia de que su pensamiento fue más propicio que el de Platón al progreso de las tendencias liberales y democráticas, o, mejor dicho, al afianzamiento de la individualidad humana. Él separó la política de la moral, asignándole una función más amplia y comprensiva de la que le había señalado Platón. Él enseñó que el mejor Estado es aquel que más oportunidades presta al individuo para la realización de una completa vida política. Él, como Sócrates, pensaba que los principios fundamentales de la ley y de la justicia arrancan de la naturaleza y pueden ser descubiertos por la razón humana. Él, analizando el funcionamiento de las diversas formas de gobierno, encontró que la democracia —degeneración, según él, de la aristocracia— no puede mantenerse sin el consentimiento de los miembros del Estado. Su concepto, en fin, del Estado, opuesto al de Platón, ya que lo deriva de

las necesidades del hombre, le llevó a considerar a éste como un animal político y social y a situarlo, por consiguiente, en el Estado, dentro del Estado, el único medio de alcanzar su plenitud de ciudadanos. Sin embargo, hay que cuidarse de las apariencias, que llevan a conclusiones precipitadas. Este filósofo, creador del método comparativo en el estudio de la ciencia política, precursor de la teoría evolucionista, que tan simpático eco halló en la poderosa inteligencia del Obispo de Hipona; este “ingeniero”, explorador de rutas nuevas en todas las ramas del saber; esta biblia viviente de la Edad Media, inspirador de Tomás de Aquino y padre intelectual de la filosofía conservadora de todos los tiempos; fue también el sostenedor de la desigualdad irremediable de los hombres; el filósofo de la esclavitud, que consideró como una institución legítima; el acérrimo defensor del concepto absolutista del Estado, fin de sí mismo, y unidad orgánica que debe absorber al individuo en sus sentimientos y pensamientos. Él, en quien se encuentran, además, sorprendentes anticipaciones del maquiavelismo estatista y del pensamiento nietzscheano, no podía ofrecer, ni por su actitud personal frente al decaimiento de la Grecia, ni por ser un típico representante de la Grecia tradicionalista, favorable acogida al pensamiento socrático, ya apuntado, en lo que respecta a la liberación del hombre por medio de la verdad.

El punto preciso que define la posición de Aristóteles en la historia de las ideas políticas es que él, pensador simbólico de una época de reacción espiritual contra los males que minaban la vida de los atenienses, no podía ser el continuador lógico, no ya de la actitud mental de los sofistas, pero ni de la filosofía socrática en cuyo ápice aparece un franco y luminoso individualismo. Y no sólo no eran Platón y Aristóteles continuadores de la obra liberalizante mencionada, sino que fueron, en cierto modo, contrarios a la relativa libertad de los atenienses y a las prácticas democráticas que eran, en su tiempo, características de todos los estados griegos.

Los juicios aquí consignados acerca de la filosofía política de Platón y de Aristóteles no pretenden disimular la incomparable contribución que, desde otros puntos de vista, dieron ambos al pensamiento filosófico general.

Una síntesis del pensamiento griego, tanto con respecto a la actitud mental de sus pensadores en orden a las ideas de libertad, como en lo concerniente a los principios vivos o actualizados que presidían su vida política, puede resumirse así:

1. Las ideas de libertad y democracia estuvieron siempre más o menos latentes en la mente de los legisladores y filósofos más notables; esas ideas fueron extraídas principalmente de la situación geográfica de las ciudades griegas y de los hábitos políticos ya arraigados en la vida cívica de éstas. La actitud de Platón y la de Aristóteles, principalmente, se encaminó a elevar a la categoría de principios generales o dogmas políticos lo más común, que, luego de un análisis penetrante de dichas circunstancias, a ellos les pareció ser lo más recomendable para el mantenimiento de la independencia de las ciudades-estados griegos.

2. La actitud mental de Sócrates, Platón y Aristóteles en orden a las cosas políticas es, en sí, una plena demostración de la libertad de pensamiento y de expresión de que gozaban los griegos, en la época que estudiamos. Sólo en donde tales atributos del espíritu tienen una raíz fuertemente adherida en la conciencia nacional, es posible realizar una obra intelectual tan vasta y tan comprensiva como las de dichos filósofos, no sólo en lo atañadero a las sutilezas y distinciones dialécticas de la filosofía, sino en el dominio de los intereses mundanos que, por lo general, ofrecen más seria resistencia a la crítica de los pensadores independientes.

3. A través de los mencionados filósofos puede observarse no sólo una preocupación por fijar o determinar el sentido de la libertad individual, sino aun la extensión práctica que tal principio había alcanzado, como cuestión de hecho, en la acción pública ciudadana. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que esta tal libertad estaba circunscrita a las relaciones del individuo con el Estado, del cual era aquél un elemento sin valor en sí mismo, consecuencia lógica del concepto absolutista de éste. La libertad individual de la persona moral, soberana de sí misma, no subordinada al Estado, sino frente a él, y aun contra él, era un concepto extraño a la filosofía política griega.

Motivos de vida

(De Motivos, libro de ensayos publicado en 1924).

¿Abstención o lucha?

Está en la naturaleza del hombre, y, sobre todo, del hombre que se preocupa por escrudñar el sentido oculto de las cosas, el exteriorizar, de cuando en cuando, las ideas íntimas que, por largo tiempo, ha guardado en su cerebro, forjadas en una muda y larga observación de esas cosas. A veces, quizá ordinariamente, lo que en tal virtud tenemos que decir no es nada inaudito, nada que atraiga la atención de los espíritus que sólo se satisfacen con el alimento fuerte de los pareceres originales. Pero no importa. La fuerza del sentimiento, el punto de vista en que el espectador se ha situado, los cambiantes matices que se observan a través de perspectivas uniformes en colorido, le dan a los pensamientos viejos una tonalidad tan peculiar que en vano la mente más perspicaz puede hallar en ellos otra cosa que vagos trasuntos de algo que fue y que si ahora sigue siendo es para responder a nuevas sinceridades, a nuevas experiencias en que se cifra una concepción, nueva también, de los hechos sobre los que descansan recientes modos de pensar.

Sirva esta divagación de preámbulo a los conceptos que van a seguir, en los cuales comenzamos a resumir los motivos inspiradores de una actuación futura que, por el momento, sólo es posible bosquejar en líneas generales.

Durante mucho tiempo los hombres de aficiones políticas, que se han informado previamente de las excelencias y de las máculas de los diversos

sistemas de gobierno, que, seres sociales, han tenido que formar parte de alguna sociedad organizada políticamente, han discutido sobre cuál es el deber que corresponde al ciudadano de una democracia que no tiene ante sí más que el desesperante dilema de la abstención egoísta, indiferente, impasible y despreocupada en que se encierran los supuestos habitantes de las torres parnasianas, o la lucha a brazo partido, cotidiana, en todo lugar y momento en que las circunstancias lo indiquen. Seguir el primer camino es antinatural: el hombre, cualquiera que sea el índice de su individualidad, es un ser que no puede escaparse a la rígida trama que forma el hecho de la interdependencia social. Su aislamiento egoísta la haría reo del grave delito de usurpación estéril de un caudal psíquico dejado consumir improductivamente, sin dignarse siquiera arriesgarlo en el torrente de la circulación de las energías humanas. Mirar el mundo en perpetua actitud de espectador indiferente puede que tenga algo de bello, pero lo que no se podrá asegurar es que esa actitud dé suficientes motivos a una vida que pretenda hacerse pasar como que responde a un ideal ético refinado. Por lo menos, cabe preguntar, a título de qué se puede exigir que el mundo sea como un vasto escenario, en el cual la humanidad exhiba sus dolores y sus alegrías para solaz o regocijo de un solo espectador que nunca se dignará mover sus labios para expresar una sola palabra de aprobación o de reprobación... Abstenerse, pues, es algo absurdo que si puede ser un placer para los dioses o para los superhombres tiene que ser un tormento para los simples mortales que llevan en la estructura compleja de su existencia todas las virtudes y todos los defectos de los demás hombres, sus hermanos en la sangre y en el espíritu.

¿Es ahora lógico el deber de luchar y, sobre todo, de luchar en las condiciones sobrado peligrosas que la vida en nuestras democracias parece exigir-lo? ¿El carácter de usufructuarios con que administramos nuestras virtualidades personales implica, por contraposición al ritual egoísta de las torres de marfil, que debemos darnos sin recato a las exigencias vulgares de la vida social y política? No vacilamos en afirmar, aunque no tengamos una conciencia exacta del alcance de nuestras fuerzas, que el deber de luchar es un imperativo supremo, ya bien manifiesto en las inclinaciones militares y combativas del hombre primitivo. De modo que de los dos términos del dilema será preferido éste en donde comienza una vida que, en las amplias avenidas del tiempo,

adquiere una riqueza de significado que jamás lograrían comprender los que exageran el valor de la persona humana y creen que este valor se hace mayor conservándolo aislado, muy lejos de todo contacto con las realidades prosaicas de una existencia, llena de afanes y tentaciones. Guardémonos sólo de medir nuestros alientos, de no aceptar los fieros retos de todas las oportunidades, de no aceptar el combate en el campo que mañosamente haya escogido el enemigo. ¿Es la vida una lucha? Pues seamos estrategas. ¿Por qué el actuar en demanda de justicia, de libertad y de otros derechos humanos ha de implicar un rebajamiento cierto de nuestra individualidad? ¿No podríamos situarnos en el justo medio del hombre sabio para quien la torre de marfil no existe, pero que no por eso se deja sumergir en el cieno y en la podredumbre?

Tomando posiciones

Son múltiples las formas de la lucha y variados, asimismo, los campos en que puede desarrollarse. Cuál de aquellas sea preciso escoger y hacia dónde, de éstos, deba dirigirse el futuro luchador son objetivos primordiales que la prudencia exige determinar previamente, porque nunca fue el triunfo del que se entregó, como juguete dócil, a la veleidosa fortuna, sino del que supo prever en la lejanía brumosa del tiempo cómo habrían de sucederse, en el complicado proceso de su realización, los acontecimientos.

No hace falta que el hombre, por escoger una posición y la manera de sostenerse en ella contra las posibilidades en contrario, se vaya en una odisea como tocando aquí y allá en solicitud de todos los rumbos que podrían llevarle hacia el término de sus esperanzas. Cada cual, cuya conciencia sea un claro foco de luz que le ilumine las aristas de su individualidad, en forma de que logre hacer una completa valoración de ésta, encontrará en sí mismo el principio de inclinación que le arrastra de la mano hacia el punto de riesgo y de responsabilidades que en la lid habrá de corresponderle. Y hallado éste la invariable consigna ha de ser no abandonarlo jamás, tenerlo siempre a la vista, como norte fijo de su actividad que habrá de ser retribuida, a la postre, con la recompensa del éxito.

El hombre que ha sabido orientarse en la vida es posible que no logre hacer grandes cosas, pero de él no se dirá nunca que fracasó como no sea por causas extrañas a las que lógicamente debían dirigir su vocación, acaso por

errores de método o de táctica, quizá, porque, en fin, en la concurrencia vital mejores y más fuertes individualidades se le adelantaron a dar los golpes definitivos, bajo cuya gravitación debían surgir los hechos pletóricos de consecuencias propicias al progreso o al bienestar colectivo de la humanidad. Aquí, pues, en el campo bastante extenso de la vocación y con los naturales recursos que en consonancia con esta vocación la sabia naturaleza dota a cada cual, debe tener su cumplimiento el supremo imperativo que es la lucha para los que no se creen llamados a vivir siempre en las alturas en que moran los dioses del Olimpo.

Ahora bien, ¿quién podría interpretar fielmente, fijar en formas literarias precisas, las máximas del deber social que la vocación impone a cada ser humano que ha de tomar una posición en las alternativas de la lucha? El hombre rústico necesitará de una preocupación intelectual que cumpla esta tarea, por lo demás de importancia dudosa; pero el que nutrió su espíritu en fuentes más o menos puras y abundantes de experiencias humanas, debe hacerlo por sí mismo, y con mucho, si cree que la lealtad tiene alguna función que llenar en medio de las acciones y reacciones en que faltamente se desarrolla toda lucha de carácter social. Ese tal se considerará muy feliz de decir a sus compatriotas y a todos los hombres del mundo que se hallen en capacidad de escucharle, de qué manera se apresta a aceptar las responsabilidades inherentes al humilde puesto de combatiente a que sus propias inclinaciones le llevan y razón habrá para exigirle que lo haga con tal desembarazo, que, sin llegar a los límites de la audacia, sus palabras resulten un verdadero acto de fe pública que le sirva de oriente a sus futuras actuaciones ciudadanas.

Un sofista moderno, es decir, un hombre de periódico y de cátedra, tiene ya, en fuerza de sus mismos diarios menesteres, embargadas de antemano todas las actividades útiles de su existencia, y tanto es así que resultaría temerario si quisiera extender, por su parte, el frente de batalla, porque ello comprometería los resultados de la lucha. De la cátedra a la tribuna periodística hay una muy corta y expedita línea de comunicación por la que puede ir y venir, sin que padezca menoscabo la unidad de pensamiento y de acción que debe conservarse incólume en presencia de las necesidades del combate.

No hay para qué disiparse en funciones extrañas, ni para qué violar la ley del trabajo social, en donde otros han tomado ya sus posiciones y las defien-

den incluso con abnegación y heroísmo. Nada justifica que comprometamos la probable eficacia de un esfuerzo templado en el ejercicio sistemático, acendrado, con el anhelo ferviente de contribuir al mejoramiento de la humanidad. No condenemos, pero guardémonos de imitar el ejemplo de los que, como ardillas sociales, se agitan y revuelven en movimientos vertiginosos que nada crean. La vida real es intensiva, y la del común de los hombres no se puede extender sin que se vuelque, vaciándose el contenido espiritual que le daba significación. ¿Qué debemos pensar de aquellos que se creen llamados a todas las posiciones, que de todo saben y en todo aparecen como seres necesarios, cuya ambición no se sacia jamás? Ellos pueden abrigar la ilusión de que dominan el mundo, bien que la verdad es que el mundo se ríe de ellos. La vida es ciertamente una invitación a la lucha, pero para poder luchar y confiar en el triunfo lo primero es conocernos a nosotros mismos, como decía Sócrates.

Normas, cátedra y catedrático

En nuestros días, el modernismo, que es, ante todo, como lo sostiene el distinguido profesor Isaac Goldberg, una síntesis de movimientos libertadores del espíritu, se ha pronunciado contra todas las normas que por largos años habían regido la conciencia individual y social, teniéndola atada al poste de un tradicionalismo infecundo. ¿Quiere esto decir que, en realidad, las normas no existen ya y que ahora los hombres y los pueblos deben andar sin rumbo, viviendo sólo la emoción del día o el movimiento fugaz que duran los sucesos que forman el caudaloso río de la historia? Muy lejos de la verdad andaría quien tal afirmase. Todo anhelo de reformas, todo movimiento de ideas, toda renovación, necesita, en su dinamismo incontenible, para afirmarse, para alcanzar la categoría de experiencias vividas, cristalizarse en ciertas formas de contornos bien definidos que, en el fondo, no son otra cosa que la expresión de las inevitables normas. Estas, pues, no han muerto; lo único que ha pasado es que han sido sustituidas por otras que responden mejor a las nuevas modalidades del pensar y el sentir de nuestra época. Y si ello es así, como lo es, no extrañe nadie que un hombre imbuido hasta la médula de los huesos del espíritu liberal tenga que aceptar la servidumbre de la norma, para que los demás sepan a ciencia cierta a qué atenerse cuando le vean actuando desde las posiciones que previamente había escogido.

¿Qué cosa es una cátedra? ¿Qué es un catedrático? Las lenguas más cultas, las más flexibles y las más ricas, dicen los eruditos filólogos, están siempre muy atrasadas con respecto a los avances de la inteligencia, de tal manera que, muchas veces, hay que emplear en nuestra ideología moderna un lenguaje hecho de palabras de sentido meramente histórico. Por esta razón, al responder a estas preguntas, debe darse por descartado el cariz medioeval que las palabras cátedra y catedrático tienen, que probablemente querrían conservarle invariable ciertos espíritus estrechos, que no faltan. Nada, pues, de altos sitios, ni de dignidades doctorales para enseñar dogmas religiosos, filosóficos o científicos que respondan a conceptos preformados. La cátedra moderna es, esencialmente, un laboratorio, un lugar de experiencias libres, en donde sólo los prejuicios axiomáticos pueden pasar sin los rigores del examen, de la discusión y de las verificaciones purificadoras. El catedrático moderno que quiere situarse al nivel de esta altura, tiene que asumir, quieras que no quieras, un papel que dista mucho de ser el del magister de antaño. Debe portarse como un verdadero sofista y aceptar, como los griegos de la época de las luces, las consecuencias que se desprenden de su misión civilizadora.

Hasta ahora, sin embargo, más que una norma, lo que aparece claramente proponiéndose como tal a la inteligencia y la voluntad es una actitud, muy fecunda por cierto, pero en la cual no se encierra todo lo que corresponde al funcionamiento cabal de una cátedra. El catedrático que oficia en esta tiene, por fuerza, que llegar en muchas cosas a conclusiones definitivas, ha de tener ideas claras, principios que son el resultado de sus investigaciones e ideales en cuya realización ha de hallarse empeñado más, mucho más, de lo que antes se creía. Si de otra suerte fuese, el objeto del estudio libre y de la investigación ardorosamente continuada sería sólo un inútil devaneo de mentes ociosas. Es aquí, pues, precisamente, en donde el concepto de norma se precisa y se afirma. La cátedra es un rincón de la vida, no es toda la vida y mucho menos una preparación para ella. Las actividades que, a su sombra, despliega un espíritu impregnado de idealidades renovadoras, son como simiente regada al azar en un terreno que tanto puede ser bueno, como malo. En estas condiciones la cosecha es aleatoria, y de ello depende el que sean tan escasos los frutos que, desde el punto de vista del mejoramiento del hombre, han producido los sistemas oficiales de educación, divorciados completamente de los principales

aspectos de la vida. Si se quiere mejores y más positivos resultados, el catedrático debe poseer más libertad de acción, su influencia ser mayor, y no por ministerio de concesiones generosas o de disposiciones de la ley, sino en virtud de la naturaleza misma de las funciones que desempeña. Quien entiende las cosas así tiene ya una norma segura que seguir para aceptar, hasta todos los extremos, las responsabilidades inherentes a su posición. Pasará revista, pues, en la clase a las ideas que en el curso de su evolución ha creado la humanidad, representada ésta por pensadores y escuelas que, con sus trabajos, han abierto honda brecha en los dominios del pensamiento. Invitará a sus alumnos a complacerse en la vista —y aun a explotarlos, siempre que fuere posible— de los vastos territorios conquistados por el esfuerzo intelectual de las generaciones pretéritas. Dejará, a veces, entreabiertas las ventanas de su propio santuario espiritual para que no falte a la curiosidad del estudiante el punto de comparación de donde mejor acaso podría partir en busca de reglas fijas para su vida mental. Este oficio, de descubridor de perspectivas, de señalador de posibilidades y de sugeridor de ideales, es lo esencial del que acepta las graves responsabilidades de una cátedra, y es por eso por lo que el mejor catedrático no es el que más cosas enseña, ni el que mayor número de almas forja a imagen de la suya propia, sino el que más espíritus ayuda a encaminarse hacia el ideal de vivir una vida individual, sin trasuntos de influencias de otras individualidades. En toda esta labor múltiple y para la que se necesita la ayuda constante de una refinada conciencia moral, hay sobrado campo de acción para que un catedrático pueda hacer lícita propaganda de sus ideas, pero revestido —esto también es esencial y complementario de aquella obligación que se le impone— de mostrar en todo momento un amplio espíritu de tolerancia que mate toda inclinación al proselitismo o a convertir la cátedra en un lugar en donde medran sólo los prejuicios o las enseñanzas tendenciosas. Inquietud, curiosidad, dinamismo, libertad y probidad, pero mucha probidad, son, en resumen, las normas fundamentales que deben regir el trabajo del catedrático en el aula.

El catedrático y la política

La amplia libertad que en justicia se reclama para la acción ideológica que corresponde a un profesor es, acaso, mucho más de lo que espíritus pacatos estarían dispuestos a conceder, pero libertad semejante para el que acep-

ta las responsabilidades que implica la función social de la educación es absolutamente necesaria, está en la lógica de los conceptos. Procederá, pues, bien el que cumpliendo con el imperativo de su vocación hace, desde la cátedra, y sólo en ella, lo que de acuerdo con su modo de pensar le es posible hacer, pero hará mejor el que encendido en un puro amor por su obra y conociendo cuántos y de qué calidad son los enemigos que le asedian fuera de la cátedra, no vacila en saltar, cada vez que es necesario, de los límites de sus posiciones, para darle la batalla a esos enemigos en donde se encuentren.

Esto lleva, como de la mano, a la cuestión algo debatida de la injerencia que el catedrático debe permitirse en el campo abrupto y, por lo mismo, riesgoso de la política. Hay quienes desearían que ninguna persona que tiene que ver con la educación, en cuanto ella es un proceso consciente en el que se desarrolla la acción del hombre sobre el hombre, se inmiscuiera en las acres controversias que se originan de la posición de pareceres que da nacimiento y vida a los partidos políticos. La educación, dicen, es una obra de paz, de serenidad y edificación ética y espiritual que se aviene mal con el ardor de las pasiones y con la violencia de la palabra. Un maestro, un educador es, agregan, un sacerdote cuyo ministerio está muy por encima de los intereses transitorios, a veces cínicamente materiales, que separan a los hombres de una misma comunidad. Su misión es la de unir, la de limar asperezas más bien que de tomar partido en favor o en contra de esos intereses.

Ahora bien, ¿es la norma que debe prevalecer en una materia tan delicada? ¿Es verdad que la misión evangélica que se le asigna al profesor excluye toda participación suya en otras preocupaciones que parecen quedar reservadas para los demás hombres? Nunca hemos creído razonable esta norma. Hay más lógica en la que le autoriza a intervenir que en la que se lo prohíbe. Descartemos los casos aislados de espíritus atrabiliarios que no ejerciendo sobre ellos mismos ningún poder de inhibición, no podrían ser factores apreciables en las cruentas luchas del progreso cívico. En los demás casos se puede asegurar precisamente, que si hay hombres capacitados para hacer política fundada en opiniones sinceras y en un recto conocimiento de las necesidades morales del medio en que viven, esos son los de cátedra, a quienes, en general, hay que suponer disciplinados en el culto de la verdad y en el respeto a los principios en que ella se sintetiza. No hay ningún catedrático que haya hecho

de su profesión una carrera, un verdadero apostolado, que la considere como algo más que un simple modo de subvenir a sus necesidades materiales, que se halle dispuesto ha traicionar su conciencia, a claudicar llevándose de calle todos los respetos y conveniencias morales. La mejor prueba de este aserto que, tal vez, puede parecer demasiado optimista se encuentra en la opinión corriente que del profesor tienen los usufructuarios de la política. Estos piensan que aquél es un hombre ingenuo, un ideólogo, un soñador, que no sabe nada de las realidades de la vida y que, por lo mismo carece de toda experiencia. Y tienen razón, bien que no absolutamente sino en cuanto no se saca la disputa de los límites de la política que ellos viven, que no es, por cierto, la única y la verdadera.

Pero dejando a un lado estas especulaciones, en las cuales caben tantos pareceres, precisemos la tesis que sostiene el derecho, y la conveniencia que hay en su ejercicio, del catedrático a tomar parte en las cosas de la política. Las ideas, las corrientes que ellas forman, no son simples juegos que sirven de gimnasia al espíritu; si por algo valen es, precisamente, por su valor práctico, por la realización de que son susceptibles. Así, si un catedrático ve comprometida en la vida política o pública de la comunidad de que es miembro aquellas ideas-fuerzas que son patrimonio de la humanidad y él se siente con disposición y valor para afrontar las contingencias de la lucha, que la afronte, porque esa será la demostración decisiva ante los ojos de sus alumnos de que su idealismo, el del aula, es una convicción que resiste la prueba suprema de los hechos. ¿Puede haber educación digna de su nombre que se oponga a esta especie de objetivación de los principios en que se apoya? No en vano hemos dicho que la escuela es apenas un rincón de la vida, ni es temerario que por consiguiente afirmemos que para ampliar su radio de influencia y lograr que su objeto sea el que en realidad debe ser, es menester sacarla de ese rincón a la mitad de la calle en donde el sol, el aire, la lluvia, el polvo y el lodo sean un constante estímulo a su acción civilizadora de pleno sentido humano.

La mejor política

El derecho y el deber de los educadores a intervenir en la política es algo que, por sus dos aspectos, hay que considerar como de carácter incondicionado, y, por eso, no pueden ser deseables las leyes que, so pretexto de preve-

nir situaciones “inconvenientes”, tratan de limitar las actividades del catedrático al estricto campo de la educación. Esto, desde luego, no es opuesto a que se reconozca que el cumplimiento incondicionado del principio puede implicar algunos riesgos si el profesor carece de un concepto claro de lo que para él debe ser la política.

Si se trata del orden de ideas que resulta de las investigaciones sobre la naturaleza y fines del Estado, claro es que, aunque gran parte de los que se dedican a las funciones educativas no se hallan atraídos, en razón de la índole particular de las materias que cultivan, a la política, la acción de los que sí se preocupan por ella tiene que ser completamente libre de trabas y de respetos de lo que ha sido costumbre oponer por el espíritu tradicionalista. La parte de responsabilidad que al catedrático corresponde en la elaboración de las ideas le da derecho a una libertad proporcionada a este objeto de que él solo puede ser autor y juez. Las doctrinas son de este modo caudalosas corrientes de pareceres bajo cuyo influjo fecundo únicamente puede brillar, como se dice, el esplendoroso sol de la verdad. En este terreno, el de la investigación, afirmémoslo bien, no caben condiciones que no surjan de la mente misma de los investigadores, o de las dificultades peculiares de la materia que se estudia.

Otro criterio, otro modo de introducir la inteligencia y la voluntad hacia los fines de la política tiene que prevalecer cuando sale del campo de la ciencia para entrar en el del arte o en el de la aplicación de los principios generales de cuyo perfecto ajustamiento a las necesidades de los Estados surge al bienestar de la especie humana. ¿Debe el catedrático que siente, como nadie, la excelencia de las ideas, luchar en el terreno de la práctica, como luchan los demás hombres, guiados apenas por el instinto de imitación, por la fuerza ciega de las pasiones? De una manera más precisa, ¿debe el hombre de cátedra, para satisfacerse a sí mismo, para mostrar que no es indiferente a la suerte que puedan correr las ideas que le son claras al transformarse en instituciones concretas del Estado, ser lo que se llama un miembro activo de un partido político? Pocas cuestiones tan delicadas como éstas.

Por un lado, los partidos son, acaso, el mejor vehículo que las ideas y los principios pueden encontrar para incrustarse en la estructura del Estado. En su medio abundan infinitos recursos de que el luchador diestro y audaz puede echar mano para imponer sus puntos de vista a una gran masa de hombres

cuya difusa opinión puede usar a su antojo, como un ariete poderoso, y hay que considerar los partidos organizados, con finalidades bien definidas, como formidables instrumentos de combate a cuyos golpes se rendirán siempre la victoria. Por otro lado, los partidos con *su moral, su disciplina, sus métodos* peculiares de acción y sus intransigencias, resultan monstruosas máquinas que sacrifican inmisericordiosamente a las individualidades libres; en su medio, por lo general, parecen todas las buenas cualidades que harían de un hombre un buen ciudadano, consciente de sus deberes. ¿Quién no sabe la enorme diferencia que hay entre el simple ciudadano, el amigo, el padre de familia, el hombre de negocios, por una parte, y el político profesional por otra? ¿Qué cosa hay que no se halla dispuesto a hacer éste en aras de intereses con los cuales se ha solidarizado?

Decíamos que la cuestión propuesta era delicada, y esto no puede negarse ahora. A nuestro juicio, el catedrático que, llevado por el amor a sus ideas, salta a la arena de la política, debe hacerlo en forma de que ésta no lo domine, porque cuando tal sucede la función del catedrático bastardea hasta en convertirse en algo parecido a la del juglar. Un profesor de ideas nobles y levantadas transformando un miembro activo de un partido político es un verdadero contrasentido. El tributo que se paga a un partido es, entendemos, tal que deja completamente exhausta la más abundante reserva de idealidades. No abundan los hombres capaces de atravesar el pantano sin mancharse. ¿Hay contradicción entre esto y lo que ya hemos dicho de que debe sacarse la escuela del rincón en que ahora vive para que el sol, el aire, la lluvia, el polvo y el lodo obren sobre ella a manera de estimulante de acción civilizadora? No lo creemos. Todo se resuelve armoniosamente si el catedrático adopta la norma de valerse de los partidos sólo en los momentos de lucidez espiritual que suelen alcanzar, pero manteniéndose siempre por encima de ellos, ya que si el catedrático pudiera decir que tiene un reino, ése no sería precisamente el que aspiran a conquistar los partidos.

Política y educación

A pesar de lo que a guisa de conceptos básicos se ha dicho para fijar la esfera de acción de un educador, aún es conveniente alguna insistencia para precisar y afianzar más las ideas, para que, dentro de las dimensiones que

alcanzan estos artículos, llenen bien el objeto que previamente se les había asignado.

Política y educación no son dos cosas heterogéneas, por más que la costumbre general y la práctica errada de catedráticos y políticos induzcan a entenderlo así. Son, por el contrario, dos procesos que se complementan en una continuidad natural, estrictamente lógica; la educación es el primero y, llegado a sus últimas fases, aparece inmediatamente el de la política cerrando un ciclo de acciones y reacciones en medio de las cuales el hombre individual y colectivamente se acerca a una norma ideal de mejoramiento. Resulta, pues, según este concepto, que el catedrático cuando cree haber terminado sus funciones docentes, es que tiene ante sí tan sólo un cambio de perspectivas, un mundo de nuevas posibilidades que le invita a moverse hacia ellas sin perder la orientación directriz de sus primeras actividades.

Esto apenas necesita demostrarse. Toda educación, como toda política, corresponde a la función esencial de mejorar las condiciones del hombre, y esta obra, que comienza en la escuela, no alcanza su máximo desarrollo sino en el Estado. “No olvidemos, dice Adolfo Posada, que toda realidad social y política ha de apoyarse en la formación de hombre interior... y que, por compleja y monstruosa que sea una nación o un Estado, su primer elemento componente será ese hombre interior, con su yo propio: y toda la labor colectiva de la nación o el Estado, se hará y expresará mediante el hombre que se forma... porque el individuo, como órgano necesario del todo, teñirá siempre del color de su alma al acto concreto o el hacer difuso de la colectividad entera”. ¿Se puede negar la homogeneidad de los procesos políticos y educativos? ¿Qué puede hacerse en el campo de la educación que no repercuta intensamente en el de la política? Y más aún, ¿dónde mejor echar las bases del Estado, pero del Estado capaz de vivir una vida limitada por el derecho que es el equilibrio de la justicia? Estas interrogaciones se contestan por sí solas.

Las consecuencias prácticas que se desprenden de lo anterior para el gobierno de los educadores y de los políticos profesionales son tan importantes, que si ellos las aceptaran sin resistencia en todas partes, los negocios del mundo andarían en mejores condiciones, porque no es cosa de poco momento la existencia de una realidad social en la que todas sus fuerzas psicológicas estuviesen dedicadas de consuno a la formación de ese tipo de hombre interior

de que tanto se habla en el ideario de la nueva política acarreada por la postguerra. Ese hombre, objeto común de la educación y de la política, es concebido como “el ser moral que no odia, ni atropella, ni se deja dominar por la pasión, que ordena su vida según exigencias íntimas de sacrificio, de amor, que se mueve por ideales, según valores éticos, y que pone su energía en vivir una vida intensa, no contemplativa, o de claustro, sino de acción, de lucha contra el mal en el mundo —la enfermedad, la miseria, la injusticia, lo feo— y por el mejoramiento de las condiciones morales, estéticas, económicas, políticas, del género humano”.

Estas consideraciones, impregnadas de un profundo anhelo de que el pensamiento y la voluntad de los educadores se encaminen por amplia vía de las ideas fundamentales, en lo que hasta ahora se ha estimado como de su solo resorte de acción y en lo que por fuerza de las ideas debe estimarse que le corresponde también, no son menos de tenerse en cuenta por los que, al revés de aquéllos, han querido mantener una especie de privilegios en el dominio de las cosas políticas, para lo cual han comenzado por desligarlas de toda conexión con las de carácter educativo.

De ahora en adelante, lo probable será que en lo exterior las cosas no cambien o que cambien sólo muy lentamente, porque para algo existen las leyes de la dinámica; pero no será cosa de caerse muerto de sorpresa si algún educador, sin dejar de serlo, y, más bien, por serlo, reivindica en la práctica el derecho de intervenir las cosas de la política; eso sí, con criterio eminentemente educativo, sin plegarse jamás a las exigencias de los partidos y guiado por la norma superior de que no hay ocupación más grande a la cual deba consagrarse un hombre que la de ayudar a la organización de una sociedad civil que administre el derecho plenamente.

El catedrático periodista

De la cátedra a la tribuna periodística hay, decíamos, una muy corta línea de comunicación por la cual se puede ir y venir, sin que padezca menoscabo la unidad de pensamiento y de acción que debe conservarse incólume frente a las contingencias del combate: del combate, recuérdese, que diariamente tiene que librar el que se dedica al culto de las ideas. El tipo del hombre de cátedra, sus normas, han sido presentadas ya por la mano de uno

que se ha empeñado en acercarse a ese tipo en el supuesto de que es el ideal, el que corresponde a las necesidades de una democracia que aspira a consolidarse sobre las bases del respeto sincero a principios éticos acendrados. ¿Qué conducta tendrá que seguir ese mismo hombre que, en virtud de las condiciones económicas e intelectuales de la vida moderna, tiene acceso franco a la prensa, no ya como simple colaborador o escritor de asuntos ocasionales, sino como director de revistas, de periódicos y otras publicaciones que tanto se alimentan en las fuentes de la opinión pública como influyen poderosamente sobre ella? Plantear esta cuestión es ya ponerse en el camino de presentar también el tipo de periodista que más puede armonizar con el del profesor o catedrático para formar ese complejo psicológico que se resume bajo el membrete del moderno sofista.

Primeramente, no se pierda de vista que hay una sustancial diferencia que establecer entre la prensa, tomada como una de las tantas ocupaciones lícitas a que todo hombre capaz puede dedicarse para ganar el sustento de su vida, y la que, sin menospreciar esta finalidad, trata de armonizarla con una superior de orden espiritual, pero haciéndola concurrir al triunfo de los valores morales y jurídicos de que depende el bienestar racional de la humanidad. Aquella dirección, aunque afecta formas diversas, es la que prevalece y tiene sus características bien definidas: comercialismo, espíritu utilitario en toda su cruda realidad, tendencias a aliarse con lo que es representativo del espíritu retardatario en la dinámica social, y complacencia incondicional con los intereses de partido, así domine éste las alturas del gobierno o se halle en los llanos de la oposición. Los hombres que se reclutan para servir los propósitos de este modo de entender el periodismo poseen también, a su vez, y a pesar de la diversidad de procedencia, sus rasgos esenciales por los cuales se puede reconocer sin mayor esfuerzo. Para ellos la razón, la verdad, la justicia, el bien público, la opinión pública, el patriotismo, el honor, la dignidad, el talento, todos los conceptos, en fin, que compendian las mejores virtudes humanas, individuales y sociales, tiene siempre un valor entendido, subjetivo, de cambio, entre los miembros de la comunidad comercial, política o religiosa de que forman parte. Los demás, los no iniciados, bien pueden discurrir ingenuamente sobre el alcance que la filosofía y la ciencia dan a dichos conceptos que ello no será tomado en cuenta.

Esta manera de la prensa, esta clase de periodista representa, por supuesto, ciertas causas e intereses, y responden a determinados fines que osado

sería condenar en conjunto. La ley de la compensación acaso los hace necesarios y por ello no se discute su utilidad. Pero, ¿qué papel tiene que llenar en este campo un hombre cuyas aficiones, cuya disciplina mental se han desarrollado rindiéndoles cultos a los ideales que se predicán desde su cátedra, los cuales querrían ver convertidos en instituciones políticas, sociales y económicas que hicieran la felicidad de la especie humana? No es fácil precisar la posición en que uno desearía situarse. El catedrático que, en la prensa, es decir, actuando de periodista al uso quiere mantener los derechos de su profesión, aquilatados en una larga práctica de cultor desinteresado de la verdad, por encima de todas las cosas, tiene que hallarse en seguida con el grave obstáculo de los métodos que prevalecen en el nuevo ambiente en que va a moverse. Se verá expuesto a mostrarse como si la verdad y el error le fueran indiferentes, cuando no a defender hoy lo mismo que ayer condenó, a arriar, en fin, la bandera del idealismo y plegarse complaciente a los valores prácticos, únicos que, al decir de algunos, tienen sentido de realidad en la vida.

Los riesgos son ciertos y por lo que hace el autor de estos ensayos, él los ha visto de cerca cerniéndose sobre su cabeza como nubes cargadas de tempestad. ¿Qué hacer, cómo tomar una línea de conducta tras la cual haya una norma invariable, pero fundada en incommovibles principios filosóficos y científicos? No hay, a nuestro juicio, otro recurso que el de observar la mayor prudencia.

El campo de la prensa ordinaria que hemos descrito, como el de los partidos políticos, brinda admirables posibilidades para el hombre que tiene ideales concretos que seguir en la vida, y debe cultivarlo en la medida en que las circunstancias lo permitan, hasta donde comience a correr peligro el depósito de idealidad a cuya custodia se ha consagrado. Pero cuando no sea posible vencer, cuando el medio, los prejuicios y los intereses creados puedan arrollarle por ser superiores a sus fuerzas, recójase en sí mismo y espere mejores tiempos que, a la postre, habrán de venir. ¿No se ha ponderado ya en algún sentido elevado la virtud del silencio? ¿No hay también en el ardor de la lucha, momentos de reposo? El educador periodista, como el educador político, ha de pensar constantemente que con lo que valen como poderosos factores que son la prensa y la política, su uso tiene que estar condicionado por el cumplimiento de las altas normas que sobre el bien, la verdad y la belleza predominan

en la cátedra, en donde no medran los convencionalismos ni las exaltadas pasiones humanas.

Conceptos-bases del periodismo

Lo dicho acerca de la conducta del catedrático que se ve obligado a enrolarse en las filas del periodismo al uso y que puede reducirse a la palabra “prudencia”, no es, no puede ser, lo único que sobre este tema hay que decir. La prudencia es la consigna para las situaciones en que no es posible vencer, cuando todo conspira contra la integridad del tesoro inapreciable de las idealidades. Para los tiempos bonancibles, aquellos en que, a pesar de la tempestad, el timón de la nave se mantiene seguro en nuestras manos —lo mismo en una atmósfera cargada de convencionalismos materialistas como en otra más pura, oxigenada por la inspiración de las ideas libres— existen normas inflexibles que se imponen a la conciencia del periodista y, en particular, a la del periodista que considera la prensa ni más ni menos que como una extensión de la cátedra. Esas normas son la independencia y la imparcialidad, dos conceptos-bases, sin los cuales no hay labor periodística capaz de corresponder a los premiosos dictados de cierto orden de necesidades sociales. Por supuesto ellas (las normas), no son mandamientos dogmáticos irrazonados, sino simples postulados cuya claridad proviene principalmente de la observación de las agrupaciones políticas modernas, en las que la extensión y el afianzamiento de la noción del servicio público exige, como se verá luego, el cumplimiento de aquellas dos esenciales condiciones.

Independencia. He aquí una palabra socorrida por todos los que a cualquier título escriben para el público. ¿No hay escritores independientes que pretenden serlo de las orientaciones de toda escuela literaria, artística, filosófica o científica? Se diría de ellos que aspiran a aportar a la sensibilidad y a la inteligencia humanas modalidades flamantes, que vendrían a ser como intuiciones nunca sospechadas que quieren arrojar audazmente en las corrientes del intercambio espiritual. Pero donde más se emplea la palabra “independencia” es, con todo, en el campo del periodismo, cuyos órganos, los de índole política especialmente, creen poseer el monopolio exclusivo de las virtualidades que encierran el expresado término. Ellos sostienen que la independencia consiste sólo en la posibilidad de exteriorizar sus opiniones, libres de la influencia

perturbadora de las amenazas o de los señuelos de los poderosos que obligan al disimulo o al falseamiento de la verdad. Pero, claro está, que tal no es, ni con mucho, la ideal independencia que merece elevarse a la categoría de una norma. Muy bien que no nos intimide el poder, que no nos seduzcan los cantos de sirena de los que lo retienen de hecho: ¿pero por qué dejarnos sojuzgar por los falsos prejuicios, por las malas pasiones, por la ignorancia y aun por las aberraciones de la misma opinión pública? Todas éstas son causas que pueden obrar desfavorablemente en la misión del pensamiento, haciéndolo presentarse en lo exterior bajo formas contrarias a la verdad y a la justicia. Por esto es preciso reputar de falaz toda independencia periodística meramente externa de palabra, diremos, que, por otra parte, no se ha cuidado de los influjos ocultos que subconscientemente actúan en el hombre y le sisan la libertad del espíritu llevándole, poco a poco, a la situación de una esclavitud moral, peor que las demás esclavitudes. Es verdad que una independencia absoluta, perfecta, desde los dos puntos de vista señalados, apenas es posible porque a ello se oponen las leyes psicológicas y morales que rigen la naturaleza humana, pero con todo y esta reserva importante, dentro de lo poco que sea verdaderamente un ente libre, dueño de sí mismo, de sus voliciones y acciones, el periodista que quiere que lo sepan independiente tiene que poner todo su empeño en parecerlo, sustrayéndose tanto a los influjos de fuera como a los de dentro: y hasta se podría agregar que nunca conseguirá lo primero si descuida lo segundo. *Animum vincere...* decía ya el famoso maestro de la oratoria romana.

Imparcialidad. Si tomáramos al pie de la letra otra palabra al desentrañar el concepto que encierra para aplicarlo al deber del periodista, habría que llegar a la conclusión absurda de que la imparcialidad significa no tomar partido absolutamente a favor o en contra de los hechos y situaciones de toda clase, creados por la actividad individual y social y sobre cuyos múltiples aspectos tiene el periodista que pronunciarse constantemente. Pero no hay que dejarse engañar por la letra. Imparcialidad no es simple abstención favorable o contraria a las cosas o a las personas; es hacer precisamente lo opuesto, bien que sin prevención irrazonada, sin proclividades morbosas, como proceden siempre los que sólo miran el objetivo de sus intereses, que les atraen en forma de no poder resistirlo. No podrá ser imparcial sino el que es independiente, el que ha conquistado esforzadamente el inapreciable bien de una libertad espiritual, presta

siempre a acudir en defensa de la verdad y de la justicia; e, inversamente, la parcialidad, esa inclinación del ánimo a reducirlo a todo a los términos simpáticos, a nuestros gustos, a nuestra amistad y a nuestros intereses, es el producto natural que dan las almas prisioneras en las redes invisibles de sus debilidades y de sus pasiones. ¿Procede decir por esto que tienen razón los que, fuera de elevar y dignificar el ministerio de la prensa, quisieran hacer del periodista un ser excepcionalmente raro, sin afectos, sin vinculaciones sociales y humanas de ninguna especie, dispuesto siempre a reaccionar ante el espectáculo irritante de la inmoralidad y de la injusticia en explosiones emocionales y palabras de indignación? No, esos tiempos han pasado: cuando la independencia y la imparcialidad son una conquista real y efectiva, ellas constituyen un arma poderosísima que hace innecesaria en el periodista la actitud airada de un Júpiter tonante. Más le valdrá de ordinario la serenidad, la discreción y la firmeza, ya que su labor se dirige hacia una finalidad que en las complicadas condiciones de la vida moderna tienen, mucho más de lo que se cree, el esencial carácter de una función social, excluyente, precisamente por serlo, de toda manifestación de subjetivismo o de particularismo egoísta. Este aspecto del periodismo moderno, en el que no se han fijado muchos todavía, es lo que, cada vez, tiende a asimilarlo a los grandes servicios públicos que, fuera o dentro del Estado, se organizan, se desarrollan y alcanzan tanta importancia que, según lo ha observado León Duguit, están suministrando los elementos realistas de un nuevo derecho público. A la luz, pues, de estos considerandos la independencia y la imparcialidad no son ya para el periodista, por lo menos para el periodista que posee una concepción educativa y cultural del Estado, como artículos dogmáticos de un código, de dudosa autoridad, sino evidentes postulados que se desprenden de una nueva manera del periodismo, según la cual, importa menos que un periódico sea de X o de Y, que siga ésta o la otra dirección ideológica o se halle al servicio de tal o cual partido, si, por encima de estos intereses, casi siempre transitorios, pone los de la comunidad superiores por permanentes y duraderos.

Características esenciales del verdadero escritor

Hace falta ya que alguien que no sea un perceptista, ni aspire a serlo, discurra acerca de cuáles son las características que deben adornar al verdadero escritor, al hombre que en habitual y voluptuosa exteriorización de su yo

interior nos da, en signos materiales, hábilmente combinados, para fines de solaz o de estudio, la medida que a él le parece aplicable —en cuanto objetos dignos de observación— a los demás hombres y a las cosas que forman el inmenso y variado panorama de la naturaleza. Mientras tanto, séanos permitido consignar aquí unas breves apuntes que a nosotros se nos figuran como pertinentes al fin indicado.

La cuestión puede parecer baladí, pero en el fondo está lejos de serlo. Decir en estilo oratorio y elegante lo que se siente o se piensa, elaborar frases armoniosas y de corrección impecables, como lo tienen establecido los cánones del más acendrado clasicismo; producir, digamos, obras hermosas por medio de la palabra hablada o escrita, son habilidades exteriores seguramente muy apreciables, pero que no pueden contener y, efectivamente no contienen, las únicas especificaciones individuales del escritor de verdad. Todos, es cierto, somos muy dueños de vestirnos del modo que mejor nos plazca, de preferir este color a tal otro y hasta de cultivar un poquito la vanidad en lo que atañe a la forma y calidad de nuestra indumentaria; sin embargo, así como ni la tela de nuestros vestidos ni éstos mismos, por ricos y caprichosos que sean, alteran la realidad ético-psicológica que junto con ellos nuestro cuerpo abriga, del mismo modo tras el artificio de los arabescos y malabares del lenguaje que hacen las delicias de tantos que escriben para el público, debe quedar a salvo utilitario, a la vez individual y social, sobre el que se levanta la personalidad intelectual del que desea ser tenido por escritor. Esto es, el modo de expresión puede afectar la forma que mejor cuadre a cada temperamento artístico, pero lo que es su pensamiento, su misión, han de ser definidos, concretos, actuales e impregnados de la realidad y la necesidad histórica del medio en que se halle, y la razón de este debe ser fundada en que la profesión del escritor, después del impulso psicológico inicial que le comunica cierto carácter egoísta, es una profesión esencialmente social y, por tal concepto, el interés de la sociedad, ampliamente considerado, tiene que ser el fin de las actividades intelectuales de quien la abraza.

Si parece demasiado estrecho el concepto vamos a ampliar la cuestión y ya se verá lo que resulta. Materialmente, escritor es todo el que excitado por algún hecho exterior o por alguna visión ideal o fantástica de su espíritu experimenta la necesidad de ponerse en contacto con los demás hombres para hacer-

les partícipes de las emociones íntimas que él ha experimentado, para solicitar las más de las veces la aprobación y el aplauso que éstos puedan tributarle; de aquí se desprende que ni el escritor ni su producción literaria son posibles sin estos dos elementos esenciales: el individuo humano, maravilloso aparato resonador que nos trasmite las más variadas notas de la naturaleza de la vida, y esta misma naturaleza y esta misma vida concebidas principalmente a través de la sociedad, de sus gustos, de sus aspiraciones, de sus necesidades. Si esto es así, está claro el origen de las verdaderas y esenciales características del escritor. No podemos prescindir de los elementos que en el más somero análisis lo constituyen. El escritor —individualmente un laboratorio viviente— que nos devuelve transformadas en imágenes, en ideas y hasta en sentimientos las impresiones brutas que recibe del mundo exterior, debe ser enteramente libre para producirse sobre lo que quiera y como quiera, porque tal es la única manera posible de afirmar su personalidad puramente individual: pero sea cual fuere la extensión de su libertad, según lo que llevamos dicho, como está naturalmente atraída, determinada por el polo social, realidad anterior al individuo (y con mayor razón al escritor), éste encuentra su última nota diferenciadora, la que le da su más expresivo carácter en su misión que, desde luego, no puede deducirse ahora, lo concerniente a la forma, al vestido de su pensamiento, pasa en este análisis al segundo plano, de toda consideración. El más original, el más individual e individualista escritor no merecerá nunca el nombre de tal, propiamente hablando, si su arte, si su yo, libre de las inevitables influencias extrañas que por doquiera le asedian, no se halla inspirado y lo sirve realmente, en un alto ideal social extraído, por lo menos de la necesidad de su patria y de su tiempo.

Como esta breve disertación no puede carecer de objeto preciso y alcance práctico, vamos a definirlos, en obsequio de algunas personas de nuestro conocimiento que parecen tener ideas trastrocadas sobre la materia.

Los que entre nosotros se dedican por placer o por necesidad, en libros, revistas o periódicos a deleitarnos o a enseñarnos con sus escritos, ya descubriendo a nuestros ojos aspectos nuevos o renovados de la eterna belleza, ya fustigando con autoridad y sinceridad los defectos sociales de la comunidad en que vivimos, son nuestros únicos verdaderos escritores. Podrán éstos poseer más o menos habilidad técnica en el manejo de la lengua, podrán estar

ITINERARIO

provistos de mayor o menor cultura mental; pero, así es, son los únicos que llenan la alta misión social a que el escritor está llamado por la naturaleza misma desde su formación psicológica. Los que, por el contrario, ignorantes o sabios, iletrados o eruditos, sólo toman la pluma para defender causas injustas para ejercer el bajo ministerio de la difamación y de la crítica negativa, para halagar ambiciones y pasiones ilícitas, éstos, creednos, andan por caminos extraviados y si aún el vulgo sin discernimiento les da también el nombre de escritores, apenas puede dejárseles tal nota como un modificativo que indique que efectivamente lo son, pero falsos.

Un programa de acción educativa

(Discurso leído en el Aula Máxima del Instituto el 1° de febrero de 1926)

Señores:

Cierra la presente sesión el décimo sexto año de labores del Instituto Nacional, y, cuando tal sucede, señales inequívocas están indicando que al mismo tiempo finaliza también una etapa considerable de la vida de este plantel. ¿Cuáles son esas señales? Una de ellas es el creciente y contradictorio interés con que el país observa la actuación de los jóvenes que de aquí salen armados para la lucha cotidiana de la existencia; y es otra, esa especie de inquietud creadora que actualmente experimenta la secretaría de instrucción pública, bien patente, de modo particular, en su propósito de hacer de los nuevos planes y programas de estudios secundarios la consagración de una reforma educativa que, por lo que a nosotros toca, sea de grandes proyecciones renovadoras. No sugiero que las manifestaciones de aquel interés revelen una actitud crítica basada siempre en la justicia y en la realidad de los hechos, ni que esta inquietud de la conciencia gubernativa responda de manera precisa a un pensamiento concreto de lógicas y obligadas rectificaciones. Me limito, nada más, a evidenciar dos circunstancias salientes y concomitantes que caracterizan el momento de tránsito que da paso a una nueva corriente de energía espiritual, originada en la propia obra anterior, pródigamente fecunda, de nuestra institución. Ahora bien, para seguir el curso de esta corriente, para apreciar su importancia en vista del caudal de ideas y sentimientos que arrastra, para comprender cómo y hasta dónde podrá influir en la vida futura del Instituto,

no está mal que me detenga a verificar el balance de lo hecho hasta el presente, una obra que ha sido inspirada, desde sus comienzos, por un penetrante y místico sentido de eternidad.

La estadística del establecimiento demuestra que mil jóvenes, aproximadamente, entre el 13 de febrero de 1912 y la fecha de hoy, han recibido de él certificación de haber concluído ciertos estudios previstos en su estatuto docente, que contempla la preparación de maestros de escuela primaria, empleados de comercio y farmacia, agrimensores, bachilleres y licenciados en derecho y ciencias sociales. Esta juventud diplomada constituye un exponente apreciable de los esfuerzos que la Nación viene haciendo, desde 1903, para mejorar las condiciones intelectuales de aquellos de sus hijos que tienen tiempo y vocación para someterse a la disciplina de constancia que requiere toda actividad escolar. El valor de cambio social de tal juventud podrá ser discutido a la luz de criterios más o menos liberales, o de razones teóricas más o menos especiosas y, por lo mismo, más o menos convincentes; pero lo que no se podrá discutir es que, cualesquiera que sean sus defectos, ella representa ya una fuerza útil en la economía de nuestro medio político, que ella está penetrando, poco a poco la vida de la república y que, tarde o temprano, la suerte de ésta será, en mucho, la consecuencia inmediata de la intensidad y desarrollo que las labores del Instituto logren adquirir con el correr del tiempo.

Este balance sería incompleto y superficial si se limitara de modo exclusivo a generalidades estadísticas y apreciaciones de índole sentimental y pasajera. La importancia del momento, que he llamado de tránsito, me obliga a considerar la primera etapa de la obra del Instituto con mayor amplitud y penetración de juicio, ya que las verificaciones de la estadística no son trascendentes sino cuando la inteligencia puede desprender de ellas el contenido vital que ocultan las frías realidades cuyo examen le han servido de base. El Instituto Nacional no fue el resultado de una de esas inspiraciones fugaces, tan comunes en la mente de nuestros estadistas. Fue, por el contrario, la concreción feliz de un pensamiento reflexivo nacido de la necesidad de poner término a la anarquía que en 1909 se enseñoreaba de nuestra naciente enseñanza normal y secundaria, y de encauzarla por senderos seguros y progresistas que ganasen la confianza del país.

En el discurso con que el Dr. Eusebio A. Morales inauguró el plantel en abril de dicho año, se encuentran las siguientes palabras que, de una manera expresa, su autor quiso quedaran consignadas en los anales de la nueva institución: “El gobierno de la República, dijo, no ha tenido en mira la creación del Instituto Nacional con fines sectarios. Ésta no es una institución de combate, sino un centro docente. Aquí han de venir los jóvenes a beber la ciencia en fuentes puras, a equiparse para la lucha de la vida, a recibir energías para el cuerpo y para el espíritu, a vigorizar el carácter con el ejemplo de lo que es bueno, digno y noble, a aprender el inmenso valor del propio esfuerzo. Las escuelas que se fundan para enseñarle al joven o al niño sólo un aspecto de la verdad, sólo una faz de las doctrinas, sólo un sistema de ideas, sin discusión ni examen, son profundamente peligrosas porque estimulan las tendencias antisociales que el hombre lleva latente en su organismo como restos del tránsito de la animalidad a la humanidad, y porque, en definitiva, esas escuelas no producen sino perseguidores o hipócritas.

El gobierno, por el contrario, aspira a que el Instituto sea un campo abierto a las ideas grandes, generosas y nobles, a que en su seno recibieran los jóvenes un bautismo de tolerancia, para que así puedan surgir de entre ellos los observadores asiduos, los investigadores pacientes y sagaces y los pensadores valerosos y desapasionados”.

La lectura de estas expresivas palabras, que son la constitución original del Instituto, invitan a preguntar si se han realizado y cómo, en el lapso de dieciséis años, los hermosos ideales de fe y de esperanza que sintetizan; y, la respuesta, desde luego, viene espontánea, rotunda y afirmativa a decirnos que el Instituto ha mantenido casi inalterablemente su carácter de establecimiento de enseñanza ajeno a la influencia nefasta de los odiosos sectarismos; que ha contribuido con honradez ejemplar a la difusión de la verdad científica, en cuanto ello ha sido posible dentro de la índole y extensión del programa de estudios que sirve de norma a su trabajo; que ha hecho, sin duda, mejores de cuerpo y alma a los que aquí han venido a acogerse al amparo de su sombra amable y protectora; que ha tratado siempre de abrir los ojos de la juventud, mostrándole, como una lección, los múltiples y cambiantes aspectos de la naturaleza y de la vida; que si de sus aulas no han salido aún pacientes y eruditos investigadores, sí están surgiendo muchos espíritus que no padecen

rabias tradicionales, ni morbosos apasionamientos; esa respuesta viene, en fin, a revelarnos cómo no hay en la actualidad en el Istmo de Panamá ningún rincón, por infeliz que sea, en donde el Instituto no esté ejerciendo directa o indirectamente un influjo transformador por medio de sus maestros y las escuelas que éstos regentan; los primeros actuando, según lo vaticinaba el fundador del plantel, como “poderosos agentes de eliminación del vicio y de difusión de amor al trabajo”, y, las segundas, convertidas en activos laboratorios en donde están formándose los ciudadanos de un futuro que yo me imagino esplendoroso.

Tal es la obra efectiva que el plantel ha realizado en un período de poco más de tres lustros en lucha diaria y tenaz contra la ignorancia, contra todos los fanatismos y contra un ambiente reacio, más de lo que parece, a cualquier movimiento de tendencias francamente progresistas. Este resultado proclama con elocuencia avasalladora que el Instituto Nacional está promoviendo en escala considerable un cambio benéfico en el modo de ser del país que, lenta pero seguramente, se liberaliza y adquiere un nuevo espíritu, más despierto y más sensible, ante los problemas y necesidades sociales del momento. Cuando decía, pues, que la juventud educada en este centro representa una fuerza útil en la economía de nuestro medio político y que ella está penetrando, paulatinamente, la vida de la República, expresaba, no hay duda de ello, un concepto sentimental, pero, a la vez, un juicio objetivo, fundado en hechos incontrastables a los que hay que someterse por su evidencia absoluta.

No se crea que semejante conclusión implica la tesis de que hemos llegado a la meta de una aspiración gloriosa, o que los varios elementos con que cuenta el Instituto constituyen un haz de fuerzas tan perfecto y tan sólido, que ninguna preocupación debe sugerirnos el porvenir. Muy al contrario, bien sé yo cómo es de largo el camino que tenemos por delante y cuántas y de qué clase son las deficiencias de que adolece nuestra aún incipiente institución, ya como simple centro docente, ya como centro cultural y educativo en el más amplio concepto de estas palabras. Precisamente, el convencimiento general que parece existir de que las cosas son así, las críticas que al plantel hace la parte conservadora que alienta nuestro medio social, y las actividades mismas del secretario de instrucción pública, son los antecedentes que me han inducido a sostener que en estos instantes se está verificando la solemne definición

de dos períodos —uno que termina y otro que se inicia— de la historia del Instituto Nacional.

Ya se conocen las características del primero de éstos que, en síntesis, es un período de sacudimiento de la vida espiritual del país, que ahora despierta y busca en indefinidos anhelos campo propicio a su desarrollo y plena afirmación. El último comienza recibiendo el influjo fecundante de estos anhelos ya condensados en una caudalosa corriente de ideas y sentimientos fuertes, que si, por un lado, responden a la natural tendencia al mejoramiento que tiene todo pueblo joven, por otro, es la fructificación magnífica de los principios fundamentales que han presidido la educación que imparte el Instituto Nacional. El carácter renovador de esta corriente, lejos de romper la continuidad lógica que media entre la obra del pasado y la del futuro que la rápida evolución de las ideas prepara, la afirma y asegura al traer el establecimiento un nuevo rumbo y nuevas prácticas educativas que armonicen el pensamiento con la acción y contribuyan a formar en los jóvenes hábitos de pensar, de sentir y de obrar conforme al ideal de la democracia socializante de nuestros días. Todo esto quiere decir que, sin cejar en su empeño de contribuir a la preparación de hombres de mente autónoma, por completo divorciados de toda superstición, sin dejar de esmerarse porque sus graduados posean una refinada sensibilidad que les permita experimentar plenamente la pura elación que en el alma produce el dominio de la verdad libremente investigada; sin omitir esfuerzo alguno por que sus alumnos amen la instrucción por lo que ella vale como medio de felicidad personal; sin descuidar, en fin, la formación de ciudadanos física y moralmente sanos, alegres, sinceros generosos y patriotas, el Instituto tratará en adelante de ponerse a tono con las verdaderas necesidades de la vida moderna, que es esencialmente una vida de relaciones, de interdependencia, de solidaridad, de ayuda mutua, de acción social y de amor en actos que fecundan en todos los instantes de la duración el campo común en que la humanidad realiza su trabajo cotidiano para redimirse económica y moralmente.

¿Cuál es ahora precisamente este nuevo rumbo y cuáles estas nuevas prácticas? ¿No resultará, a la postre, que las novedades que a mí me lo parecen no pasan de ser viejas ocurrencias o, como decía William James, nuevas denominaciones dadas a viejos modos de pensar? Yo me apresuro a convenir

en que ello es posible y en determinado sentido enteramente cierto. La única salvedad que excusa mi actitud es que con toda propiedad se puede llamar nuevo a lo que no se ha realizado, a lo que no ha penetrado aún en el torrente circulatorio de la experiencia social, ni como conciencia motora, ni como hábitos de obrar.

Nuestra ideología parece haber estado por algún tiempo influida por la idea central de que una educación del intelecto, digna de tal nombre, eficaz en cuanto a su objeto, positiva en cuanto a su valor y con fuerza suficiente para librar a la juventud de las redes de la superstición, no es posible sino mediante el empleo del método científico. Pero la verdad es que, a este respecto, hemos vivido más de palabras y de buenas intenciones que de hechos. Los planes de estudio y los programas que ahora se están reformando son una prueba de que en la aplicación práctica del método no entró en mucho el aspecto psicológico del mismo, que obliga a contar con la naturaleza de la mente juvenil y con el proceso de su desenvolvimiento para adaptar a estas condiciones la extensión de las materias de enseñanza y el orden de sucesión lógica de su estudio. Tampoco se tuvo en cuenta el aspecto sociológico, que igualmente obliga a armonizar lo individual con las exigencias del ambiente para que la educación de la inteligencia no se vicie desde el principio con la asimilación inconsiderada de nociones abstractas sin nexos con las realidades concretas de la vida. Menos aún que en la simple organización de los conocimientos que deben servir de fundamento a la educación de la inteligencia se ha aplicado el método científico en lo referente a la manera de impartirlos. Yo considero, por ejemplo, que el profesor no sólo debe ser un hábil didáctico, sino un sincero creyente de que existen prácticas específicas que realizar dentro de los principios generales de una educación intelectual *latu sensu* y que, por abrigar tal creencia, su labor en el aula de clase y en el laboratorio habrá de desenvolverse sobre muchas iniciativas y mucha originalidad, para lograr que los alumnos *se acostumbren* a valerse del testimonio de sus propios sentidos; para conseguir adiestrarlos *efectivamente* en la observación y en el juicio; para enseñarles, *de verdad*, la manera de hacer uso de las referencias e informaciones que tanto abundan en la vida y en los libros, para *iniciarlos*, en fin, en el modo de expresar con seguridad y lógica las conclusiones a que por el estudio personal hubieren llegado.

Esto de la enseñanza científica impartida por profesores que *realmente* lleven a la práctica los procedimientos de que la ciencia misma se ha valido para constituirse, halla su complemento en lo de la parte que al propio alumno debe corresponderle en la educación de su inteligencia. Yo he pensado siempre que la enseñanza mejor conducida, la más rica en informaciones de detalle, la que más estrictamente se ciña a las indicaciones de los programas, será siempre incompleta desde el punto de vista de la actualidad y del dinamismo evolutivo de las ideas mientras en el aula casi todo verse sobre nociones envejecidas o sobre una ciencia que se supone ya perfecta y que, por lo mismo, apenas se cree necesario renovar. Estas condiciones son las que tienen convertidos nuestros establecimientos docentes en verdaderos templos sombríos en donde unas veces sin quererlo, y las más queriéndolo, sólo hay tiempo para la adoración lacrimosa del pasado. ¿No se pueden romper estos moldes tan estrechos? ¿No puede la escuela organizar su enseñanza de manera que los alumnos asuman el carácter de colaboradores activos y conscientes de la formación de su propia individualidad? ¿Por qué no podemos hacer que ellos mismos se provean de los nuevos conocimientos, de los nuevos hechos que, día tras día, se van elaborando en los gabinetes de los sabios, en las páginas del libro y en las de la revista? Si no es posible despertar en los jóvenes la curiosidad, el deseo vehemente de leer, pero de leer con método, con probabilidades de asimilar lo leído y de que los frutos de esa lectura se conviertan en conciencia motora que les indique los derroteros del porvenir, ¿qué objeto tiene la escuela?

Se acostumbra separar la educación de la inteligencia de la educación moral, del mismo modo que ésta de la educación física, como si en realidad cada una de ellas fuese por completo independiente de las demás. Yo mismo, hasta ahora, sólo he hablado de la primera, incurriendo aparentemente en el mismo error que señalo. Valga, no obstante, la declaración que hago de que todo mi interés al poner en evidencia la necesidad de establecer la verdad en nuestra enseñanza en materia de métodos y de la práctica de éste, que conviene a una educación moral, en el sentido realístico y pragmático de la frase, tiene que comenzar en los jóvenes que se educan por el cultivo intenso de la mente. Quien ha adquirido nociones claras, precisas, ordenadas, acerca de las múltiples cosas y hechos cuyo estudio sirve de ejercicio

o adiestramiento de la inteligencia; quien ha contribuido a la formación de su propia individualidad mental por medio del estudio paciente, de la observación y de la reflexión; quien ha estado constantemente influido por el ejemplo de profesores escrupulosos que lo han guiado en sus luchas incruentas contra el error y la ilusión, ha comenzado ya, por gracia de estas mismas circunstancias, a crearse una personalidad moral sobre la base granítica del trabajo, que es paciencia y disciplina, y de la honradez de la mente, que es el más eficaz remedio contra los ídolos de la tribu y los demás de que habla Bacon. Esta relación estrecha, innegable, entre la enseñanza organizada y creadora de una enseñanza verdad y la posible moralidad de un joven, o sea la costumbre de manifestarse adaptado a ciertas normas sociales que se consideran como la expresión de lo bueno, generalmente no se aprecia como debiera ser apreciada, sobre todo por quienes no quieren convenir en que las ideas, los conceptos, los principios y aun los dogmas, carecen de significación positiva en tanto que su eficacia social no se ha evidenciado.

Es claro, por supuesto, que no circunscribo la posibilidad de una educación ética, integral y firme a esta sola perspectiva que acabo de bosquejar. Para mí tengo que ante ella nos encontramos apenas al principio de lo que debemos hacer. A la disciplina moral de una enseñanza que restaure en sus dominios el imperio de la verdad, hay que agregar la moralidad que puede producir el factor disciplina considerado ya como recurso represivo, ya como resultado de la vida en el medio escolar. Y hay que agregar todavía los efectos del factor cooperación, entendido tanto con respecto de lo que del hogar debe esperarse como con respecto de lo que a la sociedad misma hay que pedirle en una obra que interesa por igual a la familia, y al Estado.

En cuanto a lo primero, a nada conduce disimular que nuestros jóvenes se hallan todavía gobernados en nuestros medios docentes por reglas arbitrarias fundadas únicamente en la autoridad personal de quien tiene el poder físico o legal de dictarlas. Cuando se ha querido demostrar que nuestra juventud es capaz de aprovechar por sí misma en su propia educación las oportunidades y sugerencias que ofrece un ambiente social, rico en atractivos morales y en material humano de observación, se ha pensado que se trataba de establecer el principio anárquico de que los hombres pueden vivir sin sujeción a regla alguna y sin respecto al orden social existente, de lo cual ha resultado un escepti-

cismo desconcertante en cuanto a la posibilidad de la autoeducación. Yo creo, sin embargo, que si logramos organizar la vida interna del Instituto en forma de que cada aula de clase con sus respectivos profesores y alumnos se convierta en un centro de interés, cultivado por medio de una amplia línea de actividades de aplicación de los principios esenciales de una educación progresiva, no poco será lo que en un futuro no muy alejado de nosotros se logre conseguir de nuestros alumnos, que, entonces, asumirán el papel no ya de simples “agentes de eliminación del vicio y de difusión de amor al trabajo”, sino el de verdaderos “civilizadores en el sentido emersoniano del término. Muchas de las soluciones que en nuestro tiempo y en nuestro propio país se dan como las únicas que pueden normalizar la vida de los Estados van siendo posibles en otras partes por medio de la organización de regímenes escolares en los que el trabajo espontáneo, atractivo y útil, socialmente hablando, es la ley que domina la vida de la República juvenil. Y el problema mismo de la ciudadanía que consiste en armonizar los de la colectividad, no sé cómo podría resolverse de acuerdo con la justicia si desde la escuela no se practicase esta armonía supervigilada por hombres cuyo criterio no esté perturbado por prejuicios de dominación o de una filosofía política autoritaria.

Por lo que respecta a la cooperación que debe existir entre el hogar y la escuela es algo que aun habiendo pasado, desde hace algún tiempo, a la inferior categoría de lugar común, no se cumple todavía en el Instituto en las formas que las conveniencias de las dos partes lo reclaman, por lo cual tiene el carácter de novedad el prometer que hacerla efectiva será uno de mis propósitos el próximo año lectivo. En su gran mayoría los padres no se dan cuenta de lo que hacen sus hijos en el Instituto. Éstos viven aquí con nosotros durante cuatro, cinco o más años consecutivos, memorizando sus lecciones, aprendiéndolas o no aprendiéndolas, según la jerga vulgar, y levantando o cayendo bajo el peso de sanciones disciplinarias de carácter represivo. La negligencia, la grosería, la falta de puntualidad, de veracidad, de constancia, de ambiciones nobles y de otras prendas del carácter son la desesperación del abnegado profesor o maestro que ve con el más doloroso desencanto cómo sus esfuerzos no producen ni el uno por ciento en la tremenda tarea de depuración y de mejoramiento social. Sólo a manera de reclutamiento, y como a regañadientes, logramos hacer venir de cuando en cuando al plantel a uno que otro padre o

madre, que tanto interés como nosotros deberían tener en la educación de sus propios hijos. Esta situación no va a continuar y para ello se han dado ya pasos iniciales con la constitución de un núcleo social de padres de familia que están cordialmente resueltos a ayudarnos a consolidar miras y esfuerzos que nos permitan afrontar con suficientes probabilidades de triunfo el problema de la educación moral y física del Instituto, de esta última, sobre todo, tan íntimamente vinculada a la primera en un objeto que les es común.

He hablado del valor ético de una enseñanza dirigida por los métodos de la ciencia; de lo que desde el punto de vista de una educación moral práctica y no de teorías puede esperarse de la organización socializada de las actividades docentes del Instituto; de lo que significa, para este fin, una disciplina verdaderamente paternal, liberal y humana; de la cooperación, en fin, que por su propio interés, nos deben los padres cuyos hijos se hallan bajo nuestros cuidados. Pero esto no es bastante. Ya en 1918 decía yo en un informe que rendí a la Secretaría de instrucción pública, que el Instituto Nacional aun suponiéndolo dotado de cuantos elementos materiales y humanos demanda su existencia, es una fuerza moral insuficiente a la que no hay que exigir un cambio total, definitivo, de las condiciones del país, si este mismo no reacciona y comienza pronto su regeneración. Infundir, agregaba, en nuestros alumnos hábitos de trabajo, de orden, de respeto bien entendido por nuestras instituciones y hombres representativos; hacerlos “pensadores valerosos y desapasionados”, como lo quería el doctor Morales, o convertirlos en factores de producción económica que robustezcan la estructura moral de la república, como lo exigen las necesidades modernas, no es una obra exclusivamente nuestra. En ella tienen tanta o más responsabilidad que nosotros los dirigentes de la cosa pública, y de modo especial, aquellos en quienes, de tiempo en tiempo, encarna la representación del Estado. No hay que creer, digo ahora, que ya lo hemos hecho todo cuando, como esta noche, ponemos en las manos de un grupo de alumnos el pasaporte oficial que les permitirá emprender por su cuenta el azaroso viaje de la vida, si desde las primeras jornadas hallan que ni el hogar, ni el medio social, ni la burocracia gubernamental son los que debieran ser, una escuela de democracia práctica que responda al bello ideal de una organización humana que descansa sobre las bases firmísimas de la Moral y del Derecho; si, como también decía en otra ocasión parecida a la presente, nos mostramos

inconsecuentes con ellos o los volvemos escépticos haciendo nosotros mismos en la vida ciudadana aquello que en el campo de los principios o en la teoría hemos reprobado. Tengan esto muy en cuenta los irreductibles críticos del sistema de educación del Instituto, los cuales deberían ser más cautos y más prudentes en opinar sobre cosas complejas de no poco momento.

Señores:

He dado a este discurso mayor extensión de la que fuera conveniente darle, y he prometido, acaso, más de lo que la prudencia y las aparentes circunstancias me autorizaban a prometer. Yo no deseo terminarlo sin desvanecer cualquier posible error que en vuestras mentes haya comenzado a germinar. Mis promesas no tiene por fundamento ninguna presunción malsana; aunque tengo plena conciencia de mis capacidades, y sé hasta dónde me podrían llevar, he contado, menos con ellas que con el favor y el apoyo decidido que tanto el Excmo. señor presidente de la República como el señor secretario del ramo, a su vez, han prometido otorgar a mis deseos y propósitos. Ellos saben muy bien que no me han traído aquí para ser mudo y complaciente observador de males o necesidades que no puedan remediarse, sino para cumplir activamente deberes que comprometen mi lealtad y mi patriotismo, como que se trata, nada menos, que de secundar las altas, miras civilizadoras en que ambos están empeñados en la grande obra de la educación nacional. Ellos poseen un exacto conocimiento del Estado en que actualmente se encuentra el plantel, desde todo punto de vista, y están bien penetrados de lo que podría llegar a ser si no se estanca su vida, si no se detiene su desarrollo ante la fuerza de resistencia de ciertos prejuicios. Ellos saben, en fin, que un fuerte viento renovador tiene que soplar por las regiones del Instituto, para que, luego, las águilas simbólicas sigan batiendo sus nervudas alas, en atrevido vuelo, impulsadas por la misteriosa atracción de las alturas infinitas.

Disciplina y educación moral

(Una experiencia, seis años de rectorado del Instituto Nacional — 1931).

Dificultades para establecer una disciplina racional

El problema de la educación moral comprende de dos partes unidas en un vínculo de antecedente a consecuente: la que se refiere a la conducta de los alumnos dentro del recinto escolar y la que tiene que ver con sus hábitos de pensamiento y de obrar bien que constituirán luego el índice de su personalidad moral de hombres y ciudadanos. Tal distinción de conceptos precisa para no caer en el error del vulgo que confunde la disciplina con la educación moral propiamente dicha. Creo que al trazar las líneas generales del programa educativo con que pretendí dirigir el Instituto me mantuve en esta clara y distinta actitud y que ahora sólo hace falta ver hasta qué punto pude realizar mis ideas sobre el particular.

Yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que si hay algo en lo que se adelantó poco en el Instituto durante mi rectorado, fue en cuanto a disciplina. El artículo 85 del reglamento del plantel reza que ésta debe ser paternal y tratar de que los alumnos se habitúen a gobernarse por sí mismos sin necesidad de influencias extrañas a su voluntad...; no se puede pedir más claridad en obsequio de un principio. Sin embargo, una disciplina no se implanta en virtud de órdenes imperativas de un omnímodo querer y, sobre todo, hay que contar con la resistencia de las circunstancias predominantes en el momento de iniciarla. Yo me encontré con un personal administrativo y do-

cente, y de ideas fijas, educado bajo la inspiración de otros ideales educativos, que todavía no se había detenido a pensar reflexivamente en las posibilidades de la nueva educación; que estaba enamorado, convencido de la buena fe, de la eficacia todo poderosa del régimen que sólo descansa en la prontitud y la severidad de las sanciones o en la autoridad moral o legal de quien las impone. El lema de esta disciplina parece ser éste: “por la razón o la fuerza”. ¡Cómo suspiraban cerca de mí profesores amigos por el imperio efectivo de esta disciplina que exteriormente se manifiesta por el aparato marcial del severo uniforme, del espadín al cinto y de los gestos automáticos a guisa de saludo militar! ¡Cómo les alegraba el espíritu el ruido del tambor y los ejercicios de marcha con que anualmente se prepara el colegio para la parada patriótica del 3 de noviembre! “Ésta, ésta es la disciplina que aquí debe reinar”, me decían. Y yo me devanaba los sesos pensando por qué extraño motivo debíamos infundir en el alma de nuestros futuros ciudadanos las tendencias belicosas que fatalmente las prácticas militares engendran. Además, no era cosa fácil de conciliar las nuevas ideas sobre las disciplinas con las instituciones arcaicas del internado nivelador (que no tiene cuenta con la edad ni con el desarrollo mental de los alumnos), y del inspectorado (guardián del orden), y con los mil prejuicios arraigados en la mente de la sociedad y de los padres de familia.

La oposición con que, desde el principio, tropecé, no pudo ser más evidente, ni los efectos que se sucedieron más proporcionados a la lógica de las circunstancias: una disciplina de término medio, indiferenciada como recurso educativo, de ensayos tímidos, de avances y de retrocesos, de estira y encoje, buena sólo para mantener, mediante las cláusulas del arancel punitivo, el orden de cada día, pero no para influir duraderamente en el carácter y en la voluntad del educando, ni para disponerle a que fuera el cultor primero en la obra de su propia formación social.

En tales condiciones habría sido de mi parte una falta imperdonable dar por inaugurado el régimen disciplinario que yo llevaba en mi mente confiando ingenuamente en una cooperación falta del espíritu que debía inspirarla*. Esto

* No deseo que se interprete este juicio mío como un reparo a la lealtad de mis colaboradores, que me he complacido siempre en reconocer sin reserva alguna. La cuestión que aquí discuto es estrictamente académica. En particular debo referirme a don Manuel Roy, quien compartió conmigo desinteresada y noblemente los múltiples azares de mi rectorado.

habría sido vivir de ilusiones o convertir el *laissez faire* en el desiderátum en una materia de tanta monta como la disciplina. Yo entiendo muy bien que propagar un ideal educativo es asumir en conciencia la obligación de ponerlo en práctica, ya sea revolucionariamente o por métodos evolutivos. El primer medio se justifica cuando dominamos completamente la situación, cuando tenemos a la mano toda clase de recursos, así los de naturaleza material como los de naturaleza humana. El segundo es el indicado cuando estos recursos nos faltan; entonces es necesario tomar precauciones contra el duro realismo de una educación estereotipada en su ideario y en sus procedimientos, valerse de la soberana virtud de la paciencia para preparar el ambiente y crear lenta, pero seguramente, el advenimiento del nuevo orden de cosas que se desea. Esto fue precisamente lo que yo traté de hacer para abrirle camino en el Instituto a la disciplina que recomienda el Artículo 85 de su reglamento, la misma de “adentro para fuera” que yo preconizo. Mi preocupación por la confortabilidad de los edificios del colegio y de su mueblaje; por la munificencia de la biblioteca y de los laboratorios; por cambiar la técnica de la enseñanza de las ciencias y por la organización de las actividades extra escolares, que no podían ser más intensas, ni más extensas, tenía por fin inmediato establecer las condiciones favorables a una enseñanza científica verdadera; pero al mismo tiempo, el mediato de crear un ambiente propicio a la disciplina que resulta de la organización del trabajo interno, de la manera de conducirlo y del interés que puede despertar en los alumnos. Mi preocupación por mejorar la calidad del personal docente, por exaltar su espíritu profesional a favor del estudio de los principios del nuevo evangelio educativo (Publicaciones del Instituto Nacional, entre las que figura la obra de Bagley sobre disciplina y la de Douglas sobre Métodos modernos de enseñanza secundaria y la serie de folletos sobre la nueva educación), y por promover los estímulos de la justicia oficial que debería ser más positiva y oportuna, tenían también el doble fin de ilustrar al profesor y de lograr que se preocupara él mismo por ponerse a tono con las necesidades morales de sus alumnos. Es que una disciplina como la que yo adhiero, requiere para llegar a ser efectiva una rica organización de elementos materiales, pero más rica aún en maestros ungidos con la gracia de un idealismo irreductible. Se verá, pues, que la cuestión era de tiempo, de ambiente, de reforma del profesorado, y sobre todo, de una cooperación de parte del Go-

bierno inteligente, decidida, activa y, más que todo, sincera, con la sinceridad que nace del amor a las ideas y de la consecuencia que es menester observar con éstas. Todo un programa de acción cuyo cumplimiento dependía menos de mí que de aquellos a quienes el país otorgó su confianza como a jefes del ramo. Recuerdo que al principio del año escolar de 1929-30 me empeñé en conseguir por cuantos medios tuve a mi alcance, un aumento de sueldo a los inspectores del colegio. El Vicerrector, señor Roy, me urgía al respecto porque él creía que si estos empleados gozaban de mayor remuneración podríase conseguir de ellos una más decidida influencia educadora en el internado. El Gobierno llegó hasta ofrecer que los inspectores ganarían ese año cien balboas mensualmente. Así se lo comuniqué a éstos a principios de mayo; pero antes de que terminara este mes ya se había desistido de tan justo pensamiento. Una frase sacramental lo explicó todo: “No había dinero en el presupuesto”. Un detalle entre muchos que podría citar para poner en evidencia el hecho que siempre es la clave de muchas situaciones: los anhelos de los educadores, sus entusiasmos ideológicos, sus más acendradas convicciones fracasan siempre ante las estrecheces de un presupuesto en el cual hay dinero para todo, pero nunca, ni el más reducido margen, para atender, como se debe, al desarrollo de las necesidades educativas.

Educación moral fundada en la ciencia

Ahora, unas cuantas observaciones sobre la educación moral propiamente dicha, o sea el proceso de transformación de los conocimientos que la escuela proporciona en energía subconsciente, rectora de la vida.

Me parece que he dicho que una educación moral, en el sentido realístico de la frase, tiene que comenzar por el cultivo intenso de la mente. Porque, en última instancia, si para algo sirve el conocimiento es para hacernos mejores de lo que somos, para aumentar o perfeccionar nuestras cualidades individuales y hacernos capaces de forjar nuestro propio destino. Mientras mayor sea la suma de hábitos de pensamiento incrustados en nuestra psiquis; mientras más pronto estemos a reaccionar en presencia de cada una de las mil sollicitaciones que, por doquier, nos asedian; mientras más sensibles seamos a los estímulos del dolor y la alegría, más precisas y definidas serán nuestras actitudes

y, por consiguiente, los actos y los hechos que forman nuestra conducta. ¿Había en mi gestión rectoral algo indicativo de estas trascendentales preocupaciones? Por de contado mi programa de educación moral descansaba esencialmente en lógicas consideraciones respetuosas del influjo que la ciencia ejerce sobre ella, ya que yo pienso que la suma perfección moral coincide con la suma sabiduría, como ya lo enseñaban los filósofos griegos. Lo que hubiera hecho posible una disciplina natural acorde con las encontradas exigencias de la convivencia escolar; lo que hubiera comenzado por disciplinar las aptitudes mentales del alumno, habría, a la postre, terminado formándole el carácter, endureciéndole la voluntad y tornándole individualmente responsable de sí mismo frente al conglomerado social de que hiciera parte.

Quiero dejar sentado ahora que, en mi concepto, una educación moral que merezca tal nombre no puede subordinarse a prejuicios sectarios, de cualquier clase que sean, ni a la enseñanza de sutiles o complicados sistemas filosóficos. Las mutaciones de la vida y la diversidad de sus intereses y de temperamentos individuales son incompatibles con la terca rigidez de los prejuicios y de los sistemas. Las normas que la regulan deben ser igualmente mudables y, por lo tanto, flexibles. Hay la moral estrictamente egoísta del individuo frente a la especie; la moral altruista que no es extraña al bien de los demás, la moral del hombre ignorante y la del que puede mirar el mundo a través de mil ventanas; la moral del carbonero y la del artista; la moral del burgués satisfecho y la del proletario que tiene hambre física y sed espiritual de justicia; la moral del honrado padre de familia y la del político capaz de todos los desafueros; la moral pública, que los demás pretenden imponernos, y la moral de los tiempos que el progreso de la humanidad constantemente elabora. Los prejuicios, los sistemas y los dogmas han tenido su origen en estos campos llenos de intereses opuestos. ¿Cuál debe ser la actitud de la escuela frente a estas tendencias contradictorias y excluyentes? Aquí nos encontramos abocados a una verdadera encrucijada. El espíritu de secta, el espíritu de una minoría pretenderá que la educación moral debe ajustarse al patrón que él ha ideado para determinar la conducta de sus adeptos. El espíritu que informa una educación liberal sólo exige una actitud de comprensión y de análisis que permita al individuo encontrar por sí mismo las normas objetivas

de conducta a que debe someterse como miembro de una comunidad para llenar mejor su cometido de hombre y de ciudadano. El espíritu sectario querría la enseñanza directa de la moral que considera como materia específica de conocimiento*.

El espíritu liberal no cuenta sino con las consecuencias que se desprenden de una organización educativa que, en su conjunto, tiende a que la enseñanza y el conocimiento sean medios de cultura y de elevación racional de la naturaleza humana. Si la idea y el sentimiento y los principios que los codifican han de ser los únicos guías del hombre en el proceloso mar de la vida, de cuantas minorías puedan arrogarse el derecho de definir esos principios la única que merece respeto es la de nuestro pensamiento ilustrado por el saber y la experiencia.

Necesidad de una política educativa ilustrada

Lo anterior es un sintético desarrollo de los principios de una educación moral fundada en la ciencia, a que yo adhiero. Ignoro lo que de estas cosas piensen los profesores del Instituto. De mi parte estoy convencido de que hoy, más que nunca antes, es por aquí por donde va la única ruta salvadora que queda a nuestra juventud, sobre todo a la que se educa en el Instituto Nacional. Que nuestra enseñanza secundaria sea cada vez más intensa y más verdad

* A menudo se piensa que la moral es algo con lo cual el conocimiento ordinario no tiene nada que hacer. Se cree que el conocimiento moral es una cosa aparte y que la conciencia moral es otra radicalmente diferente de la conciencia. Si esta diferenciación fuese válida, sus consecuencias serían de singular importancia para la educación. La educación moral en la escuela prácticamente carece de valor alguno cuando establecemos que el desarrollo del carácter es un fin último, y al mismo tiempo consideramos la adquisición de conocimientos y el desarrollo del entendimiento —lo cual necesariamente ocupa la mayor parte del período escolar— como si no tuviera ninguna relación con el carácter. Con semejantes premisas, la educación moral se reduce inevitablemente a una especie de instrucción catequística o de lecciones de moral. “Lecciones sobre moral” significa corrientemente lecciones sobre lo que otras personas creen acerca de la virtud y el deber. Esto equivale a algo únicamente hasta el grado en que los alumnos se encuentren animados ya por cierta inclinación simpática, respetuosa, hacia los sentimientos ajenos. Sin esta inclinación las lecciones sobre moral no tienen más influencia sobre el carácter que la que pudiera tener sobre las montañas de Asia: con respeto servil aumentan la dependencia de otros y echa sobre aquellos que poseen alguna autoridad la responsabilidad de la conducta. Es un hecho que la instrucción directa en moral ha sido efectiva únicamente en grupos sociales en donde formaba parte del control autoritario de la mayoría por la minoría. Esto pudo hacerse efectivo no por la enseñanza misma sino gracias al respaldo que le daba todo el régimen del cual será un simple incidente. Tratar de conseguir resultados parecidos con lecciones sobre moral en una sociedad democrática es querer depender de una magia sentimental”.—*J. Dewey*.

para que sus resultados puedan traducirse en hombres responsables y conscientes que no se avergüencen de profesar ideas, que no sobrepongan a éstas los apetitos y las ambiciones que se encuentran como fieras agazapadas en el fondo de las conciencias, esperando la hora de caer sobre su presa.

¿Se requiere que el Instituto sea un centro de cultura y de educación respetable, un crisol del alma nacional, de donde la juventud pueda salir pulida y preparada en dirección hacia sus grandes destinos? Pues bien, yo debo decirle al país sin ambages que este generoso y alto anhelo no podrá alcanzarse jamás mientras el Gobierno no se dé cuenta de que es preciso primero establecer un severo y lógico régimen de armonía y de consecuencia en todas las cosas que directamente o indirectamente tiene que ver con la obra que se supone ese plantel debe llevar a cabo. Así como la disciplina no puede ser sino el resultado de las condiciones del orden y del trabajo internos, como los he descrito antes, del mismo modo los hábitos de pensar y obrar bien sólo se forman al calor de un coordinado sistema educativo oficial y social, de finalidades trascendentales, sin reservas ni contradicciones implícitas. Se pide que los alumnos que van al Instituto, los ciudadanos del mañana, sean el objeto de nuestros desvelos, que les tratemos con solícita atención siguiendo de cerca su crecimiento corporal y el estado de su salud. Muy bien; pero las aulas de clase en donde ellos pasan durante años, de seis a ocho horas diarias, no han sido pintadas en veinte años una sola vez*, no obstante los insistentes requerimientos de todos los rectores. Nadie es capaz de gozar con la inefable satisfacción que en el alma produce la higiene moral, cuando el hogar y la escuela le han acostumbrado a ser indiferentes a la higiene del cuerpo, cuando le han habituado a la incomodidad de los asientos y al aspecto sombrío de las paredes sucias. ¿Qué sanas aspiraciones pueden germinar en cerebros acosados por los estímulos de todas las fealdades? Se quiere que la instrucción que reciban nuestros jóvenes institutores sea eficiente y práctica y yo he tenido que cargar con la reputación de ser un administrador imprudente y vivir casi sistemáticamente fuera del presupuesto para haberle podido dejar al plantel el material de enseñanza necesario al logro de aquellos fines. Se quiere que los alumnos del Instituto sean exponentes de nuestra cultura intelectual, pero se descuida

* Lo fueron diez años después con motivo de la reunión de Cancilleres que se verificó en el Aula Máxima del plantel.

en forma lamentable la selección de los profesores, el factor que sobre todos, mejor podría influir en la consecución de estos resultados. Se habla, hasta la necedad, de moralidad, pero la que se lleva en mientes es, como dice el doctor Méndez Pereira, una moralidad ad hoc, para cohonestar hirientes e irritantes inmoralidades que los críticos disimulan cuidadosamente. ¿Y la inmoralidad que consiste en hacer creer a la juventud que sin capacidad, sin conocimientos y sin méritos se pueden escalar todas las alturas? ¿Y la inmoralidad de los que asaltan posiciones del Estado en falsa actitud reivindicadora para luego no saber qué hacer, y andar de tumbo en tumbo, mostrando una ignorancia que da grima y desorganizando servicios públicos importantes? ¿Y la inmoralidad del que no habiendo consagrado nunca una hora siquiera de su vida a meditar sobre los principios de una política generosa de bienestar social, pretende luego que esos principios, que no ha amado, que no ha vivido, le sirvan de escabel para engrandecerse y dominar a los demás? ¿Y la inmoralidad de los que confunden la necesidad y la pureza del sentimiento nacional con el odio ciego y el menosprecio a todo lo extranjero? ¿Y la inmoralidad que hay en reducir el concepto de la honradez predicando que ella sólo consiste en no apropiarse los dineros del erario nacional?

¿Cuánto tiempo habrá que esperar para que la educación nacional sea un servicio público por completo ajeno a la política concebida como pantalla que oculta ambiciones bastardas? ¿Cuándo va a ser posible que la rectoría del Instituto se mueva en un plano de completa autonomía sin la forzada cooperación de los elementos que se agitan en la sombra tratando de enmendarle la plana al rector y de perturbarle en el desempeño leal de sus funciones? ¿Cuándo contará éste en el presupuesto con las sumas apropiadas para el desarrollo de una actividad constructiva y renovadora que se salga de los marcos corrientes, sin experimentar las angustias que yo tuve que sufrir para no vegetar en muelle y cómodo abandono? ¿No envuelven aquellos hechos y estas preguntas una ilustración evidente de la influencia contradictoria que el medio y el momento, al parecer con el beneplácito general, ejercen sobre la educación que reciben los alumnos del Instituto Nacional? ¿Es acaso ahora demasiado aventurada la conclusión, ya formulada, de que jamás este plantel dará todos los frutos que de él se esperan mientras tales influencias sigan obrando allí como han obrado siempre?

Hablando en términos puramente sociológicos ¿puede el Instituto ser otra cosa que el reflejo fiel de las condiciones sociales, económicas y morales que han prevalecido en el país? Piensen en estas verdades nuestros estadistas, nuestros políticos, nuestros hombres ilustrados y patriotas. Agucen sus inteligencias y tiendan sus miradas más allá del horizonte estrecho que ahora están columbrando. Los males de que el país padece no se curarán únicamente con recetas fiscales, más o menos eficaces, aconsejadas por hacendistas más o menos expertos, ni con sistemas de contabilidad más o menos inteligentemente ideados para comprobar entradas y salidas. Estas cosas tienen, desde luego, un valor que nadie discute, pero no son panaceas. Esos males tienen raíces muy hondas y revelan tal desequilibrio de las fuerzas espirituales nacionales que sólo con remedios apropiados de influencia permanente podrán ser combatidos. Una política educativa ilustrada, de amplias miras, que tenga por objeto atender seria e inmediatamente las necesidades de nuestra enseñanza y de nuestra cultura es lo que se necesita. Para esto son suficientes, si se distribuyen prudentemente, los recursos pecuniarios actuales con que cuenta el tesoro público, y siempre que los directores de tal política sepan cuáles son esas necesidades y la mejor manera de satisfacerlas. Modestamente este libro es una contribución al estudio de ellas, al cual no le faltan las indicaciones que me han parecido procedentes. Yo siento que la reacción contra el influjo en el gobierno de los hombres deshonestos e inescrupulosos nos está arrastrando insensiblemente hacia un escollo más peligroso del que queremos apartarnos: el de los charlatanes que, al amparo de la situación caótica porque se atraviesa se han erigido por sí y ante sí en eminentes estadistas, en funcionarios expertos y en directores de la opinión pública nacional. Para poner a raya aquéllos están las cárceles y las camisas de presidiarios; para contrarrestar la labor maléfica de éstos van a ser pocas todas nuestras escuelas y las fuerzas morales de que aún puede disponer la nación. De este convencimiento dimana la propaganda en que yo vengo empeñado en pro de una seria organización de nuestra cultura y de nuestra educación. Un genuino interés en ésta tenía por fuerza que obligarme a hablar menos de moralidad y de otras cosas afines en que, con el nombre de virtudes, se complacen las mentes vulgares. El hombre culto y educado es ya por su misma cultura y por su misma educación un hombre moral, aunque su conducta no

se ajuste a los patrones conceptuales de la ortodoxia sectaria. Los moralistas son, por regla general, personas de inteligencia mediana, de visión limitada, que se proponen, sobre todo, llamar la atención hacia los principios en que ellos creen se basa su conducta personal. Para ellos el hombre bueno, el hombre santo, sería el que hiciera u obrara lo menos posible, el que más se abstuviera. De aquí a definir la bondad como una virtud negativa no hay más que un paso. Nosotros estamos pasando en Panamá por una etapa psico-sociológica en la cual medio país ha condenado por inmoral al otro medio, sin más razones que las que se derivan de esta filosofía moral gazona del hombre inculto, incapaz de sentir ninguna curiosidad intelectual, incapaz de dejarse impresionar por la belleza natural o artística, incapaz de albergar en su alma los gérmenes fecundos de las emociones generosas y nobles.

La disciplina del Instituto, la educación moral del Instituto y otras cosas milagrosas más que de él se esperan en obsequio del bienestar nacional, de las cuales todo el mundo habla con sobrada ligereza y completo desconocimiento de causa, no se obtendrán por generación espontánea ni al conjuro moralizante de ningún genio presuntuoso. Lo diré una vez más: todo será cuestión de tiempo, de ambiente y de que haya quien impulse con sinceridad y lealtad a las ideas el carro de la educación nacional.

Permítaseme incluir aquí, a guisa de lectura complementaria del presente capítulo, tres breves ensayos que han visto la luz pública en “La Antena”, que dirigí, asociado al doctor Méndez Pereira. Aunque un tanto deshilvanados, quizá, ellos forman un todo ideológico nada extraño a las consideraciones que ya dejo expuestas.

Necesitamos hombres cultos

Nada hay que hiera tanto la sensibilidad como el espectáculo que ofrecen ciertos sujetos de espíritus limitados, impermeables, obcecadamente encerrados dentro de sí mismos que no comprenden, ni quieren comprender, el deber social que le corresponde de reintegrarse, como hombres y como ciudadanos, al medio, al mundo y a la época en que realmente están viviendo. De esos sujetos hay abundantes ejemplares en todos los sectores de la actividad humana, y así tenemos médicos que sólo quieren saber de su medicina; abogados

que sólo se preocupan por sus códigos y por sus leyes; ingenieros para quienes sólo valen sus cálculos matemáticos; literatos que desprecian las preocupaciones utilitarias de los profesionales; poetas a quienes ninguna fuerza apartaría del reino de la imaginación y de la fantasía; pedagogos que no ven más allá de los meticulosos problemas del niño y de la escuela; políticos sórdidamente positivistas que se ríen en su interior de todo valor ideológico.

No necesitamos decir que lo hiriente no es el interés con que cada cual cultiva su campo, ni mucho menos el hecho implícito de la división de energías, indispensable al equilibrio y al funcionamiento normal de toda sociedad civilizada. No defendemos tampoco la vieja tendencia de la cultura enciclopédica, según la cual resultaba un hombre sabiendo de todo, sin conocimiento profundo o especializado de nada. Descartemos esos supuestos. Lo hiriente es la limitación del concepto de la vida que esos espíritus abrigan, la falta de visión sintética de la extensión de los deberes humanos, los cuales no se reducen al culto egoístico y estrecho de nosotros mismos, sino que trascienden al mundo en que otros hombres se agitan. El profesional, el especialista, el cultivador asiduo de un centro de interés cualquiera, es, por encima de todo, un hombre, un ciudadano que no tiene el derecho de vivir indiferente a la marcha política de la nación a que pertenece y que, por lo mismo, alguna atención le debe a los innumerables problemas sociales, políticos y culturales que dan contenido a la vida pública en las sociedades modernas. El médico, el abogado el ingeniero están facultados para otorgar a sus respectivas profesiones la importancia que por simples razones de vocación o de convicción quieran otorgarle. El mismo derecho es preciso reconocer al pedagogo, al filósofo, al poeta, a cuantos se mueven en la esfera ideal del pensamiento abstracto o de la imaginación fantasiosa. Lo que no puede excusarse ni admitirse es que descuiden los deberes del hombre culto, los cuales no son incompatibles con ningún orden de consideraciones profesionalistas, o simplemente intelectualistas. Al hombre que a fuerza de estudio ha llegado a poseer la capacidad mental suficiente para darse cuenta de la poliformidad de la vida y del valor intrínseco que toda actividad humana consciente posee en la economía social, no le sienta bien esa hierática actitud de desdén con que muchos pretenden mirar a los que pertenecen a su misma cuerda profesional o especulativa.

Para nosotros, el médico, el abogado, el ingeniero, el educador o el artista

que se porta así es sencillamente un hombre de educación incompleta, por decir lo menos. Por desgracia, éste es el tipo que entre nosotros abunda. Mientras poseemos excelentes médicos, algunos buenos abogados y notables ingenieros: mientras una juventud más o menos literata se entusiasma y se emociona con las nuevas ideas y con las nuevas tendencias que van apareciendo en otros países más adelantados, es trágicamente desesperante la carencia de hombres cultos capaces de abarcar con criterio integral los diversos problemas que nuestra nacionalidad está afrontando ahora mismo. Buena y de largo alcance es la misión que tiene por delante nuestra educación pública: formar tales hombres, esto es, hombres que puedan mirar más allá del campo estrecho del egoísmo personal o profesional, que no se forjen ilusiones al entrar en el terreno escabroso de la vida pública; que entiendan que la comprensión es la antesala de la verdadera cooperación social, que estén convencidos de que los deberes y responsabilidades no se afrontan sólo con buena voluntad, sino con capacidad probada y conocimiento apropiado a las normas que rigen en el mundo culto y civilizado.

Reorganicemos nuestra cultura

Los gobiernos previsores, los dirigidos por hombres de voluntad ilustrada y de inteligencia penetrante, no descuidan jamás los imperiosos requerimientos de la cultura bien entendida. Ellos saben que la vida del Estado como felicidad y como progreso, dependen en mucho de la capacidad espiritual de los elementos humanos que le sirven de base. Ellos saben que en los tiempos modernos, las buenas intenciones y el patriotismo de modalidades primitivas no son por sí solos suficiente garantía de acierto en la conducción de los asuntos importantes de naturaleza pública. Ellos saben que éstos requieren de parte de quienes sean llamados a afrontarlos, a más de gran competencia, una fina comprensión de lo que se debe a intereses sociales opuestos pero estrechamente vinculados, una especie de sentido de la armonía necesario al estadista o al funcionario auténticos.

Es evidente que tales postulados no han presidido siempre los procedimientos por nosotros seguidos en achaques de gobierno y de administración pública. Todos sabemos cómo la peculiar posición que nuestro país ocupa en el mundo y sus relaciones con los Estados Unidos le han planteado numerosos

problemas de índole diferente de los que en su proceso de desarrollo han tenido que resolver otros países. Esta circunstancia ha contribuido a dar la nota dominante de nuestra actual civilización, en la cual contrastan los refinamientos materiales y las avanzadas instituciones civiles con el desmedro de todo lo que propiamente corresponde al dominio de la cultura. El contraste es tan notable que no sería exagerado decir que somos un pueblo muy civilizado casi sin cultura.

Tal situación la hallamos sumamente peligrosa para el futuro de la república. Esta civilización, cuyos beneficios y comodidades estamos gozando, nos ha venido de fuera. La hemos aceptado o por espontánea imitación o por imposición fatal de las condiciones políticas y geográficas del país. No hace parte de nuestro haber espiritual porque en nada hemos contribuido a formarla con espíritu creador. Si fuéramos un pueblo de alta cultura en donde la competencia, el pensamiento reflexivo y las virtudes superiores del hombre educado contasen para algo, esta civilización podría ser propia y en ella se notaría el sello inconfundible que las nacionalidades vigorosas ponen en las instituciones del progreso al adoptarlas, al hacerlas suyas. En esto consiste el peligro que hemos mencionado. Un pueblo de escasa cultura, pero que en un momento dado de su evolución sociológica está disfrutando ampliamente de los beneficios de la civilización, tiene la tendencia de creerse dispensado del deber de darse condiciones de vida espiritual que le permitan medir la responsabilidades que esos beneficios entrañan, dirigir por sí mismo sus propios destinos y reclamar con legítimo título un puesto respetable en la sociedad internacional.

De hecho, ésta es la explicación única que tienen nuestros males presentes. La civilización sin cultura adecuada, insistimos, es algo sumamente peligroso: toda la vida, tanto la privada como la pública, se resiente de esta antinomia. Mientras el hombre salta sin escrúpulos a través de todas las vallas, aguijoneado por el ansia de poder y de placeres o por las necesidades artificiales que la costumbre o la moda han convertido en naturales, el ciudadano se retira del ágora melancólico y entristecido ante una situación en donde lo superficial, la falacia, la hipocresía y el disimulo ocupan el lugar que corresponde a los elevados principios de una filosofía política inspirada en la verdad, en la sinceridad y en el bien colectivo.

Nosotros pensamos que para contrarrestar tales efectos no bastan, como hemos dicho, las buenas intenciones, ni la más acendrada honradez de la incompetencia encumbrada. Será preciso una reorganización fundamental de nuestra incipiente cultura, con vistas a transformarlo todo de arriba abajo como condición indispensable para que la conciencia nacional despierte del letargo en que yace con respecto a las cosas y valores de carácter moral trascendente. Una tal reorganización debe naturalmente partir de las instituciones educativas y penetrar hasta lo último las demás que funcionan en toda maquinaria del Estado.

Mejoremos al trabajador intelectual

Generalmente se piensa que la cultura, como función de la sociedad o del Estado, es algo que se reduce a la simple fundación y mantenimiento de organismos docentes. Según este criterio, bastaría con que un país se preocupase por sostener un número más o menos crecido de estos organismos para que ya por este solo hecho se pudiese calificar su cultura.

Esto es un error porque en el fondo de la cuestión hay más que debe ser tenido en cuenta. No existe inconveniente alguno en admitir que la escuela es el punto de partida; pero sería excesivo afirmar que el número es lo determinante y que lo demás no significa nada. No se puede esperar mucho de un establecimiento docente en donde el elemento humano carece de la indispensable preparación cultural que él mismo tiene que producir o provocar en otros. No puede, en términos concretos, un profesor que no posee una educación intelectual amplia, firme y sistemática en las cosas esenciales de la vida asistir, sin grave riesgo, al nacimiento y desarrollo de la personalidad de los alumnos. No puede nadie que se dedique a cooperar en la formación de la cultura de un país, por modesto que sea su programa, carecer de la “llama inmortal” inspiradora bajo cuyo signo debe efectuarse toda obra de responsabilidad y de amor. De lo cual se desprende que el problema de la cultura, considerado desde la escuela, es más bien uno de calidad que de cantidad. De calidad, sobre todo, del fermento humano que ha de resumir en sí todas las excelencias de las virtudes superiores que comunica una educación refinada.

El primer paso, pues, en un propósito serio de reorganizar nuestra cultura, consiste en mejorar, pulir y refinar al trabajador intelectual que realiza su tarea

en la escuela. No sospecha el país siquiera cuán apremiante es esta necesidad, cuán desoladores son los efectos que para la educación de la juventud y el progreso cultural de la nación están influyendo en nuestras escuelas secundarias, en las cuales es en donde menos se advierte de parte del profesorado esa especie de devoción entusiasta, casi religiosa, que ella inspira a quienes ha tocado con su óleo milagroso.

La ambición desatentada de llegar a donde no se puede, a donde no se alcanza; la indiferencia por el cultivo y formación de sí mismo antes de afrontar las responsabilidades de la ciudadanía que se observa en nuestra juventud, fruto mediato o inmediato es de la deficiente organización de la cultura en nuestros colegios.

A propósito de esta deficiencia, se ha hablado en estos días de renovación, de depuración y de otras cosas más...; pero tal labor, en la forma que se ha hecho, es sobre antipática, inútil. Nuestro profesorado de la enseñanza secundaria, salvo excepciones, está exactamente al nivel de la cultura del país y no hay que pedirle más. Sustituirlo por otro improvisado sólo conduciría a afirmar la misma situación que se desearía cambiar. El problema es de una significación más profunda. Importaría primero determinar las causas de su deficiencia, y luego indicar en términos precisos los remedios*.

El realismo radical en la educación

Precisa ahora, para dar fin a este capítulo, que reafirme mis ideas acerca de la educación que yo creo conviene al país. Las razones que han motivado este libro y el campo que cubre, pueden hacerme aparecer como un empecinado defensor de la educación secundaria que no ve nada más. El calor de mi discurso, si alguno hay en él, depende de la indiferencia o de la oposición que en ciertas esferas sociales se nota contra ella. A mí no me pasa lo que a aquellos que pierden de vista el bosque por mirar los árboles. No obstante la complejidad del problema educativo, no me es difícil ver que hay que resolverlo en el sentido de una orientación definida, armónica con los intereses generales del país y sus condiciones sociológicas.

¿Cuál es esta orientación? Algunos creen que debe ser práctica. La en-

* Véanse los capítulos que tratan de los problemas del profesorado, en mi ya citado libro *Una experiencia*.

señanza debiera versar exclusivamente sobre nociones y cosas de utilidad inmediata para la vida. Cuanto no tenga este carácter deberá ponerse a un lado: la historia, la literatura, la filosofía, la música; en gran parte, la geografía y la cívica, y, en general, toda asignatura que no posea valor de cambio, positivo y materialista, habría de desecharse. No más romanticismo, no más academicismos, no más teorías, no más vaguedades y abstracciones. Hechos, cosas, realidades. Esto es lo único que se necesita. La preocupación esencial del gobierno debe consistir en organizar el país para la producción industrial y agrícola, para el comercio, para la mayor cantidad posible de actividades creadoras de riqueza y de bienestar material.

Esta orientación es un eco de lo que un sagaz contemporáneo denomina el realismo radical de nuestros días, una fría y calculada actitud en el sentir y en el pensar ante las necesidades de la vida y las exigencias de la naturaleza. El hombre práctico, el realista radical, no quiere saber de principios, ni de filosofías, ni de nada que anteponga a los hechos su estricto valor utilitario. Su concepto de la vida es literalmente matemático, sin rodeos, ni dilaciones que disminuyan el rendimiento que de ella se espera. Sin embargo, querer imponer un criterio, una orientación educativa, sobre tal concepto, es, aunque de modo inconsciente, hacer filosofía; una filosofía que tiene su historia y su literatura, que está hecha —paradoja cruel— con proposiciones metafísicas que pretenden elevarse al rango de una seria teoría política de gobierno.

¿Cómo se obtendrán los resultados que esta metafísica propicia? Ya se ha visto. A través de la escuela, transformando el carácter de su enseñanza. Como la mayoría de las escuelas del país se encuentra en medios rurales, aquéllas deben adaptarse a las condiciones de éstos. Y no de cualquier modo, sino tratando específicamente de utilizar y aprovechar la tierra, fuente de sustento y, por lo tanto, de independencia personal. El interés del gobierno por que su política agrorural se cumpla, haría, a la larga, el milagro que anhela. No es necesario seguir exponiendo el pensamiento metafísico realista porque es demasiado conocido. Me conformaré con presentarle unas cuantas cuestiones cuya sola enunciación demostrará la insuficiencia de su pensamiento.

Tres cuestiones importantes

¿Se concibe una educación, una enseñanza siquiera, capaz de mejorar las condiciones de vida del campesino, de hacerlo apto para un trabajo productivo que le asegure un mínimum de bienestar individual y social, dentro de su ambiente, sin el concurso de *maestros de verdad*?

¿Se concibe una educación, una enseñanza rural, capaz de aplicar los modernos métodos de producción, si se prescinde de los procedimientos de la técnica agrícola de que se valen otros países, si no hay centros especializados en donde la juventud aprenda previamente a manejarlos?

¿Se concibe que pueda tener éxito un sistema educativo que no se apoye en una eficiente organización administrativa del Estado en su función de ayuda, de protección, de justicia, en una palabra, de tutela social?

La cosa no consiste únicamente en que las escuelas del campo tengan programas especiales, adaptados a las necesidades del ambiente. Hay dos requisitos que, lógicamente, deben preceder: el maestro bien preparado y, detrás de él, una organización oficial adecuada a las finalidades que se contemplan. El maestro no se forma por sí solo, ni es cosa de poca monta formarlo como se debe. Se requieren instituciones establecidas con medios y recursos suficientes, para que la preparación que en ellas se dé corresponda a la tarea social que luego el maestro habrá de desempeñar. Esto es plantear, de una vez, el problema de la reorganización de nuestras escuelas normales, de la sección respectiva del Instituto en particular. El metafísico realista no querrá abordarlo, quizá, porque..., como dicen algunos, “*la enseñanza secundaria debe pagarla quien la necesita*”.

Con motivo del XV centenario de la muerte de San Agustín

*(Discurso leído en el Aula Máxima del
Instituto Nacional, 1930).*

Hace hoy quince siglos que uno de los más luminosos espíritus de la especie humana penetró en el alcázar de la inmortalidad al volver a la tierra —madre de todos— el cuerpo que lo alentaba. Ese espíritu fue el de un modesto hijo de la legendaria Numidia, de estirpe medio pagana y medio cristiana, que, desde la temprana adolescencia hasta los días de su primera juventud, bebió, según su propia confesión, en la fuente engañosa de todos los placeres; que, desde la edad madura hasta el fin de su ancianidad de setenta y cinco años, vivió una intensísima vida de atormentada inquietud, de rudos combates, de caídas y ascensiones, a través de la cual se perfiló con los caracteres más originales y contradictorios la personalidad moral de un verdadero hombre y la pujante y combativa ideología de un filósofo, santo y padre de la iglesia católica, a quien el mundo rinde en estos días un fervoroso tributo de admiración.

¿Por qué el Instituto, se dirá, toma parte en tales fiestas que, por el nombre que las motiva y el carácter de las instituciones que la prohíjan, más parecen la conmemoración evocadora, acaso, de épocas luctuosas, de implacables sectarismos, de triunfos de una fe arrogante y dominadora a que el pensamiento independiente se opone, pero que aún ejerce su señorío indiscutible en la conciencia de la humanidad? ¿Por qué nosotros, que navegamos a velas desplegadas tras la conquista del vellocino de oro de la ciencia y de la filosofía modernas con el propósito de incorporar sus conclusiones a los nuevos códigos que rigen la vida de nuestro tiempo, hemos de añorar los hechos

y las especulaciones en desuetud del autor de *Las confesiones* y de *La ciudad de Dios*, unos y otras tan ajenos a nuestros gustos, a nuestra curiosidad, tan distantes en el tiempo del ambiente en que ahora nos movemos y respiramos y en que se forman y se desenvuelven nuestro pensamiento y nuestra sensibilidad?

Apresurémonos a decir que no se trata de una inconsecuencia, ni de una contradicción. Distinguiendo entre lo aparente y lo real bien se puede decir que esta velada enmarca de modo lógico dentro del carácter de las que periódicamente celebramos en esta casa como una firme adhesión a la excelsitud de toda idea, de todo sentimiento, sean cuales fueren los matices que los coloren. En el caso de San Agustín nosotros pensamos así: en la naturaleza del hombre superior existe siempre un valor, una cualidad que está por encima de las cualidades con que la época, los credos, y las convicciones suelen adornar la personalidad de aquel que ha desempeñado un papel predominante en las lides de la civilización y de la cultura. Esa cualidad fundamental es la esencia de la hombría que se manifiesta en acciones y creaciones penetradas del sentido de la eternidad. Lo adventicio contemporáneo parece o queda como recuerdo amortiguado de anhelos insatisfechos. Las esencias se salvan y son como el polen que, a través del tiempo y la distancia, realiza su función milagrosamente fecundante. En San Agustín esa cualidad es sobresaliente: es su energía inagotable, su afán incesante de rectificar sus propios estados mentales; su espíritu de lucha que no se abate jamás; el frenesí de superarse en un proceso casi único de rectificaciones; de crear cosas y de revelar a la luz de la verdad aquellas llamadas, según él, a poner en marcha el mundo del hombre. He aquí los elementos constituyentes de la figura procerca del hombre que sólo por haberlo sido en la plena acepción de la palabra ya merece justamente la aureola del santo. He aquí también las raíces humanas del sabio y del filósofo a quien hay que admirar tanto por el poder penetrante y certero de la intuición como por la fuerte estructura de su ideología filosófica. Para comprender al hombre y al filósofo, para celebrarlo en la enhiesta altura de sus hechos y de su pensamiento, a donde se elevó desde las simas de sus flaquezas con actos heroicos de renunciamientos, de sinceridad, de convicción y con extraordinario amor a la verdad, no hace falta la religiosa adhesión del prosélito o del

practicante de la misma fe, sino el leal asentimiento a la idea de que las esencias simbólicas de la humanidad viven en un reino de amor y de placidez espiritual en donde todos podemos penetrar, sin divisas que separen y condenen.

Las grandes figuras de la historia serán siempre el archivo psicológico más rico de que el estudioso pueda disponer cuando quiera que intente introducirse en ese mundo de sendas oscuras y de laberintos inextricables que es la personalidad humana. En ella se reflejan, sintetizadas, las modalidades ambientes de la raza, de la época, de la geografía y de la cultura y ella misma, ya afirmada y definida, después de una lenta evolución biológica y sociológica se convierte, a su vez, en una fuerza modeladora de las cosas y de los otros seres que la rodean. ¿Es que el solo proceso fatal del crecimiento y de la adaptación desarrolla la energía vital exuberante que es propia, sobre todo, de las grandes personalidades? ¿Es que, por el contrario, hay en éstas algo más de lo que la herencia y la educación son capaces de producir? He aquí sencillamente esbozado un viejo problema de la psicología clásica que la moderna ha puesto a un lado bajo su fundamental preocupación de no querer traspasar el campo de las verificaciones de la experiencia. He aquí reproducido, una vez más, el mismo problema en la vida de San Agustín, en la cual ya apuntaba en la filosofía de los eleáticos cuando afirmaba el concepto del ser uno e invariable, en oposición al eterno devenir de Heráclito.

Nacido en Tagasta, de padres que poca influencia ejercieron en él, excepto la religiosa Mónica, su madre, más tarde santa e hija de su propio hijo; fuertemente determinada su naturaleza moral por la tradición nómada de sus antepasados y por las incitaciones y enseñanzas de un medio social en donde la licencia más desenfadada había sentado sus reales, Agustín parecía destinado por su temperamento “ardiente como el sol de su tierra nativa y sensual y apasionado como todos los de su raza”, a ser víctima de fuerzas irresistibles; pecador desde su niñez, de acuerdo con sus teorías psicológicas, con las cuales se adelantó a Freud; factor y partícipe en las “pequeñas pillerías” que cometía en unión de los eversores de Cartago, en la adolescencia, y aun en la juventud, siempre bajo el peso de una sensualidad que gravitaba duramente sobre su psiquis amenazando con quebrantar totalmente la armonía de su espíritu, apenas la inteligencia concibe cómo pudo tan frágil homúnculo resis-

tir la influencia de tantos elementos hostiles, sin que su naciente personalidad quedase para siempre sofocada.

Las interpretaciones teológicas de *Las confesiones*, “el libro más personal de toda la literatura antigua”, al decir de Matías Baumgarten, tienden a establecer el hecho de que su salvación se debió a la intervención divina, prueba palpable de la obra de Dios en el gobierno y la dirección de los hombres, cuando éstos gozan de su gracia. Las interpretaciones que podemos llamar positivas, sin necesidad de discutir las afirmaciones de un campo que le es extraño, nos inducen a encontrar en su misma naturaleza psicológica las causas que determinaron la evolución espiritual de San Agustín hasta la completa conquista de sí mismo. El adolescente, que tan dócil se mostraba a las tentaciones de la carne, llevaba en sí, también, al decir de Papini, las puras tendencias del ángel, o, para expresarlo en términos más corrientes, poseía el don inapreciable de un alma buena, que amaba la verdad y sentía en su corazón el deseo de buscarla, de hallarla y de elevarse espiritualmente hasta ella. *Las confesiones* son, por encima de todo, en este sentido un salmo a la verdad que Agustín encarnaba en la idea de Dios, su salvador. Estimulada esta tendencia al bien con los primeros estudios que hizo en su ciudad natal y en Madaura, en donde ya aventajaba a sus compañeros, no es extraño que el equilibrio de su vida no se rompiera y que, lejos de eso, se mantuviera, en oscilaciones más o menos frecuentes, hasta cuando ya a los diecinueve años se trasladó a Cartago en busca de las luces que entonces brindaba la gran urbe que había sido rival de Roma.

“Cartago era entonces —según Bertrand— una babel de razas, de costumbres, creencias e ideas. . . Allí se encontraba un compendio viviente de todas las religiones y todas las filosofías de su tiempo. . . Allí, en santuarios y escuelas, en plazas y calles, pudo ver Agustín el desfile de adeptos a sistemas de todo género, de adictos a todas las supersticiones, de devotos de todos los cultos”. La influencia de Cartago en Agustín, ahora estudiante de retórica, le permitió familiarizarse un poco con los clásicos latinos cuyo espíritu se asimilaba leyendo a Varrón, Salustio y Virgilio, y a Horacio, Ovidio y Catulo. Fue en estas incursiones cuando se encontró el *Hortensio*, de Cicerón el cual le abrió con sollicitaciones atrayentes a la curiosidad de su inteligencia las puertas de la filosofía, en la que él habría de ser, andando el tiempo, señor y maestro. No

creáis que entró de lleno en ella. El hombre, falto de fe y de instrucción religiosa y de una dirección moral vigilante que contrarrestara el ardor de sus sentidos juveniles, aún anda con pasos inseguros y vacilantes por el tortuoso camino de la vida. Sus biógrafos dicen que ese encuentro con el *Hortensio* del famoso orador romano puede ser considerado como su primera conversión. Ello es así en cuanto la inteligencia de Agustín entrevió, replegándose en sí misma, su propia debilidad y en cuanto mirando hacia afuera columbró las magníficas avenidas que conducían a la ciencia y a la filosofía antiguas. Fue así como esta aspersion espiritual le despertó un ansia y un afán “casi fáusticos” de buscar la verdad, que amaba tanto. Buscóla, en efecto, en las sagradas escrituras, que no le interesaron, a causa de ciertos prejuicios literarios que ocupaban su mente de retórico, y de sus tendencias francamente racionalistas que le cerraban el paso hacia la aceptación de las verdades reveladas.

Por eso cuando entró en contacto con la secta maniquea, que pretendía enseñar la verdad, y nada más que la verdad, en forma tangible y ponderable, la reacción que se produjo en su inteligencia fue sencillamente desastrosa, como que por algún tiempo se polarizó hacia el oriente del materialismo, doctrina que ha seducido siempre a los espíritus irreflexivos sedientos de verdad; pero que tiene el grave inconveniente de no ahondar la esencia de las cosas porque apenas considera las manifestaciones exteriores de ellas. La idea capital del maniqueísmo, la irreconciliable dualidad del bien y del mal, del padre de la luz y las tinieblas, le produjo por algún tiempo una gran impresión, acaso porque ella simbolizaba la índole de su propia naturaleza, en la que tan manifiesta eran las dos tendencias que formaban el meollo de aquella fantástica y extraña doctrina. Esta vez sus estudios de las matemáticas, de la astronomía, y, particularmente, la ignorancia de Fausto, uno de los corifeos de la secta, quien no pudo resolverle las dificultades que él había encontrado al confrontar las enseñanzas maniqueas con las conclusiones de los astrónomos griegos, le decidieron *in pectore* a romper los vínculos espirituales que le ataban al maniqueísmo y a tratar de buscar nuevos horizontes hacia donde explayar sus anhelos de sabiduría.

Se dirigió a la Roma imperial que “constituía aún la palestra natural de cuantos anhelaban una carrera brillante en el mundo, el mercado promisor, más ambicionado para los que esperaban poner en evidencia dotes personales

eximias e ideas propias. La vieja capital, si bien no ejercía ya la fascinación propia de los tiempos de Augusto y de los Antoninos, desde que un soberano audazmente renovador le había edificado una rival en las riberas del Bósforo, conservaba siempre una majestad desdeñosa y altiva que le permitía mirar con indiferente sosiego el fausto provincial de la Bizancio renovada y de subyugar todavía con su mística grandeza, a los continuadores de Constantino”. Roma, la propia ciudad, no le fué propicia; pero los años que pasó entre ella y Milán, en donde ocupó una cátedra de retórica, debieron ser los de su orientación definitiva hacia la luz que perseguía su alma inquieta. Mucho debieron de influir también en este resultado las agitaciones políticas y religiosas que por aquel tiempo de San Ambrosio, del papa Dámaso, de Valentiniano y de Símaco, consolidaban el cristianismo. Su espíritu, ya maduro y libre de toda fantasía durante más de diez años de prueba, después de pasar por la zona fría del escepticismo, comenzó más que nunca, a sentirse agujoneado por el ansia de la verdad.

Las predicaciones de San Ambrosio; un mejor conocimiento de las sagradas escrituras; la influencia de Plotino y de Porfirio; las enseñanzas de San Pablo acerca de la humildad del espíritu; la propia disposición de su inteligencia que a los treinta años ya había penetrado bien hondo en los problemas preliminares de la filosofía, le prepararon lentamente para afrontar la gran crisis de los años 385 a 388. Ante sí se le presentaban dos caminos: el de la vida pública con sus seductores encantos, sostenido en él por los excelentes amigos y relacionados que se había ganado con el brillo de su cátedra de retórica en Milán, vida que le habría facilitado alcanzar la posición de magistrado romano rico y casado con mujer influyente, y el que llamaremos de la gran aventura, del renunciamiento, de las penas, de las fatigas, de los obstáculos, de las batallas, de los peligros, de los riesgos, por donde tienen que pasar cuantos quieren ser ellos mismos, vivir sinceramente su propia vida, y no la engañosa y falsa que los convencionalismos les señalan en nombre de tiránicos principios. Agustín prefirió la gran aventura; y después de cierto período de preparación en Casiciacum, entre el 24 y el 25 de abril del año 387, entró resueltamente por las puertas del bautismo a la comunidad cristiana, el más hombre de los que, por su vida, sus hechos y sus obras, bien merece esta glorificación quince veces centenaria.

La iglesia católica tiene sus motivos particulares para dar especial relieve al aspecto religioso de las fiestas que en todo el mundo civilizado se celebraban en honor de San Agustín. Él, polemista incisivo, formidable, lleno de ciencia y de doctrina, dió al traste con la influencia de la secta maniquea, que, en su tiempo, pretendía el reino de las almas. Él, teólogo intuitivo y “doctor de la Gracia”, salvó al cristianismo de las enseñanzas de Pelagio y sus secuaces que negaban el pecado original como culpa que haya viciado la naturaleza humana y que se transmite con el acto mismo de la generación. Que el ardor de la polémica le llevó a extremos notoriamente opuestos no rebaja en lo más mínimo el inmenso servicio que en este caso prestó con la fuerza de su talento y de su místico ardor a la consolidación ideológica de su Iglesia. Él, defensor vigilante y avanzado de la integridad de la doctrina cristiana, fue el paladín que combatió victoriosamente el cisma de Donato, inspirado en un nacionalismo africano nutrido —dice Monseñor Labarca— de coeficientes económicos y políticos, tenazmente rebelde, que cerraba el paso a la penetración romana, cubriéndose con colores religiosos. Él, pensador inquieto y combativo, depositó en más de un centenar de obras un tesoro de sabiduría, a donde aún acuden los guardianes de la fe católica como a un arsenal para hacerse de armas contra los que discuten la validez de sus dogmas esenciales.

El mismo pensamiento filosófico de nuestros días, cuya corriente se desliza por cauces tan extraños, debe sentirse conmovido con estas exultantes recordaciones del Obispo de Hipona. En efecto, él, filósofo autodidacta, iluminó, no obstante, poderosamente los caminos de la filosofía clásica, afirmando con respecto a la verdad, que ella permanece sólo oculta porque no disponemos de un método adecuado para descubrirla, que no debemos buscarla en los sentidos, en la experiencia, empíricamente, sino en la propia intimidad de la conciencia y por medio del espíritu; estableciendo, en fin, una concatenación lógica entre el problema de la verdad y los problemas atañedores a la existencia de Dios, a la significación del mundo y a la naturaleza del alma. En este campo fue seguramente en donde la grande y poderosa inteligencia de San Agustín se elevó a la mayor altura, asistido por la ideología del divino Platón que, a través de la escuela de Alejandría, continuaba irradiando toda la luz purísima de su espíritu genial.

¡Cuántas veces nosotros, modestísimos estudiantes de filosofía

platónica, nos hemos dolido de que fueran las tendencias del estagirita y no las de Platón las que triunfaran con Santo Tomás de Aquino en el pensamiento oficial de la religión católica! El ánimo desprevenido cavila acerca de las consecuencias prácticas que de esta aparentemente sencilla desviación ideológica han provenido para la humanidad en orden a sus más caros intereses espirituales. El concepto de una verdad intuitiva, sin mediación de los ojos del cuerpo, sino solamente de los del alma y de la razón, concepto que, en su desarrollo, se confunde con la sabiduría que consiste en la posesión de Dios, constituye la afirmación esencial de la filosofía agustiniana en la teoría del conocimiento, con la que se anticipó a Descartes, el padre de la filosofía moderna, quien no afirmaba otra cosa. No pierden su valor constructivo ni las anticipaciones de San Agustín ni las enseñanzas de Descartes en esta materia, porque hoy la tesis del conocimiento intuitivo ande un poco desacreditada. Lo que en este orden de cosas importa es el esfuerzo común y solidario de los grandes pensadores para aproximarse, lo más posible, a la verdad, sobre todo, cuando la verdad de hoy es muchas veces el error de mañana.

El pensamiento independiente que no se confiesa con doctrinas y escuelas estacionarias; que sólo aprecia en ellas la dirección ascensional progresiva que, en un momento histórico dado, se presenta, se asocia a la glorificación de San Agustín; como ya hemos insinuado al principio de este esbozo, por motivos más amplios, más generales y de significación duradera. Él aprecia en el santo, menos que su santidad misma, el valor trascendente de la enorme cantidad de energía fecunda que puso al servicio de su propia liberación, tal como él la entendía. Él ve en el filósofo menos que el acervo de sus ideas, el amor diligente que desplegó para encontrarlas; él pretende, en fin, que valen infinitamente más que los éxitos inmediatos del cruzado de su fe, la reciedumbre de su voluntad y la penetración de su inteligencia, que tan honda huella ha dejado en el panorama retrospectivo de la historia.

Como se ve, la grandeza y la significación de San Agustín deben considerarse desde un doble punto de vista; desde el que se refiere al santo, al filósofo y al cruzado, que libró las batallas de la iglesia de su tiempo, y desde el del hombre completo a quien admiramos con esa devoción cariñosa con que nosotros mismos nos sentimos vinculados a nuestra infancia y a nuestra juventud, esos rosados períodos de la vida durante los cuales todas las cosas del

universo parecen ser hechas para regalo de nuestros sentidos y de nuestros caprichos. Debemos a Giovanni Papini una insuperable pintura de estos dos característicos aspectos de San Agustín, la cual, salvando la tendencia manifiesta de ciertos conceptos, hacemos nuestra:

“Hay —dice este autor— santos que fueron casi criminales al principio y otros cuya inocencia infantil jamás fue alterada. La mayoría de los hombres, sin embargo, no ha descendido hasta la criminalidad efectiva, pero, por otra parte, ha permitido mancillar la pureza de sus primeros años. Agustín es como nosotros. Antes de alcanzar la santidad pertenecía a la mayoría. Sus pecados fueron los pecados comunes al mayor número, el amor a las mujeres, al dinero y a la gloria. De estos pecados se libertó él mismo, pero sólo tras una lucha ruda, y es el hecho de esta lucha lo que nos muestra cuán fuertemente arraigada estaba su naturaleza pecadora, y lo que nos lo trae más cerca de nosotros, puesto que nosotros mismos —aquellos de nosotros, por lo menos, que no vivimos como ciertos insectos que se regocijan en el fango— somos criaturas que tratamos de libertar nuestro espíritu de los residuos dejados por el pecado original, para alcanzar las alturas a las cuales llegó Agustín. Él triunfó en donde nosotros fracasamos todavía, pero el saber que en los comienzos él se parecía tanto a nosotros, inspira la esperanza de que podemos también parecernos a él en su victoria y este pensamiento consolador aumenta nuestro cariño hacia él. Encontramos, además, que algo del hombre anterior permaneció en él siempre, o, por lo menos, por mucho tiempo después de su conversión, y este hallazgo, que no afecta la integridad de su santidad, nos hace amarlo más devotamente porque, después de escalar las alturas, aún quedan en él restos de aquello con lo cual él se vestía acá bajo. De modo que nosotros lo vemos todavía como nuestro hermano que no ha perdido la semejanza que con nosotros tenía y a quien, mientras nos exhorta a luchar por nuestro perfeccionamiento, infunde la esperanza de que llegar hasta él no es imposible”.

Agreguemos, ahora, unas cuantas pinceladas para más destacar al hombre completo y habremos terminado este esbozo. Nosotros estamos de acuerdo con quien ha dicho que la mayor parte de los hombres no son sino “seres mutilados”, “partes de hombres”, “meros bosquejos” —como los ha llamado Emerson, y como parece entenderlo Kierkegaard, quien, por su parte, sostiene que se necesitarían dos o más hombres para hacer uno solo de ellos. El hom-

bre completo —ha dicho Renán— “sería aquel que fuese, a la vez, poeta, sabio y hombre virtuoso, no a intervalos o en instantes diferentes sino en virtud de una íntima compenetración en todos los momentos de su vida; sería, en una palabra, aquel en quien todos los elementos de la personalidad se reuniesen como en la humanidad misma”. ¿Quién puede dudar de que San Agustín, con todos los pecados de su juventud, es, realmente, el hombre completo, en donde todos los atributos más salientes de la humanidad se reúnen? Nada le falta. Él es un compendio de todas las cosas: el hombre integral; el hombre universal; el hombre sin lagunas. Además, siendo un hombre, es un superhombre; no en el sentido nietzscheano de la palabra, sino en el de San Gregorio el Grande, esto es, un superhombre en relación con las cosas divinas. Es grande porque es poeta, orador, psicólogo, filósofo y místico, pero es superhombre porque reúne en sí, en síntesis armoniosa, todos los elementos contrastantes que en la mayoría de los hombres son causas de crisis tremendas, de errores y conflictos, pero que en San Agustín le llevaron a la cima de las más altas verdades.

Señores: he dado fin al bosquejo que ofrecí de la personalidad de San Agustín, tal como yo la he visto. Espero que al terminar la lectura de estas incoherentes cuartillas vuestra crítica no será demasiado severa. San Agustín es un Himalaya y confieso que me han faltado fuerzas necesarias para llegar hasta su majestuosa altura.

Paráfrasis de un discurso notable

(Estudio leído en solemne velada que se efectuó en memoria del doctor Eusebio A. Morales, 1932).

No tengo el propósito de hacer un análisis biográfico de la brillante personalidad del doctor Morales, ni un recuento detallado de los hechos de su larga figuración pública. Esto traté de hacer en 1918 al trazar una semblanza suya en la revista *Cuasimodo*. Esto hice en el prólogo que a su notable libro de ensayos tuve el honor de ponerle, diez años después, y cuando, en fin, se me confió el tristísimo encargo de darle en el camposanto el postrer adiós al emprender él el viaje misterioso de donde nadie ha vuelto jamás.

En esas oportunidades, por torpe que haya sido mi mano o escasa mi penetración, algunos rasgos de la figura prócera del amigo trágicamente desaparecido han debido quedar. Sean ellos señales que marquen el camino a quien, animado de un criterio menos devoto que el mío y con un conocimiento cabal de nuestra historia política y administrativa, se proponga estudiar las reconditeces de tan interesante como fecunda existencia.

He pensado que independientemente de búsqueda semejante también puede honrarse el recuerdo del doctor Morales tomando como motivo de este trabajo algunos de los generosos ideales que él acariciaba, ya en la tarde de su vida, cuando su pensamiento, lejos de declinar, parecía dotado del lozano vigor del paisaje al comienzo de un invierno tropical.

El Dr. Morales tenía una idea-obsesión que, acaso, no llegaron a advertir mucho de los que más cerca de él se encontraban, la cual aparece cons-

tantemente en varios de sus escritos como una especie de *leit motiv* intelectual. En un discurso que escribió en 1916, al regresar de una misión a la República Argentina, discurso que no fue conocido sino muchos años más tarde, encuentro estas interesantes reflexiones.

“Quien quiera que medite algo sobre la naturaleza y alcance de nuestros males políticos y sociales tiene que llegar a la conclusión de que nuestro mal más hondo es la casi total ausencia del sentimiento de la nacionalidad en las masas del pueblo panameño. El sentimiento de la nacionalidad es nulo o es débil entre nosotros porque ese sentimiento no nace y se desarrolla sino al calor de dolores e infortunios comunes, de luchas largas y sangrientas, del sacrificio de preciosas vidas y del martirio de algunos seres afortunados que vienen a ser finalmente los creadores de la nacionalidad, porque ellos han encarnado, condensado y revelado en sus obras, en sus vidas y aun en sus martirios, los pensamientos incoherentes y las aspiraciones intuitivas de todo un pueblo. Pero Panamá, país nacido a la vida independiente, sin luchas y sin sangre, sin actos de heroísmo y sin el sacrificio de ningún mártir, se encontró súbitamente disponiendo de un bien que no había conquistado con su esfuerzo, y es natural que todavía hoy este bien inestimable no sea apreciado en todo su valor.

“Esta falta del sentimiento de la propia nacionalidad, de fe en la propia existencia soberana, de confianza en la propia capacidad como entidad independiente, y el pesimismo más profundo respecto de los destinos nacionales, agrega, es la causa de que nos hallemos hoy en presencia del fenómeno extraño de un país a quien le parece indiferente al suicidio nacional sólo porque no tiene conciencia clara de su propia existencia soberana”.

Estas patéticas aseveraciones cuya exactitud puede comprobarse a cada paso, en las más variadas circunstancias de la vida panameña, no eran en el doctor Morales el resultado de una mera observación sin consecuencias activas. El doctor Morales fue un pensador que volvía siempre sobre sus propias ideas no en un pobre e infecundo proceso de vacua repetición sino de iluminación de todos aquellos aspectos a través de los cuales ellas podían revelar su importancia o trascendencia. Por eso le vemos pasar rápidamente, aun en un mismo escrito, del aserto rotundo a las consecuencias que

de él se desprenden, y de estas mismas consecuencias al concepto sentencioso que encierra los principios de renovación o de perfeccionamiento que él cree convenientes a la salud de la república.

Ante tal acusada deficiencia del sentimiento nacional, el doctor Morales se pregunta: “¿Es esto realmente un país, un pueblo, una nacionalidad?” “¿Existe aquí un verdadero espíritu nacional, digno de ser admirado por los historiadores, cantado por los poetas y transformado en leyenda en el hogar y en la escuela?” “¿Poseemos, como colectividad, la decisión enérgica capaz del heroísmo y la resolución suprema capaz del martirio?” El pensador halla que la debilidad del sentimiento no implica la ausencia de la causa que debía motivarlo. Es la falta de oportunidades la que constituye el origen del mal, porque “en el fondo del alma de la colectividad está latente el fermento prodigioso”, que, a su tiempo, y en condiciones diferentes a las históricas y a las presentes transformará esta humilde nacionalidad en un Estado “vigoroso, próspero y feliz”, digno de un puesto envidiable en la sociedad de las naciones.

Habría que releer el centenar de páginas en que el doctor Morales insistió con notable precisión y elegancia de estilo en este pensamiento, que, como he dicho, constituía en él una verdadera obsesión. Obsesión, sí; porque cuantos en cualquier forma puedan ser tenidos como verdaderos pensadores son seres en cierto modo obsesionados por una idea eje de su vida psíquica. De manera que basta cualquiera excitación circunstancial o cualquier pretexto más o menos razonable para que en seguida se manifiesten en expansiones literarias que son simples y nuevas formas predeterminadas en su espíritu por aquella idea. En el caso que constituye el objeto de esta paráfrasis, el doctor Morales, después de considerar que el mal señalado no era orgánico sino funcional, se expresa así:

“El remedio es despertar, desarrollar, engrandecer y ennoblecer el espíritu nacional. Hacer que el sentimiento de la patria esté por sobre todo sentimiento y por sobre toda otra aspiración o ambición individual o colectiva; convertir el sentimiento pasivo de la nacionalidad en pasión nacional activa, creadora e inspiradora, que llegue hasta las regiones del impulso heroico”. “Debemos, dice, encontrar en una educación pública inspirada en el ideal de la nacionalidad el factor que reemplace el heroísmo de las batallas libertadoras y fundar así con esa argamasa moral indestructible, más duradera que el mármol, el

granito y el bronce, un estado libre y grande que viva perennemente en la historia humana”.

He aquí el concepto sentencioso que contiene la síntesis del programa de acción pública que debería efectuarse en la vida de nuestro Estado para que éste alcanzase su máximo desarrollo. Este concepto debe parecer singularmente importante a quien pueda advertir en él algo más que el elogio romántico de un mero sentimiento, a quien pueda distinguir entre la fórmula en que consiste y lo que representa como principio básico, fundamental, comprensivo y fecundo, susceptibles de desenvolvimientos sorprendentes para la afirmación de la nacionalidad. Por mi parte, yo veo en él el enunciado de una vasta orientación nacionalista, hinchada de problemas que constituirán siempre una suerte de piedra de toque de nuestros hombres de gobierno. Aquel cuya visión limitada se conformará con las posibilidades de la exclusiva voluntad de acción sólo se preocupará por los problemas inmediatos, las más de las veces secundarios, con menosprecio de los que conllevan soluciones a largo tiempo de valor perdurable. El que sea un estadista completo, un hombre equilibrado en el pensamiento y en la acción, un hombre de su tiempo pero que nunca deje de mirar las perspectivas lejanas del porvenir, los considerará todos, a la vez, de frente, sin pretericiones perjudiciales, con verdadero sentido realista. Le imprimirá a sus propósitos y a sus hechos el tono propio de la vida que trasciende del espacio regional y del tiempo que llamamos nuestro. Nadie puede negar que ésta es la actitud en que se nos presenta el doctor Morales cuando afirma que la educación pública es el medio por excelencia a favor del cual se puede formar una nacionalidad fuerte, sana y vigorosa. Él mismo en el pasado tuvo el acierto de darnos una anticipación cristalizada en este sentimiento, uniendo su nombre a la creación de un instituto que es prueba de genuina previsión democrática y nacionalista en la pureza de los términos.

A propósito de los términos “afirmación de la nacionalidad” y “previsión democrática y nacionalista” que he usado, déjese decir, de paso, cuán ajeno se encontraba el doctor Morales a esa miseranda tendencia que se advierte por ahí, en virtud de la cual el nacionalismo queda reducido a un estrecho sistema de vigilancia de los empleos públicos para que no sean desempeñados sino por panameños exclusivamente. A mi juicio, una política nacionalista debe dirigirse a algo más noble que esto, a algo que esté ennoblecido de antemano por su

propia finalidad. Por de pronto hay mucho que pensar y que hacer en presencia de la extensión superficial de nuestro país que ocupa escaso medio millón de habitantes y que podría alimentar con holguera hasta diez millones. Piénsese también en lo incipiente de nuestra cultura y en lo reducido de nuestros recursos económicos para que veamos cuán dilatados horizontes y perspectivas posee una acción nacionalista basada más que en un criterio de exclusión a ojos cerrados, en uno de atracción, de asimilación, de valorización de todo elemento y toda fuerza sana capaz de ayudar a elevar el índice de nuestra débil potencialidad racional.

El concepto sentencioso que ya se ha visto, rico en derivaciones benéficas, envuelve muchas cuestiones sociológicas y políticas que ofrecen un extenso campo de observaciones al pensador que, en efecto, las derrama copiosamente a través de las páginas más profundas y sinceramente sentidas que salieron de las manos del doctor Morales. Estas observaciones serán por mucho tiempo actuales, porque en este país que, en ciertos aspectos de orden material e institucional, ha actualizado el porvenir, según la célebre fórmula de Sarmiento que nuestro amigo popularizó en Panamá, anda todavía con pies de plomo en punto de progresos morales y políticos precisamente porque en el planteamiento y resolución de los problemas nacionales hemos dado preferencia siempre a lo inmediato transitorio, a lo impresionante, a lo que llena los ojos del cuerpo y los halaga con mirajes de engañosa grandeza. No fue en vano que el doctor Morales hizo grabar en bronce a la entrada del Instituto el célebre pensamiento de Emerson que preside la vida espiritual de nuestra gran casa de educación.

En el orden de lo político y refiriéndose a la independencia de Panamá y a su organización en república, dijo estas sensatas palabras:

“Creímos todos que el proceso natural e histórico de la creación de un Estado podía precipitarse como a la voz de un conjuro y que bastaba que los partidos políticos tradicionalmente enemigos convinieran en decir: “sea el Estado para que el Estado fuese”. Nos forjamos la ilusión de que habíamos construido ya sobre base incommovible un edificio que sólo existía en nuestras imaginaciones deslumbradas por el seductor y hermoso horizonte abierto repentinamente ante nuestros ojos y olvidamos las enseñanzas de la historia que es guía y maestra de todas las edades y de todos los pueblos. Un Estado necesita

para afirmar su individualidad en el primer período de su existencia, de una voluntad nacional individida e indivisible, de un esfuerzo común persistente e inflexible que funde en un solo molde las voluntades dispersas y las aspiraciones indecisas; y no es sino después de ese primer proceso fundamental cuando comienzan a delinearse los diversos modos como los hombres o las agrupaciones ven las cuestiones internas y a surgir las diferencias de interpretación de los problemas nacionales que dan lugar a la formación de los partidos políticos caracterizados”.

Como era costumbre, su manera de expresarse, al aserto dogmático del hombre que se halla seguro de su pensamiento, sigue el lenguaje desenvuelto en consecuencias plenas de contenido jugoso. El funcionamiento de partidos políticos antes de la propia afirmación de la nacionalidad, antes del desarrollo del Estado, le parece un contrasentido. Piensa que en estas circunstancias son “organizaciones prematuras sin ideales definidos, sin propósitos impersonales visibles y sin la cohesión espiritual que caracteriza a los verdaderos partidos”. Piensa que en el caso de Panamá están fundadas sobre el *substratum* de los partidos colombianos, inadaptados e inadaptables aún al nuevo ambiente nacional. Piensa, en fin, que son restos del caudillaje creado por las antiguas luchas fratricidas que hoy “bajan al ocaso para no tener otras auroras”. Pero le llama más que todo la atención el hecho, muy notorio por cierto, de que, desde 1903 para acá, grupos de liberales y conservadores se han estado declarando inesperadamente enemigos de los demás miembros de sus mismas supuestas colectividades, con saña aun mayor de la que antes de la separación del Istmo existía entre liberales y conservadores. Este fenómeno es, a sus ojos, revelador de un proceso de desintegración y de disolución de los partidos tradicionales del país.

He dicho que las precedentes observaciones tienen un marcado sabor de actualidad. Creo que no podrá dudarse de ello ahora, pese al aparentemente rígido deslinde de doctrinas y de principios que parece haberse establecido entre los varios sectores políticos que hoy se disputan el poder. El doctor Morales estaba convencido de que el mal de los partidos, sin definición real de programas ideológicos, es el peor de los que minan la existencia de la república y, por eso, después de declararse él mismo culpable de olvido de sus responsabilidades a este respecto y de haber calificado no de “lucha política” lo que

aquí ocurre cada vez que hay que cambiar de presidente, sino de “exasperación”, de “delirio” y de “frenesí”, reveladores de “vicios constitucionales de educación pública y de educación privada”, suelta el vuelo a su imaginación en bellísimas concepciones propias de su firme y claro talento. “Aquí debía formarse con los elementos y fuerzas directivas que el país posee, dice, una agrupación poderosa que complete la labor fundamental de darle individualidad a la nación panameña, de marcar las líneas por las cuales debe ella marchar y convertirse en pueblo próspero y feliz, de descubrir y vigorizar los no revelados resortes de nuestra alma nacional del mismo modo que el artista revela armonías inefables en su instrumento de música, insonoro y muerto en inexpertas manos; y, por último, hacer que el país tenga designios, aspiraciones e ideales hacia los cuales se dirija como nación, como una totalidad que marcha hacia arriba en una dirección visible, en desempeño de una misión histórica”.

En estas palabras puede encontrarse el germen del nuevo partido con que el doctor Morales soñaba como medio de darle al país un empuje poderoso por sendas nuevas, por donde ya es tiempo de que transite. No trataba nuestro amigo de la formación de un falso partido más sin rumbos ni doctrinas. No estaba pensando en hacer una agrupación heteróclita de hombres que fueran por nuestras plazas y por nuestros pueblos proclamando ideales que no sintiesen ni comprendiesen. No pensó nunca apartarse del espíritu liberal, norte seguro de todo movimiento de progreso y de perfeccionamiento humano. No quería construir una especie de arca de Noé para embarcar allí ejemplares de todas las especies conocidas en nuestra fauna política. Los que esto han creído están imbuidos en un craso error. El doctor Morales, no obstante su temperamento aparentemente frío y su porte adusto y señorial, era un empedernido soñador, de alma profundamente exaltada y lírica cuando de ideas y de ideales se trataba. Yo, que algunas veces gocé del raro privilegio de hallarme muy cerca de él, puedo decir que su pensamiento estaba fijo en algo más importante—el doctor Morales tenía muy desarrollado el sentido de lo grande—, en algo que habrá de venir tarde o temprano a limpiar el establo de Augias de nuestra política, a levantar la dignidad de nuestra nación a alturas insospechadas. El país, pese a su escasez de hombres y la pobreza franciscana de su cultura, cuenta ya con algunos elementos preparados, jóvenes en su mayor

parte, que debieran estar pensando seriamente en organizar la nueva agrupación, sobre bases sólidas y motivos de alcance trascendente. La tarea esencial consiste en aprovechar todas las energías vitales disponibles, en convencernos de que podemos salvarnos nosotros mismos en incruentas luchas cívicas, a la plena luz del día, y de que no hay problemas que la nación confronte que no puedan ser abordados y resueltos con limpia mente liberal, con sincero espíritu de comprensión, de amor y de justicia.

En un alcance al mismo discurso que hemos parafraseado aparecen ya algunos que los objetivos que el doctor Morales se había adelantado a señalarle a la nueva orientación política que él había concebido.

1) Combatir el funesto principio de que toda actividad social debe girar alrededor de los empleos públicos.

2) Elevar el ideal de la política haciendo de ella un servicio desinteresado y patriótico en el cual se culmine después de probada competencia y honorabilidad.

3) Acabar con el falso concepto de la democracia que entre nosotros parte del supuesto de que ella es el rebajamiento de todos los valores sociales al nivel de lo que muy poco o nada vale.

4) Darle a las prácticas democráticas nuevos motivos humanos, inspirados más que en la democracia pura, que se ha hecho irrealizable, en la democracia representativa, en donde adquieran prominencia los directores experimentados y altruistas, con exclusión de la mediocridad advenediza y bullanguera que nada puede crear ni conservar.

Estas ideas, mal comprendidas, pudieran inducir a lamentables errores. Si yo soy capaz de interpretar fielmente el pensamiento del doctor Morales diré que él no trataba de darle la espalda a los ideales democráticos ni de derrumbar el “árbol frondoso de la libertad” bajo cuya sombra ha vivido la república desde su nacimiento. Me parece que sólo buscaba hacer posible una organización social y política conforme en todo con nuestros recursos espirituales y materiales; una organización que permita descubrir a los mejores y exaltarlos como merecen para que ellos, a su vez, puedan laborar eficazmente por el bienestar de los demás; una organización, en suma, que responda a la realidad sociológica de nuestro Estado sobre el cual pesa un enorme fardo de responsabilidades ante propios y extraños, ante el presente y ante el porvenir.

ITINERARIO

El doctor Morales pensaba, en sus días, como hoy piensa el doctor Nicholas Murray Butler. “¿Por qué —dice éste— lo que se ha conseguido en la literatura, en las bellas artes, en las ciencias y en muchas aplicaciones de la cultura, no puede conseguirse también en la administración pública, en el gobierno y en la política”, para que las sanas aspiraciones de un efectivo bienestar común puedan ser felizmente satisfechas?

Queden estos objetivos como temas de meditación ciudadana para cuando haya pasado la horrorosa borrasca que con furor inclemente se está cerniendo ahora sobre nuestras débiles cabezas. No podría darse una manera más apropiada de enaltecer la memoria del estadista que fue, por la prestancia de su talento y el brillo de su carrera política, un verdadero gran señor de la república.

Organización y disciplina

(Ensayos trascendentales, Apuntes para un libro que ya no se escribirá. 1934).

Disquisición preliminar

La idea pivotal

Muchas veces, replegado en mí mismo, viendo fluir en mi imaginación la vida panameña de los últimos treinta años —vida sin norte fijo y sin rumbo cierto; vida de flagrantes contradicciones y de extrañas paradojas; vida en la que por estas mismas circunstancias se ha venido librando un largo y doloroso duelo entre el idealismo de los menos y el realismo pesimista de los más— me he dicho: ¿será posible que esta lucha desigual sea por siempre la característica de la vida nacional? ¿Será posible que ya hayan fallado todos los medios de instaurar entre nosotros el imperio de una potente voluntad pública de afirmación y de perduración que cambie radicalmente el tono y las condiciones de esta lucha? ¿No hay forma de llevar a la práctica del gobierno y de ensayar en él, siquiera, métodos de estructuración individual y colectiva de hondo alcance cultural y civilizador?

Mi pensamiento, que es fundamentalmente escéptico, que vive acosado por la duda que suspende el juicio, aun ante el esplendor de los hechos más evidentes, cree haber encontrado tierra firme frente a la angustia que se trasluce a través de estos interrogantes. Trato de demostrar esto en las presentes páginas cuya crítica entrego sin temor a los mozos inquietos que ya están metiendo ruido en nuestra vida política y social.

Empero debo advertir previamente que, para ello, no considero necesario desestimar los esfuerzos que se han realizado hasta el presente para darle a la nación una personalidad acentuada ante propios y extraños, ante los de casa y ante los que nos observan desde los miradores internacionales. Pienso, por el contrario, que en el desfile patético y emocionante de la experiencia contradictoria y paradójal que el país ha vivido, lejos de ser todo espernible o careciente de valores sustanciales, no poco hay que ostenta la firmeza de una sillería hábilmente construida. Creencia diferente no concordaría con la que es preciso abrigar con respecto a la continuidad de la historia, ni sería propia de quien no piensa que debe escindirse la responsabilidad de las generaciones, como si ellas actuaran en ciclos cerrados e independientes, como si el pensamiento y la voluntad de los hombres no fueran trascendentes de por sí, como si una vez aplicados a cualquiera de sus objetos posibles se gastaran para siempre en el tiempo y en el espacio.

Lo que afirmo es que el actuar público —el del ciudadano y el del Estado—, que nada más recibe el estímulo de inspiraciones ocasionales y contradictorias o de motivos pasajeros y contingentes, es el menos adecuado para la sólida plasmación de una conciencia general militante en función de concentrados ideales, capaces de interpretar fielmente la sinuosa dirección del determinismo social. Lo que pretendo es llamar la atención del lector hacia el hecho de que sin organización y disciplina en el pensamiento y en los actos que le dan forma, sin cierto equilibrio entre los medios y los fines no será posible a nadie, ni al hombre individual ni a la comunidad-Estado, enfrentarse a la ingente tarea de limar las duras aristas y las asperezas que en las cosas y en los sucesos forman las complejas y numerosas exigencias de la vida humana. Me parece que así expreso en rápida síntesis la idea pivotante de estos ensayos, de que ya es tiempo de señalar a la voluntad vacilante y desarticulada de la nación direcciones ideológicas influidas por pensamientos orgánicos reflexivos con miras hacia ápices luminosos que le indiquen claramente, a lo largo del tiempo, los jalones necesarios de su desenvolvimiento.

Este parecer apunta ya también en los varios temas en los cuales me propongo desarrollar aquella idea para contribuir, en la forma en que me es dable hacerlo, a la grande e inaplazable obra de rectificación integral de las actuales condiciones políticas, culturales y sociales de la República. No son de

hoy las preocupaciones que acusan estos temas, puesto que ellas asoman por aquí y por allí en varios trabajos míos anteriores al presente. Ni hay que tomarlas como simples devaneos de mi mente ya que en cuanto son susceptibles de realización positiva, yo he tratado con hechos de que ellas dirijan mi conducta de ciudadano en funciones públicas de responsabilidad.

Necesidad de un idearium nacional

Un idearium nacional es un conjunto de modos de pensar extraídos de la experiencia social, pasada y presente, los cuales sería deseable que orientaran el vivir público de un país en todo aquello que en el orden material o espiritual debe considerarse como atañadero a sus intereses esenciales. No contemplo en este ensayo de definición el estrecho concepto de programa político inmediato, concebido por alguien para servir fines específicos de dialéctica ciudadana. Los partidos, las facciones, los simples grupos sociales que persiguen realizaciones coetáneas con su existencia, siempre pasajera y versátil, tienen que limitar su acción, por ambiciosa que sea, en fuerza de las condiciones mismas de su organización y de la economía de los intereses que en sus filas se asocian. La nación, entidad permanente, sin principio ni fin dentro de la experiencia personal de los hombres, requiere un modo de vida que fluya espontáneo por en medio de los azares y contratiempos del revuelto océano de la historia; requiere una orientación, un norte que, salvando la unidad de los valores eternos y la de sus características peculiares, le permitan seguir, a todo riesgo, la trayectoria de la evolución universal. Este modo de vida, esta orientación y este norte que deben iluminarla con luz viva e inalterable, se resuelven en funciones políticas trascendentales que sólo el pueblo en conjunto con su pensamiento, con sus creencias y con su conducta instintiva puede desempeñar cumplidamente. Lo que discurran o hagan los partidos y asociaciones particulares sólo será trascendente en cuanto la motivación de sus programas sea extraída de la gran cantera del idearium nacional. Porque el partido o grupo que, por su origen, no se porta como un instrumento resonador de las auténticas aspiraciones populares no pasa de ser un órgano disimulado de demagogos sin ley y sin conciencia; una masa humana informe que se mueve desorbitada fuera de su ambiente natural, a la que no es cuerdo seguir porque no sabe hacia dónde va.

Es, pues, para hacer posible aquellas altas funciones públicas para lo que hay que infundirle al pueblo —ya veremos más adelante cómo— un idearium que le sirva de escudo en la continua agonía por su propia vida, en el cual se encuentren acendradas las mejores enseñanzas de la historia y sea, a la vez, una constante y firme demanda de auténtica y progresiva justicia social. Es un puro espejismo de la mente vulgar creer que el país puede encontrar despejada la senda de su redención y lograr la firmeza gubernamental y administrativa que para ello precisa, prescindiendo, los que mandan, de los principios rectores de la cultura, que es ciencia y experiencia, y de los de la civilización, que es técnica y facilidades de progreso; y más que puro espejismo, es engaño culpable pensar que las soluciones económicas que imponen a los estadistas días y horas preñados de incertidumbre, bastan para echar las bases de una nacionalidad moralmente sana y bien segura de sí misma. La verdad es que sobre las fuerzas emergentes o de lo simplemente transitorio nada se puede construir, como nada que tenga virtualidades creadoras puede surgir de las pugnas partidistas que no tienen por móvil la defensa o la salvaguardia de las construcciones ideales que tutelan la vida de las naciones.

En nuestro clima social, ni la economía ni la política se nutren de pensamientos definidos y precisados en estudios sistemáticos, ni los que a ella se dedican tienen tiempo, por la manera de como se encumbran a las altas posiciones directivas del Estado, de investigar no ya lo que es, que sería bastante, pero ni apenas lo que debe ser, que sería mucho. Esta tarea está reservada a la observación tranquila y metódica de los fenómenos políticos y sociales, única capaz de señalar con autoridad cómo un pueblo ayuno de ideas claras y precisas en orden a la manera de satisfacer sus más apremiantes necesidades jamás logra laborar por su propio desarrollo y engrandecimiento; cómo no tienen arraigo en su conciencia medidas o leyes que le toman de sorpresa y a las que no se adapta, porque nada hay en su inteligencia inculca, ni en lo más profundo de su psiquis que le disponga a ello; cómo no puede ser ese pueblo un colaborador consciente en ninguna empresa generosa de construcción o de reconstrucción si no entiende el lenguaje que le hablan titulados dirigentes que no han salido de sus filas.

Parece que queda así demostrado que sin el instrumento de un idearium nacional asequible a todos, a los que “detentan el poder” y a los que en gracia

de algo, que ya precisaré, consienten tal detentación, no es fácil a un pueblo entrar por la segura vía de un progreso general conscientemente dirigido.

Haz de ideas directrices

La disquisición acerca de la necesidad de un idearium nacional conduce a la enumeración y a la definición de los elementos que lo constituyen, los cuales, por cierto, cuando se les enfoca, resultan de una sencillez sorprendente.

La nación debe tener un sentido cabal y militante de los fines a que responden la educación y la cultura, así como de las consecuencias que de ellas se derivan con respecto a la política general del Estado, a la economía y al trabajo, no menos que a la organización de los medios adecuados para mejor servir la suma total de intereses públicos en estos campos comprendidos. Emergen en seguida ante el horizonte de nuestra mente numerosas cejas de luz que atraen la atención de ésta invitándola a fijarse en ellas. La obra de la educación y de la cultura es, ante todo, obra conscientemente humana, de modo que parece ingenuo pensar en sus imperativos y en las modalidades de su naturaleza en función del medio, del presente y del porvenir, si se prescinde de los educadores o de los políticos, o más objetivamente, de los funcionarios del Estado a quienes corresponde dedicar sus capacidades y aptitudes a la realización de aquellos imperativos. Además, siendo imposible la tal obra sin el concurso de cierto número de órganos humanos especialmente preparados, no deja de serlo tampoco sin el impulso ideológico de unos cuantos conceptos de valor directivo que a manera de oriente indiquen la polarización de las actividades funcionales del Estado en cuanto ellas se rozan con la educación pública. ¿Cuáles son estos conceptos? En primer lugar, los que expresan la razón de ser una política nacional orgánicamente comprensiva, con lo que pasando otra vez por los dominios de la economía y del trabajo entramos de lleno en los del nacionalismo y del progreso, expresiones ambas de la inteligente voluntad colectiva de la nación aplicada a crearse un sistema de vida libre de trabas que entorpezcan las ruta de su bienestar. Decir voluntad colectiva de la nación es apuntar ya directamente a las tres grandes fuerzas que concurren a moverla, a determinarla, dentro de la real estructura de los Estados modernos; la de la opinión pública, indeterminada y libre, que aun concretada en el parlamento, todavía persiste, o debe persistir, en el ejercicio de sus derechos inalienables;

la del parlamento mismo, órgano, vehículo transitorio, del sentir y del parecer público, por naturaleza mudables o, si se quiere, veleidosas y la de una voluntad personal, bien definida y autorizada, cuyos poderes de imponerse derivan de algún hecho o de alguna ficción popularmente sancionados y cuya tarea política y social sea la de dirigir y encauzar en todo momento eso que convencional aunque vagamente denominan los destinos nacionales.

Este apretado haz de conceptos tendrían una amplia consideración si se tratara de llevarlos hasta sus últimos desarrollos. Serían temas obligados los siguientes: educación y educadores; imperativos de la cultura; la política y los políticos; funcionarismo y funcionarios públicos; nacionalismo y progreso; economía y trabajo; la tragedia del parlamento; y la vida pública como derecho y como deber. Nos concentramos con abordar los dos primeros, a guisa de ilustración de lo que podrían ser los otros temas apuntados.

Educación y educadores

Un gran número de personas, cuando oyen hablar de educación y de educadores, sólo pueden evocar las comunes imágenes que materializan tales términos, por otra parte, tan comprensivos, tan henchidos de ideas. Estas imágenes son las de la escuela y el maestro que, efecto inevitable de la deformación por el uso, muy poco dicen ya ni en la literal acepción en que ordinariamente se les toma.

La educación, en efecto, un proceso científico encaminado a provocar el despertamiento en las potencialidades individuales del niño y aun del adulto, un método de adaptación de éstos a su medio, con fines biológicos y espirituales es, también, un factor de primer orden en la vida de cualquier sociedad humana que aspire a poseer una individualidad bien definida e inconfundible. Y del mismo modo, el educador, concebido en un plano mental libre de perjuicios, es más que un simple trabajador asalariado para los efectos de la división del trabajo social, el guión de la humanidad en sus afanes de organizarse en unidades políticas de acentuado carácter nacional.

Con todo, no es exactamente de la educación y de los educadores en los simples conceptos de escuela de lo que aquí se trata: así no se sobrepasaría el reducido campo de lo profesional, de lo técnico, tal vez, muy en su lugar cuando se habla en trance de pedagogo; pero inoportuno cuando el pensa-

miento está dominado por la idea-fuerza de que lo que es de interés vital, social y político, tiene que despertar una general inquietud en la nación entera.

El tema de la educación en Panamá debe, pues, dejar de ser motivo exclusivo del interés profesional para convertirse en el gran tema nacional de todos los instantes. En vez de considerarlo por su aspecto simplemente metodológico habrá de tomársele por el lado de sus mayores perspectivas tratando principalmente de restaurar, si se ha perdido, el imperio de las fuerzas históricas creadoras de la nacionalidad, o de depurarlo si, subsistiendo, anda desorientado o no responde a su fin más deseable. No hay posibilidad para una nación de llevar una existencia estable, ordenada y consciente de sus destinos, si se olvida de la complicada urdimbre de su historia, si menosprecia las direcciones espirituales que en el transcurso del tiempo han pugnado por determinar su carácter político y social. Y ello es así porque las raíces de su personalidad ética se extienden mucho más lejos de lo que presume nuestra ingenua y complaciente conformidad con el presente; porque todo en ella, desde su prosaico existir material hasta su vocación para las hazañas inmortales, está influido por una cierta tradición difusa y militante que le disputa el paso heroicamente a los más tímidos avances del progreso.

¿A quién le toca realizar la tarea de aprovechar el enorme caudal de dichas fuerzas en la medida indispensable para plasmar la fisionomía moral de nuestro pueblo? ¿Quién tendrá que capitalizarlo no tanto como tema de especulación literaria, sin proyecciones creadoras, sino como una filosofía en acción, codificada, acaso, en postulados prácticos, aplicables, día a día, en el gobierno, en la administración, en la vida privada y en la pública y en la educación política de la ciudadanía?

La respuesta de la pedagogía a estas preguntas ha sido siempre que la escuela y su instrumento favorito, el maestro, bastan para llevar a cabo tan ardua labor. Pero los resultados hasta aquí obtenidos demuestran lo ilusorio de la situación porque esas entidades, que pueden servir de base admirable para organizar la enseñanza de la historia, como la de las demás asignaturas, no han logrado jamás que ella haya penetrado profundamente una colectividad cuya más notable característica fuera la necesaria expresión de una conciencia general históricamente evolucionada. El interés de la educación clásica, que se concentra en la escuela y el maestro, dígase lo que se quiera, se agota en la

consideración de problemas estrictamente pedagógicos como éstos: “¿qué enseñar?”, “¿cómo enseñar?”, “¿para qué enseñar?”, y otros parecidos cuyas soluciones carecen de influjo trascendente.

Debe comprenderse ahora cómo es preciso que la educación tenga un concepto más amplio, más extenso que el que usualmente se le reconoce, y, por consiguiente, otros órganos, distintos de los comunes, más apropiados para los fines nacionalistas que ella debe realizar.

De este tal concepto y de estos nuevos órganos no se excluyen, desde luego, las agencias clásicas que, por el contrario, se tomarán más eficaces influidas, como lo serán, desde fuera, por el aire vivificante de ideas y sentimientos que se incuban en la entraña racional. Lo que sucederá que el impulso de éstos y su dirección partirá de la periferia al centro en un proceso de constante fecundación del trabajo escolar y educativo específicamente concebido.

Así, la contradicción que ha existido entre la escuela y la vida, en Panamá, más notable que en ninguna otra parte, quedaría reducida a proporciones que ya no estorbarían el esfuerzo de la nación por estructurarse política, social y económicamente por sí misma, como un ser colectivo que sabría con firmeza lo que quiere y cómo conseguirlo a lo largo de su vida inmortal.

Este concepto integral de la educación que tiene por circunstancia específica la que debe ser aplicada de modo consciente por la nación funcionalmente apta para ello, requiere, claro está, representaciones ideológicas sintéticas fuertemente prendidas en la consciencia de sus elementos individuales que sólo así podrán, a su vez, hacerlos prender en la conciencia general. Entonces ya no habría que esperararlo todo de la escuela y el maestro. Toda la nación se convertiría en un propio y gran plantel cuyos máximos educadores serían los hombres representativos que pagarían el derecho de representación que, por consenso general, implícito o explícito, ejercen con trabajo permanente de valor magisterial en términos amplios.

El hombre representativo no es, por cierto, el que al amparo de las flaquezas de la democracia asalta una posición directiva pública o privada, que ocupa, pero que en realidad no desempeña. No; es aquel que dentro o fuera del gobierno del Estado, como funcionario de responsabilidad o como modesto empleado subalterno, representa legítimamente con autoridad moral importantes intereses sociales; es aquél en quien el instinto popular ha descubierto

inequívoca rectitud de intenciones, firmeza de voluntad y carácter enérgico; es aquel, hombre moralmente íntegro, que tiene derecho por la calidad de sus prendas espirituales a ejercer cierta rectoría social; es aquel que, capitán de industria o simple obrero manual, pone a contribución en su trabajo buena fe constructiva, constancia infatigable, espíritu de continuidad y un cierto amor desinteresado de orden estético en la obra que le absorbe.

La tarea educativa, considerada como un esfuerzo cotidiano del propio cuerpo social sobre la base de un sano principio de representación, es, seguramente, el mejor medio de combatir las modalidades inferiores características de nuestra vida pública nacional. Sólo a favor de él podrían inyectársele al país nobles motivos de acción ciudadana y nuevas aspiraciones acordes con las fuerzas históricas latentes en los bajos estratos de nuestra organización social superadas por influencias extrañas a las mejores conveniencias nacionales.

Ahora, que hay que ponerse en guardia contra las ilusiones del optimismo, porque para que la organización del pensamiento nacional, rumbo hacia el gran fin que palpita en estas líneas, sea posible prácticamente, se necesita que ella descansa sobre el contenido orgánico de direcciones ideológicas reflexivas que tengan virtualidad suficiente para articular las voluntades dispersas de nuestro medio. La educación es un proceso que se verifica en el ser individual, que no reacciona sino a los estímulos intelectuales o sensitivos, de modo que sería toda ella un vano intento de perfeccionamiento si no pudiera disponer de tales estímulos. Lo que quiere decir que la organización del pensamiento y su consiguiente disciplina serían mera preocupación en el aire en sociedades analfabetas y sin sensibilidad para las grandes cosas de orden científico, moral y estético que suelen cautivar el espíritu del hombre.

Apartir de aquí, se columbran los dominios de la cultura.

Imperativos de la cultura

No hay en la literatura de ideas concepto más llevado y traído que el de la cultura, ni término más a la mano, a todos los propósitos, que el que le da forma para hacerlo accesible al entendimiento. Este hecho, síntoma ya de confusión, justifica, por sí sólo, que sea preciso fijar previamente, en tratándose de dicho concepto, la posición ideológica que frente a él se adopte. No importa mucho que, para ello, tengamos que valernos de unas cuantas nociones muy

sencillas con fastidio, quizás, de los eruditos que nos lean.

La cultura, en mucho, es saber, el saber en que culmina el desarrollo de la inteligencia cuando se aplica a penetrar en las zonas oscuras o inexploradas de la naturaleza y de la vida. La cultura, así entendida, se descompone, como concepto, en una diversidad de culturas: cultura científica, cultura técnica, cultura filosófica, cultura literaria, cultura artística. Del punto de vista de las varias etapas de aquel desarrollo, del de las potencialidades psíquicas del ser, se habla también de una cultura primaria, de una cultura secundaria y de una cultura universitaria. Y aun cabe hablar, muy legítimamente, de una cultura individual y de una cultura social que, respectivamente, son las denominaciones que corresponden al término del proceso cultural en relación con la persona y el medio en que ella actúa.

No obstante los elementos de apreciación que surgen de este somero análisis del saber, llamémoslo así, cuantitativo de la cultura, ella, considerada en su sentido genérico, más que una simple síntesis de aquellos elementos, es un concepto sublimado por la mente para referirse al estado social del hombre, propicio a su mejoramiento integral, indefinido y consciente; un concepto de valor espiritual imponderable que le impulsa a superarse continuamente en la concurrencia fatal que la vida impone a todas las agrupaciones humanas.

Esta cultura tiene una gran importancia así para el simple individuo de espíritu inquieto como para la comunidad política que aspire a hacer algo más que marcar el paso que le indica el día solar, inalterablemente bajo el imperio de leyes mecánicas que no interesan al común de las gentes; y debe ser, además, para ambos tal cultura constante motivo de acción encaminado tanto a adaptar el medio geográfico a las necesidades sociales como a hacer más digna y más notable la existencia, ya que, según el Evangelio, no sólo de pan vive el hombre.

Importa establecer, de paso, que un pueblo culto vale más, muchísimo más, que un pueblo civilizado. Posiblemente no se da en el terreno de los hechos la escisión social que permitiría establecer la exacta línea que separa al uno del otro, pero en términos generales sí pueden señalarse las características que respectivamente los distinguen. Aquél, poseído de un ardoroso impulso vital, es el pueblo capaz de asimilar las creaciones ajenas o de transformarlas químicamente, aumentándoles su sustancia, para servir las aspiracio-

nes y finalidades de lo que, a lo largo de su historia, parezca ser su destino o su deber en el mundo. El último se contentará con buscar siempre la línea del menor esfuerzo, con imitar, sin intentar modificarlas, las realizaciones de otros pueblos que, acaso, tienen un sentido heroico y militante de la vida.

Ahora, para que esta paráfasis de los conceptos de la cultura no deje al pensamiento en suspenso, en el aire, hay que intentar reducirla a proposiciones de mayor sentido práctico, de más vivo color circunstancial, con respecto a nuestro medio. Lo cuantitativo y lo cualitativo de la cultura no son valores universales que tengan una misma aceptación en todas partes. Ellos varían, según la época, el espacio y el fluir de los mil heterogéneos acontecimientos que imprimen a la historia de cada nación un sello particularísimo. Del mismo modo, los imperativos en la cultura en una sociedad en formación que apenas comienza a definirse, deben tener un tono de urgencia específica mayor que en cualquiera otra sociedad ya fatigada por el peso de problemas complicados de larga data. Fuera de que será preciso someter dichos imperativos a cierta organización y a cierta disciplina que les permita fecundar el alma nacional y prepararla para las grandes realizaciones que le imprimen carácter a una cultura.

El primer fundamental imperativo de la cultura es el de que ella debe ser integral y amplia. La cultura recortada, reducida a una sola provincia del saber, claro está que no deja de ser cultura, sólo que no es la que se piensa cuando hablamos de “un hombre culto”, de “una nación culta”, en el sentido que generalmente se les da a estas expresiones. Aquella atrofia el espíritu del individuo y le vuelve intransigente y duro, aun consigo mismo. La otra, al abrirle las mil ventanas del universo mundo, al alejarle de los peligros de la miopía, le retiene en él, como en su medio natural, en actitud curiosa e inquieta, pronto a darse cuenta de las leyes que lo rigen. Esta cultura tiende a conciliar a la mente del hombre el valor del conocimiento especializado con el de carácter general, medio único de crear una firme solidaridad espiritual entre todos los que trabajan por ennoblecer las relaciones humanas.

La cultura amplia, la cultura integral, no es sinónimo de cultura universal o enciclopédica. Ella tiene por objeto solamente eliminar del campo que cubre el concepto general de cultura al “hombre tornillo”, al “hombre polea” de Baroja, o al sabio del ejemplo clásico que, en apartándole de su especialidad, queda reducido a la miserable condición de un bárbaro descentrado.

Quizá sea posible discurrir si las necesidades sociales de otros medios humanos no justifican un criterio diverso acerca de la mayor o menor extensión que debe tener la cultura. Nosotros nos inclinamos a creer que sus imperativos son universales y que en este país nuestro, que aún no ha hallado una definida expresión nacional y que, desgraciadamente, la busca siguiendo el camino extraviado de una vida paradójica “sin norte fijo” y “sin rumbo cierto”, el imperativo que nos ocupa se le impone, en términos mucho más perentorios y obligantes que a aquellos otros países en donde la cultura general ya tiene hondas y largas raíces.

Vecino al tema del imperativo integral de la cultura, pero que, no obstante, no debe confundirse con él, es el de su forma, es decir, el tema que trataría de elucidar qué orden de ideas o de consideraciones han de prevalecer al instaurarse un tipo de cultura en un país dado. Y es, ciertamente, imperiosa la necesidad que hay de clarificar este aspecto de la cuestión, porque la cultura general, dicha así, por amplia o integral que se le suponga, es, como idea, y, más, como concepto, algo vago que no puede servir por sí sólo para orientar la acción individual ni la colectiva por una senda cubierta de muchas dificultades. El punto central de interés aquí radica, a nuestro parecer, en la tonalidad que sería conveniente darle a nuestra cultura, después de estudiar cuidadosamente las condiciones del ambiente nacional en su más amplia perspectiva.

Somos por ley fatal de la naturaleza una encrucijada por donde desfilan todas las civilizaciones del mundo. El estrecho contacto con ellas nos va dejando, a lo largo de la duración, hábitos, costumbres y normas de vida que tenemos por nuestras en una cuantía mayor de lo que razonablemente sería de desearse que lo fuera. Así, nos va cautivando la engañosa ilusión de ser lo que en realidad no somos, o, por lo menos, no nos conviene que lo seamos. Al mismo tiempo, del fondo de la historia política y social del país emergen aspiraciones y sentimientos más o menos tenuous, más o menos vivos e impetuosos, según las circunstancias, en los cuales es preciso hallar los fundamentos morales de la nacionalidad, determinantes, en gran parte, de la orientación que a ella debe dársele por medio de la cultura.

Con estos datos el problema que se confronta comienza a simplificarse considerablemente. En términos escuetos sería éste: ¿cómo armonizar lo universal de la cultura con las exigencias vitales de afirmación y de perduración

ITINERARIO

que bullen en el fondo de la nacionalidad? ¿Cómo la tónica de aquella podría ostentar, a la vez, un carácter científico, técnico, filosófico, literario, artístico y específicamente nacionalista, en una dirección centrípeta?

Declinación de la libertad

(Reflexiones en un 14 de julio de 1935).

Escribimos las presentes líneas no para quienes voluntaria o involuntariamente han encadenado su mente a un sistema de ideas políticas o sociales dado, sino para aquellos que todavía creen en la fecundidad del pensamiento independiente y en el de la libertad espiritual, condición de todo conocimiento, ayer, hoy y mañana.

La lucha por los fueros de la libertad es tan antigua como el mundo, pero tan actual siempre como si de ella no se hubiese obtenido nunca la más mínima ganancia. Verdades éstas que no necesitan ser demostradas y en las que apenas sería preciso insistir, si no fuese porque toda lucha implica el choque de dos o más fuerzas o tendencias opuestas; si no fuera porque para apreciar su intensidad y sus justas proporciones conviene tener en cuenta las resistencias que las de carácter reaccionario o conservador le han ofrecido en todo tiempo.

Es, pues, instructivo y sugeridor que con motivo del 14 de julio, fecha que nada significa fuera de su panorama circunstancial, tracemos, a grandes pinceladas, la trayectoria de la lucha por la libertad a partir de uno de los períodos de mayor contenido trascendente que ha vivido la humanidad. No vea nadie en este ligero y deshilvanado trabajo el propósito de sustentar una tesis, sino el de ofrecer solamente motivos de reflexión a los estudiosos de esta clase de temas para que ellos mismos deduzcan las consecuencias que les plazcan.

La Revolución Francesa fue el resultado inevitable del influjo convergente que las ideas del derecho natural clásico y de los ideales renovadores de los enciclopedistas ejercieron en una sociedad política acogotada por un régimen de privilegios que sostenía un despotismo providencial. Este doble influjo determinó ya, desde un principio, el doble carácter de la Revolución que fue, por un lado, el preludio sangriento de una revolución universal y, por otro, la violenta protesta de un pueblo inteligente, viril e inconforme, contra un sistema de vida nacional que había llegado a extremos deplorables, bajo los rigores de un inepto absolutismo.

Se conocen las consecuencias inmediatas de esta protesta dentro de las fronteras del país que la inició; destrucción implacable, y para siempre, del derecho divino de la monarquía; cesación definitiva del sistema de explotación que los monarcas tenían organizado en provecho exclusivo suyo; ruptura de las vallas que mantenían una división artificial de clases, propicia a todas las formas de privilegio; transformación de un régimen de ignominia secular que debía caer, y que cayó, bajo las tremendas embestidas de ideas disolventes, alentadas, precisadas, en un largo devenir del pensamiento que en la hora eran ya convicciones incoercibles.

Se conoce también, y no menos, que sobre la sangre derramada para obtener estos resultados, que sobre su valor para la estructura económica, política y social que iba a darse la nación francesa, pesare ello a las contingencias de la lucha, un nuevo concepto del derecho, un nuevo concepto del Estado y un nuevo concepto del valor del hombre quedaban establecidos. La afirmación racional del derecho individual, ápice ideológico de estos conceptos, acentúa las proporciones catastróficas de la transformación local en marcha; pero un foco de luz vivísima comienza a iluminar las tenebrosas sendas por donde caminaba la humanidad de aquellos días.

El carácter universal de la Revolución era evidente. Las sutiles corrientes del pensamiento jusnaturalista, al confluir por un mismo cauce se convirtieron en un caudaloso río de ideas que derramaba sus aguas por sobre todo el haz de la tierra. Kant consideró el gran acontecimiento como el regalo que le hacía a la humanidad un pueblo de ricas facultades espirituales; como un movimiento que podía triunfar o fracasar, susceptible de haber acumulado miserias y crímenes que harían imposible el que hombres razonables estuvieran dispuestos

a desear que se repitiera tal empresa; pero lo saludó, sin embargo, en la inteligencia de que era una enérgica reivindicación del derecho individual, que despertaba en las almas de todos los espectadores, aun en las de los que se hallaban fuera de la escena, con una simpatía rayana en cálido entusiasmo.

¿Por qué tan efusivos efectos en la mente y en el corazón del filósofo? Porque por entre las ruinas del antiguo régimen él veía alzarse las nuevas tablas de la ley civil y política que habían de presidir la vida del hombre en todas las latitudes. Era indudablemente mucho para la Gran Bretaña, que ya había decapitado reyes, su antigua Carta Magna; era muchísimo más para el pueblo de las colonias norteamericanas, que ya habían codificado algunos de los nuevos derechos, su famosa Declaración de Independencia de 1776; pero la de los derechos del hombre y del ciudadano, que no era menos importante para la Francia, tenía un poderoso atractivo para la humanidad entera tanto por su significación filosófica como por su claro sentido de universalidad al alcance de todos los pueblos y naciones.

La declaración francesa proclamaba, como se sabe, que todos los hombres eran y habían nacido libres e iguales a los demás hombres; que derechos inalienables de éstos eran la libertad, la propiedad, la seguridad y el derecho de resistencia a la opresión; que la ley expresa la voluntad general, en cuya formación podía participar el ciudadano por sí o por medio de sus representantes; que nadie podía ser acusado, arrestado, ni reducido a prisión, sino en los casos y bajo las condiciones previstas por la ley. La declaración proclamaba aún la tolerancia religiosa, la libertad de palabra y de prensa, el derecho del pueblo a fiscalizar la inversión de los gastos públicos y a exigir la responsabilidad en que pudieran incurrir los funcionarios públicos del Estado.

Es verdad que Burke se hizo el exponente de la reacción monárquica y conservadora en toda Europa con sus famosas *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* en los momentos mismos en que ésta comenzaba a sacudir los cimientos de la vieja organización social del mundo; pero ya hemos visto cómo en toda lucha hay siempre un choque de tendencias opuestas, y la actitud de este distinguido pensador era apenas el presagio de la resistencia organizada que inevitablemente había de venir. Desde la Declaración de Pillnitz, en virtud de la cual la restauración monárquica en Francia debía ser objeto de interés común para todos los soberanos europeos, no hubo medio de que no se echara mano para

ahogar el naciente espíritu de libertad que pugnaba por extenderse por toda la Europa, no menos que las revueltas y las disensiones y los ensayos de dictadura militar, como la del año tercero, y ponían constantemente a prueba la vitalidad de la Revolución hasta que encontró un serio tropiezo en el golpe de Estado del 18 de Brumario que, por el momento, dió en tierra con ella.

La era napoleónica, sustancialmente la biografía de un soldado de genio y de fortuna, es una era paradójica y contradictoria para la vida de la libertad. Por una parte, muchos principios de la Revolución, como los referentes al orden social y familiar, comienzan a encarnarse sólidamente en las instituciones nacionales francesas y en las de los demás países, y ahí está todavía el gran monumento del derecho privado, que es el Código Napoleón; pero, por otra parte, en el orden político prevalece un régimen tiránico, tan sistemático e inicuo, como el de los mejores días del antiguo régimen.

Las campañas militares durante toda la época del Imperio hasta 1814 sólo contribuyen a que se eclipse, cada vez más, el sol de la libertad en medio del fragor de las batallas. Las guerras de conquista no pueden armonizarse con el derecho como una concepción subjetiva del individuo y de la sociedad. Al contrario, lo repelen entronizando la dictadura en donde debería reinar la serena luz de la razón.

Una síntesis debemos hacer aquí que resuma veinticinco años de alternativas en la lucha por la libertad. Ella no se ha extinguido ni de la mente ni del corazón de los hombres. Las instituciones civiles están vaciadas en moldes jurídicos resistentes, y del régimen feudal sólo quedan recuerdos y vestigios aislados en uno que otro país en donde la monarquía aún no ha sido vencida. El Nuevo Mundo, a donde Europa trajo las cadenas, según la expresión de un arzobispo de Burdeos, hábale enseñado a precaverse de las desgracias de llevarlas ella también. Y lo que es aún más patético: la Declaración de derechos, emparentada con las primeras demandas libertarias de las colonias norteamericanas, ya habían hecho un largo recorrido triunfal en la América del Sur, inspirando la insurrección, dándole contenido ideológico en donde quiera que ella enarbolaba la bandera de la libertad y de la independencia del gobierno español.

La lucha, con todo, no había terminado. El espíritu de la reacción, que había sufrido duros reveses y recibido muy amargas lecciones, no estaba

muerto. Velaba, y atisbaba el momento del desquite y de que las cosas volvieran a su estado tradicional. Llega la hora en que con realce siniestro domina en Europa la figura del príncipe de Metternich, entre 1815 y 1830, época que prolonga los conflictos entre la burguesía y el antiguo régimen. Cambian algo los procedimientos, cambian los nombres de los elementos que contienden; pero uno mismo es el objetivo de la oposición y de la lucha; bien que ahora el campo de batalla es más extenso y poblado de peligros. De un lado aparecerán los soberanos cuyo derecho divino a gobernar aún está en tela de discusión y los nobles terratenientes que no se han avenido a vivir fuera de la amable sombra del privilegio y los hombres que guardan y defienden el sagrado tesoro de la fe religiosa. Del otro, la gran masa de la burguesía, las clases profesionales, las universidades y los hombres de estudio; los trabajadores de las ciudades y, a regañadientes, algunos de los campos.

Los primeros tiempos que siguieron a la caída de Napoleón fueron de paz y de tranquilidad relativas, debido al cansancio general que había después de tantas conmociones políticas y sociales. La época comenzaba con un vivo despertar del sentimiento religioso que era consecuencia de las persecuciones anteriores. Prevalecerá el arte de la diplomacia dirigido a arreglar las caprichosas alteraciones del mapa europeo, llevadas a cabo por el gran corso... Vendrán el Congreso de Viena, la Cuádruple y la Santa Alianza y los congresos, que llamaremos menores, de Aquisgrán, Troppau, Laibach y Verona y, como consecuencia directa o indirecta de ellos, el capítulo de las compensaciones, el de la restauración de los borbones en los tronos de Francia y España, la vuelta de la familia real de Portugal al trono de este país y la reacción que en Inglaterra encabezó el partido conservador. Rusia, que había contemporizado más que los otros países con los principios liberales, entró, en fin, bajo la influencia de Metternich, que, además, había logrado afirmar la autocracia en la Europa Central y dirigía sus miradas hacia Italia, en donde los liberales se defendían de la reacción en condiciones harto difíciles.

A pesar de esta sombría situación, el liberalismo no había sido vencido. De 1822 a 1830 Metternich vió venirse abajo los castillos que su imaginación o su astucia habían construido. Ello fue resultado de un cambio en la política de la Gran Bretaña, iniciado, esta vez, bajo las inspiraciones de Canning; de los entusiasmos que despertó en toda Europa la revolución de Grecia, que se

interpretaba como un movimiento de liberación de sus opresores, y de una serie de movimientos de segunda importancia de índole nacionalista. Además, ya desde 1821 la Independencia de las colonias suramericanas había sido reconocida por los Estados Unidos e Inglaterra; de modo que Chile, la Argentina, Colombia y México habían ingresado en la sociedad de las naciones, amparadas por el manto de la libertad. Y la doctrina de Monroe había comenzado a surtir sus efectos de este lado del Atlántico con respecto a las pretensiones de la Santa Alianza, aunque fuese cierto que Canning y Monroe no tuvieran otro interés que el de preservar los intereses de sus respectivos países de cualquier intento de reconquista que, a la larga, les habría sido adverso. Apuntemos de paso el beneficio que las nuevas nacionalidades recibieron con la actitud de los dos grandes países que las reconocieron, un apoyo inapreciable dentro de la insegura escala de valores con que es preciso medir lo contingente.

Al fin de 1830 algo extraordinario ocurrió en Europa y América: las doctrinas de la soberanía y de los derechos del pueblo habían reemplazado la mística y los preceptos autocráticos con una nueva construcción ideológica que comenzaba a tomar cuerpo rápidamente en instrumentos de gobierno llamados constituciones, y en leyes que pretendían asegurar las más puras prácticas políticas de que hasta entonces se había tenido noticia en el mundo. Entre estos instrumentos merecen singular mención la constitución americana, modelo de constituciones, que ha influido por su letra y por su espíritu tanto en los viejos países de Europa como en los nuevos de nuestra América.

Hay, no obstante, que tener mucho cuidado con las ilusiones. La lucha por la libertad había tenido un éxito rotundo en el campo del pensamiento y en el de las ideas que le sirven de índice, había estimulado directamente una literatura política optimista y suscitado una actitud mental, de examen y de reflexión, en la élite de las sociedades que antes habrían estado muy dispuestas a seguir las direcciones del pasado; pero faltaba aún no poco por hacer. En el dominio de la vida real diaria, de la vida que vive el hombre que no discute, que no filosofa, que no se apasiona; en el de la vida que viven las naciones en medio de los vínculos de la forzada interdependencia que imponen los hechos y las circunstancias, así ponderables como imponderables, había zonas oscuras que no habían sido aún suficientemente iluminadas por la luz radiante de la libertad. Ésta sería la obra que, en parte muy considerable, estaba reservada a la re-

volución industrial, que estimularía los inventos mecánicos más notables que el hombre haya podido tener a su disposición; que intensificaría la producción industrial y el movimiento comercial con la secuela del crecimiento de las ciudades y el aumento de la riqueza de las naciones; a la revolución, en fin, que en medio de sus bendiciones engendraría las diabólicas artes del capitalismo. Obra de tantos alcances necesitaba para cumplirse el largo lapso de una centuria.

El primer efecto inmediato que trajo consigo la segunda gran revolución —es necesario acentuarlo— fue el de que el poder político incontrastable de que había gozado la autocracia pasó en casi todo el mundo a las manos de una clase media, inteligente, audaz, que lo aprovechó para organizar la victoria que sobre el feudalismo había alcanzado la Revolución Francesa. Esta clase utilizó las doctrinas de la soberanía popular y la de los derechos del hombre como pilares sobre los cuales enclavaría el sistema democrático de gobierno, engañoso señuelo para despertar la ambición de las masas que pronto quedaron prisioneras de sus propias ilusiones y esperanzas.

Desde entonces, la lucha por la libertad se convirtió en la lucha por la pureza del sistema político y administrativo con que los teóricos quisieron identificarlo; en la lucha pertinaz y encarnizada porque los derechos del hombre abstracto fueran los derechos de los hombres concretos de carne y hueso de todas las latitudes, sin distinción de nacionalidades o de razas; en la lucha sin tregua por que el sufragio no estrangulase en sus redes sutiles e invisibles la doctrina de la soberanía popular. La clase media le había arrebatado el cetro, símbolo de mando, a los tiranos; pero no lo había destruido, ni contaba con que algún día pudiera serle arrebatado a ella por la clase social que no había sabido redimir.

Ochenta años durará la nueva faz de la lucha por la libertad, no ya contra los enemigos que antaño trataron de cerrarle el paso, sino contra sus propias deformaciones; contra los que, habiéndole elevado a la categoría de un principio intangible, emanado de la propia naturaleza humana y organizado en la práctica como un sistema de derechos y garantías públicos, respaldados por la voluntad popular, querían convertirla ahora en un instrumento de dominación de las clases desvalidas.

El movimiento carlista de Inglaterra, no obstante su falta de éxito inmediato en conseguir ciertas reformas políticas, como medio de hacer posible cier-

tas otras de carácter social; la revolución de febrero de 1848, en Francia, encaminada, bajo las demandas de la clase trabajadora, a instaurar la república; los movimientos revolucionarios de Italia, Alemania y Austria-Hungría por ese mismo tiempo, todos, aquellos y éstos, originados en un estado universal de inseguridad y de malestar que oprimía a aquella parte del pueblo que había oído hablar de la libertad, pero que no había gozado de sus beneficios, eran los brotes fatales de las nuevas formas de resistencia y de protesta que los tiempos hacían necesarios. Las mismas aspiraciones nacionalistas que, por entonces, comenzaron a concretarse nacieron de la necesidad en que se hallaban los pueblos de compactarse para defenderse mejor de las proclividades reaccionarias a que para sostenerse en el poder era dada la clase media.

Con todo, dichas aspiraciones, desviadas de los orígenes que les dieron vida, cristalizaron en una fuerza formidable de oposición a la democracia liberal que había dado el tono a la política interna y externa de los pueblos europeos durante un cuarto de siglo, haciendo pasar las luchas por la libertad y la igualdad a un discreto segundo término, frente a las aventuras políticas y guerreras de Napoleón III y del cálido patriotismo de los gestores de la unidad italiana o de la consolidación del imperio germánico. Este período, de poco influjo en pro de los intereses vitales de la democracia política, no fue de ninguna manera estéril para ella, puesto que siguió desarrollándose hasta condensarse en la tercera república francesa; puesto que logró infiltrarse en la organización constitucional de la Italia unificada; puesto que el inexpugnable reducto de la autocracia —Austria-Hungría— se rindió al asedio de los partidarios de la monarquía limitada. Este período fue, por cierto, también el de las grandes reformas parlamentarias en Inglaterra, Alemania y España, precursoras de las que habían de venir después en estos mismos países.

No hay duda alguna acerca de que la clase más beneficiada en lo político y en lo económico, como consecuencia de la revolución que comenzó a desarrollarse en la estructura social del mundo, desde fines del siglo XVIII fue la media; pero así como esto no quiere decir que la clase proletaria hubiese estado totalmente excluida del reparto, tampoco debe entenderse que aquella había cerrado su curva de explotación. Al contrario, de 1871 a 1914 será el período de mayor auge de su prosperidad, el cual se caracterizará, precisamente, por los avances que en todo orden de cosas ella realiza.

Durante él se efectuó la consolidación de la democracia liberal individualista como forma casi uniforme de gobierno en toda Europa.

Durante él la burguesía, al amparo de las instituciones políticas y económicas que ella misma estableciera, se convirtió en una fuerza social dominante, sin control, que pudiera detenerla en su camino. La larga paz armada de más de cuarenta años, de compromisos y de equilibrios en el interior y en lo exterior de las naciones, fue más propicia para la concepción y desarrollo de vastos planes nacionalistas que para las cruentas pugnas de las épocas anteriores.

Este lapso, de 1871 a 1914, fué sumamente favorable al progreso de las industrias privadas y del comercio y para la legislación protectora de la propiedad individual, que no sólo estuvo garantizada contra todo intento de confiscaciones, de cualquier clase que fuera, sino que hasta era favorecida con las entradas públicas. Esta legislación se extendía, naturalmente, por el campo de lo fiscal disminuyendo los impuestos internos y aumentando las tarifas aduaneras con el doble y calculado propósito de proteger el capital y los intereses particulares, sin perjuicio de que mermaran los subsidios del Estado. Esta época vió el aumento creciente de la marina mercante de las principales naciones, como un hecho concomitante del desarrollo industrial y comercial sin precedentes que ellos mismos habían alcanzado. A la marina mercante debía de seguir la marina de guerra, gran avanzada móvil del expansionismo imperialista que busca mercados y zonas de influencia sojuzgando, a la vez, la independencia política de los pueblos débiles.

En el campo de lo estrictamente político no son menos importantes los hechos a los cuales hay que pasarles revista. El constitucionalismo, que ya había logrado considerables avances, en el período anterior, ahora será un hecho definitivo y corriente, síntesis del modo de ser político de todos los pueblos de alguna cultura política. El poder personal de los monarcas, vestigios de las costumbres feudales, que aún subsista, o la voluntad discrecional de los jefes de Estado, serán refrenados por medio del Estado de derecho, última etapa de su evolución filosófica.

La clase media ha sido siempre, en lo general, muy amiga de la educación y de la cultura, y esta virtud suya tradicional concurre a que en estas pinceladas, en que “la luz con las sombras luchan”, resalte el esplendor de la primera en una copiosa e intensa obra científica, pura y aplicada que, cualesquiera que

sean sus relaciones con el capitalismo, habrá de ser considerada como el orgullo de los tiempos en que ella ha sido posible. ¿Cómo puede la imaginación, al llegar a este punto, permanecer con las alas plegadas ante la evolución de hombres como Lyel, Darwin, Wallace, Spencer, Huxley, Renán, Pasteur, Mendel y cien más? ¿Cómo olvidar, créase o no en ella, que en el siglo XIX fue anunciada la generosa profecía social que lleva el nombre de Carlos Marx?

Pareciera que el extraordinario proceso alcanzado por la democracia liberal individualista en todos los aspectos de la vida humana estaba llamado a principios del presente siglo a continuar un desarrollo ascendente; pero medio siglo de nacionalismos y de capitalismo agudos y desenfrenados, con todo lo que estas dos terribles fuerzas cuentan en la economía social y espiritual del mundo, era ya demasiada presión para él y un buen día, con cualquier pretexto, resolvió plantarse en la mitad del camino —¡1914. . .!

La era que delante de nosotros, hombres de dos siglos, ha comenzado a dibujarse es de vagarosa indecisión, como si todos los caminos que antes nos eran familiares se hubiesen cerrado de pronto para nuestros ojos y para nuestra inteligencia.

Lo único que parece claro en medio de tanta desorientación es que la libertad, que los problemas que antaño ella suscitaba han sido desplazados de sus antiguas posiciones conceptuales. Como que al lado de las posibilidades del individuo que, ufana descubrió la razón natural estaban agazapadas otras posibilidades que ella no alcanzó a ver en el loco entusiasmo de su hallazgo prodigioso. Estas posibilidades han venido tomando diversas y variadas formas, según los tiempos y las circunstancias hasta que en 1917, convertidas en poderoso sentimiento de expansión, lanzó también al mundo su carta de los derechos del hombre y del ciudadano, en la cual se ratifican los motivos de la lucha por venir que ya fueron proféticamente anunciados en 1848 y que tarde o temprano, habrán de prevalecer.

La libertad tradicional, la de los menos o los “santos”, como le gustaba decir el autor del *Paraíso perdido*, no está ya en tela de discusión. Bajo las especies engañosas y cambiantes de la democracia liberal que, por serlo, es capitalista, ella ha dado de sí —esto dicen a una sus adversarios— cuanto podía dar. Hoy la oposición será, ya ha comenzado a serlo, por los fueros de una libertad de nuevo sentido que no se nutre de ficciones, ni lleva en sí por

virtudes lógicas el germen de su propia destrucción. Ésta es la libertad de los más, la que debe dar su contenido positivo al derecho natural de carácter social, defraudado por la Revolución Francesa; apenas entrevisto en medio de los esplendores de la revolución industrial, tan prometedor, y que en manos de la olvidadiza burguesía, que ha detentado el poder político y económico por una centuria, quedó cruelmente mistificado en las elásticas mallas del constitucionalismo y del parlamentarismo individualistas.

La nueva libertad quiere como instrumento adecuado para lograr la efectividad de sus demandas un novísimo Estado cuya ordenación jurídica no responda a abstractos apriorismos, sino a postulados de positividad irrecusable en el cual no sea posible “la explotación del hombre por el hombre”, ni reine otra justicia que la inspirada en una razón natural emanada de principios sinceramente altruistas e integralmente humanitarios. La nueva libertad no pactará jamás con el nacionalismo morbosos que ha puesto en quiebra la cultura y la civilización europeas, después de haber extinguido de su seno los últimos restos de las libertades políticas a tan alto precio conquistadas... Empero, detengámonos. ¿Qué perspectivas se ofrecen hoy en el mundo a estas generosas visiones? ¿Cuál es el país en donde ellas toman cuerpo en estructuras apropiadas, llenas del sentido de humanidad que las haga responder debidamente a su fin? ¿Es cierto que han perdido totalmente su eficacia institucional los viejos sistemas políticos, que están desfallecientes y no pueden reaccionar en presencia de otras tendencias contrarias, en justo y natural espíritu de conservación?

Respondemos: la libertad política, como concepto filosófico y como práctica cívica, está, ya se ha visto, en trance de irremediable declinación. Sucede, sin embargo, que los agregados sociales en donde aquéllos conceptos y normas reinaron, en cuanto se han visto libres de su influjo, buscan angustiosamente otras direcciones y otras rutas en la dura tarea de reconstruir las formas del Estado, y es por eso por lo que los tiempos son de vagarosa indecisión; por lo que sobre las ruinas de la vieja libertad no se alzan todavía majestuosas las construcciones de la nueva; por lo que aparece por todas partes asomando su faz torva, bajo los aspectos de Estados corporativos pseudosocialistas, la reacción desempeñando el mismo papel social negativo a que a lo largo de toda la historia han desempeñado otras reacciones de variado timbre y color; por lo

que, en fin, no generalizada la lucha en todas las zonas y en toda la extensión que fuera necesario tendrá todavía la democracia renovada de carácter tímida-mente social una última función que llenar.

Lo que la nueva pugna significa en sí, lo que en el fondo buscan las tendencias enfrentadas, y lo que puede esperarse de ella en beneficio de la nueva libertad merece consideración separada que, de intentarla aquí, haría insoportablemente largo el presente trabajo.

El peligro fascista

(Editoriales del Panamá-América, 1938).

La mayor parte de las personas que se interesan en las corrientes del pensamiento político contemporáneo sólo las siguen con mirada presurosa considerando apenas su intensidad momentánea y los efectos que producen en la vida interna de las naciones. De aquí que sea necesario detenerse un poco en el estudio de dichas corrientes para captar algo más que de ellas vale la pena conocer: su contenido y hacia dónde realmente se dirigen. Lo que es particularmente interesante tratándose de la corriente que es el fascismo, del cual muchos conocen sus actitudes espectaculares y sus procedimientos violentos, pero, pocos, muy pocos, los ideales que alienta y las doctrinas que le sirven de fundamento.

El fascismo, que, históricamente, nació sin programa ideológico alguno, puesto que su primera salida como partido fué de simple reacción contra el profundo decaimiento moral en que por diversas razones había caído Italia después de la guerra grande, rápidamente logró organizar un haz de doctrinas de relieve muy singular, negativas unas y positivas las otras.

Es francamente negativa la actitud del fascismo frente a la ideología democrática, la cual repudia sin ambages tanto del punto de vista de su teoría como del de la práctica, fundado en que la mayoría por el sólo hecho de ser tal mayoría no puede arrogarse la dirección de los destinos humanos. El “número—dice el propio Mussolini—, no puede anular la desigualdad irremediable, fecunda y, por lo demás, benéfica de los hombres, que no se nivelan según un

hecho mecánico y extrínseco cual es el sufragio universal”.

Es francamente negativa su actitud frente al liberalismo tanto en lo que respecta a lo político como a lo económico, fundado en que éste ha dado ya de sí cuanto tenía que dar y en que ahora todas las esperanzas políticas son antiliberales, y fundado, además, en que su “agnosticismo en cuestiones económicas y su indiferencia por lo político y lo moral, conducirán, según se ha visto ya, a la ruina evidente de los Estados”.

Es francamente negativa su actitud frente al concepto de soberanía nacional y al principio de la representación popular, que de él se deriva, las cuales adversa fundado en que es un mero absurdo convencional la tal soberanía que, de hecho, sólo pueden ejercerla manos ocultas o irresponsables.

Es francamente negativa su actitud frente al socialismo cuyos postulados básicos, la concepción materialista de la historia y la lucha de clases, condena fundado en que los solos conflictos de intereses no bastan para dar cuenta del maravilloso desarrollo de la civilización humana y en que es preciso creer en la fuerza espiritual creadora de otros factores, como el heroísmo, y en que si “las fuerzas directrices de la vida” se hallan fuera del alcance del hombre un estado de lucha más o menos permanente es apenas concebible.

Esta general actitud negativa del fascismo frente a la democracia, al liberalismo, al concepto de soberanía y al socialismo, no obstante su nitidez y su radicalismo absoluto tiene, sin embargo, un elástico sentido pragmático en cuanto la negación de dichas doctrinas no implica necesariamente que sus restos útiles no puedan ser aprovechados en la organización de la vida política.

Esta salvedad, consignada por el mismo Mussolini en un artículo titulado: “Doctrina política y social del fascismo”, explica que, luego de negarle validez actual a las doctrinas opuestas a éste, sostenga que para la aplicación de sus principios es indiferente la forma del Estado, que tanto puede ser republicana o monárquica. Hecho que hay que tener muy presente porque esta calculada indiferencia es una de las características que hacen particularmente peligroso el fascismo.

¿Cuáles son ahora las afirmaciones positivas del fascismo, es decir, las que podrían considerarse como su original creación ideológica?

Primeramente, la definición del carácter del Estado, que es una soberanía ilimitada sobre todos los aspectos de la vida y sobre todas las actividades

nacionales. Carácter que se hace más preciso cuando se recuerda que él es el término último de una evolución histórico-genética en la cual han influido, por una parte, la teoría sindicalista y las tendencias tradicionales del nacionalismo italiano; aquélla suministrando el elemento corporativo, que, luego, veremos elevado a su máxima expresión, y éstas secundando la idea perfecta del Estado nacional totalitario*.

Tan peculiar naturaleza del Estado fascista ha hecho de la nación una entidad mística, una no interrumpida cadena de generaciones que tienen una misión que realizar en el curso del proceso evolutivo. Este concepto de la nación, a su vez, ha contribuido a que se considere que el único deber digno del individuo es el de elevarse a las alturas de una conciencia nacional hasta identificarse completamente con ella. Los derechos individuales subsisten y son reconocidos en cuanto no choquen con los intereses del Estado.

Aquí en esta afirmación de la naturaleza del Estado y de la nación, en este reconocimiento apenas condicional de las libertades humanas está el punto de radical oposición entre la doctrina del Estado fascista y el dogma de la soberanía popular, que, a pesar de las críticas de que ha sido objeto, sigue siendo la filosofía inspiradora del Estado democrático. El carácter que a aquél le asigna Mussolini le ha llevado, lógicamente, a pensar que la vida total de la nación debe estar en las manos de un número limitado de personas selectas, que constituyan unidad orgánica, bajo una suprema jefatura, en contraposición a la voluntad “dispersa e incoherente” del sistema parlamentario, del sistema democrático.

La idea de la soberanía del Estado, como queda expuesta, es el meollo de la doctrina política y moral del fascismo, doctrina enteramente opuesta a la idea pluralista del Estado democrático que deja libre margen para el juego

* La mayor parte de los principios fascistas provienen de autores italianos conocidos. Entre éstos el famoso Tomás de Aquino, quien le dió un gran énfasis a la necesidad de unidad en el campo de la política y señaló los peligros que, según él, provienen del gobierno de muchos y las ventajas del de uno solo. Proviene también de Vico, quien atacó a los filósofos jusnaturalistas del siglo XVIII y le dió gran importancia a la historia y a la experiencia. Este filósofo ensalzó el interés público sobre el privado y enseñó que el derecho no vale nada sin la fuerza. Proviene, en fin, de la teoría de la fuerza viviente de la historia, de Benedetto Croce, admirador de los grandes hombres de valor y de audacia. Los fascistas constantemente invocan la tradición romana, una de las más grande de la Historia, con el propósito de exaltar el orgullo nacional y el patriotismo. A este respecto Mazzini es otro de sus ídolos porque ensalzó la idea del nacionalismo y la idea de sacrificio que ahora se inculca a la juventud. Por último, celebran a Maquiavelo, particularmente por su concepción del Estado, por su política realista y por su creencia en el valor de la fuerza.

equilibrado de las diversas fuerzas sociales.

La segunda afirmación capital del fascismo, consecuencia inmediata de la anterior, es que el Estado no es un simple guardián que se preocupa únicamente de la seguridad de los asociados. Su misión es no sólo más amplia, sino totalitaria y universal en el sentido de que no concibe ninguna actividad que pueda escaparse a su influjo. Por tal motivo su instrumento de gobierno, el partido fascista, que domina íntegramente a la nación, es “un hecho nuevo en la historia del mundo, sin posibilidad de referencias ni confrontaciones”. Su influencia abarca lo político, lo económico, lo jurídico, lo espiritual y lo moral porque éste es el único y verdadero medio de poder asegurar la necesaria vinculación que debe existir entre el pasado, el presente y el porvenir en un Estado nacional que tiene una gran voluntad de poder y de imperio, la idea fuerza de una tradición que, algo más que una expresión geográfica o territorial, militar o mercantil, es una fuerte expresión espiritual y moral.

El mantenimiento de esta idea imperialista, dice el mismo Mussolini, “requiere una disciplina intransigente y una sistemática coordinación de esfuerzos y sacrificios, y, además, la dirección absoluta de todas las fuerzas del Estado con implacable severidad contra quienes pretendan oponerse a ella. Severidad, agrega, generalmente aprobada porque nunca, como ahora, tuvieron los pueblos más sed de autoridad, de dirección y de orden”.

La organización del partido fascista con su concentración de autoridad y la firme jerarquía existente entre sus miembros es la afirmación pragmática que más caracteriza al fascismo como método de gobierno. Dicha concentración tiene como objeto esencial lograr que todas las actividades del partido puedan ser controladas por el “*capo di stato y duce del fascismo*”. A favor de ella todos los nombramientos y designaciones se hacen directa o indirectamente por él, de modo que, a través de los variados engranajes de la maquinaria, prevalezca siempre la voluntad del líder. Son medios muy eficaces para este fin, como en Rusia, las asociaciones de maestros y de estudiantes y de otras personas reclutadas en los diversos oficios y esferas sociales.

A partir de 1925 el partido fascista se afirmó oficialmente como partido-Estado, mediante un vertiginoso proceso de reformas gubernamentales y administrativas para consolidar el autoritarismo y la jerarquía que culminó en la elección constitucional del gran Consejo Fascista y que, al decir de los bien

entendidos, tiene la misión virtualmente de perpetuar el régimen del partido-Estado más allá de la muerte de Mussolini.

No es cosa que carezca de importancia, en fin, que quien desee hacerse miembro del partido fascista tiene que prestar el juramento de “obedecer sin discutir las órdenes del duce, y, si fuere necesario, derramar su sangre por la revolución fascista”.

Hasta aquí hemos visto sólo ciertos principios negativos y positivos del fascismo, seguidos de la aplicación práctica que de ellos se ha hecho en la organización del partido. Resta ahora que presentemos su esquema del Estado corporativo, sus ideales en punto de educación y cultura, y, por fin, los métodos de su diplomacia.

Es una característica de este Estado el tener por misión principal intervenir en la economía y el manejo de las empresas privadas para preservar el orden capitalista. La intervención en este caso se estima como el medio más seguro de servir eficientemente los intereses nacionales; y del régimen capitalista se piensa que es el más adecuado al método de producción. El intervencionismo del Estado corporativo es particularmente rígido en cuanto a la libertad del trabajo. Una estructura sindicalista, que incorpora las varias vocaciones de la nación, está encargada de regular las relaciones que nacen del trabajo. Y con el objeto de prevenir los desequilibrios económicos y los efectos políticos que, a veces, éstos acarrearán, la supremacía del Estado se hace sentir poniendo un gran énfasis en la solidaridad entre las dos fuerzas principales en el proceso de la producción. Los conflictos que surgen entre las asociaciones de obreros y las de patronos se resuelven por una magistratura especial. No se permiten los paros ni las huelgas, y, según la constitución que rige al respecto, los salarios se deben pagar de acuerdo con tres consideraciones esenciales: las necesidades de la vida, la potencialidad de la producción y los rendimientos del trabajo. El Estado corporativo tiene aún otra misión. Bajo su influjo las corporaciones postulan la lista de los miembros que han de integrar la Cámara baja, elegida a iniciativa del Gran Consejo por medio de una votación puramente formal. La dictadura se encarga de hacer que la Cámara mantenga un estrecho contacto con la administración y el público, ilustrando a éste sobre los principios esenciales de la política del partido. Debe entenderse, sin embargo, que proviniendo la mayoría de los diputados de las asociacio-

nes vocacionales reconocidas, la Cámara se halla, así, en condiciones de proveer expertos para el trabajo de la legislación económica.

En cuanto a la organización del Estado corporativo también la jerarquía, como en el partido, y en todo, subsiste, inspirada y controlada por el duce por medio del ministerio de corporaciones.

El Estado corporativo, que dirige soberana y autoritariamente la economía, dirige del mismo modo la cultura con acusadas tendencias a hacerla retroceder hacia épocas que parecían definitivamente canceladas por la Revolución Francesa. La reforma de Giovanni Gentile, basada en lo que él llama la filosofía del “actualismo”, es, en el fondo, una completa repudiación de los principios racionales y racionalistas que, por mucho tiempo, han prevalecido en educación, enseñanza y cultura. La personalidad del niño debe ahora formarse por la familia en un ambiente de carácter religioso; ésta debe ser la meta de la educación fascista, pero insistiendo constantemente en que la tradición es una de las grandes fuerzas culturales de la vida.

La legislación escolar fascista ha hecho obligatoria la enseñanza de la religión en las escuelas del Estado, y aunque las relaciones entre el fascismo y la iglesia católica son, desde varios aspectos, muy delicadas, es incuestionablemente cierto que las dos entidades al coincidir en este punto y en su antipatía al liberalismo se han acercado bastante. Este vínculo común y el tratado de Letrán han eliminado muchas dificultades entre ellos, y extinguido el resentimiento que la última tenía de la monarquía italiana.

Decir, con todo, que la doctrina fascista requiere que la educación y la cultura tengan un firme carácter tradicionalista y religioso no es bastante para darle el preciso relieve que le corresponde. El fascismo es, por encima de todo, esencialmente nacionalista, y para que las nuevas generaciones queden para siempre vinculadas al credo del partido-Estado éste se arroga el derecho de dirigir autoritariamente las instituciones docentes y culturales de modo que produzcan una igualdad intelectual en el pueblo, como en Rusia, en el sentido de una mentalidad y una espiritualidad uniformes. Ésta es la aspiración máxima del fascismo en materia de educación y cultura, sólo que, necesariamente, ella implica el sofocamiento de la libertad en el terreno que le es más propicio y la estandarización de la vida del hombre.

Por algún tiempo el movimiento fascista pudo parecer, aun a los observado-

res más perspicaces, un simple fenómeno histórico-social de índole meramente italiana; o de otro modo, la exaltación de un nacionalismo orgulloso por reacción contra el decaimiento enfermizo en que cayó Italia después de la guerra grande, para ella desafortunada. Los métodos diplomáticos en desarrollo de la política exterior fascista, apenas sí se diferenciaban al principio de los seguidos por los anteriores gobiernos. Pudo pensarse también que la transformación de la estructura interior del país no había tenido resonancia alguna en la esfera de las relaciones exteriores. Sin embargo, no hay que dejarse ilusionar por las apariencias. Gradualmente, al paso que el fascismo afirmaba su política interna, aquellos mismos métodos adquirirían más vigor y hoy, ya se ve, la diplomacia italiana es no ya arrogante, sino pendenciera y agresiva, no por obra de la casualidad sino como consecuencia lógica de la filosofía antipacifista del partido, expuesta por el propio Mussolini, quien ha dicho: “El pacifismo es una cobardía ante el sacrificio. Sólo la guerra eleva a la máxima tensión las energías humanas e imprime un sello de nobleza a los pueblos que tienen la virtud de afrontarla. Todas las restantes pruebas son sustitutos que no enfrentan al hombre consigo mismo en la alternativa entre la vida y la muerte. La existencia es combate continuo. El día en que no se luche así será día de melancolía, de fin, de ruina”.

Estas declaraciones, enteramente armónicas con la famosa “voluntad de poder”, “de imperio” y de “dominio”, que es la esencia de la filosofía fascista, no son ya mera literatura fanfarrona. Ellas explican por qué el fascismo rebasando los linderos de la nación en donde se incubó, se desarrolló y alcanzó su más perfecta expresión, se ha transformado en una temible fuerza imperialista que no sólo sojuzga naciones, sino que, para seguir adelante en sus actividades proditorias, se proclama hipócritamente el campeón de la lucha contra el comunismo.

Nos hemos limitado a exponer sintéticamente, bien que con la mayor imparcialidad y exactitud que nos ha sido posible, los rasgos que, a nuestro juicio, son características de la doctrina fascista.

Es un deber de lealtad para con nuestros lectores, decirles ahora, a modo de explicación, que la parte interpretativa de la ideología del fascismo, que se ha leído, no es una fantasía. Está basada, por el contrario, en fuentes auténticas insospechables, como la Doctrina política y social del fascismo, preparada por el propio Benito Mussolini para la última edición de la *Enciclopedia*

Británica; como el fascismo de Erwin Beckerath, especialista en la historia de esta corriente política, quien escribió su trabajo para la *Enciclopedia de Ciencias Sociales y Económicas*, editada por Erwin R. A. Seligman; como *La Italia de Mussolini*, de Herman Finner, autor eminentísimo de la Teoría y Práctica del Gobierno, y profesor de la Universidad de Londres. Finner compuso su obra en Roma durante una residencia allí de dos años.

Nuestro interés en dar esta información bibliográfica, ojalá fuese creído, no responde al vano deseo de mostrar una erudición que no poseemos ni nos entusiasma poseer. Responde, sí, al propósito de demostrar que hemos tratado de ser fieles al pensamiento fascista y que el hecho de no compartirlo no nos ha inducido a falsearlo o deformarlo. Nuestros escrúpulos al respecto nos han llevado a valernos casi de los mismos términos con que en las fuentes expresan determinados aspectos de la doctrina. En muchos casos nuestro trabajo se ha reducido a la simple redacción y ordenación de los conceptos para que tuvieran la necesaria coherencia lógica y así fueran más inteligibles.

Se observará que, a pesar de la forma expositiva de este ensayo, han sido poquísimos o ninguno los comentarios que les hemos hecho a ciertas afirmaciones de la doctrina. Algunos merecen. Es que tenemos la esperanza de que su sola exposición va a ser suficiente para sacudir la conciencia democrática de quienes, por falta de tiempo para ahondar en su esencia, o, seducidos por los cantos de sirenas de sus adherentes, han caído en el error de simpatizar con principios que son la antítesis, la negación absoluta de la democracia liberal que, en Panamá, se dice, no está en cuestión porque todos la confesamos y la practicamos.

A nuestro parecer el peligro que ofrece el fascismo para la América es ya sobrado evidente. Hay no pocos factores psicológicos, político-económicos y sociales que conspiran contra el espíritu democrático, que es su gran tradición política. El temor al peligro comunista lo han tomado algunos como pretexto para hacerles creer a estos países que la única manera de preservarlos contra tal peligro es el de abrazar la causa fascista. Pero éste es un craso error porque el fascismo no es más amigo de la democracia que lo es el comunismo, y, porque, aunque, a veces, cada uno de ellos se proclama a sí mismo como la única y verdadera democracia, lo cierto es que ambos son, por igual, sus enemigos jurados frente a los cuales hay que estar en guardia permanente.

Políticos y universitarios

(Datos para una biografía y para un estudio de mayor anchura. 1938).

I

Con motivo de su lamentable fallecimiento, inoportunamente, trájose al tapete de la consideración pública la circunstancia de no ser el señor Chiari un universitario, entiéndase, un hombre de hipotéticas disciplinas intelectuales, logradas en altas o afamadas casas de estudio.

Algunos apuntaron el hecho para ensalzar, por simple comparación implícita, las innegables dotes que en el terreno de la política y el gobierno demostró el señor Chiari. Otros, con más agudo propósito, para sugerir, en vista de los éxitos por él alcanzados, una descalificación, también implícita, del universitario —y sólo por serlo— para el desempeño de las altas funciones rectoras del Estado.

Los primeros, en términos escuetos, querían decir: el señor Chiari sin haber sido universitario fue un notable político; ¿a qué altura habría llegado si su capacidad intelectual hubiese estado previamente aquilatada en largos y metódicos estudios en algún ramo del saber humano?

Los segundos, parece que se dijeron: el señor Chiari fue un notable político sin haber estudiado en ninguna universidad. ¿Qué falta hacen entonces los estudios universitarios para desempeñar lúcidamente un papel importante en la vida política de una nación?

He aquí dos modos de ver, dos criterios, cuya inquietante simplicidad invita a considerarlos seriamente con el fin de averiguar cuánta es la suma de

error o de verdad que cada uno de ellos contiene.

Desde luego, no es aventurado afirmar que en tanto estos dos puntos de mira tratan de resolver la cuestión harto debatida de la competencia que se requiere para representar un papel airoso en los estadios de la vida pública, ellos envuelven una confusión de conceptos que debe ser despejada por buenas razones de higiene mental colectiva. Al pueblo no debe dejársele imbuido por mucho tiempo en creencias equívocas sobre materias de vital importancia. Menos aún entregado a los seductores espejismos que a su inteligencia ofrecen los juicios ligeros o las simples afirmaciones tendenciosas.

Cuando se da un caso como el del señor Chiari —un hombre sin refinada cultura mental de corte universitario— que rayó a una altura política tan apreciable, es pura simpleza el tratar de aprovecharlo, sin más ni más, para proclamar a todos los vientos el triunfo de la ignorancia afortunada o la inutilidad del saber legítimamente calificado.

El señor Chiari ciertamente no cursó estudios sistemáticos en ninguna parte, pero se hallaba a gran distancia de ser lo que comúnmente se llama un hombre ignorante. Sus cartas —las escritas de su puño y letra—; sus discursos de ocasión —que él mismo redactaba—; las observaciones marginales a los documentos públicos que como presidente tenía que estudiar; la forma sencilla y correcta de su lenguaje en la conversación ordinaria revelaban, a cada instante, que si él no era un letrado, un erudito, un talento discursivo, en cambio, estaba generosamente dotado de un cierto modo natural y espontáneo del conocimiento —el de la intuición y la experiencia— de donde provenía la actitud, siempre comprensiva y abierta de su inteligencia, la claridad de su juicio, la discreción de sus actos y la firmeza de sus determinaciones. Este conocimiento —su saber—; estas características psíquicas —su fuerza espiritual—, apoyados en un temperamento flemático y unidos a su decidida vocación por las doctrinas liberales, fueron elementos formativos de importancia en la personalidad del señor Chiari. No alcanzamos a ver por qué la falta de ejecutorias universitarias haya de ser causa de una especie de *capitis diminutio* de esta personalidad, la de un ser intuitivo que aprendió en la escuela del dolor la filosofía de la vida y supo captar ágil y provechosamente las enseñanzas que le brindó el ambiente social en que le tocó agitarse. No entendemos tampoco con qué objeto plausible se quiere

establecer un parangón innecesario entre este hombre, así formado, y el *homo academicus*, o el sabio de mente sutil, ducho en profundas especulaciones ajenas a las realidades de la vida cotidiana: realidades en que abundan las pasiones de todos los grados, los egoísmos de todos los matices, y las mil engañosas formas de que suele revestirse el interés de dudosa legitimidad: realidades que constituyen un mundo que apenas sí ha vislumbrado la psicología moderna y en medio de las cuales, por extraño contraste, se mueve con singular pericia y donosura el hombre que todo se lo debe a sí mismo. El caso del señor Chiari, decididamente, se presta más para ser estudiado por su entendimiento desprevenido que para dar pábulo a generalizaciones que no resisten el más somero análisis.

El futuro historiador de nuestra vida civil y política tendrá, en efecto, que encararse a un raro problema de la psicología individual y social al tratar de desentrañar las causas genitoras de la influencia que el señor Chiari ejerció por algún tiempo en la república, y de manera permanente en el numeroso sector de ciudadanos que acataban su jefatura. Es muy posible que mucha parte de esa influencia dependiese de la pobreza de nuestro medio no muy fecundo en valores humanos de alto coeficiente político. Es muy posible que la tendencia instintiva del pueblo a buscar quien lo guíe, quien lo conduzca, al topar con un personaje de pocas palabras, en habitual actitud de esfinge, lo hubiese convertido, por acto colectivo de fetichismo inconsciente, en el símbolo de sus difusas esperanzas. Y es muy posible también que, como se ha dicho, fuese su consecuencia en la amistad el factor que más contribuyera a elevarlo a la encumbrada e indiscutida posición en que se mantuvo siempre de hombre de su partido, para quien el dictado de jefe, más que un tributo respetuoso a la jerarquía, era un voto cordialísimo de quienes, a su vez, se sentían vinculados a él por tan noble sentimiento.

De nuestro lado nos sentimos inclinados a concederle cierta validez al intento de explicación que en los anteriores conceptos asoma. No nos parece a nosotros que esté muy lejos de la verdad el sentir de que el prestigio político de Rodolfo Chiari, quien no fue precisamente lo que pudiera llamarse un profesional de la política, se formó, en parte, sobre la notoria carencia en sus conmitones de las cualidades indispensables a los verdaderos conductores. Su jefatura, que no fue la promoción a que le hubieran hecho

acreditor sus importantes servicios al liberalismo, resultó, así, el reconocimiento tácito de sus amigos de que en él había lo que a ellos les faltaba. Lo que, por supuesto, confirma la explícita aseveración que aquí consignamos de que cuando Carlos A. Mendoza le tomó como abanderado de la fracción del partido que enfrentó al doctor Porras, ello no fue por una especie de concesión graciosa o interesada de la amistad o del compañerismo de viejos días, sino una actitud consciente, por el contrario, de aquel apasionado adalid de la democracia liberal y fogoso tribuno popular, que tuvo, en un momento histórico que nunca debía olvidarse, la salvadora intuición de advertir que en Rodolfo Chiari había un liberal genuino y de que la externa impasibilidad de su carácter, que ocultaba el fuego sagrado del ideal, era el muro humano de contención que las circunstancias hacían indispensable para contrarrestar las tendencias del voluntarioso caudillo que comandaba el grueso del partido.

Los acontecimientos posteriores justificaron la elección del nuevo jefe, que mostró, lo mismo en los días azarosos y amargos de la derrota que en los incoloros o grises de las esperanzas inciertas, lo mismo en las jubilosas horas del triunfo, largo tiempo acariciado, que en las serenas y reflexivas llenas de responsabilidades, su admirable vocación para el sufrimiento, tributo que las almas de selección le pagan a las grandes causas que abrazan; para la paciencia, virtud que simboliza la confianza ilimitada en las grandes soluciones del porvenir; para la resistencia sin desfallecimientos, que es prueba del carácter y del valor heroico de los ídolos de la política ante los cuales se prosternan, tocados de místico fervor, las multitudes.

¿Qué mucho, pues, que el hombre a quien las circunstancias colocaron en el trance feliz de pasar por la ordalía de la vida llegara a ser el más legítimo representante de una causa que, en sus principios, fue la de las reivindicaciones de la ortodoxia liberal frente a los primeros síntomas de desmoralización del partido en el poder? ¿Qué mucho que una gran parte del pueblo se encariñara con él entrañablemente, interpretando la parquedad de sus palabras, y su singular discreción como la propia actitud de quien tiene grandes cosas que hacer o que decir, a quien se le ha encomendado una misión sagrada, y que, grávido el pensamiento, y tensa la voluntad espera sólo el momento propicio para cumplirla? ¿Qué mucho que la camaradería

de los miembros de una comunidad política, fervorosa, creyente en un ideal, que compartieron el pan ácimo del vencimiento y tuvieron una larga espera y, aun su éxodo, antes de llegar a la tierra prometida, se convirtiera en una especie de amistad acendrada por tan influyentes recuerdos? El partido liberal chiarista fue por mucho tiempo el mejor organizado de la república, precisamente porque su organización descansaba sobre la fuerte argamasa moral de afectos homogéneos y en una tradición de luchas que carecían los demás partidos. Que precisamente es de aquí de donde arranca el vicioso personalismo de sus métodos políticos, de sus prácticas gubernamentales y administrativas, es una realidad que sería ingenuo querer disimular. Este culto por la amistad, que tan justamente se le ponderó al señor Chiari, le hizo obliterar, en algunos casos —paradojas de la virtud— el recto sentido de apreciación del valor específico de muchas de sus amistades. Uno solo de éstos fue la causa de la profunda transformación social y política que se ha verificado en el país en los últimos tiempos, cuyas consecuencias aún no se sabe a dónde vayan a parar. La muerte, siempre inoportuna, sorprendió al experto y abnegado capitán cuando más necesaria era su vida.

Lo que en estas páginas insinuamos, a título de simples hipótesis, podrá ser o no confirmado más tarde por ese futuro historiador que vislumbramos en la lontananza del tiempo. Creemos sí que, en razón de que la historia y, en particular, la de carácter político, jamás dejará de tener un sentido profundamente humano, algo puede ayudar a comprender la personalidad del señor Chiari y la magnitud de su influencia en la vida nacional, este intento de interpretación, y que ya no será grave problema averiguar por qué él, que llegó a ser un líder querido, casi venerado, de sus seguidores, no se dejó contagiar del repugnante mal de la egolatría; por qué él, que poseyó una voluntad firme y recia nunca la impuso con el gesto imperioso del César engreído; por qué él, que fue un hombre realmente modesto y careció, por lo tanto, de ambiciones desatentadas de mando; que tuvo por compañeros en sus primeras luchas a hombres de mejor preparación que la suya; que, desconfiando de sus propias luces, buscaba la colaboración de grandes inteligencias; que no llevando en su pecho el fuego interior que en ciertos espíritus privilegiados brota exteriormente en torrentes de elocuencia arrebatadora, mantuvo, no obstante sus errores políticos, hasta el fin de su existencia, el prestigio, no ya del jefe de un partido,

sino el que correspondía a un jefe nacional con cuya palabra y con cuyos consejos había que contar en el momento de las grandes determinaciones de nuestra vida republicana.

II

La cuestión que bajo el título de este breve estudio deseamos considerar, aunque íntimamente enlazada con lo que hemos dicho a propósito del señor Chiari, es de otro momento y de carácter general. Es una cuestión que ya preocupaba a los filósofos atenienses en los días venturosos en que la filosofía y la política andaban hermanadas y eran el oficio preferido de los dioses mayores de la cultura y del pensamiento griegos. Sócrates, por ejemplo, pensaba lo mismo que piensan muchos en nuestros días, a saber: que la política profesional requiere, como cualquiera otra profesión, una cierta capacidad específica de parte de quien a ella se dedica. Y Protágoras, acaso el primer teórico de la democracia, sin pensar de modo diferente, creía que tal capacidad podía adquirirse no sólo por medio de la enseñanza directa, sino, además, participando activamente en la vida política, “única manera de lograr el sentido de la justicia, de la cordura y de la consideración que es necesario para conducir a los hombres, para manejar los negocios del Estado”.

Han pasado muchos siglos y todavía pueden hacerse estas preguntas: ¿débase aceptar como una verdad inconcusa que los conocimientos especializados que se obtienen en las universidades habilitan, de por sí, a quienes los poseen, para actuar con lucidez y acierto en la política a fuero de conductores, de líderes o de grandes jefes administrativos? ¿O, por el contrario, admitir que esos conocimientos constituyen una gran impedimenta que dificulta el libre juego de la actividad mental aplicada a las realidades propias del mundo de la política?

Como cuestión de hecho, existe indudablemente una fuerte disposición popular a creer lo primero, es decir, que mientras más técnicamente capaz o especializado es un hombre, más por seguros deben darse sus éxitos, ya como jefe de partido, de gobierno o de administración. Quienes esto creen no vacilan en afirmar que el mejor secretario de gobierno sería siempre un abogado; el mejor secretario de instrucción pública, un profesor de universidad; el mejor secretario de agricultura, un ingeniero agrónomo; el mejor secretario de hacienda, un doc-

tor en finanzas o un hombre experto en negocios. Pero sucede que, también, como cuestión de hecho, existe otra tendencia no menos fuerte a desconfiar de las capacidades especializadas y, sobre todo, de las de formación universitaria, porque, se dice, abundan los casos demostrativos de que en el terreno de la práctica los que las poseen se dejan absorber por las ideas que rondan en el estrecho ambiente mental en que se han formado y descuidan las perspectivas generales y humanas que debe tener toda obra de renovación, de progreso o de simple bienestar social. A lo que se agrega la experiencia, largamente comprobada, en la historia política de las naciones modernas, según la cual los grandes políticos no han poseído ninguna capacidad técnica sino que han sido sólo hombres de conocimientos y cultura generales, de gran equilibrio intelectual, capaces de mucho trabajo metódico y animados de ardiente pasión renovadora al servicio de concreciones ideales definidas.

Se deduce, pues, que ninguna de las preguntas propuestas puede absolverse por “sí” o por “no” de manera categórica, como lo quiere el vulgo, de suyo simplista, por irreflexivo. Ellas dan lugar a muchas distinciones y, por consiguiente, a juicios de valor diversos y aun contradictorios. No sería lo mismo absolverlas pensando exclusivamente en las condiciones que se dan en los grandes Estados que contemplando el reducido panorama social, político y económico de un pequeño Estado, como el nuestro, en donde la influencia de la civilización y la cultura apenas sí comienza a hacer su obra transformadora. Amén de que una cosa puede afirmarse cuando se tiene en mientes la mera aptitud para dirigir conglomerados multitudinarios y otra bien diferente cuando se trata de afrontar los problemas del Estado moderno, tan numerosos y complejos.

La historia política contemporánea de ambos mundos parece justificar la corriente que desconfía de la competencia universitaria especializada en funciones políticas de dirección y jefatura. Muchos personajes que poseían tal competencia fracasaron al ejercer determinados cargos cuyo carácter se suponía adecuado para demostrarla. Claro está que no se puede hacer una estadística de casos, pero sí presentar algunos que son típicos y representativos.

Ningún papel más deslucido, por ejemplo, que el que presentó Alexis de Tocqueville, el autor de la *Democracia en América*, quien llamado por Luis Napoleón para que se encargara del ministerio de relaciones exteriores de

Francia ordenó, dice Nitti, el acto más contrario a sus ideas ; “una intervención armada para restablecer el poder temporal del Papa que había huido a Gaeta”

Cita también Nitti el caso no menos típico, de contradicción, aun de cinismo ideológico, de Guizot, “gran historiador y gran conocedor de la política exterior de su tiempo” que, como jefe de gobierno, no hizo más que exhibirse constantemente negando con sus actos repetidas veces los principios que con su ingenio había estereotipado en obras históricas admirables.

Masaryk, filósofo y fundador de una nacionalidad, más que a su saber y a sus íntimas relaciones con el pensamiento de los clásicos griegos debió el éxito de su gesta libertadora, que recuerda las andanzas de Ulises, al hombre que en él había, bello ejemplar de moral en acción, de armonía espiritual y de fe en el valor de los ideales al servicio de las causas justas.

En nuestra América, como en España, ha habido casos que ilustran la tesis de que la competencia especializada de cualquier clase fracasa, por lo general, cuando con sus solas y exclusivas fuerzas se lanza al maremagnum de la política, ya sea con el fin de conducir y guiar hombres, ya sea con el de dirigir la maquinaria del Estado y de la administración pública.

Don Miguel Antonio Caro, senador y Vicepresidente de Colombia, un humanista, como ha habido pocos, un filósofo de profundas disciplinas, no sólo no alcanzó a ser un gran conductor, ni un gran jefe de Estado, sino que, por el contrario, su falta de sentido político fue causa de que su administración tuviera un tono mediocre que no pudo evitar su autoridad magistral. Este caso nos lleva a pensar lo que habían sido Andrés Bello, Rufino J. Cuervo y Victorino Lasterria en funciones de gobernantes o de conductores políticos, hombre a hombre con las multitudes rugientes incomprensivas y tornadizas de nuestras democracias.

En nuestro propio país tenemos ya la experiencia necesaria para saber a qué atenemos en cuanto a la competencia especializada de tipo universitario en funciones políticas o administrativas de gran responsabilidad. No entra en nuestro propósito hacer referencias directas que susciten políticas ajenas a los fines objetivos de este escrito.

Estos casos, que podrían multiplicarse, demuestran que la política no es el reino del saber especializado, no ya del simple profesional, médico, abogado,

ITINERARIO

ingeniero, hacendista, carecientes de una visión de conjunto de las cosas e intereses materiales, humanos, pero aun del filósofo, del historiador, del humanista, quienes generalmente abrigan un concepto espiritualista de la vida. Las únicas excepciones que pueden presentarse son las de quienes además de su capacidad especializada, sienten una inequívoca disposición del espíritu — la vocación— que les induce a la política en cuyo caso, no hay duda de ello, la disciplina de su inteligencia sí puede ser un gran recurso que les permita orientarse en el mundo de las nuevas realidades que entonces se mostrarán a su curiosidad y a su estudio. Y aun en estos casos, el éxito político sólo se obtiene a costa de un olvido total de la especialización a que dedicaron los mejores años de su vida.

Modalidades de nuestra vida política

(Atisbos de psicología política. 1938).

No está de más detenerse, de cuando en cuando, a analizar ciertas modalidades políticas ambientes, bien caracterizadas, que de puro conocidas ya no llaman la atención de nadie.

Algunas de ellas, las más, acusan una mente social peligrosa: se agravan a medida que aumentan las ocasiones de manifestarse y, paulatinamente, van ganándose sectores enteros de la colectividad que antes acomodaban su conducta pública a normas o criterios inspirados en una apreciación justa y ponderada de los hechos políticos y sociales.

Entre dichas modalidades nos merecen especial atención la de los partidos políticos y la del funcionario público, en la cual hay que incluir la del perdido en nuestras contiendas electorales.

Por una serie de circunstancias del más variado y diverso carácter nuestros partidos se han convertido en meras formas convencionales, vacías de contenido, en especies de cáscaras de las cuales se hubiese extraído el fruto que envolvían. Hay, indudablemente, en el seno de ellos hombres de mente liberal, de mente conservadora, y aun de mente socialista. Es decir, existe el fermento ideológico encarnado en individualidades aisladas, pero no verdaderas organizaciones homogéneas con vida e ideas aglutinadas en forma de conciencia colectiva. Ésta es la razón por la cual el miembro de uno cualquiera de nuestros pretensos partidos no se siente vinculado a él en espíritu de comunidad, de pensamiento y de sacrificio. Ésta es la razón porque apenas se interesa en que se realicen o no los puntos del programa que, como sofismas

de distracción, fué aprobado en las convenciones del partido. Esta es la razón de su indiferencia por las fórmulas o métodos de gobierno, o por las realizaciones económicas, sociales y culturales trascendentes. Por tales razones, en fin, al titulado miembro de un partido nuestro sólo puede considerársele como el seguidor condicional de determinados jefes políticos o como el amigo que simpatiza ocasionalmente con otro amigo que puede, por circunstancias especiales, llegar a conquistar una posición influyente. En último análisis, la fe que mueve montañas, el fervor, la decisión que inspira la creencia en valores morales, la mística, como ahora se dice, se hallan supeditados en nuestros hombres de partido por la perspectiva más o menos inmediata de posibles logros de índole personal que, en la mayoría de las veces, no pueden armonizar con el interés general.

Una característica de la modalidad de nuestros conglomerados políticos, es, así, además, su inconsistencia moral que da asidero al inescrupuloso oportunismo, a la multiforme simulación, a la audacia descocada y a la formación de *cliques* que tienen el propósito de hacer pagar al jefe, el falso apoyo que le dan.

Nótese, en fin, cómo en virtud de una extraña paradoja resulta que entre un sedicente partido de gobierno y un sedicente partido de oposición sólo hay la diferencia que se desprende de que el uno ha llegado primero que el otro a lo que para ambos era una meta común: la pura y simple conquista del poder público.

Ahora bien, ¿es que nos hallamos en el caso de una modalidad política irreformable? ¿Es que nada absolutamente puede hacerse para que nuestros llamados partidos políticos abandonen la aberrante ficción en que viven?

El camino que habría que recorrer para llegar a ciertos deseables fines al respecto está cubierto de malezas y de espinas. Se admite, sin dificultad, que, dentro de las posibilidades que brinda la estructura democrática, los partidos tienen todavía una gran función que llenar como canalizadores del sentir público. Pero nadie quiere, ni los individuos que lo forman, ni los comités o directorios que los guían, preocuparse por lo que en ellos es esencial: la organización, una organización integral de propósitos a base de publicidad y de ideologías precisas, que estimulen y despierten el interés popular alrededor de las cuestiones que el partido considere como de carácter vital; una organización

permanente que permita fiscalizar la conducta de los miembros del partido que ocupen puestos de confianza en el gobierno; una organización militante que mantenga el fuego sagrado en los afiliados a la causa, si el partido se halla en turno de adversidad o de oposición.

La organización partidarista en tales condiciones sería magnífica escuela de civismo y campo de entrenamiento de capacidades nacientes. Es, en suma, un principio vital de la democracia que ella debe observar fielmente si no quiere fracasar como solución de gobierno. Los partidos que sólo dan señales de vida cuando se avecina un cambio de régimen, que vegetan silenciosos y taciturnos valiéndose, a lo más, de los desacreditados métodos evolutivos, representan poco como fuerzas sociales frente al carácter de las luchas modernas, luchas en las cuales hay que afrontar franca y abiertamente las cuestiones que en ellas se debaten.

Nuestros partidos, deben, pues, definir sus posiciones e ideologías y luchar denodadamente por ellas. Es el único medio práctico de hacer desaparecer la modalidad inferior de las agrupaciones personalistas de nuestras contiendas políticas.

.....

Ahora bien, quien dice organización integral, permanente y militante de un partido, si no se halla en trance de pura emoción verbalista, quiere decir algo más que la lógica de las palabras sugiere. Por lo pronto, hay que pensar en que alguien tiene que hacerse cargo de las responsabilidades de la organización para que ella tenga el carácter determinado que su objeto le impone.

Es vano intento tratar de aprovechar las fuerzas numéricas y sociales de un partido para realizar ciertas reivindicaciones desde el gobierno, sin una organización que sea voluntad colectiva y expresión auténtica de la solidaridad de intereses que media entre todos sus afiliados. De aquí la necesidad del líder, jefe o conductor, a quien le tocará la ardua tarea de infundir en la mayoría indiferente de los miembros de un partido el sentido de las relaciones íntimas que existen entre el bien individual y el bien social.

La indiferencia de la masa, cualquiera que sea su color político por la vida pública, sobre todo en tiempos normales es, sin duda alguna, el mayor obstá-

culo a la extensión del poder de un partido, la cual —hay que insistir en ello— sólo puede lograrse a favor de una voluntad unificada tanto en sus miras como en sus métodos de acción.

La incapacidad que un partido propiamente tal tiene de dirigirse por sí mismo y de no poder actuar eficazmente de otra manera que en virtud de impulsos exteriores de arriba, como quien dice, impone al líder, al jefe, al conductor, obligaciones extremadamente pesadas que alejan toda idea de que a ellos les es permitido llevar la vida sosegada propia del funcionario público en el engranaje de la burocracia. ¡No!, la posición de un líder no es una sinecura, como no son transitorios y efímeros su carácter y duración. Su autoridad, la supremacía de sus consejos y su derecho a ser oído y atendido son el resultado de una labor incesante, tenaz, de todos los momentos, lo mismo en las horas tranquilas y bonancibles del partido que en las álgidas de las grandes luchas en que se debaten intereses trascendentales para su porvenir.

Los partidos tradicionales se olvidan con frecuencia que ésta y no otra debe ser la conducta del jefe, y de aquí su debilidad frente a los métodos y tácticas de que se valen los partidos colectivistas contemporáneos. En aquéllos predomina la idea de que la jefatura se improvisa, de que no significan nada el largo servicio abnegado y la honorabilidad muchas veces puesta a prueba, ni ciertas otras condiciones personales como el conocimiento de la psicología de las multitudes, la agilidad de la inteligencia, la rapidez de las decisiones, etc. En los nuevos partidos no sólo estas virtudes, verdaderas fuerzas morales incoercibles, cuentan mucho sino que no descuidan jamás las cualidades secundarias del jefe que, en muchos casos, tienen una influencia decisiva. La incurable manía del pueblo masa por los oradores de palabra recursiva, su primitiva y simplista concepción de la democracia que le inclina a darle una gran importancia al saludo ceremonioso y al apretón de manos efusivo, constituyen un enorme campo en el cual estas cualidades son de un valor extraordinario.

No puede disimularse, en fin, que la organización de un partido, como queda descrita, bajo el comando de un jefe o de un conductor de las condiciones mencionadas, ofrece el peligro de que la subordinación y la disciplina que les impone a sus miembros, aminore el espíritu democrático de que deben hallarse impregnados; pero considérese también que no se trata aquí de una

organización técnicamente rígida, de establecer por su medio una tutela moral y política o de infundir una fe ciega en la autoridad y los poderes de jefe, sino de crear las condiciones mínimas indispensables para el éxito en las luchas partidaristas, las cuales, por cierto, en ninguna forma deben destruir la independencia personal, el mejor atributo del hombre.

.....

Hay quienes abrigan la idea, según nuestro parecer errónea, de que las actividades políticas son perturbadoras de la tranquilidad social y deben evitarse o reducirse solamente a los períodos electorales.

Los que así piensan no conciben probablemente la política en el noble y exacto significado que en verdad encierra, sino en el degenerado de que ella es sólo ocupación de ambiciosos o bajo menester de gentes sin oficio y oportunistas que, en realidad, no tienen ningún interés legítimo que defender. Acaso también el triste espectáculo periódico de las luchas políticas presidenciales les haya convencido que no se justifica someter al país más frecuentemente a su influjo desmoralizador y que mientras menos política se haga mayor será el bienestar nacional.

La sola enunciación en concreto de este modo de pensar, y sin hacer caso omiso de la buena intención que lo inspira, es el mejor argumento que puede oponerse a los mismos que lo esgrimen. La degeneración de una idea, las malas aplicaciones que de ella se hayan hecho no autorizan una buena lógica a proscribirla o a restringirla para dejarle el campo libre, despejado, a lo que es su antítesis manifiesta. Hacer esto, pactar con esto, no experimentar ninguna desazón en el espíritu ante los hirientes efectos del estado de cosas injusto y falso que así se crea, es haber caído en el más desolador pesimismo imaginable.

La legitimación de una tal creencia, elevada a norma sabia y prudente de defensa social, ya sea por simple atonía de la voluntad popular, ya sea, lo que es mil veces peor, por una especie de autoconvicción pragmática es una cosa horrenda. Equivale a renunciar sin lucha a todo propósito de mejoramiento y progreso. Equivale a ignorar el mejor medio que la democracia ofrece a la ciudadanía para interesarse en el manejo de la cosa pública. Equivale al menosprecio de la crítica y la censura ponderadas y con él al de una opinión pública

vigilante y despierta, en la que el ciudadano puede hacer una labor más patriótica y constructiva que en la quieta y letal actitud del silencio, augurio de la muerte.

Es, por otra parte, un miserable sofisma el que contienen sentencias como éstas: “Hay que dejar gobernar en paz al gobernante”. “Hay que no crearle dificultades para que pueda desarrollar sus planes administrativos; las agitaciones políticas prematuras sólo logran distraerlo de sus múltiples y arduas labores”. Miserable sofisma porque con tales afirmaciones se favorece precisamente el desarrollo de la baja política que, aparentemente, se desea contrarrestar: política de disimulo y engaño que se desliza por los cauces sombríos de la intriga, por entre redes invisibles habilidosamente tendidas por los intereses de círculo: política de puertas cerradas para asfixiar al gobernante en medio de la rumorosa persistencia del consejo meloso e interesado: política desleal que no permite lleguen hasta él en forma distinta y clara las pulsaciones del sentir popular. Miserable sofisma, en fin, el de aquellas sentencias que, tras un mentido amor a la paz social, alientan coaliciones políticas sospechosas y tratan de hacer imposible o, al menos, de dificultar la formación de corrientes espontáneas del sentir público porque ellas pueden convertirse en oposiciones.

¿Oposiciones? Sí; la palabra se emplea aquí de una manera consciente e intencionada. En la significación elevada y precisa que ella abarca, las oposiciones, mejor, la oposición, es lo que más debe desear un partido de gobierno que tenga fuerte arraigo en la opinión nacional, es lo que, en fin de cuentas, más le convendría en tanto a ese mismo partido como el bienestar de la república.

La ausencia de toda entidad fiscalizadora frente a un gobierno, frente a cualquier gobierno, que le señale serenamente sin apasionamientos bullangueros, sin estridencias tropicales, los errores y desaciertos en que pueda incurrir es la peor calamidad que podría acaecerle.

Llegamos ahora a la conclusión de que la política activa, organizada bajo las banderas de partidos independientes y responsables, es realmente plantel de civismo y fuente de salud moral para la república. Una política de tal carácter no está, desde luego, exenta de riesgos, ni libre de que a su amparo se cometan injusticias y errores. Pero basta que sea una mera consecuencia del principio democrático, la síntesis ideológica de nuestro sistema de gobierno, para que se imponga por simples razones elementales. La democra-

cia, en fin, si no es, ni puede ser, un régimen de inseguridad y de desorden, tampoco puede serlo de indiferencia, de fuga medrosa y constante de su ambiente natural, que es el de las multitudes inquietas en las cuales hay también hombres inteligentes, ilustrados y virtuosos que desean saberlo todo y por eso lo quieren todo.

.....

La mente popular sufre con frecuencia ciertas particulares aberraciones con respecto a algunos conceptos del dominio político-administrativo, las cuales no son más que simples consecuencias lógicas de su general actitud intelectual frente a las categorías conceptuales denominadas: nación, Estado, gobierno y otros. Es nota distintiva de tales aberraciones su exagerado sentido subjetivista y personalista que virtualmente las transforma en la causa generadora de no pocas modalidades inferiores de nuestra vida política.

Una de estas modalidades se relaciona estrechamente con el concepto que se tiene del funcionario público, que incluye la interpretación práctica que, con su propia conducta, le da el afortunado mortal a quien la deferente amistad, la supuesta política o sus méritos reales o imaginarios han elevado a una alta función de responsabilidad. (No nos interesa mucho aquí el caso del empleado público subalterno que se comporta según los paradigmas que diariamente tiene a la vista).

En el calendario de nuestras actividades políticas hay un cierto período durante el cual se manifiesta en toda su nitidez aquel concepto: es el período que corre entre la fecha de la elección del candidato a la presidencia de la república y la de la toma de posesión de éste de su elevado cargo. Los augures de la política lo aprovechan para entregarse a las más fantásticas y extrañas combinaciones de nombres. A tal sujeto, habilidoso tejedor de sutiles redes electorales, lo candidatizan para la secretaría de gobierno. A tal otro, hombre afortunado en el manejo de sus negocios particulares al amparo del favor social, que, acaso, contribuyó en plan de agiotista político con una fuerte suma para la campaña, se le pensará el imponderable hacendista del nuevo régimen. La secretaría de educación, es decir, la encargada de dirigir y organizar la enseñanza y la cultura, de estimular el progreso espiritual del país, se la

adjudicará no a quien, como parece obvio, se hubiese distinguido antes por su decidida vocación por estas cosas de sentido vital, sino a quien se le cree en capacidad de mantener al personal del departamento uniformemente fiel a la hipotética política educativa oficial, *et sic de coeteris*.

Prodigiosa inventiva la del sentir popular, tremendo poder de adivinación el de los augures, que las más de las veces se verá superabundantemente confirmado por la facultad constitucional que el jefe del Estado tiene de nombrar libremente a sus secretarios.

¿Cuáles son las reacciones mentales que se observan en el público, una vez cumplidos los vaticinios de los augures políticos en materia de nombramientos de los nuevos funcionarios? Todos las conocemos. Interesará más saber el sueldo que tiene asignado en la lista civil la función de que se trate que la capacidad o los méritos del escogido para desempeñarla. Los amigos felicitarán al nombrado por el importante y lucrativo empleo que se le ha discernido mientras el competidor o rival frustrado le mirará con ojos que amarillea la envidia. Vendrá luego el comentario picante, mordaz o adolorido que dejará mal parado al presidente que no pudo, como es natural, satisfacer a todos los aspirantes. ¿Por qué se nombró a Fulano? ¿Por qué no ha Zutano? ¡Ah, agregan, la ingratitud de los candidatos triunfantes a la presidencia! No faltará, por supuesto, una que otra crítica tendiente a apreciar la pericia administrativa del funcionario favorecido; sólo que éstas serán las menos, y, además, poco sinceras y autorizadas, ya que, por lo general, cada crítica, cada censura, no saldría del fuero interno del crítico o censor si el agraciado, aunque incompetente, fuera para él una garantía de sus aspiraciones o de sus intereses personales.

Y, ¿cómo se porta, en general, el mismo funcionario escogido para una función de alta jerarquía? Antes que todo se preocupa por el maquillaje, digamos así, de su despacho, que debe ofrecer un aspecto suntuoso, cónsono con la prestancia personal de quien va a ocuparlo. Hará cambios de locación cuya importancia es meramente circunstancial. Se rodeará de empleados subalternos de su confianza que le ayuden a realizar lealmente sus planes administrativos. Y, luego, vendrá el cajonero de reorganización del servicio de que es jefe. Con estos preliminares el funcionario, ya transformado en un ser superior, adopta la actitud, un si es no es ridículo, del superhombre criollo a quien

todo el mundo conoce. Las necesidades del servicio, el exceso de trabajo, le imponen la necesidad de reglamentar las horas de recibo. Se hará prácticamente un ser invisible e inasible, aun para sus propios subalternos, que deben anunciarse previamente para que él les dispense el alto honor de recibirlos. Cambiará el círculo de sus relaciones y amistades, puesto que él pertenece ya, por ministerio de un cargo fugaz, que no imprime carácter, a una clase inconfundible y superior, distinta de la del resto de sus conciudadanos. Sus funciones no responderán al concepto administrativo de competencia en la jerarquía de los servicios públicos, sino que serán poderes o facultades discrecionales para actuar autoritariamente sin tener en cuenta la constitución, ni las leyes, ni los programas de gobierno que sirvieron de plataforma a su partido para ascender al poder.

Nuestro funcionario público es, además, un hombre casi siempre atareado, lo que no obsta para que, en fin de cuentas no haga nada de provecho, de índole constructiva, en lo que propiamente es de su competencia. Una de las características que más le distingue es, sin embargo, su invencible tendencia al privilegio, de modo que no sería cosa forzada definirle como el ser afortunado para quien “todo, excepto las fuerzas ciegas de la naturaleza” parece haber sido hecho.

Algo que, por encima de lo dicho, debemos mencionar muy particularmente es la ausencia casi completa de todo sentido de responsabilidad de parte de nuestro funcionario público. Ausencia de responsabilidad, debe entenderse claramente, en lo que concierne al estricto y fiel cumplimiento tanto de sus deberes oficiales como a la trascendencia política y social que da a sus actos.

Se ha perdido de vista que la función o el cargo en un régimen presidencial vinculan solidariamente a quienes los ejercen con las miras políticas y administrativas del jefe de Estado y que cada acto o medida que ejecutan o adopten dentro de la esfera legal de sus funciones debe estar en estrecha y constante armonía con dichas miras. Principio por lo demás axiomático que rige en toda obra realizada en común, es decir en colaboración, como es la que se lleva a cabo bajo la autoridad del Estado en pro de los intereses comunales. La unidad de propósitos políticos y administrativos y de medios de acción para realizarlos serían en la práctica nugatorios si las cosas fueran de otra manera si cada alto funcionario tuviese una manera particular de apreciar el alcance de sus funciones o si se creyera por sí sólo un órgano independiente del engranaje de la administración.

Estas consideraciones se justifican porque, en realidad, se acentúa cada vez más la tendencia en no pocos funcionarios a no darle la debida importancia a la responsabilidad inherente a sus funciones, las cuales toman por su aspecto meramente suntuario, para ostentar la posición que ocupan en la escala oficial con perjuicio notorio de la eficiencia del servicio al que están adscritos.

El origen de esta modalidad de nuestros funcionarios, resabio de una tradición administrativa que aun no se extingue, está en que ellos se consideran como titulares de derechos personales y no como lo que efectivamente son: servidores del Estado en las diversas posiciones administrativas que el partido en el poder les ha confiado. Ellos no paran mientes en que, desde este punto de vista, tienen una doble responsabilidad: la del carácter público que se deriva de la función que desempeñan, y la de carácter político por su condición de miembro de un partido, obligados a ser consecuentes y legales con el jefe de la nación. No se han dado a considerar que, además, existe la responsabilidad moral que debe ser guía y norma inviolable de conducta de quien quiera que aspire a vivir en paz con su conciencia y a merecer el aprecio y el reconocimiento nacionales.

Se ve, pues, cómo el concepto de funcionario está profundamente viciado entre nosotros de subjetivismo, de personalismo y careciente de toda noción de ética política y administrativa. Nadie cree ya, que, para desempeñar una alta función pública, se necesita, cuando menos, una capacidad general para afrontar conscientemente los problemas que con esa función se relacionan y una voluntad de trabajo metódica y constante. Nadie cree en la necesidad de la carrera administrativa como el medio más adecuado para la formación del funcionario de capacidades técnicas. Todos, el pueblo, que sufre las consecuencias de una administración dirigida por funcionarios zurdos; los presidentes, que carecen de colaboradores inteligentes y capaces y, por lo tanto, tienen que gastarse en dura labor estudiando personalmente los asuntos que aquéllos debieran estudiar, viven en el funesto error de no considerar las cosas en su verdadera realidad.

.....

Señalemos, en fin, como coda de las presentes observaciones, la costumbre del perdidoso en nuestras contiendas políticas, ayer funcionario administrativo de alta jerarquía o simple empleado sin responsabilidad, que ofrece también un

ejemplo muy interesante de las modalidades que describimos. No se consolará filosóficamente de su derrota. No abrirá el compás de espera que es necesario tener en la mano para afrontar las situaciones irremediables. No se empeñará por buscarle por caminos distintos de la política militante nuevas condiciones a su vida. No, nada de esto hará. Se dejará consumir por el rencor y el despecho contra el nuevo gobierno o contra quien le sustituyó en el puesto que él ahora. Será preciso que su pequeño mundo de egoísticas pasiones sea satisfecho antes de reconciliarse con los nuevos ocupantes de posiciones que él considera como patrimonio particular.

Se da la variante de esta modalidad en el caso del aspirante a un empleo público, amigo de la agrupación o partido que triunfó en los comicios y quedó por fuera, por la sencilla, pero nunca comprendida razón, de que no hay gobierno alguno que pueda darle empleo a todos cuantos ayudaron a formarlo o a constituirlo.

Si se tratara de casos aislados muy poco significarían en una consideración objetiva de ellos. Pero sucede que son numerosos y que, lejos de alcanzar, a lo más, una repercusión doméstica o familiar, logran casi siempre consecuencias extraordinariamente expansivas. El aspirante chasqueado, de mucha o poca cuenta política, es un hombre que, como hemos visto, no se resigna, que se olvida de que la política es un juego riesgoso y que, perdida toda conexión con el presupuesto público, ve cerrados todos los caminos del trabajo digno o remunerador; es un hombre que habla, que se queja, que denosta, que gesticula espectacularmente en los sitios públicos, que tiene amigos de psicología igual a la suya que le ayudan a formar el coro de voces dolientes y angustiosas —las víctimas del nuevo régimen—, que mañana serán el principal soporte popular de la reacción, de las nuevas corrientes reivindicadoras del derecho y de las libertades conculcadas.

Se puede ver claramente lo peligroso de una modalidad política tal que tiene orígenes tan turbios y sospechosos. Ella ha contribuido, no pocas veces, a formar una falsa opinión pública, en nombre de la cual se han formulado vistosos programas de renovación social y otras monsergas, propias para cazar incautos y desprevenidos.

Justificación de la reforma constitucional

(Capítulo primero de Orientaciones, 1934).

Los programas políticos y la reforma de la Constitución

Cuando un país ha llegado a la convicción de que las normas establecidas en su estatuto fundamental no son ya adecuadas para continuar rigiendo su vida social, ello no debe tomarse como un hecho indiferente cuyas causas y consecuencias fuera ocioso escudriñar. Es verdad que, a veces, esa convicción puede ser hija de una simple aberración colectiva determinada por el espíritu de imitación de lo que pasa en otros pueblos. Pero, a veces también, y esto es algo frecuente, ello es fruto de una dilatada experiencia social que, día tras día, ha ido formándose en el fondo de una conciencia popular. Éste es, precisamente, el caso de Panamá, aunque no deseamos negar que en su convicción reformista entra por mucho el ejemplo de otros países que están cambiando sus leyes fundamentales bajo la inspiración de un derecho constitucional impregnado de tendencias renovadoras.

Un punto de partida seguro para inquirir qué importancia real tiene el movimiento reformista que estudiamos se encuentra ya en los programas adoptados por las tres agrupaciones políticas que se disputaron la dirección de la cosa pública en la última contienda electoral. Estos programas constituyen la prueba completa de que los actores de esta contienda sabían que una apelación al electorado era de mayores efectos, si se apoyaba en promesas de serias

reformas constitucionales capaces de alterar radicalmente la estructura política de la nación, que en otras de vago sentido que sólo pudieran efectuarse por medio de determinadas leyes o de los recursos administrativos comunes de que todo gobierno puede echar mano. No importa que, en general, las mentes directivas de las facciones militantes no hayan sido sinceras en sus propósitos reformistas, que en lo menos en que piensen, una vez asidas al poder, sea en usar sus influencias para que las reformas prometidas se realicen. Esto no les quita importancia. Al contrario, ellas serán tanto más deseables cuanto más demore su realización, cuanto más obstáculos presenten los políticos profesionales para evitar que se conviertan en derecho constituido. Toda reforma, buena o mala, acertada o desacertada, necesaria o innecesaria, es, allí donde se presenta, el índice psicológico revelador de una situación, el producto espontáneo de experiencias vividas, el remedio que se piensa para contrarrestar los gobiernos personalistas, las administraciones ineficaces, los desequilibrios de los poderes públicos, la inercia que los organismos vetustos oponen al progreso económico de los países, los efectos, en suma, de las deformaciones de los principios democráticos que asumen diversas tendencias y aspectos, todos del más grave y reprochable carácter.

Procede, sin embargo, ahondar en el estudio de las causas y antecedentes que en nuestro país comenzaron a dar vida a las preocupaciones reformistas del presente, puesto que, sin duda alguna, éstas los tienen y es útil conocerlos y precisarlos.

Antecedentes potenciales del movimiento reformista

La idea de un gobierno autónomo nacional, con todo y el largo proceso de peripecias porque tuvo que pasar antes de concretarse en la novísima república de Panamá, fue de una irradiación repentina en el sentido de que nada había preparado para el efecto de aprovechar los inmediatos, fatales resultados de su verificación. Ésta tuvo lugar, como ya hemos observado, en medio de angustiosas circunstancias de tiempo, bajo la presión de una complejidad inextricable de factores que cerraron el paso cruelmente a todo pensamiento, a toda previsión de largas perspectivas. De esta manera el estudio de las instituciones que debían ser el soporte moral del nuevo Estado fue hartamente deficiente y, así, ellas resultaron

endebles e inadecuadas construcciones cuyo influjo duraría sólo lo que quisiera la voluntad inestable de los hombres. A pesar de la independencia proclamada, la nación quedaba virtualmente viviendo bajo el imperio de la misma constitución y de las mismas leyes que regían en ella durante la última etapa del largo período pre-independiente. El funcionamiento de los poderes públicos continuaba marchando con el mismo ritmo lento y acompasado con que se movían las cosas en una época que aparentemente quería cancelar. Panamá se separaba de hecho de Colombia, pero iniciaba su vida de pueblo independiente desprendiéndose del dominio completo de muchos de sus más vitales asuntos, vinculándose imprudente, pero irremediamente a una nación poderosa, cuya trayectoria histórica en relación con nuestros pueblos la interpretan sus pensadores políticos como el cumplimiento de un extraño destino manifiesto. ¡Dura tarea, dura prueba, para una nación que quería cambiar de vida en busca de un luminoso porvenir rindiéndole el mismo fervoroso culto a las ideas políticas que fueron tan caras al siglo precedente! ¡Riesgosa aventura para una nación cuya educación pública estaba en pañales, cuyos hombres dirigentes —los que surgieron en el momento crítico— carecían en lo general, de la visión penetrante de los verdaderos conductores de pueblos!

He aquí un cúmulo de causas generales que ya contenía potencialmente el movimiento reformista de hoy. En las condiciones predichas cualesquiera fuesen los aciertos y las previsiones de los constituyentes y de los organizadores de la nueva nacionalidad muchos intereses, muchas necesidades, muchos problemas, muchos signos y advertencias dentro del panorama que tenían por delante, y que les obligaban a tender las miradas hacia el porvenir, quedaron sin constitucionalizar o, cuando menos, deficientemente constitucionalizados.

Orientación político-filosófica atrasada

Comencemos por señalar a este respecto lo sucedido con la propia orientación político-filosófica de la carta magna. Cuando ésta se expidió, hacía largos años que el individualismo político y económico estaba sometido en todo el mundo culto a una severa crítica que lo había resquebrajado implacablemente; pero esto no impidió que ella refirmase el individualismo de la colombiana —su patrón o su modelo— en un alarde de liberalismo tradicionalista que no se daba cuenta que la libertad se socializaba y de que las reivindicaciones socialistas

estaban ya haciendo crujir los estatutos de los más viejos Estados. No ha transcurrido mucho tiempo, y ya las libertades individuales que la constitución reconoce están casi en su totalidad bien limitadas, ya por justas o injustas razones de orden social, ya por motivos de carácter económico, de higiene o de policía moral, que la nación no puede desatender. No ha transcurrido mucho tiempo, y ya las funciones del poder ejecutivo, que siempre fueron exageradas —por lo que tal vez, se las pretende disimular con el manto hipócrita del consejo de gabinete—, han crecido tanto, de hecho, que no hay sector de la vida nacional en donde ellas no se hagan sentir decisivamente e incontrastablemente. No ha transcurrido mucho tiempo, y ya la asamblea no tiene prestigio alguno, por su absoluta ineficacia como órgano fiscalizador representativo, el más calificado del pueblo. No ha transcurrido mucho tiempo y ya hace más de veinte años que el problema social, con todas sus apremiantes concomitancias, económicas, políticas y morales, se le ha venido encima al país que no cuenta, que sepamos, para afrontarlo y resolverlo, con otro medio que el de la acción represiva —de resultados nugatorios y siempre ocasionada a reacciones violentas— o el de la legislación ordinaria más o menos descocadamente violatoria de la constitución. Cuando estas reflexiones se concretan al presente actual, éste en que no sólo las ideas y los conceptos de todas las cosas se hallan subvertidos, sino hasta nuestra propia naturaleza humana que necesita adaptarse a tantas y tan violentas contradicciones, como con inusitada rapidez se suceden el mundo, ya no será cosa muy difícil ver con qué claridad tan meridiana la república necesita un pronto reajuste de sus instituciones fundamentales.

La constitución no ha sido respetada

Veamos ahora un orden de consideraciones muy a propósito para revelar otros motivos internos y esenciales que, además del anterior y de los externos y de distracción que aparentan los programas políticos, han hecho más que deseable, necesaria la reforma de nuestro estatuto constitucional. Él versa sobre cuál ha sido la verdadera influencia que ha tenido en el desarrollo de la república. En la proporción en que esta influencia haya producido mayor o menor cantidad de beneficios sociales, así se justificarán o no también racionalmente las reformas de que debe ser objeto.

El gobierno propio es, en principio, un bien para las sociedades políticas, cualquiera sea el uso que éstas hagan de las prerrogativas que en él van envueltas. En la generalidad de los casos es escuela de civismo y ocasión muy apropiada para que los hombres públicos adquieran la experiencia necesaria en el manejo de los negocios del Estado y el sentido de responsabilidad indispensable ante los fallos de la opinión pública contemporánea y los posibles de la historia. Pero para que estos resultados se obtengan es indispensable que las instituciones sean profundamente sentidas por todos los ciudadanos; que éstos vean en ella una interpretación, más o menos acertada, de los anhelos de la comunidad; que haya en su estructura íntima cierta armonía que garantice su juego normal como reguladoras de la vida pública y cierto equilibrio que les permita dar a las exigencias de ésta, sin forzadas interpretaciones, la atención que merece, según la época y las circunstancias. Si estas condiciones no se cumplen, el ejercicio del gobierno y la práctica de las instituciones en que se apoya, a pesar de su bondad intrínseca, dejarán de servir a sus fines sociales y políticos para convertirse en campo propicio a las proclividades egoístas de los hombres, tan funestas para la dicha de las naciones.

Nuestra constitución que, según hemos observado ya, no adolece del vicio original de muchas otras, saturadas de un acendrado espíritu de partido; que se distingue por ser el símbolo de una conciliación nacional de términos extremados; que, si no es en muchos puntos la obra perfecta de adaptación a las circunstancias históricas y a las reivindicaciones a que en el futuro debía corresponder, no le faltan, en cambio, principios esenciales de buen gobierno y de buena administración, no ha merecido nunca, ni a hombres ni a partidos, ni a gobernantes ni a gobernados, un respeto sincero. Desde los albores de la república, ella dejó de ser la reguladora de las costumbres públicas, pauta rígida para los mandatarios y escuela de inspiración cívica en nuestras luchas internas. Y es así como el personalismo con todas sus repugnantes concomitancias, la exaltación de las pasiones, la caza del poder como un fin en sí y no como un medio de servir los intereses sociales, han envenenado la vida pública convirtiéndola en algo aborrecible y vitando. Frutos tan amargos no provienen de causas desconocidas. En principio, en lo esencial, tienen el mismo origen que ya hemos asignado a la desorientación inicial de la carta magna con respecto a la finalidad que le tocaba perseguir. Sólo que en este caso esas

causas han obrado de una manera inmediata y directa sobre el terreno abonado de una sociedad política de escasa instrucción, de una moral débil y, sobre todo, falta de las atracciones bienhechoras de una economía nacional independiente de las casillas del presupuesto público.

Influjo de la constitución en el progreso nacional

A pesar de estos hechos innegables, en cuyo recuerdo no nos complacemos, no hay que deducir que la constitución ha carecido totalmente de influjo en lo que toca a nuestro progreso social. Las fuerzas del mal, lo mismo que las del bien, no reinan absolutas. Están, por el contrario sujetas a la sabia ley de la compensación y es por eso por lo que al lado de ciertos aspectos adversos de las cosas pueden señalarse otros favorables y consoladores. El país, en lo material, se ha desarrollado de un modo tal que los extraños que nos visitan y se encuentran en capacidad de hacer comparaciones califican de sorprendente. La legislación ordinaria ha sido adaptada, en términos generales, a nuestras condiciones de pueblo que forzosamente tiene que acatar ciertas demandas de la vida de ahora que se refieren a determinados intereses civiles y comerciales. Los servicios públicos, muy lejos de corresponder en su totalidad a los principios básicos de una administración ordenada, previsor, han adquirido cierta fisonomía que sólo espera ya la acción inmediata de una buena ley de servicio civil para desarrollarse y perfeccionarse en términos de eficacia, de estabilidad, de rendimiento, como lo requiere una recta concepción del Estado moderno. El servicio de la educación pública, en particular, a pesar de lo endeble de sus bases, a pesar de su estancamiento actual; a pesar de los errores y deficiencias de que, en todo tiempo, ha sido víctima; a pesar de la incomprendible enemiga que el sector de los hombres prácticos parece haberles jurado siempre, es uno de los más notables ejemplos del influjo que nuestra carta magna ha ejercido en el progreso espiritual del país. Creada la instrucción primaria obligatoria en su artículo 133, prevista allí la fundación de ciertos centros docentes, secundarios y profesionales, así como la posibilidad de que todo el servicio posea un régimen independiente y rentas propias, el beneficio más notable de esta previsión, en el cual muchos no han parado mientes siquiera, consiste, seguramente, más que en haber desanalfabetizado una gran parte del país, en haber despertado en él, en la masa, un espíritu de inconfor-

midad, de crítica, de rebeldía, que es una fuerza potente de conservación y de vida que ya ha comenzado a dar sus frutos y de la que hay que esperar mucho en el porvenir.

Claro está que una lista de los beneficios que a favor del régimen constitucional vigente hemos obtenido podría hacerse más extensa si tuviéramos el propósito de agotarla, pero no es esto lo que aquí nos proponemos. Lo que nos interesa es establecer el hecho de que, no obstante el número y la calidad de tales beneficios, muchas cosas en la vida nacional que pesan y valen tanto como ellos, están fuera de los marcos de la constitución o mal amparados por ella, justamente porque si la estructura jurídica y el pensamiento filosófico de sus normas no eran ya la medida necesaria para cubrir, hasta cierto punto, las necesidades nacionales en el momento histórico en que se dieron, mucho habría sido que tuviesen la elasticidad y la previsión necesaria para afrontar las exigencias del progreso social y económico que, como secuela de la autonomía conquistada, era preverse que vendría después. Hay que insistir en ello. Es por aquí por donde nuestro orden constitucional comenzó a agrietarse desde los primeros días de su funcionamiento, y no es de extrañar que con estos vicios antecedentes de origen necesite ya ser sometido a un serio proceso de rectificaciones. No lo es tampoco que apenas comenzara a ser rozada, influida y hasta determinada la vida pública por fuerzas sociales diversas, no previstas en la constitución, ésta dejase al descubierto la falta de armonía y de equilibrio que ella y a las leyes derivadas de ella tanta falta les hace para encauzar las actividades del pueblo en función de soberano.

Débase afrontar la reforma de la constitución

Esta falta de armonía, de equilibrio, no es una invención, como muchos creen, de espíritus exaltados al calor de ideologías revolucionarias o exóticas. Es, por el contrario, una consecuencia inmediata y fatal de que mientras la constitución se mantiene invariable en su letra y en su espíritu, como si fuera reflejo auténtico de las necesidades de una sociedad ideal y perfecta, los hechos se han encargado de crear una nueva situación, un nuevo orden de relaciones sociales en todo sentido que excede de los moldes de aquélla.

Cuando sólo entran en juego intereses secundarios o que carecen de la suficiente fuerza expansiva para ocasionar reacciones populares terribles, esa

falta de armonía, de equilibrio, no se nota porque apenas si se ofrece a nuestra consideración. Pero cuando por su magnitud, o por otras circunstancias, los intereses afectados sí poseen aquella fuerza entonces es inevitable que conflictos de caracteres y consecuencias tremendas se nos vengan encima en forma hiriente y brutal.

Un ejemplo del primer caso lo tenemos, circunscribiendo nuestras observaciones al campo de la propiedad privada, en las numerosas restricciones que ésta ha sufrido como efecto del funcionamiento de los reglamentos de sanidad; en las limitaciones que la legislación civil le ha impuesto para poder contrarrestar al agio, para armonizarla con lo que podría llamarse el derecho de vecindad, o como consecuencia de la extensión del concepto de delito, que ahora abarca la idea de riesgo; en las reducciones, en fin, que ella a tenido que sufrir por causa del interés público, que, acaso, es el que más ha influido en la evolución de su concepto.

Un ejemplo del segundo caso puede apreciarse en los intentos, muchos de ellos realizados, de limitar el mismo derecho de propiedad en cuanto a sus naturales beneficios o en cuanto a la renta que de su función pudiera obtenerse. Lo que está sucediendo ahora mismo con cierta disposición de la ley inquilinaria que no es ni más ni menos inconstitucional que otras de índole semejante que se han incrustado sin ningún movimiento social de protesta en nuestro derecho político.

Que desde los comienzos del actual régimen constitucional la asamblea y aun la misma administración pública han venido dictando disposiciones que se han llevado de calle preceptos claros, precisos y terminantes de la constitución para acomodarlos a situaciones que ésta no pudo prever es lo que revelaría, sin duda alguna, un estudio detenido de esas disposiciones, de las materias afectadas y de las transformaciones a que han dado lugar en nuestro derecho constitucional. Y la consecuencia más lógica a que entonces se llegaría es la que es preferible afrontar de lleno, directamente, el problema de reformar la constitución, para adaptarla a las condiciones presentes, en vez de continuar por el camino extraviado y peligroso de darle vueltas a sus preceptos, en un forzado proceso de interpretación, cada vez que ciertos intereses, grandes o pequeños, así lo requieren. De otra manera, muy pronto va ella a perder totalmente el poco influjo que aún le queda en la conciencia pública.

Comprendemos que van a ser muchas las fuerzas de resistencia que habra que vencer antes de que este problema quede completa y felizmente resuelto. Entre éstas no será la menor la de la difusa, pero no por eso incierta creencia en que muchas gentes viven de que en Panamá no existe ninguna cuestión social y que todos nuestros problemas, problemas de este siglo veinte que vivimos, pueden resolverse dentro de una constitución que es síntesis de las ideas políticas que prevalecían en el siglo diecinueve. Pero ello no debe importar gran cosa. Un gobierno al cual el pueblo le está pidiendo que nacionalice ciertos servicios, ahora en manos de empresas particulares; que se convierta en propietarios de ciertas cosas y en administrador de ciertas otras en nombre de la comunidad; que está regulando la vida comercial, industrial y agrícola del país en busca de una economía estable; un gobierno, en fin, que ha tenido que desplegar una gran suma de actividades en materia de ayuda a los necesitados y de asistencia social eficiente, debe darle la batalla, cueste lo que cueste, a esas fuerzas si ellas se proponen embotellar al país de manera permanente, u oponerse a su bienestar el cual ha de desenvolverse según la dirección de los tiempos nuevos.

Si la constitución es un instrumento de vida, como ha dicho alguien, algo que debe inspirar constantemente nuestras actividades públicas y guiarlas por sendas de efectivo progreso, no hay más remedio que enmendarla antes de que caiga en desuso y venga como consecuencia para la república, la confusión, el caos. Los pueblos, como los hombres, necesitan en ciertas circunstancias de su vida ser o no ser.

Indicaciones generales acerca de la reforma

Acerca de la parte de la constitución que hay que reformar para que su vitalidad sea toda la que debe ser, para ponerla a tono con la variedad de intereses que rápidamente se han desarrollado en nuestra sociedad política, ya en anterior estudio constitucional hemos dicho lo siguiente:

“Considerada (la constitución) como una obra de arte en la cual la ordenación, la distribución y la extensión de las materias, así como el método de exposición de las mismas debieran ajustarse a la práctica seguida por otras instituciones de su índole, es preciso convenir en que la constitución adolece

del mismo defecto de su modelo; contiene en la categoría de principios constitucionales meras circunstancias de carácter variable que corresponden a las provisiones de la ley, como sucede con el artículo 4º entre otros, felizmente rectificado en su alcance por el inciso que le acompaña; interpola simples máximas políticas de valor meramente declaratorio junto con disposiciones imperativas fundamentales, lo que es ocasionado a confusiones y erradas inteligencias (características particularmente notorias en todo el título III que trata de los derechos individuales, más parecido a un confuso breviario de filosofía individualista que a un cuerpo armónico de normas enderezadas a reconocer y a garantizar positivamente la libertad individual); presenta en fin, bajo un mismo conjunto de artículos, como si no hubiera ninguna diferencia entre ellos, disposiciones relativas, ora a los derechos civiles, ora a los públicos o políticos”.

“Estas deficiencias de forma son comunes en las constituciones americanas, con excepción de la de los Estados Unidos, y bien podrían ser subsanadas en el futuro por medio de reformas más o menos generales de la constitución, no obstante que lo que realmente importa reformar ya es su mismo espíritu, reñido con la concepción moderna de la sociedad y del Estado que asigna a la primera una naturaleza dinámica y cambiante y al segundo fines más trascendentales que los de armonizar los derechos de los gobernantes, derivados de un pacto imaginario, con los de los gobernados, productos de su propia condición humana”.

“Si propósitos renovadores despertaran entre nosotros sinceramente, el problema capital a resolver en la constitución, para ponerla a tono con el pensamiento de los tiempos nuevos, sería uno de múltiples aspectos. El primero de todos sería el de la propiedad, que habría de convertirse de un estéril derecho egoístico, en una amplia función social regulada por el Estado, en la que el Estado mismo fuese el mayor y el más legítimo propietario en beneficio de la comunidad. En segundo lugar, habría de hacerse más activa, pero más responsable la administración pública nacional y municipal hasta que la fisonomía del Estado asumiese las características propias de una extensa red de servicios públicos organizados por leyes previsorias e intervencionistas, y como coronamiento de todo esto, una legislación humanitaria que viniese en ayuda eficaz de los necesitados, con sabias prescripciones de amplia asistencia que

lindasen, si ello fuere preciso, con la quimera. En lo político serían también necesarias rectificaciones fundamentales en cuanto a la forma y modo del ejercicio del sufragio, cuestión íntimamente relacionada con un definido sistema de educación nacional que desenvolvese y acentuase una nueva actitud del ciudadano frente a los derechos y deberes del Estado; en cuanto a la libertad misma, cuyos postulados están variando en forma extraña, para que hiciese posible y fecunda la acción intervencionista del Estado con respecto a los negocios de la comunidad; en cuanto a la estructura de la organización política y gubernamental, en fin, que sin destruir el ejercicio independiente y separado de las atribuciones de los poderes pusiese el principio de la cooperación en el puesto que le corresponde al lado del de la separación”.

Ningún país, decíamos, se encuentra en mejores condiciones que Panamá para llevar a la práctica, sin grandes conmociones políticas o sociales, un vasto plan de reformas constitucionales que respondan a las necesidades de la república, en la medida que el progreso económico y material de la humanidad se las están imponiendo cada día”.

Las precedentes indicaciones no cubren con la debida exactitud todo el programa renovador de la constitución que en este trabajo trataremos de desarrollar, pero sí dan una idea bastante aproximada de él, suficiente para los fines de este capítulo. En los siguientes precisaremos con su desarrollo los puntos concretos de la reforma.

Lejos de nosotros la idea de que el tenor liberal y la estructura de una constitución basten por sí solos para labrar el bienestar de un pueblo. Tal efecto podría, acaso, producirse en medio de una sociedad de elevada cultura en donde la masa se hallase bien capacitada para comprender y seguir las orientaciones ideológicas que sus directores estén en posibilidad de indicarle. En este mismo caso sin embargo, si tales orientaciones no tienen cierta raigambre en la psicología popular, si no responden a aspiraciones profundamente sentidas lo seguro será que no se abran camino y, que de implantarse, produzcan reacciones lamentables. En un pueblo, como el nuestro, en donde aquellas condiciones no se dan sino de un modo deficiente, esta observación adquiere mayor importancia y los postulados que de ella se desprenden no son para perderlos de vista.

Diremos, en fin, con un maestro eminente del derecho constitucional que si no tenemos fe muy arraigada en la eficacia de las normas escritas, en cambio

sí creemos en la fuerza de la acción reflexiva y en la virtud del acierto con que los constituyentes y los reformadores políticos auténticos logren interpretar la capacidad asimiladora del pueblo y valorar la intensidad de las corrientes profundas que, en definitiva, mueven la voluntad humana.

Reformemos, pues, la constitución no con la alegre y confiada esperanza de que podemos cambiar de un día para otro nuestras costumbres políticas o de que vamos a instaurar un régimen ideal y perfecto que satisfará a todos, sino con el modesto propósito de esculpir en sus normas algo de las ideas y aspiraciones que bullen en la mente de la mayoría del pueblo del que formamos parte, algo que transforme la constitución en un verdadero “vehículo de vida”.

Política intervencionista

(Editorial del Diario de Panamá, 11 de agosto de 1932).

El Estado intervencionista es “la organización de las fuerzas constructivas de la comunidad cuyo papel esencial es el de ser el máximo propulsor de la felicidad pública”. Este tal estado continúa siendo una entidad política, pero para realizar preferentemente los fines sociales y económicos de que depende aquella felicidad pública.

Una política intervencionista en un medio como el nuestro debería preocuparse, entre otras cosas:

por regular la propiedad de la tierra considerándola como una función social y sometiénola a las condiciones que resulten más ventajosas para la comunidad.

(Entre nosotros se ha apuntado ya la necesidad de fraccionar las grandes extensiones territoriales mediante indemnización y la adopción de medidas tendientes a la conservación y transmisión de la tierra fraccionada, la elevación del estándar de vida económico y social del campesino, la fijación de ejidos suficientes para los pueblos y la utilización de los modernos métodos de cultivo);

por la realización de un programa completo de higiene y salubridad pública por medio de una campaña efectiva de educación de las masas a este respecto;

por la nacionalización progresiva de las grandes industrias de servicio público;

por someter a una legislación protectora y de garantías para la comuni-

dad, a las entidades bancarias, las compañías de seguros y, en general, todas las grandes empresas económicas;

por organizar un sistema tributario de acuerdo con los modernos principios impositivos dando principal atención al gravamen sobre la renta, las ganancias y las sucesiones;

por reorganizar la educación y la cultura nacionales considerándolas ambas como funciones esenciales y exclusivas del Estado;

por organizar los servicios públicos hasta hacer de la administración una verdadera burocracia técnica servida por personal competente y bien preparado;

por fundar una estadística nacional que ofrezca datos fidedignos sobre los cuales pueda comenzarse la organización fiscal y económica de la república;

por dictar una legislación social completa que garantice a las clases obreras su derecho al trabajo con todas las consecuencias que de ese derecho se desprenden;

por arreglar con los Estados Unidos todas las cuestiones pendientes originadas de la interpretación incorrecta que dicho país da a las cláusulas de tratados de 1903;

por dictar leyes reguladoras del comercio y de la industria que den al gobierno los poderes necesarios para intervenir cuando el abuso rompa el equilibrio en el ejercicio de ambos;

por llevar, en fin, a cabo las reformas constitucionales que sean necesarias para la realización de un programa mínimo intervencionista que abra el camino a un sólido bienestar nacional.

La labor de conseguir que los afiliados al partido liberal que lo siguen con paso tardo y vacilante, atraídos por el miraje retrospectivo de las viejas doctrinas individualistas, adopten el concepto del Estado intervencionista, es, seguramente, la más poderosa de todas las que hay que realizar. Sin embargo las dificultades no deben arredrarnos. Las verdades políticas y económicas de la hora actual son de tal significación que rehuir los esfuerzos necesarios para que ellas prendan siquiera en un sector apreciable de la comunidad sería una verdadera traición a las ideas.

Nosotros sabemos de antemano que hay que contrarrestar, en particular, nuestra propia psicología legislativa y administrativa que, no obstante la abun-

dancia de leyes de carácter intervencionista que tenemos se rebelaría contra toda tendencia franca y sistemática de llamar las cosas por sus nombres y de ir derecho a un fin claramente predeterminado. Pero ya no es tiempo de pactar con fuerzas de resistencias que son, ni más ni menos, verdaderos ídolos sin derecho a influir en la conciencia social. En nuestros días el bien que no hace el Estado no lo hace nadie porque el enmarañamiento de los intereses es tan inextricable que sólo una fuerza coordinadora y superior a todas las fuerzas puede establecer el equilibrio allí donde de otra manera sólo prevalecería el desorden.

Se dice que el país anda desorientado, que ya los viejos partidos están exhaustos y es patente que la juventud sólo mira hacia adelante en busca de nuevos horizontes. Bien; tienda por las rendijas de estas sugerencias su mirada, ejerza su derecho a la crítica y, luego, que decida de sus propios destinos.

Octavio Méndez Pereira
Historia de la instrucción
pública en Panamá



Presentación

Octavio Méndez Pereira

aproximación biográfica, 1887-1954

Si se patentizara, al maestro Octavio Méndez Pereira, nada más la creación de estudios Superiores, éste sería un mérito más que suficiente para que fuese tomado en cuenta en la Historia de nuestra nación, en general, o de la educación en particular.

No obstante, en Méndez Pereira hay que resaltar otros logros, aparte de sus virtudes cívicas y morales propias de un pro-hombre de su naturaleza.

Nace este maestro humanista en la ciudad de Aguadulce, provincia de Coclé, el 30 de abril de 1887, donde asiste a la escuela primaria y posteriormente prosigue estudios en la Normal de Varones en la ciudad de Panamá, graduándose en 1907.

Debido a su dedicación y brillantez, logra una beca de estudios de parte del gobierno para proseguir estudios superiores en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde recibe el título de Profesor de Estado en 1912. Se inicia desde este momento un ciclo vital que tiene, como mayor logro, la creación de la Universidad de Panamá, además de participar ya sea directa o indirectamente en la forja educativa y cultural del país; participación que se logra ejerciendo como maestro de primaria, profesor de secundaria y como profesor y rector universitario, independientemente de ser inspector de educación y otros puestos burocráticos, lo que no le impidió fungir como periodista, lingüista y otras actividades para cultivar el espíritu. Puso en todo lo que hizo apego y responsabilidad, producto de una vocación permanente de servicio.

Julio Moreno Davis nos dice al respecto: “Su profunda vocación de educador le hizo patente que la instrucción y la cultura eran los instrumentos ideales para sacar al país del atraso económico, social, político y cultural, secuela del trato discriminatorio e injusto recibido del Gobierno Colombiano”.¹

Ejerció también el maestro de Diplomático en Misión en Chile, en 1921; además fue Embajador Especial en 1925, en la toma de posesión del General Machado en Cuba. Igualmente fue Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Inglaterra y Francia en 1926. Se suman, a su carrera diplomática, el participar como Delegado ante la O.N.U. y la Conferencia Internacional del Trabajo en 1927 y 1930, respectivamente.

El Doctor Méndez Pereira era un gran tratadista, quehacer en el que se destaca el notable ensayo *Justo Arosemena*, obra premiada en el concurso del Centenario del padre de la nacionalidad, en 1918. Otro ensayo escrito previamente al anterior, pero develador de su misión primaria, resultó ser *la Historia de la Instrucción Pública en Panamá*, obra premiada por el Instituto Nacional y prologada por el Dr. José D. Moscote en 1915.

Autor, también, de ensayos sobre crítica literaria, se destacan aquí *Homenaje de la Universidad a Sor Juana Inés de la Cruz*, *Apuntes Sobre la juventud y niñez de Cervantes*, *Bodas de Plata de Doña Bárbara* y otros que demuestran interés por tal actividad.

No faltaron textos como *Gramática; Antológica de la Literatura, Gramática Elemental y Ejercicio de Lenguaje*.

Las valoraciones históricas no son extrañas a su genio, de donde resultan innumerables artículos y ensayos, por ejemplo tenemos “Panamá País y Nación de Tránsito”, “La Defensa de Panamá”, “Panamá en la Gran Colombia” y otros cuyas temáticas son similares.

Como se puede avisorar, y aun cuando este recuento biobibliográfico no es completo, Méndez Pereira fue también un escritor de novelas tales como *Núñez de Balboa* o el *Tesoro de Dabaile*, *El Tesoro de Morgan y Tierra Firme*.

Podían agregarse aquí otras ejecutorias y logros del Dr. Méndez Pereira, no obstante consideramos que la creación de la Universidad de Panamá, que

1 MORENO DAVIS, Julio César: Octavio Méndez Pereira, “La Universidad de Panamá”. *Revista Lotería Nacional de Beneficencia* No. 354-355. Septiembre-octubre, 1985. Pág. 56.

corona su vida como educador, apocaría cualquiera otra ejecutoria, ya que la creación de la primera Casa de Estudios Superiores en Panamá tiene como principal gestor en la época republicana al Doctor Octavio Méndez Pereira, en íntimo y valioso asocio con el Doctor José Dolores Moscote. Su permanente preocupación por la educación universitaria patentiza su gestión desde el Instituto Nacional con la creación de cursos superiores. Así también su interés por la creación de la Universidad Bolivariana y Panamericana. Se percibía la visión que este hombre de letras tenía de la Educación como medio liberador y la fórmula de encontrar una razón de ser de Panamá como Nación. Al respecto el Doctor Moreno Davis manifiesta: "...lo llevan al convencimiento, desde temprana edad de que Panamá no podrá sobrevivir como pueblo y como nación sin una vigorosa instrucción cultural y sentimiento de nacionalidad".²

El ideal de la Universidad de Méndez Pereira se materializa bajo la presidencia del Doctor Harmodio Arias Madrid, quien mediante Decreto No. 29 del 29 de mayo de 1935 crea la Universidad de Panamá. En justo reconocimiento es nombrado el Doctor Méndez Pereira como Rector de la misma, quien a la vez ejercía la misma posición en el Instituto Nacional.

En la inauguración de la Universidad Nacional, nuestro pro-hombre sentará las bases de lo que él creía debiera ser la universidad y la educación. Al respecto expresa: "Lo he creído siempre con fe inquebrantable, en las naciones débiles y pequeñas como la nuestra, sobre las cuales se ciernen los nubarrones del Imperialismo: cultura general, ciencia e investigación significan más que en ninguna otra, autonomía, personalidad y libertad efectiva".³

Lo anterior enfatiza la importancia que le daba el primer Rector a la educación universitaria y el papel que ésta debía desempeñar, ya que forma parte de su ideario dado ya a partir de la *Historia de la Institución Pública* en 1915, ésta era su arraigada convicción.

Como podemos confirmar, al Doctor Méndez Pereira le interesaba la razón de ser de la nación, y por lo tanto, su razón de ser como panameño. Todo

2 MORENO DAVIS, Julio César. Octavio Méndez Pereira, "La Universidad de Panamá". Panamá Imprenta Universitaria, 1985. Pág. 5.

3 MÉNDEZ PEREIRA, Octavio: "Discurso al inaugurarse La Universidad". En el ensayo *Panamá, 1981*. Pág. 205. Estudio, Introducción y Antología de Rodrigo Miró. Panamá. Impresoras de la Nación, Biblioteca de la Cultura Panameña, Tomo 7, 1981. Págs. 205-21.

lo anterior lo veía a través de la educación y el papel que jugaba la universidad. Solamente de esta manera se encontraría una identidad propia. Esto lo confirma siempre que analiza el papel de la institución que él dirigía.

Definitivamente, la obra de Octavio Méndez Pereira es vasta, la gran cantidad de trabajos y ensayos así lo demuestran. La Doctora Matilde Real de González en su trabajo “Octavio Méndez Pereira” señala un sinnúmero de conferencias y trabajos de tipo literario, que aparte de su interés por la educación y la universidad, manifiestan su vocación literaria, la cual es igual de fructífera no obstante, todo esto a nuestro juicio. Tal interés en otros ámbitos del espíritu completa lo que se inicia y plasma en lo que nosotros llamamos su manifiesto educativo, fraguado desde una visión histórica de la educación en Panamá.

Octavio Méndez Pereira muere el 14 de agosto de 1954, lo que no deniega que su presencia y obra siga firme con la publicación post-mortem de algunas de sus obras y la perennidad de su nombre ligada a la actividad por la que vivió, que fue la educación, y que tiene como mayor logro la creación de la universidad, cuyos principios democráticos y liberales propios del mundo teórico, político e ideal del maestro, pese a todo, aún siguen vigentes.

Al ya fallecido maestro Francisco Céspedes le correspondió articular en un compendio la *Historia de La Educación en Panamá*. Está comprendida además una antología de la educación panameña, desde la colonización española hasta la actualidad (1981).

A Octavio Méndez Pereira se le adeuda el mérito de intentar una *Historia de la Instrucción Pública en Panamá*, donde trata de hacer una primera aproximación histórico-descriptiva de la educación, que a juicio de Carlos Manuel Gasteazoro “es el primer intento por adentrarse por los predios del pasado panameño”, teniendo a la educación como motivo.

Tal propuesta aun cuando limitada, constituye a nuestro juicio un manifiesto que forjará y alimentará su vocación como educador y su praxis como político, en la medida que formará parte de las “Memorias de Educación” en 1924 cuando fungía como Secretario de Educación en el gobierno del Dr. Belisario Porras. Como podemos inferir, tal manifiesto guía su actuar en el campo educativo, en el sentido que resulta el referente histórico frente al cual se profundizan propuestas o se hacen ajustes.

Octavio Méndez Pereira se proyecta así como un historiador de la educación, no para asumir una erudición enervante, sino para convertirse, al igual que otros zapadores de la educación, en pilar y guía.

Para una más acabada visión de la obra hay que ligarla a las necesidades de la República y la emergencia como Estado Nacional.

No resulta extraño que la forma como se aproxima Méndez Pereira a la educación, sea desde la perspectiva histórica, asumiendo desde su posición en el espectro educativo la responsabilidad que la nación le imponía, la cual cumplió no de forma pasiva, sino bajo cánones ideológicos y políticos que se desprenden de los tiempos de revolución y reformas universitarias, propios de las dos primeras décadas de este siglo.

Podemos referirnos también aquí a la influencia recibida de John Dewey, que se materializa en la influencia de profesores chilenos y norteamericanos que refuerzan su ideario educativo, aún siendo joven.

Si a esto agregamos las mareas neoliberales que se dan en el país para aquella época, no hay la menor duda de que el ideario de Méndez Pereira resulta para ese momento la propuesta más acabada, o meta a alcanzar, ya que en la *Historia de la Instrucción Pública en Panamá* se fraguaban las aspiraciones de los forjadores o pioneros de la educación.

Historia de la Instrucción Pública en Panamá está dividida en períodos históricos, donde se vertebran los elementos constitutivos de cada uno, con tal de dar una visión sistemática de cómo ha evolucionado la educación, desde la colonización hasta el presente, solamente así, según Méndez Pereira, podrán percibirse las aspiraciones, que enmarcadas en la educación, han requerido los panameños.

A no dudarlo, esta obra es el producto de una investigación que para ese momento resultaba pionera, como posteriormente lo va ser *Educación y Lucha de Clases* de Aníbal Ponce, desde una perspectiva marxista.

Se destaca en este trabajo la participación del clero, quien resulta la primera avanzada, tanto ideológica como material, de la educación en América, en general, y en Panamá en particular, donde, debido a las limitantes que la fe imponía, no se logró en nuestro medio la forja de una conciencia liberal; ello en razón de la proliferación de centros religiosos, conventos y una efímera universidad en el siglo XVIII. Durante el período del Departamento del Istmo,

aun cuando se daban mejores condiciones, la educación no cumplió las expectativas que de ella se esperaban. La creación de escuelas y de otros centros no satisfacía las expectativas de un pueblo que requería, para ese momento, una escuela donde se superaran los vestigios que aún permanecían de la educación clerical heredada de la Colonia, por otro lado la falta de escuelas, se debía a un erario que no contaba con los recursos necesarios para cumplir las exigencias en el campo educativo.

En el Estado Federal, aunque la educación es promovida ahora en mayor intensidad, no obstante persisten los problemas, que se profundizan con las constantes luchas intestinas que se daban en el Istmo. Sin embargo es justo señalar que para este periodo es cuando se establece la escuela Normal, la cual, aunque con limitantes, logra surgir con mayor fuerza y visión en tiempos de la República.

En el período del Departamento Nacional (1882-1903), la instrucción pública fue un juguete caprichoso del gobierno central, la educación no logró las expectativas requeridas, aun cuando se lograron construir algunas edificaciones educativas. Con el nacimiento de la República, la educación pasó a ocupar un lugar preponderante en los proyectos de todos los forjadores del Estado Nacional, estableciéndose leyes y reformas de leyes, la creación de Normales, como la de Señoritas. Además el reforzamiento de la Normal de Varones, la cual había dejado de funcionar desde 1885.

El apoyo económico de los municipios, así como la ayuda más sustanciosa del gobierno central, que aunada a la creación del Instituto y la preparación de nuevos cuadros pedagógicos, amén de otro tipo de escuelas, (como la escuela Práctica de Agricultura) y también la producción de nuevos textos escolares, auguraban tiempos mejores a la educación, los cuales superarían los señalamientos históricos de Méndez Pereira, al ver el abandono permanente de la educación panameña que los pioneros no lograban superar, frustrándose así sus aspiraciones. Quiero hacer nuestra, para concluir este intento de prólogo, la cita que el Dr. Céspedes toma de la *Historia de la Instrucción Pública de Panamá* de Méndez Pereira; ésta dice así: “Cuando hayamos realizado todas las aspiraciones que palpitan hoy en el alma de nuestros educadores; cuando hayamos obtenido la implantación de un sistema de enseñanza nacional, en que estén armónicamente reunidas la sistematización y la libertad;

cuando sean realidades la educación obligatoria, la incorporación del kindergarden al sistema general, la educación física, moral y cívica, la creación de escuelas industriales en los centros más populosos del país, la unión y armonía del personal docente y la creación de rentas propias para la escuela, entonces la República habrá llegado al progreso que labran las grandes ideas a un pueblo y brillará sobre la patria amada un día radiante, en que los hombres que se llamen panameños serán más vigorosos y útiles, más sanos y alegres, más ilustrados y buenos”⁴.

Además el maestro Céspedes se hace la siguiente pregunta: ¿se han cumplido las aspiraciones expresadas en el párrafo citado? La respuesta a esta pregunta puede ser debatible; pero no cabe discusión alguna acerca del hecho de que la distancia recorrida⁵ en el camino de la realización de las aspiraciones transcritas es apreciable.

No obstante lo tratado hasta aquí, las aspiraciones de los forjadores de la educación y en especial la de Méndez Pereira se han cumplido en alguna medida, sin embargo lo que se inicia en 1915 como una propuesta histórica e ideario, es actual, en tanto una educación altamente democrática y accesible altamente no beneficia aún a todos los panameños aspirantes, que en Méndez Pereira es quizás la utopía a realizar, para que así una nación como la nuestra reafirme su identidad y forje un futuro promisorio para todos los panameños.

Es éste el reto que promueve Méndez Pereira con *Historia de la Instrucción Pública en Panamá*.

Pedro Pineda González

Panamá, febrero de 1999

4 MÉNDEZ PEREIRA, Octavio. *Historia de la Instrucción Pública en Panamá*. Tipografía Moderna. 1915 Pág. 68.

5 CÉSPEDES, Francisco. *La Educación en Panamá Panorama Histórico y Antología de Panamá*. Biblioteca de la Cultura. Tomo 4. Págs. V y VI.

A manera de prólogo

Es la verdad: el concurso abierto por el Rector del Instituto para celebrar la terminación de la estupenda obra denominada el Canal de Panamá, no tuvo la virtud de despertar grande interés de que hoy pueda hacerse gala en nuestro pequeño mundo intelectual panameño. Muchos temas quedaron desiertos; en otros, la concurrencia fue asaz escasa y de aquéllos más atractivos y trascendentales, apenas sí alguno excitó la atención de tal escritor calificado que pudiese desarrollarlo debidamente y con entusiasmo patriótico.

No es pertinente rastrear ahora las causas reales o aparentes que anularon un mejor éxito del certamen que debió haber revelado toda la pujanza de nuestra juventud literata. La consabida indolencia de la raza es resumen y síntesis de cuantos motivos pudieran alegarse para excusar este desaguado contra la cultura en que todos, cual más, cual menos, hemos incurrido. Baste a acallar cualquier sospecha que pueda irritar el sentimiento patrio la certidumbre de que lo que con cierta satisfacción incomprensible se ha llamado “el fracaso del concurso”, si debido a condiciones y antecedentes naturales, no fue determinado en lo demás por la carencia de inteligencias capaces de empeñarse en empresas intelectuales de largo y considerable aliento.

Prueba el anterior aserto plenamente el interesante opúsculo del talentoso joven Méndez Pereira acerca del *desarrollo de la instrucción pública en Panamá* en el cual, llevándose de calle las dificultades propias de trabajos de esta clase, agravadas de modo extraordinario por la falta casi absoluta de documentos fehacientes sobre los cuales tejer la trama sutilísima de la composición histórica, ha podido darnos, sin embargo, la más completa monografía y acaso la mejor que en la actualidad puede hacerse de esa oscura

región, apenas explorada, de la historia del desenvolvimiento de nuestras instituciones educativas.

Lo que este estudio representa, ya desde el punto de vista de su valor literario, ya desde aquél, más importante, si se quiere, de ser obra científica llamada a interesar vivamente a los educadores y a cuantos hallen verdadera utilidad en conocer las grandes etapas del desarrollo de la educación nacional, es algo que traspasa los límites de lo común y lo corriente, es algo así como un triunfo notable en donde todo esfuerzo parecía baldío.

Considerado por el aspecto de su estructura exterior, como obra destinada a impresionar gratamente el espíritu, el trabajo de Méndez Pereira posee el sello de la perfección que al intelecto humano le es posible concebir dentro del radio que abarcan tales perspectivas: clara concepción de los hechos y las ideas, acertada distribución de los mismos, fraseología desembarazada y flexible, discreción en el modo de conducir el pensamiento. Semejantes cualidades, reunidas en un estudio de suyo tan difícil, realizadas, a pesar de esto, por el mirífico ropaje de una prosa sonora y viril, revelando están, de una manera indubitable, que Méndez Pereira es un joven que ha salido ya del halagüeño período de las inciertas esperanzas y que ahora es un escritor formado, con plena conciencia y dominio de sus poderes intelectuales, que conoce lo que quiere y sabe cómo realizarlo.

A mi modo de ver, responden a estas apreciaciones, que exteriorizo con las reservas que me impone mi falta de autoridad, no sólo el trabajo que motiva estas líneas, sino, además, sus conferencias y discursos y los numerosos escritos de variada índole que forman el haber dado a luz de su ya importante labor literaria. Conocedor de la lengua y enamorado de ella, la cultiva con religioso celo, respetándola en sus cánones fundamentales, pero sin llegar hasta el exceso de considerar tan maravilloso medio de expresión como un organismo perfecto que ha de estar sometido por siempre a la tiranía de fórmulas intangibles. De aquí que lo que podría llamarse su estilo, que no es clásico en cuanto este calificativo puede ser adecuado para expresar ese apego sistemático al modo de las literaturas fenecidas, lo es y mucho en cuanto quiere decir que el escritor a quien se aplica, posee, propiamente, determinadas y salientes cualidades que pueden ser ofrecidas en concepto de modelo a los que no se ruborizan de ser admira-

dores de una belleza verbal prudentemente concebida.

Parecerán, lo sé, estas opiniones inspiradas, cuando menos, en algún propósito innoble a esas personas de criterio estrecho que se imaginan que el ambiente criollo no es adecuado para que en él se formen y vivan literatos conspicuos y piensan que es cosa exótica el que aquí se hable de escritores clásicos sin traicionar el prístino sentido de las palabras, tan sólo porque en la república de las letras se hallan también a la moda las exageraciones democráticas. Pero no importa, el día que Méndez Pereira reúna y publique en un solo volumen sus trabajos literarios, si es que no los deja perder, como tantos otros han hecho, la crítica no dirá más de ellos de lo que acabo de decir ahora. Para entonces espero la justificación de mis opiniones presentes.

Por el otro punto de vista, ya señalado, el tema desenvuelto por Méndez Pereira presta también, a pesar de su corta extensión, campo suficiente para dar algún vagar a las facultades discursivas.

Como obra de investigación, trata de iluminar, consiguiéndolo afortunadamente, uno de los más importantes capítulos de la vida Istmeña, el que más directamente se roza con el proceso histórico de su civilización y su cultura. La tarea del escritor en este particular ha sido, como tenía que ser, de examen y de interpretación de los hechos sobre los cuales iba a construir la verdad que buscaba; tarea ardua y preñada de dificultades aunque los documentos abundan, mucho más cuando escasean, como en el caso actual. La ha cumplido, no obstante, con notables muestras de sagacidad, diligencia y aptitudes prometedoras en eso de remover el polvo de los archivos para arrancarle sus codiciados secretos al pasado.

En cuanto a la división de la obra misma, que al autor le parece, como lo dice en la *Introducción*, artificial, la hallo, con todo, estrictamente lógica; desde luego que las grandes líneas que marcan el trayecto de un progreso cualquiera no pueden trazarse de otra manera que a virtud de ciertas fechas que como jalones cronológicos vayan determinando la extensión del camino recorrido. Y en este caso, ¿qué mejor división podía hacerse que la naturalmente indicada por los cinco grandes períodos de la vida política panameña que todo lo ha condicionado y sigue condicionándolo todavía?

Cierto es que no arrojan estos períodos igual luz sobre el fondo del tema y que a ratos se notan ligeras lagunas que de momento nos desorientan y nos

impiden seguir la sucesión rigurosa de los hechos; pero tal deficiencia no es achacable al autor quien no podía crear ficciones allí donde la oscuridad del documento, o su ausencia, o un probable error, o acaso las circunstancias mismas de tiempo y de lugar dejaron medio velada la verdad que debía manifestarse con claridad absoluta. Por esta razón, que, se refiere no sólo a las mencionadas posibilidades, sino al valor mismo que deba ser atribuido a las fuentes históricas, según el criterio con que hayan sido estudiadas, aunque el propósito cardinal del narrador de presentar coordinados y como en una síntesis luminosa, los hechos, ha sido felizmente realizado, puede decirse, sin desdoro ninguno para la labor del joven Méndez, meritoria, por demás, que la verdad definitiva en cuanto a las causas que han influido ya favorable, ya desfavorablemente en el desarrollo de la instrucción pública necesita aún de ciertos retoques y rectificaciones que serán hechos el día que la crítica histórica nacional pueda disponer de toda la documentación necesaria y cuando el juicio del historiador, que ha de ser hombre de mirada penetrante, no pueda ser perturbado por los prejuicios necesarios que los acontecimientos contemporáneos infunden en el espíritu hasta de los más imparciales juzgadores. Y conste que no hay de mi parte ni la más débil inclinación mental al disimulo de hechos que son de evidencia incontestable. Sólo he deseado referirme al criterio que probablemente prevalecerá en la apreciación de tópico tan interesante en un futuro que todo induce a creer no está muy separado del presente.

No es, pues, así como así, mi completo acuerdo con Méndez Pereira en su juicio sobre el tema de la educación pública en los tiempos coloniales. Bien sé que en su ilustrado entendimiento no tiene cabida la especie muy divulgada, hasta en nuestros días, de que aquella oscuridad que prevalecía por dondequiera y el horror a la difusión de los conocimientos, patente en cierta Cédula de Carlos IV, fuesen males imputables únicamente al hombre, que siempre será el factor más importante de la historia. Él y yo estamos, en fuerza de afinidades ideológicas en esta materia, convencidos de que por encima del factor humano y sin menoscabo de su voluntad, se encuentra el estado social, que comprende la educación recibida y hasta las preocupaciones reinantes. La historia, pienso, será siempre contada por los hombres, pero el espíritu de éstos se dignifica y se eleva, día por día, al contacto fecundo de las verdades científicas y el tiempo llegará en que sus

juicios sin dejar de ser humanos, es decir subjetivos, se caractericen por la más estricta objetividad.

Un mérito singular del opúsculo de Méndez Pereira, que no quiero dejar en la penumbra, cual si reserva mental fuera, es el alcance altamente patriótico que va a tener entre la juventud que ahora se alista para tomar puestos avanzados en las luchas por el progreso de la República. Mostrar que el estado actual de la instrucción popular, que ahora nos parece el de una brillante floración, por la ley del contraste quizá, no es un resultado indiferente del acaso ciego, sino consecuencia obligada de los esfuerzos colectivos de varias generaciones en las cuales sobresalieron muchos varones abnegados que abrigaron en sus pechos hondas convicciones cívicas, es nada menos que contribuir de manera positivamente eficaz a despertar en esa juventud la conciencia de la solidaridad, lo que puede ser el principio de nobles determinaciones patrióticas; es inspirar fundados recuerdos de gratitud hacia los hombres de un pasado glorioso cuya labor el tiempo estaba oscureciendo, es señalarnos a todos, los claros e ineludibles derroteros del deber presente.

Queda ahora libre el campo a la crítica negativa que en la sombra realiza su trabajo destructor.

Panamá: diciembre de 1915.
J. D. Moscote.

Advertencia

Hemos dividido el presente estudio en cinco capítulos que corresponden, más o menos, a los distintos períodos de la vida política de Panamá: la Colonia, el Departamento del Istmo (1822-1855), el Estado Federal (1855-1885), el Departamento Nacional (1885-1903) y la República.

El lector verá hasta qué punto nos hemos podido ceñir a esta división artificial, necesaria, sin embargo, dada la extensión que muy a nuestro pesar nos ha reclamado el tema.

A más de abarcador y amplio, era éste arduo, por la dificultad que aquí se presenta para cualquier investigación seria. Falta literatura nacional, los archivos oficiales son todos incompletos y la Biblioteca Colón carece hasta de las publicaciones y documentos históricos más importantes.

A la generosidad y cultura de nuestro erudito historiador don Enrique Arce debemos muchos datos preciosos y algunas colecciones raras, sin las cuales nos habría sido casi imposible bosquejar el desarrollo completo de nuestra instrucción pública.

Gran ayuda nos han prestado también, además de ciertos manuscritos, mensajes, memorias e informes oficiales, las siguientes obras:

Historia de la Literatura en Nueva Granada, por José María Vergara y Vergara. 2º Edición, Bogotá, 1915.

Código de Instrucción Pública de Colombia, concordado y anotado por Pedro M. Carreño, Bogotá, 1911.

La Instrucción Pública en Panamá, por Nicolás Victoria J. (“Panamá en 1915”).

OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA

Lo que se leyó en la América Latina antes de la Independencia, por Omer Emeth, Santiago de Chile, 1910.

Panamá la vieja, por Samuel Lewis. ("Panamá en 1915").

Revista de Instrucción Primaria. Santiago de Chile, 1910. (Número dedicado al Centenario).

Introducción

En historia, así como en la naturaleza, no hay saltos ni inconsecuencias. Los acontecimientos se desarrollan unos detrás de otros en evolución lógica, lenta por lo general, rápida y violenta a veces. Si en el preciso momento de producirse parecen *revoluciones* y no *evoluciones*; si el hombre, al hallarse por primera vez y de repente envuelto en ellos, no acierta a ver con claridad su trabazón con un estado anterior y con los acontecimientos que los preceden inmediatamente, no por eso dejan los hechos de tener su causa en hechos anteriores, tanto inmediatos como lejanos. Esto se ve fácilmente cuando el observador, colocado a cierta distancia, sabe abrir los ojos y mirar con atención.

Aplicando esos principios al estado actual de la instrucción pública en Panamá, no es difícil demostrar que éste es una verificación directa y patente de la teoría según la cual no hay en historia innovaciones absolutas, ni, como decía Kant, “*des commencements absolus*”.

Suelen algunos espíritus superficiales desperdiciar, por *insignificantes y débiles*, los primeros pasos de la instrucción istmeña y atribuir todo el movimiento de los últimos años a una mera *ocasión*, tal vez a una creación prodigiosa de ciertas circunstancias. Esta teoría, aunque en apariencia conforme con los hechos, no corresponde a la realidad histórica; pues no se comprenden, en efecto, fenómenos de tal naturaleza, sin hondas raíces y gérmenes fecundos. Tarea interesantísima y de altos alcances sería la de investigar, a través de todas las etapas de nuestra vida política, el desarrollo vacilante del germen de la instrucción, venido aquí por vías diversas y desconocidas, como esas semillas que, partiendo no se sabe de dónde, llegan a los oasis arrastradas por los vientos a través de los desiertos hostiles. Nos contentaremos, empero,

porque la carencia de documentos y datos no nos permite otra cosa, con observar a grandes rasgos esa germinación, desde la época colonial hasta nuestros días. Y como el desarrollo de la instrucción pública en Panamá presupone, desde luego, el conocimiento del desarrollo de la instrucción pública en Colombia, en cuanto éste se confunda con el primero, vamos a echar por eso, de cuando en cuando, en el curso de este trabajo, una mirada tras del Atrato y las montañas del Chocó. Con ello, comprenderemos mejor algunos pasos —muy pocos— de nuestro desenvolvimiento intelectual, bastante independiente, con todo, por razones así políticas como geográficas.

Capítulo I

La Colonia

Entre los prejuicios más comunes en América, no es el menos tenaz el que se refiere al estado intelectual de nuestros pueblos en la época de la Colonia; y muchos historiadores y publicistas se empeñan, con todas las fuerzas de su ignorancia o de su mala fe y de su dogmatismo combinados, en seguir generalizándolo.

En la época colonial —dicen ellos— sólo se leían libros de devoción y de piedad. En los conventos reinaba el escolasticismo más seco y vulgar y las escuelas creían haber cumplido su deber cuando, después de enseñado el catecismo, dejaban a sus alumnos aptos para redactar una mediana solicitud o un escrito tinterillesco. No había en el Perú, ni en Chile, ni en la Nueva Granada, vida intelectual alguna. . . Agobiada la imaginación bajo el peso de preocupaciones antiquísimas, abandonada la existencia en el ocio continuo de la razón, los hijos de esta tierra, tan llena de elementos de prosperidad, tan rica en temas de investigación científica, cruzaron la prolongada y melancólica noche de la Colonia extraños del todo a esta luz vivísima que derrama la educación en los pueblos, ajenos a estos sentimientos que brotan de las almas cultivadas, ignorantes en absoluto de la gran misión que cumple desempeñar a cada hombre y a cada pueblo, en la evolución ilimitada por donde va la humanidad, buscando su bienestar y saciando su eterna aspiración al más allá.

Esta manera de concebir y de pintar a grandes rasgos la vida colonial denota, en quienes la han adoptado, una mentalidad verdaderamente extraña. La verdad, tanto *a priori* y juzgando en virtud de los cánones de la historia, como *a posteriori* y en virtud de un conocimiento exacto de los hechos, la

verdad es que debemos un tributo de alabanza y respeto a la obra educativa de las congregaciones religiosas que vinieron a América en pos de los conquistadores y quizá como los colaboradores más importantes en los trabajos de colonización.

A ellas se debe —como ya lo reconoce un historiador— la conservación de las tradiciones, la formación de las gramáticas de las lenguas indias, la creación de colegios y la tarea de la enseñanza durante dos siglos en que ellas fueron los únicos maestros y los depositarios de la ciencia. Es cierto que esta enseñanza tenía que ser muy rudimentaria y que ella no trascendía a las muchedumbres, al corazón del vulgo, por decirlo así; pero no es menos cierto que ella no era inferior a la que se daba entonces en España y que fue ella la única fragua que modeló a los prohombres en cuyos cerebros habían de surgir más tarde las chispas de la libertad y el progreso. España, como dijo alguien, nos dio lo que tenía y si la situación intelectual era lamentable en la Península, no podía crear resplandores de sol para América.



Fueron los religiosos de Santo Domingo los primeros que llegaron al Reino de Nueva Granada. Desde su arribo se dedicaron a la tarea cristiana de evangelizar y enseñar gratuitamente en su convento gramática y teología. Obtuvieron luego privilegio por bula y real cédula de fundar una universidad y, en consecuencia, establecieron en su propio convento el Colegio de Santo Tomás. Fue también un religioso dominico, Fray Cristóbal de Torres, gran fomentador y protector de la educación en el Reino, quien fundó, en 1653, el famoso Colegio del Rosario, que aún subsiste en Bogotá, y que llena de gloriosas páginas su historia.

Los jesuitas, que pretendieron aquel privilegio de la universidad, sin obtenerlo, emularon con los dominicanos y llegaron a fundar hasta trece colegios suyos en varios lugares del Nuevo Reino.

Ya antes de 1590 Fray Luis Zapata de Cárdenas había establecido un Colegio Seminario organizado definitivamente en 1604, de orden del Rey, por el Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, quien lo encargó en seguida a los padres jesuitas. Éstos lo gobernaron hasta su expulsión en 1767 y enseñaron en él, como los dominicanos, artes, geometría y teología. Aventajados maes-

tros en la lengua de los indios, los hijos de Loyola habían abierto clases para éstos ya desde su llegada a Santafé. Ellos también emprendieron y construyeron en esta ciudad el gran edificio que se llamó Colegio de San Bartolomé, y en él fundaron luego la Universidad conocida con el nombre de *Javeriana*.

Según las estadísticas de la época sólo las tres órdenes religiosas de los jesuitas, dominicanos y franciscanos, contaban veintitrés establecimientos de educación en todo el Virreinato, y algunos de éstos, como el de Nuestra Señora del Rosario y el de San Bartolomé, cobraron tal fama por los privilegios que tenían y por la enseñanza que en ellos se impartía, que atrajeron durante mucho tiempo alumnos “de Quito y aun de Lima y del Plata”.

“En todos estos colegios no se enseñaba por lo general —según José María Vergara y Vergara— sino humanidades, artes y teología en todos sus ramos; y cuando se abrió el Seminario de San Luis, a cargo de los Jesuitas, el padre Dadey dio un golpe de estado ofreciendo abrir una clase de física para explicar los meteoros según el sistema de Aristóteles, cosa que naturalmente llenaría de asombro a la sana y candorosa sociedad santafereña y que haría sonreír de lástima a la sociedad actual; pero recuérdese que entonces tales enseñanzas en una colonia, eran prodigios que se obraban en el atraso de la época. Además de las ciencias expresadas se enseñaban algunas otras, aunque con menos provecho.”



No fue, ni podía ser, olvidado por las congregaciones civilizadoras de la Colonia nuestro Panamá, como que era ésta entonces “la primera ciudad del Continente Americano.”

“Desde su origen, como en nuestros días —escribe don Samuel Lewis— atendida solamente la evolución natural del género humano, la ciudad de Panamá desempeñó idéntico papel; constituyó entonces, gracias al poder de España, el punto distributivo de civilización y de fuerza, de ley y de grandeza, para toda la América, como constituye en nuestra época el centro distributivo de comercio y riqueza, de progreso y de bienestar para el universo, en virtud de la apertura de la vía acuática transístmica: sueño acariciado durante cuatro siglos por los cerebros más poderosos del mundo, que redondeó el genio portentoso de Colón.”

Uno de los cuatro seminarios de la Nueva Granada fue el de San Agustín, fundado en Panamá la Vieja en 1612 y destruido cuando el ataque de Morgan en 1671. Se reedificó posteriormente, pero quedó en tal estado de decadencia que ya no podía como antes, sostener más de cuatro becas para el servicio de la Catedral. Se enseñó en ese seminario desde las primeras letras hasta teología. El obispo panameño don Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino, auxiliado de las repetidas reclamaciones del cabildo secular, obtuvo permiso en 1803 para reorganizar el mismo Colegio Seminario bajo los auspicios de San Diego, con un rector y doce colegiales. Pero sólo se enseñaba gramática latina. Más tarde, como lo veremos, se reorganizó de nuevo y llegó a comprender en 1845 tres catedráticos, dos cátedras de Literatura y Filosofía con treinta y nueve alumnos y una de Ciencias Eclesiásticas con cuatro.

Las congregaciones religiosas establecidas en Panamá tenían en sus conventos colegios, pero algunos sólo estaban destinados a la educación de los novicios. Tal es el de Santo Domingo, fundado en 1571 por Fray Domingo Pérez, y el de San Francisco, tan pobre como el primero. No sabemos si siquiera pudieron sostener las escuelas gratuitas de primeras letras y de doctrina cristiana que existían en casi todos los conventos del Nuevo Reino de Granada. Parece que sí pudo sostener una de éstas el Convento de la Merced, el primero que se levantó en la ciudad (año de 1522). Estas tres comunidades subsistieron en la nueva ciudad, aun después que los incendios, tan fatales para la instrucción en Panamá y que redujeron a escombros sus edificios (1756). El Convento de la Merced, extinguido ya, se adjudicó en 1852 al Colegio de Niñas.

El Convento de la Compañía de Jesús sí fundó un colegio en que debía darse educación a los seglares y puede asegurarse que ese colegio, sostenido en parte por la ciudad, fue el centro principal de la cultura en el Istmo durante la época colonial, “El Virrey del Perú don Francisco de Toledo, envió al Istmo en 1578 al Reverendo padre jesuita Miguel de Fuentes con un hermano, en desempeño de misión especial. Los panameños compraron a don Alonso Cano de Araúz una casa pequeña que regalaron a la Compañía de Jesús y por el año de 1582 vinieron a habitarla cuatro religiosos de Lima, pertenecientes a la orden de Loyola. Con las limosnas del vecindario se compraron otras casas contiguas y se fundó el convento que, ya por el año de 1607, se principió a

levantar de cal y canto, llegando a ser un edificio espacioso, de dos pisos, dotado de celdas y salas proporcionadas.” Este sólido edificio desapareció en el incendio de 1671, pero los jesuitas, tesoneros e incansables evangelistas, construyeron otro magnífico en la nueva ciudad. En 1749 fueron regentadas por ellos las aulas de latinidad, retórica y teología moral y dogmática (Real Cédula de 3 de junio) y fue fundada en el mismo año el aula de la Universidad de San Javier, en el propio colegio de los jesuitas, para conferir los grados de Bachiller, Maestro y Licenciado en Filosofía y Teología. El primer rectorado de la nueva institución, llamada a sostener en Panamá por mucho tiempo el faro de la enseñanza, lo desempeñó, con acierto e inteligencia, el padre de la orden, don Hernando de Cavero. Todo esto se consiguió a virtud de los reclamos y representaciones incesantes del ilustrado y virtuoso presbítero panameño, Canónigo de la Catedral, Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, luego, en 1751, electo obispo de Panamá. Con sus propios bienes dotó dichas cátedras, de las cuales fue también el fundador. Después de haber así echado las bases de la Universidad y mejorado notablemente la Catedral, fue promovido a Trujillo en 1758. Murió el 11 de Marzo de 1777, electo ya Arzobispo de Charcas. En 1781 se quemó el Colegio. Sus ruinas, años más tarde, fueron cedidas por el Congreso Granadino (Ley 28 de Marzo de 1854) a favor de la instrucción pública primaria de las provincias de Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí.

Otros religiosos que, como los jesuitas, hubieron de influir grandemente en el desarrollo de la educación fueron los Agustinos Descalzos, cuyo Convento de San José, fundado en 1610 por Fray Vicente Mallol, notable escritor y orador grandilocuente, fue el más rico, grande y cómodo de cuantos existieron en Panamá. “Los Recoletos —afirma Fray P. Fabo, sin duda con un poco de parcialidad— fueron los principales agentes de la cultura religiosa y civil del Istmo. Las misiones del Darién y del Chocó les pertenecen de derecho. Por los claustros de San José pasaron desfiles de religiosos connotados en ciencia y santidad, héroes de caridad, abnegados misioneros, mártires insignes, predicadores de alta oratoria, catedráticos de profundo saber, consejeros de gobernadores y magnates, importantes elementos de la sagrada Inquisición, quienes con sus luces y patriotismo contribuyeron a la conservación de la fe en la iglesia panameña.” Todavía en 1832 don Juan José Argote, apoyaba ante el Supremo Gobierno “la erección de

un colegio de ordenados en el Convento de San José.”

No se vaya, sin embargo, a tomar esto y todo lo que nosotros hemos dicho de las congregaciones al pie de la letra y a creerse que fuera la capital de Tierra Firme un criadero de sabios. Bien medrada había de andar la enseñanza cuando es sabido que muchos panameños pudientes, comprendiendo lo limitado del medio en que sus hijos habían de desarrollarse, los enviaban a hacer sus estudios a España, Quito, Santafé, y muy especialmente a Lima, que era entonces gran emporio de ciencia, primores y hasta de bellaquerías galantes con que aquella metrópoli del Nuevo Mundo tenía la ingenuidad de parodiar las fiestas de Aranjuez, ya que no las de aquel Versalles tan empecatado y hasta el cual ya muy luego, iba a llegar, pidiendo pan y cabezas que cortar, el pueblo de París. En Lima estudió el ilustre naturalista panameño don Sebastián López Ruiz; Blas Arosemena, el redactor de “El Fiscal y la Ley” —la hoja clásica de nuestra independencia— fue alumno del Colegio del Rosario en Bogotá; el Dr. Carlos Icaza, Gobernador de la Provincia de Panamá (1838-1840), maestro en el Colegio del Istmo (1853) y luego abogado defensor de los derechos de éste, cursó Jurisprudencia en Lima y en Bogotá; el prócer de la independencia americana y uno de nuestros más grande hombres, José Domingo Espinar (1791-1862), coronó su carrera en Ciencias Naturales y Derecho en la Universidad de San Francisco de Quito; en esta ciudad estudió también el virtuoso confesor de la beata quiteña Mariana de Jesús, el sabio y gran artista istmeño Fernando de Rivera (después Hermano de la Cruz), poeta profano y místico de alto vuelo y uno de los más geniales pintores que ha dado el mundo de Colón (1591-1646). En fin, en el extranjero hizo sus estudios toda esa pléyade de jóvenes que “constituyó luego el núcleo más poderoso para fomentar y sostener la independencia del Istmo”.

Si hemos de resumir el estado de la instrucción pública en Panamá durante la Colonia, debemos confesar desde luego que era miserable. En los conventos no menos de cuatro años se gastaban en estudiar latín, para poder estudiar después los textos, de filosofía o ciencias eclesiásticas. Con todo, ni era muy puro el latín que se enseñaba ni eran muy amplias, como para poner celoso a Santo Tomás, las sagradas letras que se barruntaban.

Fuera de los centros conventuales señalados, hasta los cuales no llegaban las clases bajas, no existía más que una que otra escuela privada, regentada, en

lo general, por personas de escasísima instrucción: curas de parroquia, religiosos legos o maestros españoles, que enseñaban también a domicilio los primeros rudimentos y la doctrina cristiana. Los alumnos no sólo debían llevar a la escuela los libros y útiles de estudio, sino también el pobre banco o silla que les servía de asiento en clase y debían pagar al maestro un pequeño emolumento, que venía a aumentar su renta misérrima. Todos los conocimientos científicos se limitaban a las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y la enseñanza misma era puramente mecánica. No se conocían métodos ni procedimientos pedagógicos y el sistema de enseñanza predominante consistía en el ejercicio continuo de la memoria. Los castigos llegaban a ser crueles, pues estaba en pleno vigor el principio primitivo de que “la letra con sangre entra”. La división de las clases sociales era hiriente. Ninguna, absolutamente ninguna escuela hubo para las mujeres en todo el país y el sexo bello tuvo que contentarse con los rudimentos que en los propios hogares, rezadores de novenarios y trisagios, podían adquirir. De aquí que la mayoría de las niñas de la sociedad no sabía leer y apenas sí, a fuerza de práctica, lograba adquirir alguna habilidad manual. En 1813 doña Isabel de Cologan fundó en esta capital un Colegio de Señoritas, pero esta institución no pudo sostenerse por falta de alumnas, más que un año. Se enseñaba gramática castellana, religión, bordados, aritmética, geografía, urbanidad y nociones elementales de geometría. Se admitían alumnas externas e internas. El Convento de las monjas de la Concepción, establecido por los años de 1602 a 1603, no llegó a servir sino para la educación de las novicias. Se asegura que cuando su destrucción, en 1671, contaba cincuenta monjas y cien novicias.

La Colonia, dueña de vidas y haciendas, moldeándolo todo sin más miras que hacer frailes y súbditos tranquilos, devotos y buenos pagadores de contribuciones, gabelas y sinecuras, consideró siempre como un peligro social *difundir* la instrucción. “En las leyes de Indias—enseña Carlos Octavio Bunge—se hallan compiladas las disposiciones reales relativas a lo que hoy llamaríamos *Instrucción Pública*. Esta instrucción no obedecía a un plan metódico. Se la consideraba como instituida y cimentada en cada sitio según las circunstancias y los recursos. Reconocíanse las formas clásicas de los claustros docentes de los siglos medios, en que se exigía severamente que la enseñanza siempre fuera dogmática. En tierras tan lejanas y en pue-

blos tan bravíos y levantiscos como los criollos, hacía indispensable una severa educación de obediencia a la Corona y a la Iglesia. Entendiéndolo así, temerosa de insubordinaciones, la Metrópoli reforzó, si cabe, con pragmáticas y decretos el sistema educativo de dogmatismos y de obediencia que los jesuitas habían ya generalizado en toda la Península y puede decirse que en todo el mundo católico”. En la Real Cédula de Carlos IV que prohibió se fundase la Universidad de Mérida en el Seminario de dicha ciudad, se decía que Su Majestad no consideraba conveniente el que se hiciese general la ilustración en América. Y el Virrey de Méjico, Marqués de Branciforte, pensaba, muy campante, que en América no se debería dar más instrucción que el catecismo.

El ansia de saber y la despierta inteligencia de algunos criollos ensanchaba, por sus propios esfuerzos, la esfera de los conocimientos de la época. Pero la tarea no era muy fácil. Los libros eran artículo de lujo o de contrabando y a los que no trataban de vidas de santos o de cosas de la Iglesia, a los que se referían a la antigüedad clásica, a los que no eran novelones españoles o infolios de jurisprudencia, había que disfrazarlos, poniéndoles sobre el dorso o sobre la pasta títulos que no correspondían a su contenido. Así solían abrirse paso, hasta llegar medrosas y tímidas, a manos de sus contados y felices lectores, aquellas obras de historia moderna o filosofía general que podían sugerir ideas nuevas subversivas o herejes en la Colonia.

En tal estado halló la revolución de la independencia la educación y la cultura. Su obra debía ser no sólo de libertad política y económica, sino también de liberación intelectual.

Capítulo II

El Departamento del Istmo

El Seminario y las escasísimas escuelas particulares, conventuales o parroquiales de primeras letras que lograron seguir su marcha, no recibieron auxilio alguno importante de los primeros gobiernos. La cosa pública absorbía sin duda la atención de nuestros prohombres, que descuidaron casi por completo la educación del pueblo, a pesar de haberse gozado en Panamá de una paz que no tuvo entonces ningún otro estado de la Gran Colombia. En efecto, desde la creación del Departamento del Istmo el 9 de Febrero de 1822 hasta la constitución del Estado Federal de Panamá en 1855, el orden público no fue turbado por otros sucesos que las intentonas de independencia de 1830 y 1840 y la insubordinación y tiranía de Alzuru en 1831.

Ni pudo influir en el progreso intelectual el ejemplo de la madre patria adoptada, pues, aunque ya, el 18 de Marzo de 1826 se había dictado allá una ley “sobre organización y arreglo de la instrucción pública” y más tarde, el 3 de Octubre del mismo año, con la firma del Vicepresidente General Santander, un Decreto sobre plan de estudios, todo esto no fueron sino manifestaciones de los anhelos largo tiempo sentidos por todos los criollos ilustrados. Así lo reconoció la Memoria de 1843, cuando al referirse a ese decreto de Santander, lo calificó de “cuadro hermoso de lo que convendría hacer, en que están doctamente detalladas las materias de enseñanza y hasta los libros que debieran servir para darla (algunos de ellos peligrosos) pero en el cual falta, o es notoriamente deficiente, la parte que debía comprender los medios de ejecu-

ción, el modo de hacer que los que debían enseñar enseñasen y los que debían aprender aprendiesen.” En la capital neogranadina como en Panamá conocían demasiado, es claro, el atraso en que se vivía y, debido a esto, se fue formando y encaminando una opinión seria en pro de la difusión de la enseñanza.

Contribuyó sin duda a formar esta opinión y a extender los beneficios de las primeras iniciativas educadoras entre nosotros, la primera hoja de papel impreso, el primer periódico del país, que en 1820 estremeció con su nombre, “LA MISCELÁNEA”, las polvorosas calles coloniales de Panamá y anunció por sus ámbitos el advenimiento de la libertad espiritual en alas de la imprenta.



El 1 de Enero de 1824 se había instalado en el Seminario el Colegio del Istmo o de Panamá, cuyo primer rector fue el Padre Juan José Cabarcas, cartagenero. Este mismo Colegio provincial se erige en Universidad en 1841, tal vez porque la Ley 5ª de 15 de Mayo de ese año dispuso en su artículo 39 “que los cursos de Jurisprudencia y Medicina que habilitan para recibir grados en estas facultades (los colegios provinciales) debían ganarse en las universidades, sin que por esto se entienda prohibida su enseñanza en los seminarios, colegios provinciales y casas de educación, después de la enseñanza de las materias preferentes, según la Ley, en los respectivos establecimientos.”

El Colegio del Istmo, ya erigido en universidad, se separa del Seminario en 1846, con 78 alumnos, para tomar así un giro más libre y menos ajustado al molde religioso de la época. Entonces se hace en él una reforma y se enseña Organización Política de la República, Castellano, Inglés, Francés, Aritmética, Diseño, Teneduría de Libros, Geografía, ambas Geometrías, Agricultura, Arquitectura Práctica, Mecánica, Agricultura Tropical, Minería, Ganadería, Farmacia y rudimentos de Cirugía Práctica. Abogó sabiamente por esta orientación (1842) el ilustre Gobernador don Miguel Chiari, en estas palabras, que merecerían grabarse con letras de oro: “Debiera ser obligatorio para el catedrático de la asignatura de Filosofía dar lecciones especiales de Aritmética Comercial y Teneduría de Libros. En lugar de la enseñanza de Jurisprudencia y con los demás fondos aplicables del establecimiento sería conveniente introducir las de Minería, Química, Botánica, Ingeniatura Civil y otras que exigen las verdaderas necesidades del país; y con cuyo auxilio pudieran reconocerse

y explotarse útilmente nuestras ricas y abundantes minas; penetrar con provecho en las magníficas selvas que tiene el Istmo; examinar y analizar los productos de su suelo y abrir una nueva fuente de prosperidad poniendo en circulación tantas riquezas como nos ha prodigado la naturaleza y que para merecer el nombre de tales sólo necesitan del trabajo y de la industria del hombre. Así tendrían cultivo y aplicación, tantos talentos que entre nosotros son perdidos; se abriría para los jóvenes una nueva carrera; el país ganaría en riquezas y tal vez se pondría un término a esa funesta empleomanía que es una verdadera enfermedad social. Es necesario, es urgente, extender ya el eterno círculo de teólogos, médicos y abogados en que hasta aquí hemos girado en materia de enseñanzas clásicas o profesionales.....El colegio cuenta con fincas y bienes de mucha consideración que darían, bien administrados, una renta más que suficiente para dotar buenos preceptores que pudieran traerse de fuera del país para encargarlos de las nuevas enseñanzas. Es preciso pagar bien las cátedras para tener buenos catedráticos.” El año en que esto se escribía contaba dicho Colegio del Istmo con las siguientes cátedras: de Teología (con tres alumnos); de Jurisprudencia (con 22); de Filosofía (con 47); de Latinidad y Gramática Castellana (con 78); de Francés e Inglés (con 2). En 1843 eran cinco los catedráticos, cuatro cátedras de Literatura y Filosofía con 103 alumnos y una cátedra especial de Ciencias Eclesiásticas con 8 alumnos. El presupuesto del establecimiento, en el período de 1846-1847, era el siguiente: ingresos, 31.164,25 reales; por cobrar, 32.846,75; egresos, 31.157,25. En el Mensaje del Presidente Mosquera (1845 a 1846) se encuentra este otro curioso dato: “En el Istmo de Panamá Manuel José Hurtado ha abierto una Escuela de Matemáticas.”

En 1832 el Gobernador de la Provincia de Panamá, Juan José Argote, espíritu culto, hombre de ideas avanzadísimas y uno de los primeros adalides de la educación popular en el Istmo, lanzaba a los cuatro vientos del país estas palabras de oro, tal vez la más bella defensa hecha entonces a la mujer en Sur América: “No debo terminar mi exposición a este respecto —se refiere a las fundaciones de escuelas de varones— sin recomendaros muy especial y encarecidamente la erección de escuelas de niñas, de las cuales se carece aquí absolutamente, debiendo ser uno de los primeros planteles de enseranza pública, pues es muy interesante a la sociedad que haya mujeres instruidas, buenas

hijas y esposas, que unan al noble valor de la virtud la ilustración del entendimiento, poniéndose siempre en armonía lo útil con lo bello. No tienen los niños más derecho que las niñas a los fondos del Concejo y del Colegio ni es de más importancia la educación de un sexo que la del otro. No es un principio teórico el que nos enseña que la ilustración de las mujeres influye decisivamente en la vida privada y en el orden público, sino una lección bien clara de la experiencia.” En el mismo año en que escribía esto el gobernante que tanto se preocupó de la reforma de las cárceles, hospitales, de la agricultura, el comercio, la industria, como de la educación, que él consideraba lo único “que hace que no sea todo maleza y barbarie en la sociedad”, en ese mismo año de 1832, existían dos escuelas en la capital y una en cada cabecera de los cantones de la Chorrera, Natá, Los Santos y Portobelo; además una Escuela de Sombrerería, la primera en el orden del tiempo, establecida en Panamá por el Concejo y pagada de sus rentas.

Pero los pasos iniciales de la verdadera educación popular no comenzaron a darse prácticamente sino desde 1886. El año anterior, el 3 de Octubre, la Cámara Provincial de Panamá dicta una resolución por la cual se solicita del Congreso que los fondos de las alcabalas correspondan a las rentas provinciales para construir el edificio del Colegio del Istmo y sostener las escuelas primarias de los distritos parroquiales de los cantones de la Provincia. Dos años después la misma Cámara da un decreto por el cual se establece una escuela primaria de niñas de seis a doce años de edad, con el siguiente *pénsum*: doctrina cristiana, costura, bordados, ortografía, ortología, caligrafía, aritmética, gramática castellana, historia y geografía. Se señalan “\$200.00 por una vez para bancas, pizarras, etc.” y se fijan estos sueldos: para el Director, \$300.00 anuales; para el Auxiliar 80; para la Celadora, 180 y para la sirvienta 86. (Era Presidente de la Cámara Provincial José María Goytía y Gobernador Manuel José Hurtado). El 13 de Junio de 1836 el Consejo Municipal da un decreto por el cual se crea en Santa Ana una escuela de niñas con el nombre de *Nuestra Señora del Carmen*. Por fin, en Julio 16 se abre, con 36 alumnas, el primer plantel de su género en el país con un *pénsum* que comprende escritura, las cuatro reglas, lectura, dibujo, gramática, ortografía, moral, religión, costura y bordado. La maestra gana \$ 12.00 mensuales. Créanse también en este año las escuelas alternadas de Chepo y San Miguel y se les

destina la quinta parte de la renta de aguardientes. Al mismo tiempo se abre la escuela de niñas denominada *Instituto de las Mercedes* en la Parroquia de San Felipe, con doña Bartola Barrera por Directora y don Luis Jiménez por Director.

Son los primeros rayos de la misericordia oficial en favor de la bella compañera del hombre. Desde entonces comienza a desterrarse la absurda preocupación de que los conocimientos podían ser perjudiciales a la mujer, y las escuelas privadas de niñas aumentan paulatinamente. Una distinguida dama francesa, la señora Riby, abre el 1° de Julio de 1837 una escuela particular de niñas en que enseña geografía, lectura, escritura y aritmética, por la módica suma de \$6.00 *sencillos* mensuales.

En el año 1844 existían en la Provincia de Panamá 25 escuelas públicas de varones con 1073 niños, ninguna escuela pública de niñas, 27 escuelas privadas de varones con 172 alumnos y 45 privadas de niñas con 314 alumnas. La Provincia de Veraguas tenía en ese mismo año 14 escuelas públicas de varones con 381 alumnos y una de niñas con 11 alumnas; 8 privadas de varones con 139 matriculados y 11 de niñas con una asistencia de 80. Los ingresos para sostener todas estas escuelas sólo ascendieron el año citado a la suma de \$3328.00 en Panamá y \$3363 en Veraguas. (Conviene tener presente que el Istmo estaba por esta época dividido sólo en las dos provincias de Panamá y Veraguas; más tarde, en 1849, se formó la Provincia de Chiriquí y en 1850 la de Azuero).

Uno de los gobernantes que se preocuparon más de nuestra educación y de nuestra cultura fue el Coronel Anselmo Pineda. Tenía ideas muy acentuadas a este respecto y no desatendió el impulso de la enseñanza durante un solo momento de su administración (1843-1845). Como los recursos del Erario no permitían crecidos desembolsos, no podía extenderse la instrucción primaria cuanto se habría deseado. Por eso su Gobierno, ya que no era posible llevar hasta las más apartadas capas sociales los beneficios del alfabeto, atendió de preferencia la enseñanza que más podía aprovechar, en algunos lugares, la clase de los obreros. Con este objeto fundó Escuelas Dominicales para Obreros, Escuelas de Zapatería en Panamá y Parita y Escuelas de Sombrerería en las poblaciones de Penonomé, Los Santos y Panamá. Instituyó Pineda también “una Sociedad Filantrópica, cuyo objeto era promover el mejoramiento de las

clases populares, su educación intelectual, moral y religiosa, extirpar los vicios, hacer mejorar la condición económica de la provincia, propagar el hábito del ahorro y el amor al trabajo.” Además, aumentó en cuanto pudo el número de escuelas públicas primarias y, como si todo esto no fuera suficiente, regaló al Gobierno de Santafé su biblioteca particular, que constituye hoy la sección más rica en asuntos históricos de la Biblioteca Nacional de Bogotá.

El Congreso de la Nueva Granada había dictado en Junio de 1842 una Ley “sobre establecimiento de escuelas normales de instrucción primaria en cada capital de provincia”, pues el Mensaje de la época había declarado estas amargas verdades: “La educación primaria se halla en la República en mal estado y no satisface plenamente a su objeto; dos son las causas de este mal, la escasez de fondos para dotar bien las escuelas que se necesitan y la escasez de maestros aptos que las sirvan.”

En Febrero de 1846, siendo Gobernador Tomás Herrera, se establece en Panamá la primera Escuela Normal, que no sabemos cuánto tiempo duró, pero que tuvo, sin duda, una existencia efímera. Todavía existía, sin embargo, en 1848, cuando el Congreso Granadino dictó la Ley 8 del 5 de Abril “por la cual se aplican a favor de la Escuela Normal de Panamá los restos del edificio llamado *Puerta de Tierra*.” A esta fecha había graduado ya tres maestros, uno de los cuales fue nombrado para la escuela de Antón, que se hallaba dirigida por las señoras Urrumagas”; coincidió esto con el nombramiento de nuevo director, recaído en el ilustrado Presbítero José Rey, quien había regentado por varios años la escuela parroquial de Santa Ana. Por el mismo tiempo (Junio de 1847) se abría la Escuela Normal de Veraguas y se enviaban circulares a los padres de familia, excitándolos a que enviaran a ella sus hijos; a los maestros interinos de las escuelas primarias de las parroquias se les invitaba “a recibir en la Normal los conocimientos necesarios, acordándoles el goce de tres meses de sueldo” y prometiéndoles nombramiento en propiedad. Pero a pesar de todos estos esfuerzos, la indolencia general hizo difícil coseguir alumnos y la Escuela Normal de Veraguas murió poco tiempo después, de inanición.

En el Mensaje de 1849, que el Presidente de la Nueva Granada presentó al Congreso Nacional, se habla de un Colegio de Niñas en Panamá. Tal vez a éste se refería la Ley 14 de Junio de 1844, expedida por el Congreso granadino en los siguientes términos: “Art. 1°. Se aplican al plantel y conservación de un

colegio o casa de educación de Niñas en la ciudad de Panamá los fondos que con el nombre de *Alcabalas de reedificación de casas incendiadas*, existen en aquella ciudad..... Art. 39. El Poder Ejecutivo, oyendo los informes de la Gobernación de Panamá y del Consejo Municipal de aquella Capital destinará para el colegio o casa de educación de niñas uno de los edificios de conventos suprimidos que allí existan.”

Por lo que hace al Colegio Seminario existente entonces, es curiosa la enseñanza que por el año 1852 se daba en él: “Leyes de Procedimiento Civil y Criminal, Derecho Canónico por Cavalano y Derecho Civil por Sala combinado con Álvarez; Aritmética por Vallejo; Geografía por Letrone; Física por Desprez; Geometría Elemental por Arenas; Gramática por el Compendio del Colegio; Urbanidad por Urcullu; Teneduría de Libros por Degrange; Gramática Inglesa por Urcullu y Robertson.”

“Se recarga —reconocía un informe de 1853— la atención de los preceptores y de los alumnos con estudios que no son del caso y que no sirven más que para embarazar los unos a los otros. Constitución política, moral, urbanidad, religión, historia eclesiástica, etc., son exóticas en nuestro plan de enseñanza elemental. El sexo débil está privado de los beneficios de la enseñanza elemental gratuita.”

Por este tiempo se fundó en Santiago de Veraguas una Escuela Superior Lancasteriana, llamada así por el sistema que en ella se seguía, preconizado por el inglés José Lancaster y acogido con entusiasmo por los pedagogos de toda la América de entonces. Era el sistema —económico, no pedagógico— de los *monitores* o alumnos adelantados, que enseñaban a sus condiscípulos bajo la dirección del maestro común. Refiérese don Nicolás Victoria J. a tal escuela de este modo: “En Santiago de Veraguas fue Director de la Escuela Lancasteriana el Dr. Miguel Echeverría, samario, hombre de alguna ilustración para aquel tiempo y de carácter adecuado más para hacerse temer que para hacerse respetar. Conocimos personalmente en Santiago individuos que se habían sentado en las bancas de la Escuela Lancasteriana, los cuales hablaban del plantel con cierto respeto y complacencia. A él concurrieron, y en él estudiaron algo, varios de los sujetos que después figuraron en los distritos de la Provincia de Veraguas como personas de alguna instrucción. Esa escuela tenemos entendido que no

duró mucho tiempo, pero no nos atrevemos fijar la fecha de su clausura.”

Tampoco nos atrevemos nosotros a decir cuándo se cerró el Plantel de enseñanza oral para varones, que en 1863 abrió en Panamá el Padre Rafael Celedón (más tarde Obispo de Santa Marta), pero es seguro que también tuvo una vida efímera. En efecto, estos establecimientos, como casi todos los que hemos señalado hasta aquí, duraron muy poco: lo que duran las rosas; y aunque los esfuerzos no fueron del todo perdidos, ninguno dió los resultados que de ellos se esperaba obtener.

Las penurias del Erario por una parte y los sucesos políticos que siguieron a la institución del Estado Federal y que mantuvieron al país en medio de una prolongada y vergonzosa anarquía, fruto quizá de la educación de la época, no permitieron ni desarrollar los planteles de enseñanza existentes, ni crear otros nuevos. Las iniciativas más generosas fracasaban.

Fue esto lo que permitió decir al doctor Gil Colunje, dirigiéndose a la Asamblea de 1866, que “la instrucción pública se encuentra en el último grado de postración.” Más tarde el mismo gobernante que tan amargamente se expresaba tuvo que cerrar las escuelas primarias del Estado y hasta se atrevió a vender algunos bienes de la instrucción. Entonces fue cuando informó el Secretario de Gobierno del Estado, don Francisco Ardila, “que la instrucción pública no pudo ser atendida por el Gobierno, tanto por las circunstancias extraordinarias del país, cuanto porque el Presupuesto no votó cantidad alguna para tan importante asunto.”

Inútilmente brillaron aquí y allá algunas luciérnagas como el Colegio de la Unión, dirigido por Francisco L. Carranza; inútilmente el sucesor de Colunje, don Vicente de Olarte, trató de reparar el desastre anterior inspirando la Ley por la cual se mandaba establecer una escuela de varones en las cabeceras de departamento; nada fue posible realizar y la instrucción pública quedó abandonada en tan lastimosa situación hasta el año de 1871.



No era mejor lo que por este mismo tiempo pasaba en la segunda madre patria, cuyo ejemplo siempre fue para los istmeños pernicioso: “El espíritu revolucionario —según refiere Antonio José Uribe— todo lo minaba ya. La administración inaugurada después del 7 de Marzo de 1849 logró en seguida

que se expidiera la Ley de 15 de Mayo de 1850, que estableció la libertad absoluta de la enseñanza..... Todo el país sabe lo que de allí se siguió: cundieron los golpes de cuartel y las revoluciones, hasta destruirlo todo. En materia de instrucción pública las cosas duraron así hasta 1868. En la Memoria de este año decía el Secretario del Interior al Congreso: “Años hacía que se había perdido hasta la tradición de hacer formalmente estudios profesionales en el país.” Para poner fin al caos se expidió la Ley de 16 de Septiembre de 1867, que creó la Universidad Nacional. Aquí comienza un nuevo período en el cual florece de nuevo la instrucción popular..... Empero, este clivilizador movimiento dura poco: en la Universidad planta sus reales el espíritu sectario y anticristiano; el Congreso impone los textos guiado por un espíritu demoledor incalificable; las escuelas normales degeneran en pedantesca enseñanza enciclopédica; en las escuelas públicas se prohíbe la enseñanza religiosa y, agitados los ánimos, se prepara alrededor de toda la enseñanza oficial, una tormenta que se desata en la guerra civil de 1876, de la cual regresan los estudiantes militares, que en 1878 disuelven a pedradas las Cámaras Legislativas.”

Capítulo III

El Estado Federal

Pasadas las oscilaciones que preceden a todo equilibrio, los Constituyentes del Estado Soberano en el año 1873 consagraron el gran principio de la educación, primordial en un pueblo republicano, y único camino para conducir a los ciudadanos, por el ejercicio de todos sus derechos y la satisfacción de todos sus deberes, al establecimiento de una verdadera democracia, la sola forma de gobierno en que los hombres son a la par “amantes de la libertad y sumisos a las leyes”. La Constitución Política de ese año consagró como una atención preferente del Estado el fomento de la instrucción pública. Y la misma asamblea que dictó esa sabia constitución expidió una Ley Orgánica de la Instrucción Pública, que vino a echar las bases de una reforma radical en la enseñanza.

Desde esa fecha comienza un nuevo período para la escuela, fecundo y floreciente. Es cierto que ya antes, en 1871 y 1872, se había legislado sobre la materia, pero estos esfuerzos nobles no correspondieron a las esperanzas: se disponía y se reglamentaba tanto, que al tratar de realizar algo no se halló por dónde empezar.

La Ley 14 del 20 de Noviembre de 1873 simplificaba considerablemente la organización y tuvo más en cuenta el ambiente y los recursos del Estado. Era preciso establecer claramente, y así se hizo, qué sentencias se debían seguir, qué opiniones propagar, qué ramos enseñar, qué disciplina imprimir, y marcar un rumbo para el desarrollo de las escuelas y para convertirlas en verdaderos

centros de progreso en todas las poblaciones. Esa ley estableció como gratuita y *obligatoria* la enseñanza primaria, fijó el número de materias que deberían abarcar los programas de estudios y emancipó de los demás ramos de la administración el de la instrucción pública, para lo cual creaba una Dirección General en la Capital del Estado, Subdirectores en las cabeceras de Departamento y Consejos Administrativos en los Distritos. Las rentas del ramo se declaraban “sagradas e inviolables” y se disponía la creación de escuelas normales, de artes y oficios, de telegrafía, de sombrerería, y la publicación de un periódico destinado exclusivamente a la propaganda educativa. (Ese periódico, La Gaceta de Instrucción Pública, junto con la Biblioteca Popular del Estado, creada también por aquella época y mejorada notablemente por el General Rafael Aizpuru, durante su progresista gobierno de 1875 a 1877, contribuyeron en no escaso grado a extender algunos conocimientos útiles en la masa del pueblo y a infiltrar en su alma la necesidad de saber).

Refiriéndose en su memoria a dos de esas medidas, las más benéficas y trascendentales, decía en 1876 don Francisco Ardila, a la sazón Secretario de Estado: “La independencia con que los empleados de instrucción pública ejercen sus funciones ha servido para impedir que cuando los acontecimientos políticos han absorbido toda la atención de nuestros gobiernos, el ramo se haya resentido del abandono consiguiente; y la administración separada de sus rentas ha evitado que, en momentos de apuros fiscales, hubieran venido a tener éstas otra inversión”.

Las rentas de la instrucción pública se dividían en *generales*, aplicables a todo gasto del ramo, y en *especiales*, aplicables sólo a los distritos en que se recaudaban. De la primera clase eran: los intereses de renta nominal; el producto de bienes inmuebles; el producto de bienes rústicos; el producto del impuesto de destilación de aguardientes. El total de estas rentas ascendió en el año de 1876 a \$10.878,00. Las rentas especiales las constituían: los productos de impuestos sobre juegos; impuesto sobre mataderos; impuesto sobre funciones y espectáculos públicos; multas correccionales de policía; impuestos municipales destinados a la instrucción, etc.; pero las rentas especiales, que hubieran pasado de \$20.000,00, se hacían efectivas en muy pocos distritos.

Con estos medios y con la voluntad decidida de los gobernantes, pudo la

Dirección General impulsar considerablemente la fundación de escuelas primarias. En 1874 había en el Estado sólo 17 escuelas primarias con 1065 alumnos; en 1875 las escuelas subieron a 31 y el número de educandos a 1857; en 1876 aumentaron las primeras a 35 y los segundos a 2155; en 1877 la asistencia fue de 2543 a 40 escuelas. De la Memoria de don Francisco Ardila, presentada a la Asamblea en 1877, tomamos los siguientes datos reveladores: “Existen en la actualidad 38 escuelas en el Estado, costeadas con fondos de éste, 4 de niñas y 34 para varones, distribuidas en esta forma: 6 en el Departamento de Coclé, una de niñas y 5 de varones; 10 en el de Colón, una de las primeras y 9 de los segundos; 3 de varones en el de Chiriquí; 7 en el de Los Santos; 6 en el de Panamá, una de niñas y 5 de varones; 6 de estas últimas en el de Veraguas y una de niñas en la Comarca de Bocas del Toro. Hay también en el Estado dos escuelas sostenidas por la Nación: la Normal y la Anexa a ésta; y además una Escuela Nocturna de Artesanos en el barrio de Santa Ana de esta Capital. A las escuelas del Estado concurren 2391 alumnos, 340 niñas y 2051 varones; a las de la Nación, 62, así: 18 a la Normal, 6 por cuenta del Gobierno Federal y 12 sostenidos por el Estado; y 44 a la Anexa. A la Escuela Nocturna concurren 90 artesanos, de modo que el total de educandos en las escuelas públicas asciende a 2543”.

En 1878 concurrieron a la Escuela Normal de Varones 46 alumnos y a la Anexa 102 y la población escolar ascendió a 3700; en 1879 hubo 75 escuelas, 42 de niños, 10 de niñas y 23 de adultos con una asistencia total, incluyendo dos normales y las escuelas privadas (la de las Hermanas de la Caridad, sola, tuvo 218) de 2451 alumnos; por fin, en 1883 sólo las escuelas públicas pasaban de 60 con cerca de 3000 alumnos. “Dichas escuelas —informaba el entonces Secretario General del Estado— están regentadas por 3 maestros graduados y el resto por preceptores no graduados, entre cuyo número se cuentan las directoras de las escuelas de niñas incluyendo las dos que regentan (San Felipe y Santa Ana) las Hermanas de la Caridad. Además hay dos escuelas de niñas servidas por personas particulares y una de varones que regentan los padres misioneros”.

Refiriéndonos a las Escuelas de Adultos de que hemos hecho mérito poco antes, queremos dejar constancia de que la primera que existió en el Estado fue establecida en 1877, en el Barrio de Santa Ana, por los preceptores don

Nicolás Pacheco y Alejandro Meléndez G. En 1878 se abrieron las de Aguadulce, Natá, Gatún, Los Santos y La Chorrera y en el año siguiente se agregaron las de Penonomé, Antón, La Pintada, Chitré, Guararé, Macaracas, Ocú, Pesé, Pocrí, Gualaca, Soná, Capira, Chepo, San Carlos, Taboga, Buena Vista y Portobelo, con lo cual se completan las 23 escuelas de adultos, que en 1879 funcionaron con 570 alumnos. Desgraciadamente desde este año se marcó una decadencia en tales escuelas, de tal modo que en 1881 sólo quedó una con 20 alumnos, la que desapareció poco después.

La Dirección General de Instrucción Pública convocó en 1883, para el 15 de Abril, una Asamblea de Maestros graduados, en ejercicio. La Asamblea se instaló y durante diez días discutió con mucho entusiasmo, cordura y acierto, temas tan importantes como los siguientes: cajas de ahorros, clasificación de escuelas, periódico de instrucción pública, Ortografía, sistema de enseñanza por Pestalozzi, pasantes para las escuelas, clausuras de escuelas, etc.

.....

No se podían difundir así los beneficios del alfabeto sin pensar en la formación de maestros idóneos y, en efecto, desde 1872, durante la presidencia del General Correoso, se establece una Escuela Normal Nacional de Varones, bajo la dirección de un alemán, Oswald Wirsing, y del distinguido pedagogo panameño don Manuel Valentín Bravo.

El establecimiento de esta Escuela Normal constituyó una verdadera revolución y una esperanza cierta de mejores tiempos, un verdadero faro que se alzó en el campo, entonces tenebroso, de la enseñanza nacional. Fue la puerta abierta a la reforma y tal vez a la definitiva constitución de la enseñanza popular. De este plantel salieron los primeros apóstoles consagrados que iban a predicar la buena lección por los pueblos. Entre períodos de esplendor, vacilaciones y épocas de penurias estrechas, pudo existir dicha Escuela Normal de Varones doce años y graduar 51 maestros —tres con diploma de Escuela Superior— que se regaron por todo el país y contribuyeron a levantar la decaída escuela primaria.

No fue tan feliz ni tan fecunda la Escuela Normal de Institutoras, establecida por la Ley 1ª de 1877, (orgánica de la instrucción pública) y fundada por el mismo General Correoso en 1878. Nació enclenque, sólo tuvo el primer

año tres alumnas, a pesar de que el decreto de fundación creaba ocho becas, y creemos que no alcanzó a graduar ninguna. En vano el Secretario de Gobierno don José María Alemán escribió en su Memoria a la Asamblea estas bellas palabras: “El Poder Ejecutivo comprende muy bien que la mujer se perfecciona por la educación y es así como podrá llenar cumplidamente sus deberes de esposa, de madre y de hija. Mucho hay que esperar de esta nueva escuela para el progreso y mejoramiento social del país. La semilla está sembrada en buen terreno, los frutos se recogerán después”...

A través de los generales Correoso y Aizpuru, se preocupó mucho de mejorar el ramo, quiso, a pesar del agitado período en que se inició, continuar la benéfica obra *educacional* de sus predecesores. Comisionó al General Aizpuru para que contratara en Bogotá las directoras para una nueva Escuela Normal de Institutoras. En 1881 llegaron aquí dichas directoras, las señoritas Araminta Martínez y Margarita Roca, ambas normalistas graduadas, y se instaló nuestro segundo plantel de ese género; pero tal fatalidad pesaba sobre la educación femenina entonces, que tuvo que cerrarse poco tiempo después esta escuela por falta de recursos. “Sólo dio cuatro maestras graduadas, una de ellas, doña Angélica Salvat, Subdirectora hoy de la Escuela Normal de Señoritas.”

.....

Entretanto, no había educación profesional o superior en el Istmo y a Bogotá tenían que ir los panameños, ayudados por el Tesoro del Estado, a recibirla. Sin embargo, los resultados de estos estudiantes becados no fueron siempre muy halagadores y el número de ellos tenía que ser muy reducido. Don Dámaso Cervera decía a este respecto en su Mensaje de 1882: “Desde que el Estado envía jóvenes a Bogotá, por su cuenta, para su educación, pena da decirlo, es muy limitado el número de los que han coronado su carrera. Hoy sostiene el Estado en la Capital de la República la educación de dieciocho jóvenes. Sostenía en 1879 doce..... En mi Mensaje del 1 de Diciembre, al tratar este negocio, dije: No encuentro motivo para que únicamente la Capital de la República, sea adonde deban enviarse los jóvenes cuya educación costea el Estado. Según las sumas acordadas por la Ley, y quizá con mayores economías, convendría enviar a otras ciudades de Norte América o de Europa aque-

llos jóvenes que demuestren disposiciones para las artes y la mecánica, palanca en el día de la prosperidad de los pueblos”. Es que ya entonces el ilustre hombre público conocía el predominio que han tenido y tienen en Colombia los estudios teóricos sobre los prácticos, conocía su carácter académico, sus perjudiciales excesos idealistas, la tendencia irresistible de la juventud colombiana hacia las ciencias especulativas, su casi ridícula afición a las sutilezas y las vanas investigaciones, que todavía en 1903, antes de la reforma escolar y universitaria establecida en su patria por la Ley 39 de ese año, condenaba don Antonio José Uribe con estos acertados conceptos: “En nuestro vicioso sistema de educación se encuentra principalmente el origen de nuestro singular atraso industrial, y en mucha parte, de las guerras civiles. El desequilibrio social que se produce con la falta de obreros hábiles y con el aumento creciente de letrados inútiles, es causa del malestar en que vivimos, de la penuria en que nos hallamos y de la falsa noción de la vida que aquí se tiene, por lo cual todos nos encaminamos a las agitaciones políticas, que, periódicamente, se desatan en luchas armadas”.

.....

Don Manuel José Hurtado fue en Panamá el verdadero organizador y fundador de la enseñanza primaria y normal, que hemos reseñado y este solo título bastaría, si no tuviera otros, para asegurarle el afecto y la gratitud de los istmeños.

Sus propios méritos, nada más, atrajeron sobre él las miradas de los gobernantes de aquel período, que él hizo fecundo en beneficios para la juventud, para los proletarios, para los enfermos y menesterosos.

Imaginemos un inventario de todas las malas acciones evitadas durante más de veinte años por este educador ejemplar; las iniciativas despertadas, los caminos señalados, las orientaciones buscadas, los caracteres formados, los talentos revelados, los ideales sugeridos, las lágrimas enjugadas; agreguemos luego las buenas obras que todos estos elementos en juego hayan inspirado y realizado en ese lapso y en épocas posteriores, y tendremos una idea de la obra social de Manuel José Hurtado.

El educador es un guía de la humanidad. Toma de la mano a la multitud, le señala la cima del ideal, y hacia arriba la encamina con fe y con amor. Algunos

alcanzan la altura; otros, los menos, ruedan hacia abajo. A menudo la muerte los sorprende en mitad del camino, y él, que a tantos ascendió, no alcanza a disfrutar del puro aire de las cumbres gloriosas.

Tal es el destino de nuestro apóstol. Libertador él de muchos espíritus, vino al mundo —augurio feliz— el 28 de Noviembre de 1821, día en que se proclamó nuestra independencia de la madre patria España. El acta magistral de esta independencia fue redactada por su padre, el doctor Manuel José Hurtado, distinguido gobernante del Istmo, a quien hemos visto figurar al principio de este trabajo. Hombre acaudalado al mismo tiempo que instruido, el Dr. Hurtado quiso dar a su hijo una educación esmerada y con este objeto lo envió a estudiar a Inglaterra y Francia. Allá fue donde bebió la savia del maestro don Manuel; allá fue tal vez donde impregnó su corazón del sacrosanto amor a la juventud, y eso, a pesar de no haber hecho estudios especiales para ejercer el profesorado. Obtuvo el grado de Ingeniero Civil y vino aquí a poner toda su actividad y todas sus luces al servicio del terruño, para el cual tuvo abierto siempre su corazón noble y generoso. Entre sus muchos méritos y grandes obras queremos señalar aquí algunas para que se graben en la conciencia de nuestros conciudadanos: la creación y organización de la Dirección General de Instrucción Pública, que tan buenos resultados produjo; la institución de la carrera del maestro, a la cual contribuyó con su propaganda, con sus recursos, con sus enseñanzas; el impulso generoso que quiso dar a la educación de la mujer, casi nula en ese tiempo; la difusión de la escuela primaria y de las escuelas de adultos y el ensanche, mejora y buena organización del Hospital de Santo Tomás, que sin sus esfuerzos de filántropo tal vez no habría llegado hasta nosotros.

El corazón de este hombre superior parecía latir en sus mismos informes, claros, precisos, lógicos, cortantes. “Las dificultades que se presentan —decía— para proveer las escuelas de maestros idóneos, son de otro género y de no poca monta aunque para el magisterio hay gran número de personas voluntarias; mas ya se comprende que en país en que no ha habido escuelas, muy pocos han de saber enseñar, y, a la verdad, no se conocen bien en el Istmo ni los antiguos sistemas de enseñanza mutua que se han practicado en casi todo los demás pueblos de América. La idea que nuestros preceptores se forman de una escuela, es un individuo sentado entre unos niños colocados

en orden caprichoso a quienes se corrige y reprende siempre. No se verán, por cierto, muchos modos de remediar esta falta. Los maestros no se improvisan ni es muy fácil traerlos de fuera al país. Será, pues, necesario aprovechar todas las circunstancias favorables que se presenten para hacernos de preceptores que sirvan aunque sea interinamente, y no omitir esfuerzos para formar profesores competentes que desempeñen las tareas del preceptor en los años que se acercan. Para que los preceptores se formen, preciso será que los que se dedican a la enseñanza vean en ella una profesión y un modo seguro de ganar la subsistencia con el trabajo del preceptor. El que se dedica a la enseñanza no puede atender a otra profesión, y si en la enseñanza sola no ve sino un modo precario de sostener la vida, no es posible que se contraiga a enseñar. La Ley dispone que los preceptores conserven su empleo por todo el tiempo de su buen comportamiento. Esto es ya un aliciente para que las personas se dediquen al magisterio como a cualquiera otra profesión, y obliga a la buena conducta, tan necesaria en los maestros; si a ese aliciente se agregare la seguridad del pago por los servicios prestados, la carrera del preceptor será considerada, y dejará de ser el recurso de los desgraciados como lo ha sido hasta hoy. No es posible disimular que muchos años pasarán antes que tengamos maestros idóneos; pero no es esto un motivo, como muchos lo pretenden, para no abrir más escuelas, ni para cerrar las existentes. Si no debiéramos tener escuelas porque no tenemos maestros excelentes, tampoco debiéramos tener alcaldías, ni juzgados, ni cabildos, ni empleo alguno para cuyo desempeño se necesitan hombres del todo competentes, pues estos hombres, debido precisamente a la falta de escuelas, son tan raros en el Estado como los buenos maestros. En los preceptores que tenemos hay que desear, sin duda, pero recordemos que los que hoy componemos la República, no hemos tenido maestros mejores y quizá no tan buenos como los que hoy se dedican a la enseñanza; sin embargo, estamos todos sumamente agradecidos por los esfuerzos que nuestros mayores hicieron por nuestra educación, tal cual ella es, convencidos de que, sin aquellos esfuerzos, nuestro grado en la sociedad sería inferior al que hoy ocupamos. Hagamos otro tanto o más, si se puede, por la generación que se levanta”.

Así, tesoneramente, convencidamente, abogó el egregio maestro por dignificar al maestro; por levantarlo de la inferioridad en que siempre ha yacido;

¡como si la misión que él desempeña no fuera la más noble, la más hermosa, la más benéfica en la sociedad!

No es posible figurarse cuántos sacrificios, cuánta energía, cuánto desprendimiento representa la vida de don Manuel José Hurtado. Él regaló a la Municipalidad el terreno en donde actualmente se alza el edificio de la histórica Escuela de Varones de Santa Ana; él sostuvo por algunos meses, para que no suspendiera sus tareas, la Escuela Normal Nacional de Varones de Panamá que el Gobierno no podía atender por motivos de la guerra nacional de 1876; él contribuyó al mejoramiento de las cárceles y predicó constantemente en contra de la otras cárceles que se llaman locales de escuela inadecuados; y, como para cerrar con broche de oro tanta y tan singular abnegación, comparable sólo a su modestia, dispuso que después de su muerte —acaecida en Julio de 1887— fuese cedida la mitad de su rica y selecta biblioteca a la primera escuela normal que se reabriera en Panamá.

Junto con el nombre del gran educacionista cuya obra magna hemos tratado de dar a conocer deben colocarse también, como espíritus superiores que ayudaron a regar la simiente de luz en esa época de verdadero renacimiento intelectual, los nombres de don Manuel Valentín Bravo; de don Rufino de Urriola, de don José Antonio Sosa, que fue Presidente de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado; de don Abelardo Herrera, cuya labor humilde y callada pero inteligente y decidida señala, en el interior del país, la era de un resurgimiento intelectual apreciable; de don Nicolás Pacheco, que ha sobresalido durante cincuenta años en el servicio de la educación primaria y que, como una suerte para el país y como un ejemplo para los maestros, sobrevive todavía en el período augusto de la República; y de don José Narciso Recuero, quien ejerció *ad honorem* la Dirección General de Instrucción Pública y a quien debe la enseñanza privada algunos de sus más brillantes triunfos y sus más benéficas iniciativas. Él fue el iniciador y el verdadero sostén del Colegio de La Esperanza, fundado en 1880 por la junta denominada “Sociedad Istmeña de Instrucción”, de la cual formaron parte el mismo señor Recuero, don José Antonio Sosa, don Constantino Arosemena, el Dr. Manuel Corrales, don Luis E. Alfaro y don Marcelino Quinzada. El colegio se instaló en el edificio que entonces ocupaba la Escuela de Niñas de San Felipe, cedido a título gratuito por la

Dirección General de Instrucción Pública, y fue su primera Directora una educacionista norteamericana, Miss. Mary Mc. Cord, cuya larga práctica, acierto y competencia, pudo bien pronto hacer de “La Esperanza” el centro predilecto de la educación femenina en el país. En sus aulas, que se cerraron para siempre en 1890, poco después de haber pasado a ser colegio oficial por contrato celebrado con el Gobierno, hicieron sus estudios no sólo señoritas de la alta sociedad sino también niñas pobres, a quienes sostenían allí el Concejo y la Gobernación. También inició don Narciso Recuero la fundación del Colegio de “El Istmo”, que existió en la Capital, con algunas intermitencias, por los años de 1897 a 1902 y que pudo prestar grandes servicios a la sociedad. Por su Dirección desfilaron sucesivamente el Dr. Facundo Mutis Durán, el doctor ecuatoriano Luis Á. Wanderberg, los señores M. Lasso de la Vega, Angel M^a. Herrera y Nicolás Victoria J. Otro plantel privado hubo en Panamá con el mismo nombre de Colegio de “El Istmo”, el de don Simón Araújo, (1886 a 1890).

Escuelas particulares muy favorecidas por nuestras familias para educar a sus hijas han sido también, y lo son aún, el Colegio de San José, fundado en 1888 por las distinguidas señoritas panameñas Marina, Josefa y Teresa Ucrós; el Colegio de San Felipe de las Hermanas de la Caridad, cuya labor en pro de la niñez desvalida no puede desconocerse. Humildes, abnegadas, silenciosas, las hijas de San Vicente de Paúl han obtenido hermosos resultados, si no en una bien dirigida educación intelectual, sí en cuanto se refiere a la formación moral del bello sexo. Al lado de ellas pueden reclamar un puesto secundario las Monjas Francesas que en 1896 fundaron el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, disuelto con motivo de la guerra de los tres años.

El elemento masculino no fue tampoco descuidado en esta época por la iniciativa particular, que mantuvo escuelas de varones ya en el interior del país, ya en la Capital, donde los Padres Jesuitas en el Seminario y después en los claustros de San Francisco volvieron por los fueros, que habían perdido, de la enseñanza.

Capítulo IV

El Departamento Nacional

La vitalidad de nuestro organismo fue muy pronto puesta a dura prueba con la guerra de 1885 y luego con el régimen adoptado por Colombia, que transformó el Estado de Panamá en Departamento Nacional.

Bajo este régimen, la instrucción pública se encontró sujeta a todos los caprichos y vaivenes del Gobierno Central y de año en año fue perdiendo aquella todas sus conquistas.

Sin temor de exagerar, podemos decir que Colombia, después de quitarnos nuestra relativa independencia federal, se desentendió de nuestros asuntos criminalmente. Las pocas y pobres escuelas primarias que a fuerza de sacrificios existían, decayeron; las rentas del ramo perdieron su benéfico aislamiento y la enseñanza oficial retrocedió de un modo alarmante. “Es preciso no olvidar — informaba en 1888 el Ministro de Instrucción Pública de Colombia — que las dificultades que contrarían la marcha regular de la instrucción pública son muchas, a saber: 1^a) escasez manifiesta de buenos pedagogos; 2^a) malísima dotación de sueldos. Hay gran número de escuelas en los departamentos, inclusive el primero de ellos, Cundinamarca, cuyos maestros gozan de la asignación mensual de \$16.00, lo cual equivale a pagarles por su trabajo diario el jornal de un proletario. Es difícil que por asignación tan pequeña se consigan maestros de escuela que reúnan las condiciones de honorabilidad y aptitud necesarias para el magisterio..... 3^a) grandísima escasez de útiles de enseñanza.....” etc. etc.

Ni andaba mucho mejor lo formal que lo material. Se obligaba a aprender de memoria a los niños, a fuerza de gritos, el catecismo del Padre Astete y la tabla pitagórica; se les hacía leer con insoportable sonsonete y la clásica *disciplina* de cuero retorcido suplía el método y los medios de enseñanza. Y tenía que ser así, pues como maestro de escuela se nombraba al que ya no servía en la sociedad ni para agente de policía.....

Es que, lo que fue un convencimiento para nuestros gobernantes de años atrás acerca de la influencia decisiva de la educación en el progreso humano, fue después una mera fórmula que muchos dirigentes colombianos explotaron para conseguirse adeptos o guardar las apariencias.

Fue preciso que los panameños redoblaran sus esfuerzos, y en el Congreso, por la prensa, en los informes oficiales, imploraran algunas mercedes para este Departamento, que muy pocas veces tuvo la suerte de que le nombraran gobernadores nativos.

El primer Representante panameño que consiguió una fundación importante para el desarrollo de la instrucción pública fue don Tomás Arias. A iniciativa de él, el Congreso Nacional mandó establecer, en esta ciudad, por Ley 83 de 1888, el Colegio Balboa, de segunda enseñanza, que se inauguró con 92 alumnos y bajo la dirección de don Abel Bravo, el día 3 de Junio de 1889. Tres años más tarde, organizado ya y *prestigiado* este colegio, que llegó a producir muy buenos frutos, pasó a manos de los Padres Escolapios. Estaban estos padres recién llegados de Santiago, en donde habían fundado, por encargo de la Mitra diocesana, el Colegio de Santiago de Veraguas, especie de seminario menor que no duró más de doce meses.

Tampoco duró gran cosa la Escuela Central de Mujeres, que en la misma ciudad de Santiago estableció por esa fecha la Sociedad de San Vicente de Paúl con el objeto de preparar maestras para las escuelas rurales.

Como vemos, la iniciativa privada en pro de la enseñanza nunca estuvo dormida en Panamá: un Colegio Superior, “La Razón”, de don Nicolás Pacheco, un Colegio de don Manuel A. Fernández, un “Colegio Colombiano” de los Padres Escolapios, unidos a los demás de que ya hemos hecho mérito, son otros tantos planteles particulares que han colaborado en la obra magna de redención espiritual.

En esta obra queremos que reclamen también su puesto la “Reseña Escolar”, que apareció desde 1888 como órgano de la Inspección General de Instrucción Pública, y la Biblioteca Colón, fundada el 12 de Octubre de 1892, en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Fue sólo en 1896, al encargarse de la Gobernación del Istmo el distinguido panameño don Ricardo Arango, cuando se comenzó a notar un nuevo impulso general en la enseñanza popular, impulso al cual contribuyeron eficazmente con sus luces pedagógicas y su decidido amor al ramo, los señores Abel Bravo, Salomón Ponce Aguilera, Melchor Lasso de la Vega y Nicolás Victoria J.

Don Ricardo Arango restableció (1896) la Escuela Normal de Institutoras y bajo su administración se construyeron algunos edificios escolares apropiados.

El número de escuelas, que en 1888 era apenas de 49 con 2.727 alumnos y en 1890 de 64 con 1.326, ascendió en 1897 a más de cien, con una asistencia de 4.200 educandos, y llegó en 1899 a 126 —84 de varones y 42 de niñas— con una asistencia mucho mejor.

Desgraciadamente en este último año, debido a una nueva guerra civil, fue preciso cerrar todos los planteles oficiales de enseñanza y aun muchos colegios privados.

La instrucción pública recibía el último golpe, del cual la veremos en breve levantarse robusta, lozana, con savia nueva y duradera.

Capítulo V

La República

En efecto, llegó la aurora de la República y en la portada luminosa de 1903 los próceres de la independencia tuvieron la intuición del porvenir y buscaron en la educación la fuerza que debía afianzar perpetuamente la libertad a que sus almas aspiraban.

Hace brillante introducción a la pedagogía panameña el artículo 133 de la Constitución: “La instrucción primaria será obligatoria, y la pública será gratuita; habrá escuelas de artes y oficios y establecimientos de enseñanza secundaria y profesional, a cargo de la Nación. La ley podrá descentralizar la instrucción pública y destinarle rentas especiales.”

Comprendieron los Constituyentes que el primer deber del Estado es conservarse, y que en el Estado democrático esta conservación es imposible si no se educa a todos los ciudadanos. La instrucción primaria obligatoria y la gratuidad son las conquistas más salientes de la civilización contemporánea. La coacción se hace necesaria cuando aquéllos a quienes la naturaleza o la ley encargan de procurar educación al niño, no se la procuran por ignorancia, por desidia o por egoísmo. No se trata aquí de derechos que van a ser atacados — el de la ignorancia no se halla reconocido en ningún código —, se trata, sencillamente, de derechos que van a ser defendidos. Del principio de la instrucción obligatoria nace la gratuidad de la misma; con ella se tiende a favorecer la cultura del pueblo. En fin, de la gratuidad nace la igualdad de la enseñanza, la escuela común, tal como hoy la tiene nuestro pueblo republicano y demócrata,

que aspira a formar la más amplia igualdad política sobre la más estricta igualdad educacional, sin distinción de clases, ni de razas, ni de posiciones. En cuanto a la descentralización, nosotros creemos que en materia pedagógica es inconveniente para la creación de un sistema de educación en una cultura joven como la nuestra. Es verdad, eso sí, que la centralización que ahora tenemos es un poco excesiva, desde que al Presidente de la República toca la suprema y casi la inmediata dirección del Ramo. Ya no se puede aplicar en todas sus partes al Secretario de Instrucción lo que dijo hace pocos años el Dr. Preciado: “La Secretaría de Instrucción Pública es hoy un Departamento independiente, dirigido por un Jefe único: el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, cuyo nombramiento y remoción dependen del Presidente de la República. De acuerdo con ese dignatario, el Secretario tiene plenos poderes para nombrar sus subalternos, ya sean éstos los empleados del Despacho, ya miembros del personal docente o administrativo de las escuelas; resuelve, además, sobre la enseñanza en general, formula los planes de estudio, los programas de enseñanza y fija la duración de los días y años lectivos, las épocas de exámenes y vacaciones; ordena las compras y reparaciones de casas para escuelas y colegios, arrienda y contrata locales para el mismo objeto, firma los diplomas y certificados de estudios, hace los gastos que estime necesarios y, en fin, toma todas las medidas que juzga convenientes para el desarrollo y progreso del Ramo.” En cuanto a la parte económica, opinamos por la descentralización paulatina. También opinamos, y sea ésta la ocasión de decirlo, por una estabilidad e independencia de los que se dedican a la enseñanza, que los escude contra la arbitrariedad y la política, que se mantiene muchas veces a costa de las escuelas y se ceba en los empleados irreprochables, que sólo tienen en su favor el mérito. ¡La política! ¡Cuánto progresaría la instrucción pública, cuánto mejor se invertirían los dineros que a ella se destinan, cuántas injusticias podrían evitarse, si eso que *honramos* con aquel nombre nada tuviera que ver con la enseñanza!

La propagación de las luces importaba la salvación y el progreso de la patria naciente. Y habríamos progresado mucho más de lo que hemos avanzado, si en la mente de cada uno de nuestros estadistas se hubieran incrustado lapidariamente, con el apremio de un anhelo incesante, esos principios fundamentales. En tal caso nuestro presupuesto de gastos asignaría una proporción mucho mayor, como en otras naciones cultas de la tierra, a ese altísimo objeto

de la salud pública que se llama instrucción.

Cual más, cual menos, todos nuestros gobiernos, sin embargo, se han preocupado de la enseñanza.

•••••

Desde la Ley 11 de 1904, orgánica de la instrucción pública, principia la era de nuestros adelantos escolares. Desde entonces ha venido operándose en los diversos grados de la enseñanza una serie de modificaciones que constituyen realmente una organización pedagógica.

Esa primera Ley asegura una vez más el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza, que la divide en urbana y rural; centraliza pedagógica y económicamente la instrucción pública; establece sobre buenas bases la inspección de las escuelas primarias; dispone la contratación de maestros y profesores extranjeros, la fundación inmediata de escuelas normales y el envío al exterior de jóvenes panameños “para que se eduquen en los distintos ramos del saber”; divide en seis grados la enseñanza primaria y faculta al Gobierno para fundar escuelas elementales superiores, un colegio de segunda enseñanza, una escuela de comercio, otra de agricultura, otra de artes y oficios, y un instituto de bellas artes “que comprenda una escuela de artes plásticas y otra de música y declamación”.

La Ley 22 de 1907, que reforma la orgánica, entre otras cosas, organiza la obligación escolar, fija por categorías los sueldos de los maestros, crea los jardines de la infancia —primer grado racional del estudio— y un instituto nacional con carácter de liceo y universidad a la vez.

Por fin, la Ley 45 de 1910, entre otras medidas oportunas y convenientes, reglamenta la edificación escolar, exige a los municipios hasta el 10% de sus rentas para ciertos gastos de instrucción y crea en la capital de la República una escuela profesional de mujeres.

Puede decirse que estas tres leyes son los grandes ejes de nuestros progresos educativos. En cumplimiento de ellas comenzaron a multiplicarse las escuelas primarias y a fundarse los otros establecimientos, no menos importantes.

•••••

La Escuela Normal de Señoritas dio principio a sus labores el día 1° de Junio de 1904, después de un receso de cuatro años. Tocóles la reorganización a las mismas señoritas Matilde y Rosa Rubiano, que la habían dirigido anteriormente. Después, en 1907, se encargaron del plantel las educacionistas chilenas, señoritas Bertina L. Pérez y Rosenda Bravo. Ellas le imprimieron una nueva orientación, que no duró mucho, pues a los tres años tuvieron que ceder su puesto a una alemana, la señorita Agnes von Oven, quien a su vez tuvo que cederlo luego a una norteamericana, Miss Agnes Ewing Brown; ésta a doña Angélica de Salvat y ésta a la normalista belga señorita Luisa Wouters, quien es la actual Directora. Parece que desde que esta señorita se encargó, el año pasado (1914), de la Escuela Normal, este establecimiento ha entrado en una era de prosperidad y firme orientación.

La Escuela Normal de Varones, que no existía desde 1885, fue fundada, como la de Señoritas, por Decreto N° 7 del 15 de Abril de 1904, pero no comenzó a funcionar sino el 8 de Octubre del mismo año, bajo la dirección de los Hermanos Cristianos, venidos aquí al principio de la República, con otros maestros y profesores extranjeros contratados, de los cuales hablaremos más adelante. Los Hermanos Cristianos continuaron al frente de la Normal hasta que ésta fue incorporada (1909) en el Instituto Nacional. La labor de los hijos de La Salle no puede tacharse con justicia, dadas las circunstancias y los difíciles momentos que atravesaron.

Ellos formaron muchos maestros que hoy son fuertes palancas de la escuela pública. Ésa es su mejor defensa.

Los Hermanos Cristianos se hicieron cargo también de la Escuela Superior de Varones, que se abrió en esta ciudad el 21 de Noviembre de 1904 y se cerró —después de conceder algunos diplomas de *Perito Mercantil* y *Bachiller Moderno*— para ser incorporada en el Instituto Nacional, como la Normal de Varones y el Colegio de Comercio e Idiomas.

Este último Colegio fue inaugurado el 16 de Abril de 1906 bajo la dirección del alemán Dr. E. Hoffmann, y se extinguió sin dar frutos apreciables, a pesar de los grandes esfuerzos del Gobierno.

Una Escuela Superior de Señoritas, creada por Decreto del 27 de Abril de 1906 “con el ardiente deseo de abrir amplios horizontes a la educación de la mujer que iba quedándose rezagada en el camino del progreso emprendi-

do a favor del hombre”, se extinguió así mismo a los tres años y, con ella, el único colegio oficial de enseñanza secundaria que ha existido en la República para la educación femenina. Si no queremos —sea ésta la ocasión de decirlo— que nuestras mujeres emigren a los Estados Unidos a perder su idioma y sus costumbres, es urgente que les abramos un centro de enseñanza secundaria, al igual que los que existen en los demás países civilizados. La Escuela Superior de Señoritas fue dirigida por doña Encarnación Baquero y luego, entre otras, por doña Angélica Chaves de Patterson y la señorita Otilia Jiménez, damas éstas cuya inteligente labor en el ramo de la instrucción pública constituye uno de los más hermosos triunfos de la mujer panameña.

La Escuela de Artes y Oficios se instaló en Octubre de 1907, atendida por profesores alemanes contratados. Entre cambios de directores y de profesores, períodos de abandono y penuria, ha llegado hasta nosotros esta institución de la cual espera el país salvadores resultados. Ahora ha entrado en un período de florecimiento, merced a la atención con que la ha mirado la actual Administración. Cuenta la Escuela con más de 140 alumnos y los siguientes talleres, todos muy bien provistos y montados: de Herrería, de Construcción, de Carpintería, de Fundición, de Electricidad, de Artes Gráficas, de Metales, de Mecánica y de Fotograbado y Litografía.

La Escuela Nacional de Música y Declamación, creada por el Decreto orgánico N° 23 del 13 de Mayo de 1904, es hoy el Conservatorio Nacional, que entre sus fines tiene el muy benéfico de expedir certificados oficiales de aptitud para la enseñanza de la música y el canto en las escuelas. Refiriéndose al Conservatorio, dice en su importante Memoria el actual Secretario de Instrucción Pública, don Guillermo Andreve: “Esta institución, exponente más elevado de nuestra cultura artística, nació con la República y ha sido dirigida desde sus comienzos por el notable artista don Narciso Garay. Tal vez no hay, ni ha habido en el país, otra institución que haya sido más combatida que ésta y que con todo haya logrado subsistir a despecho de las exigencias de la política, de la hostilidad de cierto público para el cual las manifestaciones de arte puro no tienen ningún valor, y de la lucha sorda de profesores que veían con ojos de envidia o de odio al compañero que merced a su talento y constancia había sabido elevarse a cima inaccesible para ellos. Posee don Narciso Garay uno de esos caracteres tesoneros, que no se abaten nunca, que saben

luchar y están desde luego destinados a vencer, para quienes los malos días no traen desesperación ni cansancio. Posee también el distinguido artista una gran dosis de fe en el resultado de su labor, y un temperamento artístico de lo más exquisito y cultivado. Gracias a todo esto ha podido sostenerse el Conservatorio, que entregado a persona menos hábil y menos constante hubiera ya cerrado sus puertas tiempo hace. La matrícula actual del Conservatorio se eleva a 287 alumnos, número en verdad sorprendente y que muestra, de manera halagadora, cómo poco a poco se desarrolla en el país el gusto por la buena música”.



A fines de 1908 funcionaban en la República 222 escuelas primarias con 12.360 alumnos y 396 maestros, y existían en la Capital, según hemos visto, varios establecimientos de otro orden; además, una Escuela de Indígenas, un Kindergarden Modelo, un Museo Nacional y una Biblioteca Pedagógica, instituciones éstas que, en el afán de refundiciones de 1909, desaparecieron sin una voz de protesta.

Toda la asombrosa labor que acabamos de bosquejar —hasta 1908— pertenece a la Administración del Dr. Amador Guerrero y es debida en gran parte al entusiasmo e iniciativas de sus Secretarios don Nicolás Victoria J. y don Melchor Lasso de la Vega, verdadero apóstol este último de la enseñanza entre nosotros. Pocos como él se han sacrificado tanto en pro de la comunidad y pocos han hecho tanto aquí por la dignificación del maestro de escuela y el mejoramiento de las condiciones de ésta. Abogando en este sentido decía en su Memoria de 1906: “Si es que de veras deseamos asentar la República sobre la base sólida de la instrucción del pueblo, única capaz de sustentarla, sigamos el ejemplo que nos dan todos los países que nos llevan la delantera; establezcamos la instrucción gratuita y obligatoria, no con la intención sino en la realidad; sin locales propios y bien acondicionados, tal principio será siempre una mentira. No nos asustemos del progreso y conengamos en que sí puede ser nuestro huésped. Creo oír ya la voz de alarma que a muchos arrancará lo que voy a proponeros al respecto, pero ella no me arredra, porque son ingénitas en nuestra raza la timidez y la incredulidad cuando de cualquier proyecto grandioso se trata. Pues bien,

yo os pido que, echando a un lado todo género de preocupaciones y revistiéndoos del valor heroico que aquí reclama toda obra de progreso, destinéis la suma de quinientos mil balboas para emplearla íntegra y exclusivamente en locales de escuela”

Abogó entonces también por los sueldos de maestros y profesores con tan buen éxito, que en 1908 pudo escribir: “El aumento de sueldo a los profesores y maestros llevado a la práctica sin ninguna alteración, ha sido un recurso salvador. Él ha mantenido en sus puestos a no pocos institutores competentes que sin el aliciente de una regular remuneración hubieran desertado de las filas del magisterio, y ha abierto gratas perspectivas a los nuevos maestros que las escuelas normales nos vienen dando. Con todo, como dadas las cada día más crecientes dificultades de la vida en nuestra patria, los sueldos de los maestros aún son bastante reducidos, aspiro a conseguir de vosotros que los aumentéis tanto más cuanto sea posible”.



Bajo la administración Obaldía, echadas ya las bases sólidas que acabamos de señalar, se empieza a organizar detallada y racionalmente la instrucción pública.

En efecto, el Secretario Dr. Eusebio A. Morales observó “la falta que hacía un decreto fundado en las leyes y que contuviera detalladamente todo lo indispensable para la enseñanza primaria”, y consiguió que se dictara el Decreto N° 2 de 1910, por el cual se organiza y reglamenta la enseñanza primaria. Este decreto “contiene la reglamentación necesaria para hacer efectiva la enseñanza obligatoria, establece el *mínimum* de esta enseñanza, clasifica las escuelas en que ha de darse, determina en un plan de estudios claro y concreto las materias que deben enseñarse en cada orden de escuelas, señala las funciones y deberes de los Inspectores, Directores y Maestros, y fija la duración del año escolar”.

Al mismo Dr. Morales se debe el Decreto N° 17 de 1909, por el cual se organizó el Instituto Nacional, creado por la Ley 22 de 1907. En atención a la conveniencia de fundir en un solo centro de enseñanza ciertas escuelas y colegios de varones existentes, tal decreto ordenó en su artículo 2: “Desde

la mencionada fecha quedarán incorporados en el Instituto Nacional los siguientes establecimientos de enseñanza: la Escuela Normal de Varones, creada por el Decreto N° 7 de 1904 y el Colegio de Comercio e Idiomas, creado por el Decreto N° 126 de 1906”.

El Instituto comprendía un *Ciclo Elemental* equivalente a los cinco primeros grados de la escuela común; una sección preparatoria, equivalente al sexto grado de la escuela común; una *Sección Preparatoria* equivalente al sexto grado de la escuela primaria; un *Ciclo inferior*, o sea, tres años continuos de estudios secundarios; y luego —*Ciclo Superior*— dos años de especialización: para Humanidades (*Sección Humanidades*), para Pedagogía (*Sección Normal*), para Comercio (*Sección Comercial*) y para ramos técnicos determinados (*Sección técnica con el fin de preparar “para la acertada ejecución de trabajos prácticos pertenecientes a ramos de Ingeniería y Arquitectura”*).

Hay que reconocer en esta organización híbrida muy buena voluntad, pero indudablemente un error pedagógico. Con razón protestó de ella, en su Memoria de 1912, el Secretario de Instrucción Pública Dr. Alfonso Preciado: “Esta manera de organizar la enseñanza secundaria, con un *Ciclo inferior* de estudios comunes y con otro *Ciclo Superior* dividido en cuatro secciones diferentes es, según mi humilde opinión, poco acertada. Estimo que las secciones que allí se reúnen deben tener independencia más completa y deben separarse más temprano. En este sistema de organización se comprenden, en los tres primeros años, lo que es propiamente la enseñanza secundaria — Sección de Humanidades del Ciclo Superior— con los estudios Normales, Comerciales y Técnicos, que son ramos muy distintos y que, por lo general, se estudian desde su principio en escuelas especiales: escuelas normales primarias, Institutos comerciales y escuelas de artes y oficios. Opino que sólo deberíamos considerar como enseñanza secundaria aquella que sirve para proporcionar los conocimientos generales indispensables a la iniciación de los estudios universitarios superiores. Los otros estudios pertenecen a escuelas muy especiales y deben clasificarse aparte”.

En consecuencia con estas ideas, el Poder Ejecutivo había dictado el Decreto N° 159 de 1911 sobre el plan de estudios de la Escuela Nacional de Institutoras y la Sección Normal del Instituto Nacional y creando una Sección Preparatoria de un año en cada una de dichas escuelas. Por Decreto

Nº 2 de 1912 fueron sustituidos el Ciclo Inferior y la Sección de Humanidades por los estudios secundarios, del Liceo, en seis años, y se adoptó el plan de estudios correspondientes. Esto permitió exponer al Dr. Preciado que “las escuelas normales gozan hoy de completa independencia y autonomía, se han organizado y reglamentado los verdaderos estudios secundarios creando el Liceo, la Sección Técnica ha pasado a la Escuela Industrial (hoy Escuela de Artes y Oficios) y se han adoptado nuevos planes de estudios para dichos ramos. Estas medidas —agregaba— se han llevado a cabo juiciosamente, oyendo siempre la opinión de las personas más competentes en la materia.” Al mismo tiempo el Dr. Preciado consiguió la reforma de los planes de estudio de las escuelas primarias que adolecían de recargo y propuso entre otras medidas necesarias la reforma de las leyes sobre obligación escolar: “..... la obligación escolar —decía— es un mito entre nosotros. Las leyes y decretos no se cumplen, ni se aplica sanción alguna a los que los desconocen.” Poco o nada consiguió en este sentido, como no consiguió tampoco la ley sobre jubilación de los maestros que reclamó con justicia que le honra.



Y hemos llegado a la época del gobierno del Dr. Belisario Porras.

Mediante el impulso progresista de este Presidente y la tesonera, patriótica e inteligente labor de su Secretario de Instrucción Pública, don Guillermo Andreve, se ha verificado la más trascendental reforma científica de los métodos, planes, programas y sistemas de educación, bajo cuyo imperio nos encontramos y cuyos beneficios recogemos.

En este tiempo se han dictado dos leyes importantes de instrucción pública —la 31 de 1913 y la 34 de 1915— que completan o reforman las leyes orgánicas anteriores, que hemos conocido. La Ley 31 de 1913 crea una Inspección General de Enseñanza Primaria, que es la que desde este año (1915) ha empezado a servir, con actividad y celo, Mr. Frederick E. Libby. Esa ley, además, establece una escala de premios por antigüedad de servicios a los preceptores de escuela primaria, fija nuevos y mejores sueldos a maestros y profesores, asegura la estabilidad de éstos por todo el tiempo de su buena conducta, organiza la policía escolar, prohíbe terminantemente los castigos

corporales o afrentosos, crea asambleas pedagógicas, escuelas prácticas de agricultura, un Curso Superior de Matemáticas; ordena el restablecimiento en la Capital de La República de una Biblioteca y un Museo pedagógicos; en fin, dicta, como la Ley 34, varias medidas importantes para asegurar la eficiencia educativa de los maestros y profesores. La Ley 34, entre otras cosas igualmente convenientes, define con claridad cuáles son las escuelas urbanas y las rurales, mejora los sueldos de algunas categorías, instituye en la Capital una Junta Médica Escolar —que hoy presta importantes servicios—, asegura para los nacionales ciertos puestos de la instrucción pública y crea el puesto de Maestro Supernumerario, con sólo la obligación de dictar una hora de clase semanal, para los preceptores que tengan veinte años de servicios.

Un decreto importante, que vino a llenar algunos vacíos considerables y que merece citarse aquí, es el N° 102 de 1913. Entre las disposiciones que contiene “La primera es la determinación del año lectivo, fijándolo en nueve meses y dividiéndolo en dos períodos exactamente iguales. Los cursos comienzan ahora en todas las escuelas el día 2 de Mayo y terminan el 31 de Enero. Las vacaciones de mediados de curso duran 15 días y se efectúan del 4 al 18 de Septiembre. Los Inspectores quedan obligados por el nuevo Decreto a dar conferencias por tres días, durante las vacaciones de mediados de curso, a todos los maestros de su jurisdicción, juntos o por grupos, siendo obligatoria para éstos la asistencia a dichas conferencias. A los Inspectores se les fija el número prudencial obligatorio de visitas que deben efectuar a las escuelas de su jurisdicción, de modo claro y preciso, y se les señala el tiempo mínimo que debe durar la visita a cada grado escolar... La asistencia a los exámenes del mayor número posible de escuelas de su jurisdicción impuesta a los Inspectores; la obligación a los directores de dar clases modelos en sus escuelas, levantando las actas correspondientes para constancia, y de rendir informes trimestrales a los Inspectores sobre la conducta y competencia de sus subalternos; el establecimiento obligatorio de la “Oración del Buen Niño” para los escolares; la demarcación de las circunscripciones escolares en lo relativo a la asistencia de los niños a las escuelas; la fijación de los castigos que pueden imponerse y la prohibición de efectuar cambios en los planes de estudio, son otras tantas disposiciones del citado Decreto, cuyos resultados han sido benéficos en extremo”.



Con la experiencia de los primeros años, la aceptación de todos de las benéficas influencias que hemos tenido, el gran aumento de maestros normalistas y el concurso notable y eficaz de la juventud panameña, que, después de preparada sólidamente en los centros más avanzados de Europa y Sur América, ha venido a engrosar las filas largo tiempo débiles del profesorado nacional; con todos estos elementos combinados, se ha podido llegar a algo que es ya como la formación y establecimiento de un sistema nacional, racional y práctico de educación.

Gran parte en este movimiento regenerador tiene también la propaganda incesante de la “Revista de Instrucción Pública”, periódico oficial del ramo que aparece cada mes desde 1912, que fue fundado y bien encaminado por el Dr. J. D. Moscote y que está entusiastamente dirigido *ad-honorem* desde 1913 por la persona que esto escribe.

La Asamblea Pedagógica es otra institución que ha preparado la corriente a que nos venimos refiriendo. Fue creada por la Ley 31 de 1913 y organizada por el Decreto 81. Funcionó del 6 al 13 de Septiembre del mismo año y constituyó “no solamente el punto inicial de nuevas orientaciones en el campo pedagógico nacional, sino también la causa determinante de muy plausibles y necesarias vinculaciones fraternas”, “Dictado el Decreto reglamentario de la Asamblea —dice en su Memoria citada el señor Andreve— se nombró una comisión organizadora de ella, que formaron los señores don Jephtha B. Duncan, como Presidente; don Octavio Méndez P., como Vicepresidente; don Homero Ayala, como Secretario; doña Angélica Ch. de Patterson, don Julián Moré Cueto, don José de la Cruz Herrera, y don Dámaso Botello como vocales. Esta comisión trabajó con el mayor entusiasmo y decisión y a ella se debe en parte el éxito de la Asamblea, a la cual concurrieron en número de cuarenta y ocho delegados de todas las Secciones de Instrucción Pública en que se divide el país (con excepción de la Segunda Sección de la Provincia de Panamá, a causa de dificultades en las comunicaciones), y de todas las escuelas de la capital. La instalación de la Asamblea fue efectuada por mí personalmente en la noche del 6 de Septiembre ante una concurrencia muy numerosa y bastante escogida. Esa misma noche la Asamblea eligió sus dignatarios, que

fueron los siguientes caballeros: Presidente, don Octavio Méndez Pereira; Primer Vicepresidente, don Nicolás Pacheco; Segundo Vicepresidente, don José D. Moscote, y Secretario, don Homero Ayala”. “La Asamblea —añade— adoptó cinco acuerdos y diecinueve conclusiones, sometiendo éstas a la consideración del Gobierno, que les ha prestado toda atención y se esmera en llevarlas a la práctica en cuanto es posible”. Aunque patrocinada entusiastamente por el Dr. Porras y don Guillermo Andreve, la iniciativa misma de estas asambleas pedagógicas se debió al Magisterio Nacional, asociación de maestros fundada en 1911 y casi muerta hoy, debido a nuestra tradicional falta de solidaridad.

El origen de la nueva orientación de la escuela nos lo va a relatar el mismo señor Andreve en pocas palabras: “La necesidad de redactar, uniformar y completar de acuerdo con los modernos métodos pedagógicos los planes de estudio, programas y reglamentos escolares era ya ineludible, y por la que clamaban todos los que a la enseñanza se dedican con amor y todos los que tienen interés en el progreso del país¹. De esta necesidad tenía igualmente íntimo convencimiento el Gobierno, pero considerando lo infructuoso que resultaría efectuar esa labor de modo que sólo prevaleciera el criterio de una persona, lo que no haría más que crear nuevas dificultades y estorbos, optó por confiar tarea tan delicada e importante a una Comisión compuesta por los señores don Melchor Lasso de la Vega, elegido luego Presidente de ella por sus colegas, don Julián Moré Cueto, don José D. Moscote, don Richard Neumann, don Octavio Méndez Pereira, y la señorita Otilia Jiménez, quien debía actuar como Secretaria. Estas personas son competentes en materias pedagógicas y ocupan puestos importantes en el servicio de Instrucción Pública”.

La Comisión cumplió concienzudamente su cometido y pudo presentar un trabajo completo y armónico, que fue adoptado por el Decreto N° 14 del 14 de Abril de 1915. Ese trabajo está basado en los siguientes ideales: 1°) que la instrucción en general debe simplificarse, a fin de disminuir el recargo intelectual y adaptarla al grado de desarrollo del educando; 2°) que debe tender a

1 En 1910 se elaboraron unos programas, pero tan sintéticos y tan mal adaptados, que no pudieron ponerse en práctica.

preparar a éstos para el ejercicio de la ciudadanía, despertando y avivando en ellos el amor a la patria; 3º) que debe asimismo tender a prepararlos para la vida práctica, para la agricultura, la industria y el comercio y 4º) procurar que por las enseñanzas moral y física se formen caracteres nobles e individuos sanos y vigorosos. “La educación primaria —reza el nuevo reglamento— tiene varios fines: uno principal, que consiste en desenvolver simultánea y gradualmente las facultades físicas, morales, intelectuales y estéticas del alumno, para crear en él buenos hábitos que lo pongan en aptitud de desempeñar sus futuras funciones sociales; otros secundarios, como el económico, que consistirá en suministrarle cierta suma de conocimientos para el acertado cumplimiento de las referidas funciones”.

De la enseñanza rutinaria y mecánica, en abierta contradicción con las condiciones psicológicas del estudio, vamos pasando ya a la enseñanza racional, de acuerdo con su verdadero objeto, que es la personalidad del educando, sobre la cual han arrojado nueva luz los recientes estudios de la pedagogía exacta. El verbalismo que antes predominaba va siendo sustituido, poco a poco, por la enseñanza intuitiva, de tal modo que ya el alumno entra en contacto directo con la realidad y él mismo toma participación activa muchas veces en la elaboración de los conocimientos que debe adquirir.

No hay que creer, sin embargo, que llegar a la meta sea labor de un día y triunfo de los reglamentos y programas solos. Maestros bien preparados e inspectores conscientes de su misión, perfectamente posesionados de las formas establecidas, son los elementos esenciales para la completa reforma. Con respecto a la preparación del personal, aún no se ha hecho nada eficaz en lo concerniente a la suficiencia homogénea de los maestros propietarios. No tiene la eficacia que se le supone, la formalidad prescrita con las pruebas que deben rendir los maestros interinos o aspirantes para obtener sus puestos en propiedad. Sin preparación oficiosa, bajo la inspección de la autoridad escolar, no puede alcanzarse una buena preparación pedagógica; la prueba requerida para el certificado es una mera fórmula que de ninguna manera encubre la falta de saber. La preparación del preceptorado normal, que debemos impulsar en toda forma, es la única base segura del futuro.

A consecuencia de las reformas que a pesar de los naturales obstáculos se

realizan en la metódica de la enseñanza, se va levantando también el nivel de la educación moral de la juventud. El trabajo mental, que no era capaz de influir en un sentido favorable sobre el carácter del alumno mientras consistió en la repetición y el aprendizaje mecánicos, ahora, con la participación activa de los educandos en la elaboración de los conocimientos, se convierte en un medio de disciplina de la voluntad, desarrolla la iniciativa personal y afirma otra virtud importante para la juventud panameña: la constancia en la tensión de la voluntad. Estas influencias de la enseñanza encuentran su complemento necesario en una organización total del mecanismo escolar, basada en principios éticos. El cumplimiento concienzudo de los reglamentos, la subordinación del individuo a los intereses de la sociedad, las relaciones de ayuda mutua y de amistad entre los compañeros, la apreciación justa de los alumnos, basada sólo en las cualidades internas de la personalidad, y una atmósfera de confianza en la que el educador representa para los jóvenes el consejero personal; todos estos factores tienen que desarrollar en la escuela, paso a paso, un espíritu verdaderamente educativo.

En este orden de ideas cabe considerar aquí también un importante complemento de la educación moral, que únicamente ahora ha obtenido la atención que requiere: nos referimos a la educación cívica. El Gobierno —como bien lo dice el actual Secretario— “no ha escatimado medio alguno para realizarla, ya estableciendo la enseñanza cívica en las escuelas primarias, ya dando mayor ensanche a la geografía, e historia patrias, ya haciendo efectiva, en lo posible, la fiesta de la bandera y obligatoria la enseñanza del himno nacional, ya ordenando que a diario se haga repetir a los escolares, explicándoles su significado, la Oración del Buen Niño, código sumarásimmo de moral al alcance de sus jóvenes inteligencias”. “En relación con la educación física de los niños —agrega— el Gobierno ha procurado hacer efectiva la enseñanza de la Gimnasia en el mayor número posible de escuelas, ya mediante el nombramiento de profesores especiales en unos casos, ya distribuyendo entre los maestros de grado un pequeño tratado de gimnasia sueca de fácil comprensión y de mucha utilidad. La mayor parte de las escuelas de la Capital han sido dotadas de un gimnasio y de una buena cantidad de materiales. También a algunas escuelas de provincias se han enviado estos materiales”.

Pero la enseñanza primaria no sólo comienza a mejorar en calidad con

todo lo dicho y con la selección entre el personal aún escaso de maestros, sino también en extensión con el aumento de escuelas. Éstas, que en 1908 eran 222 con 396 maestros y 12.360 alumnos, fueron a fines del año pasado (1914) 435 con 820 maestros, una matrícula de “22.825 alumnos y una asistencia que, debido a la benéfica creación de la policía escolar, nunca bajó de 18.227”. El presupuesto de instrucción pública, que en 1909 fue de B. 620.775,075, es en este año (1915) de B. 1.496.987,86.

La crisis fiscal por la que atraviesa hoy la República y, con la República, el mundo entero, hará por desgracia bajar tan halagadoras cifras, pero el impulso está dado y, vuelta la normalidad, la corriente de progreso seguirá su curso imperioso.



Los jardines de la infancia o Kindergardens también han recibido ahora gran atención. En 1910 el Dr. Morales clausuró el único que existía—debido a la iniciativa del Sr. Lasso— pero hoy existen nueve: seis en la Capital, dos en Colón y uno en David.

Escuelas nocturnas funcionan en la actualidad en David, Penonomé, Bocas del Toro y la Capital.

Las escuelas privadas que tenemos ahora en Panamá son las siguientes: el Colegio de San José, cuya larga existencia es su mejor garantía; la Escuela de la Santa Familia, regentada por las Hermanas de la Caridad; el Colegio La Salle —muy favorecido por las familias de nuestra alta sociedad— de los Hermanos Cristianos, quienes también tienen otro establecimiento privado en Colón, y el Hospicio de Huérfanos de los Padres Salesianos, que llena un vacío largo tiempo sentido por las clases desvalidas. Han desaparecido el Colegio de Niñas de la Inmaculada Concepción, que duró siete años y prestó grandes servicios; el de niñas del Perpetuo Socorro, de las señoritas Dolores Ponce y Martina Esquivel, afamadas educacionistas panameñas; el Colegio Superior de Señoritas de Aguadulce, establecido en este lugar a raíz de nuestra independencia por los esposos don Ladislao Sosa y doña María M. de Sosa; el Colegio Universitario del Dr. colombiano Antonio J. de Irrisarri, fundado en 1904 y cerrado después de siete años de labor fecunda; el Colegio de El Istmo, que reapareció de 1908 a 1910

bajo la dirección de don Nicolás Victoria J.; el Liceo de Niñas de Panamá, establecido por la señorita chilena Bertina L. Pérez, conocida como buena organizadora y distinguida pedagoga desde que dirigió la Escuela Normal de Institutoras, y el Liceo Panamá (1911-1912) que fue fundado y dirigido por los señores J. P. Moscote y Victoriano Pérez y llegó a tener una matrícula de 79 alumnos, con un profesorado de lo más selecto.

La enseñanza industrial en el país, a más de algunas escuelas de sombrería, ya en decadencia, tiene una alta representante, que es también gloria de la actual Administración: la Escuela Profesional de Mujeres, creada por Decreto N° 59 del 23 de Mayo de 1913. Esta escuela permite a las niñas de más modestos recursos adquirir una preparación técnica para ganarse la vida honradamente, en los siguientes ramos industriales: Telegrafía, Estenografía, Bordados, Confección de Sombreros, Cocina, y Corte y Confección de Vestidos. Complementan estos ramos alguna enseñanza teórica de las asignaturas indispensables y la enseñanza práctica de lavado y aplanchado, zurcido y remiendo, dactilografía, inglés, economía, doméstica y horticultura. La Escuela Profesional, dirigida en la actualidad por una belga, la señorita Marta Wouters, ha comenzado ya a dar buenos frutos.

En obediencia a la Ley 31 de 1913, el Gobierno acaba de fundar en Las Sabanas una Escuela Práctica de Agricultura, campo de experimentación del cual debe esperar mucho el desarrollo de ese ramo que será la base segura de la vida económica de nuestra República. La escuela se inauguró oficialmente el 1° de Octubre de este año y la dirige un experto, el señor B. H. A. Groth. Por otra parte, en el interior del país se han comenzado a fundar campos de experimentación agrícola alrededor de las escuelas. Para las instalaciones y primeros pasos de estos campos, el Gobierno ha contratado hábiles profesores ambulantes.

La educación artística tampoco ha sido olvidada. Paralelamente al Conservatorio Nacional funciona ahora una Escuela de Pintura, dirigida por el ya célebre artista panameño don Roberto Lewis, a cuyos esfuerzos y prestigio se debe el buen éxito de la nueva institución, creada por Decreto de 26 de Junio de 1913.

El Instituto Nacional, abierto solemnemente el día 25 de Abril de 1909 por el Presidente don José Domingo de Obaldía y encomendado en seguida a la dirección de don Justo A. Facio, es hoy, después de los ensayos del principio,

el principal centro educativo de la República. Con la Dirección de Mr. Edwin G. Dexter y la colaboración de distinguidos profesores nacionales y algunos extranjeros inmejorables, ha entrado la institución en un período de prosperidad. El edificio que ocupa, inaugurado en 1911 por el entonces Secretario de Instrucción Pública Dr. Heliodoro Patiño, es soberbio y puede considerarse por su magnitud, su belleza y sus condiciones higiénicas como uno de los mejores de su clase en Sur América. Del reglamento vigente, obra de la Comisión oficial de la que más arriba hemos hablado, extraemos los siguientes artículos: “1º) El Instituto Nacional de Panamá es un establecimiento de segunda enseñanza, con ramas profesionales anexas, sostenido por el Estado y bajo la supervigilancia inmediata de la Secretaría de Instrucción Pública, de la cual depende directamente. En ella reside asimismo la suprema instancia para todos los asuntos que se relacionen con el orden interior y exterior del establecimiento. La enseñanza que en el Instituto se imparte tiene como fines, en primer término, promover la educación integral de todas las facultades del educando y, en segundo término, pero conjuntamente, preparar a éste, por medio de conocimientos útiles, para la vida práctica. 2º) El Instituto comprende cuatro secciones, así: el Liceo, en el cual se imparte la educación secundaria general propiamente dicha y preparatoria para las profesiones liberales; la Normal, que tiene por objeto la preparación de los maestros que han de servir en las escuelas primarias; la Comercial, que prepara para las necesidades de la vida comercial, y la Anexa, escuela primaria, destinada a campo de práctica de los alumnos maestros. En el Instituto podrán tener cabida otras ramas de la educación que se organizarán por medio de decretos especiales”. De acuerdo con este último inciso, funciona hoy en el Instituto un Curso Superior de Matemáticas, bajo la hábil dirección del Dr. Eugenio Lutz. Ésta y las demás secciones tienen ahora bastante independencia, pero nosotros creemos que el ideal sería ver aislada completamente por lo menos la Escuela Normal, que requiere un ambiente especialísimo, difícil de producir en la combinación actual. “Integran la educación que se da en el Instituto, las conferencias públicas de los profesores, los conciertos que una vez por mes da en su Aula Máxima el Conservatorio Nacional y la celebración de las fechas clásicas, práctica establecida recientemente por el Rector”. Algunas de estas conferencias ya dictadas circulan impresas en un volumen que es muestra valiosa

de nuestra literatura nacional pedagógica. Esta literatura está dando ya, en efecto, sus primeros pasos y poco a poco va llenando vacíos largo tiempo sentidos. He aquí la lista de las obras escolares de los últimos años: *Geografía de Panamá*, por Ramón M. Valdés; *Compendio de Historia de Panamá*, por Juan B. Sosa y Enrique J. Arce; *El Lector Istmeño*; *Elementos de Instrucción Cívica*, por Octavio Méndez Pereira y Cirilo J. Martínez; *Recitaciones Escolares*; por Rolando Mundo; *Los primeros pasos de escritura-lectura*, por Julián Moré Cueto; *Compendio de Higiene*, por Angélica Ch. de Patterson y la *Cartilla Istmeña*, por Josefina Alderete, otra de las educacionistas panameñas que tienen una brillante y honrosa hoja de servicios.

Conclusión

Esta sucesión de las fases más importantes de nuestro desarrollo pedagógico da a conocer, desde luego, que la educación pública de Panamá, en su aspecto actual, es una creación joven. Y no puede ser de otro modo: en estos mismos momentos se cumple la primera docena de años de nuestra emancipación y como dependencia colombiana, según lo hemos visto, el Istmo no sólo fue siempre muy poco apreciado y atendido por los gobernantes, sino que tuvo su libertad de acción violentamente encerrada en moldes estrechos, tanto en los campos de la industria, el comercio y la agricultura, como en el de su desarrollo intelectual.

Viendo ahora que en todos los dominios pedagógicos se despierta nueva vida y se continúan desarrollando las instituciones existentes, en un proceso orgánico, podemos, contra todas las acusaciones extremas, juzgar el porvenir de la pedagogía panameña con plena fe y optimismo. Un país que se ha mostrado capaz de levantar su educación en el breve espacio de doce años, hasta el florecimiento actual, no puede ser acusado con justicia de retrógrado.

Cuando hayamos realizado todas las aspiraciones que palpitan hoy en el alma de nuestros educadores; cuando hayamos obtenido la implantación de un sistema de enseñanza nacional, en que estén armónicamente reunidas la sistematización y la libertad; cuando sean realidades la educación obligatoria, la incorporación del kindergarden al sistema general, la educación física, moral y cívica, la creación de escuelas industriales en los centros más populosos del país, la unión y armonía del personal docente y la creación de rentas propias para la escuela, entonces la República habrá llegado al progreso que labran las grandes ideas a un pueblo y brillará sobre la patria amada un día radiante, en

OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA

que los hombres que se llamen *panameños* serán más vigorosos y útiles, más sanos y alegres, más ilustrados y buenos.

1915.

Índice

José Dolores Moscote
Itinerario

3	A manera de prólogo.
13	Dos palabras.
15	El ideal del hombre y del educador.
25	El idealismo en la enseñanza y en la vida.
33	Elogio de Simón Bolívar.
41	Ralph Waldo Emerson.
53	El valor de la palabra en el desarrollo de los pueblos.
63	Bachillerato clásico y bachillerato moderno.
73	Los sofistas.
79	El liberalismo como actitud mental y como doctrina.
87	El espíritu de libertad en Grecia.
103	Motivos de vida.
125	Un programa de acción educativa.
137	Disciplina y educación moral.
155	Con motivo del XV centenario de la muerte de San Agustín.
165	Paráfrasis de un discurso notable.
175	Organización y disciplina.
189	Declinación de la libertad.
201	El peligro fascista.
209	Políticos y universitarios.
219	Modalidades de nuestra vida política.
231	Justificación de la reforma constitucional.
243	Política intervencionista.

249	Presentación.
257	A manera de prólogo.
263	Advertencia.
265	Introducción.

Octavio Méndez Pereira

Historia de la instrucción pública en Panamá

267	Capítulo I: La Colonia.
275	Capítulo II: El Departamento del Istmo.
285	Capítulo III: El Estado Federal.
295	Capítulo IV: El Departamento Nacional.
299	Capítulo V: La República.
317	Conclusión.

Biblioteca de la Nacionalidad

TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN



- **Apuntamientos históricos (1801-1840)**, Mariano Arosemena.
El Estado Federal de Panamá, Justo Arosemena.
- **Ensayos, documentos y discursos**, Eusebio A. Morales.
- **La décima y la copla en Panamá**, Manuel F. Zárate y Dora Pérez de Zárate.
- **El cuento en Panamá: Estudio, selección, bibliografía**, Rodrigo Miró.
Panamá: Cuentos escogidos, Franz García de Paredes (Compilador).
- **Vida del General Tomás Herrera**, Ricardo J. Alfaro.
- **La vida ejemplar de Justo Arosemena**, José Dolores Moscote y Enrique J. Arce.
- **Los sucesos del 9 de enero de 1964. Antecedentes históricos**, Varios autores.
- **Los Tratados entre Panamá y los Estados Unidos**.
- **Tradiciones y cantares de Panamá: Ensayo folklórico**, Narciso Garay.
Los instrumentos de la etnomúsica de Panamá, Gonzalo Brenes Candanedo.
- **Naturaleza y forma de lo panameño**, Isaías García.
Panameñismos, Baltasar Isaza Calderón.
Cuentos folklóricos de Panamá: Recogidos directamente del verbo popular, Mario Riera Pinilla.
- **Memorias de las campañas del Istmo 1900**, Belisario Porras.
- **Itinerario. Selección de discursos, ensayos y conferencias**, José Dolores Moscote.
Historia de la instrucción pública en Panamá, Octavio Méndez Pereira.
- **Raíces de la independencia de Panamá**, Ernesto J. Castillero R.
Formas ideológicas de la nación panameña, Ricaurte Soler.
Papel histórico de los grupos humanos de Panamá, Hernán F. Porras.
- **Introducción al Compendio de historia de Panamá**, Carlos Manuel Gasteazoro.
Compendio de historia de Panamá, Juan B. Sosa y Enrique J. Arce.
- **La ciudad de Panamá**, Ángel Rubio.
- **Obras selectas**, Armando Fortune.

- **Panamá indígena**, Reina Torres de Araúz.
- **Veintiséis leyendas panameñas**, Sergio González Ruiz.
Tradiciones y leyendas panameñas, Luisita Aguilera P.
- **Itinerario de la poesía en Panamá (Tomos I y II)**, Rodrigo Miró.
- **Plenilunio**, Rogelio Sinán.
Luna verde, Joaquín Beleño C.
- **El desván**, Ramón H. Jurado.
Sin fecha fija, Isis Tejeira.
El último juego, Gloria Guardia.
- **La otra frontera**, César A. Candanedo.
El ahogado, Tristán Solarte.
- **Lucio Dante resucita**, Justo Arroyo.
Manosanta, Rafael Ruiloba.
- **Loma ardiente y vestida de sol**, Rafael L. Pernet y Morales.
Estación de navegantes, Dimas Lidio Pitty.
- **Arquitectura panameña: Descripción e historia**, Samuel A. Gutiérrez.
- **Panamá y los Estados Unidos (1903-1953)**, Ernesto Castellero Pimentel.
- **El Canal de Panamá: Un estudio en derecho internacional y diplomacia**, Harmodio Arias M.
- **Tratado fatal! (tres ensayos y una demanda)**, Domingo H. Turner.
El pensamiento del General Omar Torrijos Herrera.
- **Tamiz de noviembre: Dos ensayos sobre la nación panameña**, Diógenes de la Rosa.
La jornada del día 3 de noviembre de 1903 y sus antecedentes, Ismael Ortega B.
La independencia del Istmo de Panamá: Sus antecedentes, sus causas y su justificación, Ramón M. Valdés.
- **El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)**, Luis Navas.
Blásquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño, Hernando Franco Muñoz.
El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos. Panamá 1920: Cronología de una lucha, Gerardo Maloney.
- **Panamá, sus etnias y el Canal**, Varios autores.
Las manifestaciones artísticas en Panamá: Estudio introductorio, Erik Wolfschoon.
- **El pensamiento de Carlos A. Mendoza**.
- **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903)** —Tomo I—, Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno.

HISTORIA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN PANAMÁ



A los Mártires de enero de 1964,
como testimonio de lealtad a su legado
y de compromiso indoblegable
con el destino soberano de la Patria.

